Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado del ejercicio 2021

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas

Grant Thornton
Paseo de la Castellana, 81
28046 Madrid
T. +34 91 576 39 99
F. +34 91 577 48 32
www.GrantThornton.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela

El Grupo Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito evalúa de manera periódica la estimación de las pérdidas por deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela registrados en el epígrafe de activos financieros a coste amortizado del balance al 31 de diciembre de 2021, registrando las correspondientes provisiones por deterioro.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por correcciones de valor de estos activos se lleva a cabo de forma individualizada para todas las exposiciones significativas y de manera colectiva para el resto de las exposiciones. Para el cálculo de las coberturas colectivas, el Grupo ha optado por la aplicación de los porcentajes de cobertura indicados en la Circular 4/2017 de Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

Asimismo, en el contexto de incertidumbre derivado de la crisis de la Covid-19 se ha incrementado la complejidad en la determinación del deterioro por riesgo de crédito por la incorporación de elementos adicionales de juicio y estimación de la clasificación de las operaciones, así como en la valoración de los ajustes complementarios al cálculo de las provisiones por deterioro de crédito de forma colectiva.

La estimación de las pérdidas por deterioro supone un elevado componente de juicio, considerando elementos tales como:

- La clasificación de las operaciones en función del segmento de riesgo de crédito al que pertenecen.

- La identificación y clasificación de los riesgos en vigilancia especial o deteriorados.

- El seguimiento y evaluación de las principales asunciones realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante en la estimación de los ajustes complementarios realizados en la determinación de las pérdidas por deterioro de crédito de forma colectiva por la situación derivada de la crisis de la Covid-19.

- En el caso de las estimaciones del deterioro de crédito realizadas de forma individualizada, las principales asunciones empleadas por la Dirección de la Sociedad dominante en la estimación de las provisiones por deterioro.

- El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas.

La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de nuestra auditoría.

Ver notas 2.k), 3.e), 5.a y 10 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Nuestro trabajo sobre la estimación de las pérdidas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas de detalles sobre las estimaciones realizadas por el Grupo.

En relación con el control interno, hemos obtenido un entendimiento y realizado pruebas de controles de las principales fases del proceso de estimación, prestando especial atención a los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor, seguimiento periódico de los riesgos, así como la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo, entre otras, las siguientes pruebas en detalle consistentes en:

- Comprobación de una muestra de expedientes de acreditados en los que las pérdidas se estiman de manera individualizada con el objeto de evaluar su adecuada clasificación y en su caso registro del correspondiente deterioro.

- Comprobación de una muestra de expedientes de riesgos crediticios cuyas coberturas se estiman de manera colectiva con objeto de evaluar su adecuada clasificación, así como su correcta segmentación, la identificación de refinanciaciones y sus curas.

- Pruebas selectivas de la calidad de los datos, mediante la comprobación con documentación soporte de la información que figura en los sistemas y que sirve de base para la clasificación de las operaciones y para la estimación de las correcciones de valor por deterioro.

- Re-ejecución del cálculo de las provisiones colectivas de acuerdo con las soluciones alternativas de la Circular 4/2017 de Banco de España.

- Comprobación de los criterios y principales asunciones realizadas por la Sociedad dominante en la estimación de los ajustes complementarios en la determinación de las pérdidas por deterioro de crédito de forma colectiva por el contexto provocado por la Covid-19.

Asimismo, hemos verificado que la memoria consolidada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Sistemas de tecnología de la información

La información financiera del Grupo tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información. La efectividad del marco general de control interno de dichos sistemas es fundamental para garantizar el adecuado procesamiento de la información, por lo que en este entorno resulta imprescindible la realización de pruebas de controles generales sobre los sistemas de tecnología de la información.

La gestión de los sistemas de información principales del Grupo está externalizada en la mercantil Rural Servicios Informáticos, S.L. (en adelante, RSI) perteneciente el grupo Caja Rural. En este contexto, resulta critico evaluar aspectos tales como la organización del área de Tecnología de RSI, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoria.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, nuestro trabajo ha consistido en el entendimiento del diseño de los controles generales relevantes de los sistemas de tecnología de la información que soportan la información financiera del Grupo y en obtener evidencia de su eficacia operativa.

Con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre la eficacia operativa de los controles generales informáticos de los sistemas de tecnología de la información gestionados por RSI, se ha evaluado el informe ISAE3402 tipo 2 de la entidad prestadora de servicios teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La descripción, el diseño y la eficacia operativa de los controles de RSI se refieren al período auditado;

- El periodo de tiempo cubierto por las pruebas de controles y el tiempo transcurrido desde su realización es adecuado; y

- Las pruebas de controles realizadas por el auditor de la entidad prestadora del servicio y los resultados de dichas pruebas, tal como se describen en su informe, son relevantes para las afirmaciones incluidas en los estados financieros del Grupo y proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar la valoración del riesgo.

Los controles evaluados a través de dicho informe incluyen:

- Administración de la seguridad, incluyendo el conocimiento del entorno informático, la organización de la seguridad, el control de acceso a los sistemas y aplicaciones y la segregación de funciones y la gestión de incidencias,

- Mantenimiento de programas, incluyendo la segregación de funciones y el control de cambios, y

- Controles de ejecución de programas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable, y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo Rector y de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Consejo Rector de la Sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Consejo Rector de la Sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Sociedad dominante de fecha 24 de marzo de 2022.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios celebrada el 14 de mayo de 2021 nos reeligió como auditores por un periodo de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Asamblea General de Socios y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio de su constitución, correspondiente al finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231

Álvaro Fernández Fernández

ROAC n.º 22.876

24 de marzo de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

GRANT THORNTON, S.L.P.

2022 Núm. 01/22/01475
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO GLOBALCAJA)

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 de diciembre de 2021,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO GLOBALCAJA)

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 de diciembre de 2021

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO GLOBALCAJA)

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**6**	**1.678.428**	**1.314.662**
Activos financieros mantenidos para negociar	**7**	**112**	**167**
Derivados		112	167
Valores representativos de deuda		-	-
Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**8**	**111.233**	**87.798**
Instrumentos de patrimonio		109.033	84.514
Préstamos y anticipos		2.200	3.284
Clientela		2.200	3.284
Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**9**	**245.547**	**732.139**
Instrumentos de patrimonio		185.915	142.787
Valores representativos de deuda		59.631	589.351
Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración		33.500	-
Activos financieros a coste amortizado	**10**	**6.895.247**	**6.249.379**
Valores representativos de deuda		1.823.947	1.701.241
Préstamos y anticipos		5.071.299	4.548.139
Entidades de crédito		71.659	78.727
Clientela		4.999.641	4.469.412
Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración		795.339	*320.604*
Derivados - contabilidad de coberturas	**18**	**148**	**339**
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	**11**	**-**	**-**
Dependientes		-	-
Asociadas		-	-
Activos tangibles	**12**	**87.542**	**85.361**
Inmovilizado material		86.018	83.837
De uso propio		84.883	82.673
Cedido en arrendamiento operativo		806	827
Afecto a la obra social		329	337
Inversiones inmobiliarias		1.523	1.524
Promemoria: adquirido en arrendamiento		2.877	4.336
Activos intangibles	**13**	**-**	**-**
Otros activos intangibles		-	-
Activos por impuestos	**20**	**123.016**	**100.487**
Activos por impuestos corrientes		4.249	2.468
Activos por impuestos diferidos		118.767	98.020
Otros activos	**14**	**5.540**	**6.688**
Existencias		513	513
Resto de los otros activos		5.027	6.174
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**15**	**15.376**	**18.092**
TOTAL ACTIVO		**9.162.186**	**8.595.111**

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO GLOBALCAJA)

BALANCE CONSOLIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2021	2020
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**7**	**128**	**120**
Derivados		128	120
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**16**	**-**	**30**
Depósitos		-	30
Clientela		-	30
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**17**	**8.053.647**	**7.629.660**
Depósitos		7.964.902	7.560.098
Bancos centrales		1.255.918	1.152.804
Entidades de crédito		131.727	149.197
Clientela		6.577.256	6.258.097
Otros pasivos financieros		88.745	69.563
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	**18**	**277.451**	**212.672**
Provisiones	**19**	**93.489**	**76.541**
Pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post-empleo		-	-
Compromisos y garantías concedidos		6.754	9.669
Restantes provisiones		86.735	66.872
Pasivos por impuestos	**20**	**11.769**	**9.099**
Pasivos por impuestos diferidos		11.769	9.099
Otros pasivos	**14**	**36.880**	**31.813**
De los cuales: fondo de la obra social	21	18.492	14.176
TOTAL PASIVO		**8.473.364**	**7.959.935**
Fondos propios	**22**	**704.079**	**619.874**
Capital		274.514	234.597
Capital desembolsado		274.514	234.597
Ganancias acumuladas		378.988	347.638
Reservas de revalorización		1.787	1.799
Otras reservas		-	-
Resultado del ejercicio	4	48.789	35.840
(-) Dividendo a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado	**22**	**(15.256)**	**15.303**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		30.351	17.070
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		426	(13)
Activos o corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		29.924	17.082
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(45.607)	(1.766)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(45.780)	(2.526)
Cambios de valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		173	759
TOTAL PATRIMONIO NETO		**688.823**	**635.177**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**9.162.186**	**8.595.111**

PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	Nota	2021	2020
Compromisos de préstamo concedidos	23	598.403	737.998
Garantías financieras concedidas	23	43.469	47.605
Otros compromisos concedidos	23	318.724	265.147

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO GLOBALCAJA)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	2021	2020
Ingresos por intereses	26	111.472	112.472
Activos financieros a valor razonable concambios en otro resultado global		626	2.530
Activos financieros a coste amortizado		101.758	104.548
Restantes ingresos por intereses		9.088	5.394
Gastos por intereses	27	(7.727)	(6.337)
MARGEN DE INTERESES		**103.745**	**106.136**
Ingresos por dividendos	28	9.330	7.316
ingresos por comisiones	29	56.689	46.097
Gastos por comisiones	29	(3.139)	(2.625)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	2.462	7.373
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Restantes activos y pasivos financieros		2.462	7.373
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	30	-	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o pérdidas		-	-
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	(1.571)	(1.785)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o pérdidas		(1.571)	(1.785)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	31	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	30	(487)	(460)
Diferencias de cambio, netas		218	372
Otros ingresos de explotación	31	2.374	3.009
Otros gastos de explotación	31	(19.711)	(17.663)
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de obra social		(7.562)	(5.423)
MARGEN BRUTO		**149.910**	**147.770**
Gastos de administración		(79.792)	(78.317)
Gastos de personal	32	(52.063)	(52.430)
Otros gastos de administración	33	(27.728)	(25.887)
Amortización	12,13	(5.235)	(5.220)
Provisiones o reversión de provisiones	34	(21.797)	(7.345)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	35	11.792	(17.535)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	54	(128)
Activos financieros a coste amortizado	10	11.738	(17.407)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	11	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		-	-
Otros		-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	36	-	53
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		(499)	(298)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**20**	**54.379**	**39.108**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas		(5.590)	(3.269)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**48.789**	**35.840**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**4**	**48.789**	**35.840**

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO GLOBALCAJA)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	2021	2020
Resultado del ejercicio	**48.789**	**35.840**
Otro resultado global	**(30.559)**	**(1.032)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**13.673**	**(2.243)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	586	56
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.908	(3.076)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.820)	777
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(44.232)**	**1.211**
Cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	(43.507)	4.868
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(43.507)	4.868
Transferido a resultados	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(795)	(1.967)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(834)	(1.962)
Transferido a resultados	39	(5)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	70	(1.690)
Resultado global total del ejercicio	**18.230**	**34.808**

AJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO GLOBALCA

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Nota	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de cierre 2019	**22**	**211.672**	**306.600**	**1.810**	**-**	**-**	**46.226**	**(4.482)**	**16.335**	**578.161**
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	
Efectos en los cambios de los principios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2020		**211.672**	**306.600**	**1.810**	**-**	**-**	**46.226**	**(4.482)**	**16.335**	**578.161**
Resultado global total del ejercicio		**-**		**-**	**-**		**35.840**		**(1.032)**	**34.808**
Otras variaciones del patrimonio neto		**22.925**	**41.038**	**(11)**	**-**	**-**	**(46.226)**	**4.482**	**-**	**22.208**
Emisión de acciones ordinarias		22.925	-	-	-					22.925
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		-	-	-	-	-		-		-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			41.752	(11)	-		(41.744)	-	-	(3)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto			(714)	-	-	-	(4.482)	4.482	-	(714)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales			-		-					-
Saldo de cierre 2020	**22**	**234.597**	**347.638**	**1.799**	**-**	**-**	**35.840**	**-**	**15.303**	**635.177**
Efectos de la corrección de errores		-	-	-	-	-	-	-	-	
Efectos en los cambios de los principios contables (*)		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2021		**234.597**	**347.638**	**1.799**	**-**	**-**	**35.840**	**-**	**15.303**	**635.177**
Resultado global total del ejercicio		**-**		**-**	**-**		**48.789**		**(30.559)**	**18.230**
Otras variaciones del patrimonio neto		**39.917**	**31.350**	**(12)**	**-**	**-**	**(35.840)**	**-**	**-**	**35.416**
Emisión de acciones ordinarias		39.917	-	-	-					39.917
Dividendos (o remuneraciones a los socios)		-	-	-	-	-		(5.232)		(5.232)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto			30.619	(12)	-		(30.608)	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto			731	-	-	-	(5.232)	5.232	-	731
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales			-		-					-
Saldo de cierre 2021	**22**	**274.514**	**378.988**	**1.787**	**-**	**-**	**48.789**	**-**	**(15.256)**	**688.822**

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO GLOBALCAJA)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Miles de Euros)

CONCEPTOS	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(27.337)**	**(7.911)**
Resultado del ejercicio	**48.789**	**35.840**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**31.045**	**38.267**
Amortización	5.235	5.220
Otros ajustes	25.810	33.047
Aumento/disminución neto en los activos de explotación:	**537.422**	**991.165**
Activos financieros mantenidos para negociar	(55)	127
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resulta	24.525	(1.575)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(498.848)	369.508
Activos financieros a coste amortizado	626.844	621.281
Otros activos de explotación	384.956	1.825
Aumento/disminución neto en los pasivos de explotación:	**433.488**	**912.384**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	3
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(30)	0
Pasivos financieros a coste amortizado	436.221	910.113
Otros pasivos de explotación	(2.711)	2.268
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	**(3.236)**	**(3.236)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(2.393)**	**(5.249)**
Pagos	**7.734**	**6.956**
Activos tangibles	7.734	6.956
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cobros	**5.341**	**1.707**
Activos tangibles	1.586	467
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.756	1.240
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**34.686**	**23.290**
Pagos	**5.232**	**-**
Dividendos	5.232	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	**39.918**	**23.290**
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	39.918	23.290
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**4.957**	**10.130**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**43.857**	**33.727**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**48.813**	**43.857**

PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	48.813	43.857
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Entidad o la Entidad Dominante) es una entidad de crédito constituida en Toledo (España) con fecha 7 de noviembre de 2011, por tiempo indefinido, cuyo domicilio social se encuentra situado en calle Tesifonte Gallego, número 18 de Albacete. Inscrita en el Registro Mercantil de Albacete Tomo 956, Libro 720, folio 155, hojaAB-24.797, inscripción 2ª. Se rige, además de por lo dispuesto en sus estatutos sociales, por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito, sus normas de desarrollo y demás disposiciones que, con carácter general, regulan la actividad de las entidades de crédito. Su ámbito territorial de actuación se extiende a la totalidad del estado español, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

Globalcaja nace en 2011 de la fusión entre iguales de Caja Rural de Albacete (que había integrado a Caja Rural de La Roda), Caja Rural de Ciudad Real y Caja Rural de Cuenca. Con posterioridad, se produjo la operación de integración de Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo y la red de sucursales de BMN en Castilla - La Mancha.

El objeto social de la Entidad Dominante l es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, previstas por la legislación nacional y comunitaria. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios propios de la actividad bancaria, así como las accesorias e instrumentales a la misma, que desarrollará fundamentalmente en el ámbito rural, con atención preferente a las necesidades financieras y a la prestación de servicios a sus socios. Para el desarrollo de su actividad en el ámbito nacional, al 31 de diciembre de 2021 la Entidad Dominante dispone de 313 sucursales, (272 sucursales en 2020).

El Grupo está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos y en el Fondo Único de Resolución. Asimismo, la Entidad Dominante es miembro de la Asociación Española de Cajas Rurales.

La Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades, cuya actividad controla directa o indirectamente y que constituyen, junto con ella, el Grupo (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, el Consejo Rector de la Entidad Dominante está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo. El Consejo Rector de la Entidad Dominante formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, que serán presentadas a la Asamblea General su aprobación, así como las cuentas anuales individuales de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca El efecto de la consolidación supone disminuir el total activo de la Entidad Dominante en 37.151 miles de euros (39.335 miles de euros en 2020) y no tiene impacto significativo en el beneficio neto del ejercicio ni en el ejercicio 2020.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad Dominante).

A 31 de diciembre de 2021, el activo, los fondos propios y el beneficio neto de la Entidad Dominante representan la práctica totalidad del activo, los fondos propios y el beneficio neto del Grupo.

Grupo consolidable

La estructura empresarial de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito, se canaliza a través de una Sociedad Holding, al objeto de centralizar en esta Sociedad la dirección y el control de las actividades empresariales realizadas por las sociedades participadas, actividades que complementan y coadyuvan al mejor cumplimiento de los fines sociales cooperativos. Ostentando la Entidad Dominante únicamente el 100% de Gestión de Activos de Castilla La Mancha y de la Sociedad Holding y por tanto, el resto de sociedades, tienen la consideración de sociedades participadas de forma indirecta a través de la mencionada Sociedad Holding/tenedora de acciones.

La descripción de las sociedades que forman parte del Grupo Empresarial Globalcaja es la siguiente:

- Participación directa del 100% en **Sociedad de Gestión de Activos de Castilla-La Mancha, S.A.U.** ("SGA") constituida por imperativo legal con fecha 21 de diciembre de 2012, en base a la Ley 8/2012 de 30 de octubre sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero y el texto refundido de la Ley de Sociedades de capital, aprobado por el RD 1/2010 de 2 de julio y disposiciones complementarias. Su CIF es A45791118.

  Gestión de Activos de Castilla La Mancha, S.A.U. se constituyó para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero. Esta sociedad aglutina todos los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas en Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S. Coop. de Crédito (Globalcaja), y que están relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias.

  Con fecha 26 de diciembre de 2017, en Sociedad Gestión de Activos de Castilla La Mancha se realizó un aumento de capital social mediante aportación no dineraria. El capital social se aumentó en la cifra de 100 mil euros mediante la creación de 10 mil acciones nuevas de 10 euros de valor nominal. Cada una de las nuevas acciones se crea con una prima de emisión de 123,60 euros.

  Las nuevas acciones resultantes fueron íntegramente asumidas por el accionista único Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito siendo el contravalor la aportación no dineraria de una finca urbana y rústica valorada en 1.336.000 euros.

  Con fecha 18 de diciembre de 2018, en Sociedad Gestión de Activos de Castilla La Mancha se realizóuna reducción de capital social voluntaria para compensar pérdidas por importe de 8.514 miles de euros. La reducción de capital se llevó a cabo mediante la amortización de 851.442 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, correspondientes a aportaciones no dinerarias.

- Participación directa del 100% en **Gestión Global de Acciones, S.L.**, en adelante Holding, de la que se obtuvo autorización expresa para su participación con fecha 30 de septiembre de 2019.

  La entidad Holding se constituyó el 30 de octubre de 2019 con C.I.F. B02623312.

  La finalidad de la entidad Holding no es más que centralizar, controlar y gestionar las participaciones de entidades que realizan actividades preparatorias, complementarias o subordinadas a la de la entidad de crédito y que coadyuvan al mejor cumplimiento de los fines sociales cooperativos, así como el asesoramiento en orden a la dirección y gestión de sociedades.

- Participación indirecta del 100% en **Activos Globales Manchegos S.A.**, a través de Gestión Global de Acciones, S.L.

  Activos Globales Manchegos, S.A. se constituyó el 9 de julio de 2020, con C.I.F. A01719319. Constituida en base a la Ley 8/2012 de 30 de octubre sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero y el texto refundido de la Ley de Sociedades de capital, aprobado por el RD 1/2010 de 2 de julio y disposiciones complementarias.

- Participación indirecta del 100% en **Globalfintech, S.L.**, a través de Gestión Global de Acciones, S.L., y de la que se obtuvo autorización expresa para su participación con fecha 6 de junio de 2017.

  Globalfintech, S.L. se constituyó el 12 de junio de 2018 con C.I.F. B02607349.

  Su actividad principal es la realización de actividades relacionadas con el desarrollo de innovaciones tecnológicas, así como la planificación y diseño de los sistemas informáticos, programas informáticos y tecnologías de la comunicación, potenciando el uso de las nuevas tecnologías para una mejor obtención de productos financieros en los clientes de la Entidad Dominante.

- Participación indirecta del 100% en **Globalagrario, S. L.**, a través de Gestión Global de Acciones, S.L., entidad de la que se obtuvo igualmente autorización expresa para su participación con fecha 19 de febrero de 2019.

  Globalagrario, S.L. se constituyó el 14 de junio de 2019 con C.I.F. B02619138.

  Globalagrario, S.L. se dedica a la explotación de fincas rústicas a través del cultivo del pistacho u otros leñosos como el almendro, u otros cultivos agrícolas, así como, el aprovechamiento ganadero, forestal, cinegético, agropecuario y/o de servicios relacionados con dichas fincas rústicas, o cualquier otra actividad derivada de éstas.

  Asimismo, al tratarse de una actividad agroalimentaria, estrechamente relacionada con el objeto cooperativo, fomenta la vinculación y relación entre socios, clientes y sociedades cooperativas. Todo ello sustentado en la doble condición de Globalcaja, (caja rural y cooperativa de crédito), al realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios propios de la actividad bancaria y/o permitidos, así como las accesorias e instrumentales a la misma, que se desarrollan fundamentalmente en el medio rural, con atención preferente a las necesidades financieras y a la prestación de servicios a sus socios y clientes, muchos de ellos vinculados al ámbito agroalimentario y al sector de las cooperativas.

  Además, Globalcaja presta servicios de asistencia y asesoramiento a las explotaciones agrarias de socios y clientes, conforme al R.D. 520/2006 de 28 de abril, legislación concordante y/o sustitutiva, entendiendo por socios y clientes a todos los agricultores y ganaderos en la más amplia definición del término, sin que pueda prevalecer discriminación de ningún género según establece el artículo 7.1. del citado R.D. 520/2006 y/o normativa legal aplicable en cada momento.

- Participación indirecta del 100%, a través de Globalfintech, S.L., en la entidad **Globaldiversión, S.L.**, obteniendo autorización expresa para su participación con fecha 18 de diciembre de 2018.

  Globaldiversión, S.L. se constituyó el 5 de febrero de 2019 con C.I.F. B02614592.

La sociedad Globaldiversión, S.L. de reciente constitución, viene a desarrollar, a ofrecer y prestar servicios complementarios tanto a los socios cooperativistas como a los ciudadanos del área de influencia de Globalcaja, consistentes en la obtención de entradas en espectáculos culturales y de ocio, permitiendo y consiguiendo a juicio de esta parte, acercar la cooperativa Globalcaja a sus clientes, así como vincular la imagen de ésta, a la promoción de la cultura, el deporte, la cual entiende esta parte a la realización de los fines propios de una cooperativa.

- Participación indirecta del 50%, a través de Globalagrario, S.L. en la mercantil **Finca Bayona Corazones, S.L.**, de la que se obtuvo autorización expresa para su participación con efectos de 3 de julio de 2019.

  La participación en la sociedad Finca Bayona Corazones, S.L. se hizo efectiva el 30 de octubre de 2019 a través de escritura de ampliación de capital, con C.I.F. B88220918. El otro 50% de participación lo ostenta otro socio (Pistachos de la Bayona, S.L.), que se define como socio industrial.

  Finca Bayona Corazones, al igual que Globalagrario, S.L. se dedica a la explotación de fincas rústicas a través del cultivo del pistacho u otros leñosos como el almendro, u otros cultivos agrícolas, así como, el aprovechamiento ganadero, forestal, cinegético, agropecuario y/o de servicios relacionados con dichas fincas rústicas, o cualquier otra actividad derivada de estas.

  La gestión de esta sociedad se realiza de acuerdo con un pacto de socios mediante el cual se lleva a cabo un proyecto de gestión conjunta y paritaria. La designación y cese de los miembros del equipo directivo y otorgamiento de facultades serán a cargo del Consejo de Administración que se configura de forma paritaria entre los dos socios, habiéndose pactado que el equipo de Globalcaja (Entidad Dominante) mantiene la gestión administrativa y contable de la Entidad Dominante, así como la función de secretaría del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2021 el detalle de las sociedades dependientes es el siguiente:

			Miles de Euros			
Sociedades dependientes	% Participación	Domicilio	Coste de adquisición	Total activo	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
Sociedad de Gestión de Activos de Castilla la Mancha, S.A.U	100%	Albacete	20.486	37.062	15.351	114
Gestión Global de Acciones S.L.	100%	Albacete	7.494	7.317	7.316	(118)
Globalfintech S.L. (*)	100%	Albacete	-	87	87	2
Globalagrario S.L. (*)	100%	Albacete	-	11.269	7.100	(79)
Activos Globales Manchegos S.A. (*)	100%	Albacete	-	8.862	106	6
Globaldiversión S.L. (**)	100%	Albacete	-	291	108	26
Finca Bayona Corazones S.L. (***)	50%	Albacete	-	15.455	6.393	-

(*) Participación indirecta a través de Gestión Global de Acciones S.L.
(**) Participación indirecta a través de Globalfintech S.L.
(***) Participación indirecta a través de Globalagrario S.L.

Las cifras de Total activo, Patrimonio neto y Resultado del ejercicio son las obtenidas de las distintas sociedades preparadas de acuerdo con los principios contables aplicables a cada una de ellas antes de realizar los ajustes de homogeneización, para incorporarlas al proceso de consolidación de los estados financieros consolidados de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, S.C.C. y Sociedades Dependientes.

A 31 de diciembre de 2021, no existen más ampliaciones de capital en curso en ninguna sociedad del Grupo, de importe significativo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y OTRA INFORMACIÓN

a) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 son formuladas por el Consejo Rector de la Entidad Dominante que serán presentadas a la Asamblea General para su aprobación, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros consolidados (Circular 4/2017) y sus posteriores modificaciones, con el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y el resto de normativa española que resulta de aplicación de modo que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto u los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad Dominante y de las Sociedades Dependientes, realizándose los ajustes de homogenización de las sociedades dependientes para la preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el marco contable descrito anteriormente.

Salvo indicación expresa, las cifras vienen expresadas en miles de euros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad Dominante. No obstante, el Consejo Rector de la Entidad Dominante entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad Dominante celebrada el 14 de mayo de 2021.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se indican en la Nota 3. no existe ningún principio contable ni criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, para la preparación de determinadas informaciones el Consejo Rector ha utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3e, 7, 8, 9, 10).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3g, 3h, 3i, 3j, 3l, 12 y 13).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 3b, 8, 9, 16 y 17).
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta (Nota 3g, 15).
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales y legales (Nota 3o y 19).
- La recuperabilidad de activos por impuesto diferidos (Nota 3t y 20).

El Covid-19 genera una mayor incertidumbre a la hora de realizar estimaciones y aplicar juicios. En el apartado k), se describe el efecto del Covid-19 en las estimaciones contables realizadas por el Grupo.

El Grupo es consciente de la situación provocada por la propagación del COVID-19 y de las medidas de contención que han sido y son necesarias adoptar. Por ello, con el objetivo de continuar prestando apoyo financiero a las empresas y hogares afectados, el Grupo ha seguido las recomendaciones emitidas por los reguladores y supervisores bancarios europeos (Nota Informativa del Banco de España 30.03.2020 sobre el uso de la flexibilidad prevista en la normativa contable ante el shock causado por el COVID-19). En este contexto, el Grupo ha definido y aplicado responsablemente sus políticas contables teniendo en cuenta la naturaleza transitoria del COVID-19, haciendo uso de la flexibilidad prevista en la normativa contable, sin menoscabo de la adecuada identificación del deterioro de las operaciones y de una estimación razonable de su cobertura por riesgo de crédito.

Las estimaciones e hipótesis realizadas están basadas en la experiencia histórica y otros factores que han considerado lo más razonables en el momento presente y se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, siendo revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos fututos, se produjese un cambio en dichas estimaciones, se haría conforme a lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

c) Gestión del capital

La Solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión, del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, ambos aprobados con fecha 26 de junio de 2013, siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha. Dicha normativa regula los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recoge las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III.

En febrero del 2015 se publicó el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

En la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España se introdujo una definición de autoridad competente, que será el Banco Central Europeo (BCE) o el Banco de España según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) nº. 1024/2013, y que se completa en Reglamento (UE) nº. 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014, en el que se establece el marco de cooperación en el MUS entre el BCE y las autoridades nacionales competentes y las autoridades nacionales designadas.

De acuerdo con los requerimientos establecidos, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

El Banco de España ha comunicado en virtud del artículo 68.2 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el requerimiento al Grupo del mantenimiento de unos recursos propios superiores a los establecidos en el Título II, Capítulo III de la Ley 10/2014, referidos a los "colchones de capital" y a los indicados en el Reglamento (UE) 575/2013 como requerimientos mínimos de capital. Este organismo para el ejercicio 2021 ha requerido que la Entidad Dominante mantenga una ratio de capital total del 9,38% (un requerimiento de recursos propios de 1,38% a mantener sobre el mínimo, en todo momento, y que estará formado por capital de nivel 1 ordinario) (9,38% en el ejercicio 2020). Adicionalmente las entidades de crédito deben mantener un colchón de conservación del capital del 2,50%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los fondos propios según el perímetro de consolidación prudencial excedían la exposición al riesgo calculada según la normativa del Banco de España en vigor. A continuación, se muestran los fondos propios del Grupo de acuerdo con el Reglamento UE nº. 575/2013, antes mencionada, a dichas fechas (expresados en miles de euros):

Concepto (**)	2021	2020
Capital de nivel 1	**754.814**	**652.807**
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	274.514	234.601
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	378.988	347.643
Resultados admisibles	42.852	30.731
Otro resultado integral acumulado	30.524	17.829
Otras reservas	1.787	1.799
Deducciones	(1.359)	(3.671)
Otros ajustes transitorios	27.509	23.875
Capital de nivel 2	-	-
Total recursos computables	**754.814**	**652.807**
Importe total de la exposición al riesgo	3.557.040	3.267.102
Requerimiento de recursos propios	284.563	261.368
Superávit de capital total	470.251	391.439
Ratio de capital total	**21,22%**	**19,98%**

Estas ratios de capital incluyen el mínimo exigido por el Pilar 1 (4,5% capital de nivel 1 ordinario, 6% capital de nivel 1 y 8% capital total), el requerimiento del Pilar 2 (1,38%) y el colchón de conservación de capital (2,50%).

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de ratio de capital total.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

La gestión que la Entidad Dominante realiza de sus recursos propios se ajusta a lo dispuesto en el Reglamento UE nº. 575/2013. En este sentido, el Grupo, considera como recursos propios computables los indicados en artículo 4, apartado 1, punto 118 y artículo 72 del Reglamento UE nº. 575/2013.

Concepto	2021	2020
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	594.747	505.787
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	**21,22%**	**19,98%**
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1	541.392	456.781
Ratio de capital de nivel 1	**21,22%**	**19,98%**
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	470.251	391.439
Ratio de capital total	**21,22%**	**19,98%**

Al 31 de diciembre de 2021, la ratio de capital total del Grupo alcanza el 21,22% (19,98% al 31 de diciembre de 2020).

La Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2021 se acogió al tratamiento prudencial transitorio aplicable a los deterioros contables por pérdida esperada, recogido en el Reglamento UE 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2020, debido al impacto de la pandemia de COVID-19 en el incremento de las necesidades de provisión con arreglo a la NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2021 la ratio fully loaded del Grupo se sitúa en el 20,54% (19,19% al 31 de diciembre de 2020).

d) Fondos de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución Nacional

En relación al Fondo de Garantía de Depósitos, en adelante FGD, el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, entre otros aspectos establece que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales del Grupo al FGD, modificando la base de cálculo de las contribuciones para los depósitos cubiertos, limitando su cuantía individual a 100 mil euros. El 1 de junio de 2016 se publicó la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo, que será utilizada por la Comisión Gestora del FGD en la determinación del importe de las aportaciones anuales de cada entidad al compartimento de garantía de depósitos, tomando en consideración indicadores de capital, liquidez y financiación, calidad de los activos, modelo de negocio, modelo de gestión y pérdidas potenciales para el FGD.

El Real Decreto-Ley 11/2017, de 23 de junio, de medidas urgentes en materia financiera, tiene como uno de sus objetivos fundamentales permitir que determinadas entidades de crédito adopten políticas y estrategias para mejorar su resistencia a los riesgos que afrontan en el ejercicio de su actividad. Con tal fin, el régimen jurídico de las cooperativas de crédito pasa a recoger expresamente la posibilidad de que esas entidades se integren en alguno de los Sistemas Institucionales de Protección (SIP) previstos en la normativa. La constitución de un SIP cumple una función de refuerzo de la liquidez y solvencia de las entidades de crédito que formen parte de él. Ello supone una modificación de su perfil de riesgo.

La Circular 1/2018, de 31 de enero, modificó la Circular 5/2016, de 27 de mayo, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo; y la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Entidad Dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. La contribución correspondiente a este organismo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ha ascendido a 2.986 miles de euros tras considerar el Mecanismo Institucional de Protección de las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (3.104 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), que se encuentran registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio (Nota 31).

El artículo 67 del Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, creó el "Fondo Único de Resolución", como elemento esencial del Mecanismo Único de Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

Este Fondo entró en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el artículo 2 del mencionado Reglamento. Para este cálculo, habrá de atenerse a lo dispuesto en las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

De acuerdo con el artículo 4 del Reglamento Delegado (UE) 2015/63, las autoridades de resolución determinarán las contribuciones anuales que deberá abonar cada entidad de manera proporcional a su perfil de riesgo a tenor de la información facilitada por la entidad de conformidad con dispuesto en el artículo 14 del citado Reglamento Delegado y aplicando los métodos descritos en el mismo. La autoridad de resolución determinará la contribución anual sobre la base del nivel de financiación anual del mecanismo de financiación de la resolución y atendiendo al nivel de financiación que habrá de alcanzarse el 31 de diciembre de 2021 a más tardar, de conformidad con el artículo 102, apartado 1, de la Directiva 2014/59/UE, y sobre la base del importe medio de los depósitos garantizados correspondientes al año anterior, calculado trimestralmente, de todas las entidades autorizadas en su territorio.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetico para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables íntegramente respaldados por garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30% del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Por otra parte, todas las entidades de crédito y entidades de servicios de inversión definidas en el artículo 2 del Reglamento Delegado 2015/63 de la Comisión Europea, deben realizar la contribución anual al Fondo de Resolución (FUR), según se desprende del Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 por el que se completa la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, respecto a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución y de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. El gasto incurrido por la contribución a este organismo en el ejercicio 2021 ha ascendido a 1.035 miles de euros (983 miles de euros en 2020) (Nota 31).

e) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las entidades del Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

f) Combinaciones de negocios

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha realizado ninguna de operación de combinación de negocios.

g) Cambios normativos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España aplicables, emitidas y que entraron en vigor en el ejercicio 2021:

Circular 1/2021, de 28 de enero, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos, y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. (BOE de 30 de enero de 2021).

El objetivo principal de la circular es adaptar la Circular 1/2013, de 24 de mayo, del Banco de España, sobre la Central de Información de Riesgos y la Circular 5/2012, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, a los cambios introducidos en la regulación de la Central de Información de Riesgos (CIR), así como la actualización de los tipos oficiales de referencia por la Orden ETD/699/2020 (por la que se modifican la orden Orden ECO/697/2004 y la Orden EHA/2899/2011, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios(OM)).

El 27 de julio se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la OM de crédito revolvente, por la que, entre otras normas, se modifica la Orden ECO/697/2004, de 11 de marzo, sobre la Central de Información de Riesgos (en adelante, 'OM de la CIR'). Entre los objetivos de esta orden se encuentra el de mejorar la información de la que disponen los prestamistas para realizar el análisis de solvencia de los potenciales prestatarios, de forma que se puedan evitar posiciones de sobreendeudamiento que lleven a los prestatarios a no poder hacer frente a sus obligaciones financieras. Disponer de la información adecuada que permita hacer una evaluación sólida de la solvencia para prevenir situaciones de endeudamiento excesivo cobra especial relevancia en el contexto del impacto económico y social provocado por la crisis sanitaria motivada por la covid-19.

Por otra parte, la situación excepcional creada por la covid-19 ha hecho necesario habilitar distintas medidas de índole financiero para mitigar el impacto económico de la pandemia. Estas medidas se han articulado en cuatro reales decretos-leyes y facilitan las condiciones de financiación de personas físicas, empresas y autónomos mediante la instrumentación de moratorias y avales públicos, y a través de moratorias privadas promovidas por asociaciones de entidades. Para dar cumplimiento a las obligaciones de información que imponían dichos reales decretos leyes a los prestamistas y apoyar las labores de supervisión e inspección del Banco de España, se solicitó a las entidades declarantes el envío a la CIR de determinada información relativa a las características de los préstamos afectados por las mencionadas medidas.

Adicionalmente, la citada circular introduce, en su norma segunda, una modificación de determinados aspectos de la Circular 5/2012, en lo que se refiere a los tipos de interés oficiales por la modificación de la Orden EHA/2899/2011. Con este cambio se persigue, entre otros objetivos, aumentar las alternativas de tipos de interés oficiales que tienen las entidades, tanto para utilizarlos en la concesión de préstamos como para incluirlos como sustitutivos en dichos contratos. Para ello, se revisa la relación de tipos de interés que tendrán la consideración de tipos oficiales de referencia, se cambia la denominación de alguno de los existentes y se amplía su número. En este sentido, la circular actualiza la relación de los tipos oficiales prevista en la OM de transparencia y se establecen la definición y el procedimiento de determinación de los nuevos índices.

De la aplicación de la circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales de la Entidad.

Circular 2/2021, de 28 de enero, del Banco de España, que modifica la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades

de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. (BOE de 2 de febrero de 2021).

El objetivo de esta circular es incorporar los cambios introducidos al Real Decreto 2017/2008, a la circular 8/2015 de Banco de España, para establecer cómo debe recogerse la nueva información que, de acuerdo con los mismos, deben remitir y tener a disposición del Banco de España, las entidades de crédito y sucursales adscritas en el FGD, en el estado 'Información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos' y en el 'Registro detalle de los depósitos recibidos', que figuran, respectivamente, en los anejos 1 y 2 de la referida Circular 8/2015.

Se modifica la Circular 8/2015 de la siguiente manera:

- Se ha modificado la norma cuarta para fijar la periodicidad mínima con la que las entidades y sucursales adscritas al FGD deben actualizar, en el registro del detalle de los depósitos recibidos regulado en el anejo 2, la información relativa a los saldos mantenidos por empresas de servicios de inversión en cuentas instrumentales y transitorias de efectivo abiertas en la entidad o sucursal adscrita al FGD, a nombre de la empresa de servicios de inversión por cuenta de sus clientes.

- Se ha sustituido el anejo 1, 'Información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos', por otro anejo 1, de igual nombre, que constará de dos partes, A y B. En la plantilla de la parte A, 'Información relativa a los compartimentos de garantía de depósitos y de valores', se mantiene la información que hasta la entrada en vigor de esta circular remiten las entidades adscritas al FGD y se realizan los ajustes necesarios para recoger la información sobre los depósitos constituidos por empresas de servicios de inversión en cuentas instrumentales y transitorias de efectivo abiertas a nombre de la empresa de servicios de inversión en la entidad declarante por cuenta de sus clientes, según lo establecido en los artículos 30 quáter y 43.3 del Real Decreto 217/2008. Además, para los depósitos admisibles se añade el detalle entre los captados por las oficinas radicadas en España ('Negocios en España') y los captados por las sucursales en otros países de la Unión Europea ('Negocios en sucursales en otros Estados miembros de la Unión Europea'). Por último, se añade una parte B al anejo 1 de la Circular 8/2015, con una plantilla en la que se incluye el desglose por países de residencia de las sucursales de los depósitos admisibles y garantizados.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo

Circular 3/2021, de 13 de mayo, del Banco de España, por la que se modifica en lo que respecta a la definición del tipo de interés de referencia basado en el Euro short-term rate (euro STR) la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. (BOE de 17 de mayo de 2021).

El objetivo principal de la indicada circular es adaptar la definición del índice basado en el euro short-term rate (euro STR), a efectos de su consideración como tipo oficial, recogida en el anejo 8, apartado sexto, de la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, tras la publicación de la Orientación (UE) 2021/565 del Banco Central Europeo, de 17 de marzo de 2021, por la que se modifica la Orientación (UE) 2019/1265, sobre el tipo de interés a corto plazo del euro (euro STR) (BCE/2021/10), por la que se establecen la elaboración y la publicación diaria, a partir del 15 de abril de 2021, de los tipos medios compuestos basados en el euro STR.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Circular 4/2021, de 25 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito y otras entidades supervisadas, sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela, y sobre el registro de reclamaciones. (BOE de 1 de diciembre de 2021).

La citada circular tiene por objeto fijar el contenido y la periodicidad de los modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela que deberán remitir al Banco de España. Asimismo, se determina el contenido mínimo de la información que dichas entidades deberán tener a disposición del Banco de España en materia de reclamaciones.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Circular 5/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.0 575/2013. (BOE de 23 de diciembre de 2021) (Corrección de errores BOE de 30 de diciembre de 2021).

Esta circular responde a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, como exige el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo que se refiere a los principios de necesidad y de eficacia, esta circular es el instrumento necesario para el desarrollo del régimen aplicable a las nuevas herramientas macroprudenciales que tiene a su disposición el Banco de España, de acuerdo con el Real Decreto-ley 22/2018 y el Real Decreto 102/2019, cuyo objetivo final es identificar, prevenir y mitigar el desarrollo del riesgo sistémico y procurar una contribución sostenible del sistema financiero al crecimiento económico:

- Los requerimientos de colchones de capital, según lo previsto en los artículos 43 a 49 de la Ley 10/2014.

- El establecimiento de límites a la concentración sectorial, de acuerdo con el artículo 69 ter de la Ley 10/2014.

- La fijación de condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones, en virtud del artículo 69 quáter de la Ley 10/2014.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Circular 6/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 29 de diciembre de 2021).

El objetivo principal de la circular es actualizar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

En primer lugar, las modificaciones que la citada circular incorpora en la Circular 4/2017, son fundamentalmente para recoger los cambios en las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), en lo que respecta a la Norma Internacional de Contabilidad 39 y a las Normas Internacionales de Información Financiera 4, 7, 9 y 16. Los cambios mencionados son el resultado del proyecto del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB) para dar respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates).

Como consecuencia de la reforma en los *benchmark* de referencia[1], hay diferentes índices de tipos de interés que se han visto afectados dado que han sido cesados y sustituidos por nuevos índices consistentes con los requerimientos normativos.

En particular, los derivados financieros mantenidos por la Entidad se han visto afectados por el cambio en el tipo de remuneración del colateral, dado que estaban referenciados al índice EONIA, que ha sido cesado durante 2021. Como consecuencia, se ha llegado a un acuerdo con las cámaras de compensación y las contrapartidas bilaterales por el cual se ha producido una compensación de 1.923 miles de euros en efectivo equivalente a la diferencia de valoración existente entre resultante de aplicar el EONIA y el €STER como tipo de remuneración del colateral en la fecha de cálculo. Los derivados de cobertura afectos son los que se encuentran desglosados en la nota 18 referente a derivados de cobertura.

El Grupo ha revisado sus coberturas de valor razonable y flujos de efectivo sobre el riesgo de tipo de interés para evaluar si el cambio en el tipo de interés de referencia requería una redefinición del riesgo cubierto. Como resultado, se ha obtenido que la modificación no era sustancial y, por tanto, no tenía un impacto significativo en términos de eficacia.

Por consecuencia, al observarse que el impacto no ha sido significativo, y al no haberse producido cambios en el objetivo de la cobertura o en la estrategia de gestión del riesgo de tipo de interés, no ha sido preciso discontinuar, re-designar o revisar la definición de las relaciones de cobertura cobertura.

En segundo lugar, los modelos e instrucciones para la elaboración de los estados financieros reservados conocidos como FINREP, entre otros aspectos, han sido modificados por el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) n.0 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades, y por el que se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) n.0 680/2014. En virtud de este Reglamento de Ejecución, se han introducido cambios en FINREP, entre otros, en lo relativo a las operaciones reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación (forborne exposures). Esta circular incorpora ajustes en el tratamiento de las operaciones reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación recogido en el anejo 9, sobre 'Análisis y cobertura del riesgo de crédito', de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para mantenerlo alineado con el de FINREP.

En tercer lugar, las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06) tienen como objetivo, entre otros, mejorar las prácticas, procesos y procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias. Las citadas directrices han sido adoptadas como propias por el Banco de España, tanto para las entidades de crédito menos significativas como para los establecimientos financieros de crédito, y por el Banco Central Europeo, en lo que respecta a las entidades de crédito significativas.

[1] *European Union´s Benchmark Regulation Reform (BMR)*

En cuarto lugar, la indicada circular modifica el anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha actualización recoge la evolución de los datos de las operaciones declaradas por las entidades al Banco de España y, además, en el caso de las soluciones alternativas, incorpora previsiones actualizadas sobre las condiciones macroeconómicas futuras.

El principal cambio introducido es la actualización de las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Cabe destacar que se aplicarán estos cambios a partir del 30 de junio de 2022, como primera fecha de referencia, cambios introducidos en las tablas relativas a los porcentajes de cobertura, como solución alternativa, para la estimación colectiva de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal y riesgo normal en vigilancia especial, así como las coberturas riesgo dudoso y los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia. El Grupo a cierre de diciembre 2021 ha registrado por este tema un deterioro de sus activos financieros por importe de 5.000 miles de euros.

En quinto lugar, se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para recoger la actualización de los requerimientos de datos estadísticos de la Unión Económica y Monetaria (UEM), de conformidad con las modificaciones establecidas por el Reglamento (UE) 2021/379 del Banco Central Europeo, de 22 de enero, relativo a las partidas del balance de entidades de crédito y del sector de las instituciones financieras monetarias (refundición) (BCE/2021/2). La nueva información que se solicita consiste, por un lado, en requerimientos de datos adicionales para mejorar el análisis de la evolución monetaria y crediticia y, por otro, en modificaciones de algunos de los requerimientos de datos y de las definiciones existentes para favorecer una mejor integración con otros conjuntos de datos estadísticos.

Por último, se realizan modificaciones puntuales en los estados financieros individuales reservados de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a fin de introducir nuevos requerimientos de datos para verificar el cumplimiento de normas o recopilar información estadística, así como para realizar los ajustes técnicos y las correcciones identificadas como necesarias desde la última actualización de dicha circular.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos adicionales en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Circular 5/2020, de 25 de noviembre, del Banco de España, a entidades de pago y a entidades de dinero electrónico, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y que modifica la Circular 6/2001, de 29 de octubre, sobre titulares de establecimientos de cambio de moneda, y la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 4 de diciembre de 2020).

Esta circular establece el régimen contable de las entidades de pago y las entidades de dinero electrónico. Esta circular fija los documentos contables que dichas entidades y sus grupos tienen que elaborar, incluyendo los modelos de estados financieros públicos y reservados. También determina las normas de reconocimiento, valoración, presentación e información que se debe incluir en la memoria y desglose de la información en los modelos de estados que se deben aplicar en su elaboración. Esta circular toma como referencia la normativa contable de las entidades de crédito, bien fijando unos criterios análogos a los de está, bien remitiendo directamente a las normas de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

De la aplicación de la citada circular, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

h) Comparación de la información

De acuerdo a lo exigido por la normativa en vigor, la información contenida en las cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2020, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021 y no forman parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021.

i) Acuerdo Marco Mecanismo Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra la Entidad Dominante, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con GrucajaRural Inversiones, S.L. (en adelante, GrucajRural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, constituyendo un mecanismo de solidaridad a través de un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Forman parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco estaban asociadas a la Asociación, GrucajRural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP). A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, es necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo es administrado y controlado por la Asociación.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento del MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

j) Hechos posteriores a la fecha del balance consolidado

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún otro hecho que las afecte de forma significativa y que no haya sido descrito en las restantes notas de esta memoria.

k) Impacto del Covid-19

El Grupo en el contexto de la crisis sanitaria COVID-19 y de las medidas adoptadas para mitigarla, durante el ejercicio 2020 y la primera mitad del ejercicio 2021 ha hecho uso de la flexibilidad existente en el marco contable. Entre otras consideraciones, evitó la utilización automática de aquellos indicadores o hipótesis que, si bien pueden resultar razonables en situaciones normales, pueden no serlo en circunstancias excepcionales no previstas en dicho marco. Pasando a partir del segundo semestre del 2021 a la clasificación automática como normal en vigilancia especial (NVE) de aquellas operaciones que estén vencidas más de 30 días.

En este sentido, con relación a la clasificación y cobertura por riesgo de crédito, cabe recordar la flexibilidad existente:

- La existencia de importes vencidos con más de treinta días de antigüedad es una presunción refutable para la clasificación en la categoría de NVE. Por tanto, no se clasificarán automáticamente como NVE aquellas operaciones que estén vencidas más de 30 días, si no han experimentado un incremento significativo en su riesgo de crédito.

- Para determinar si ha habido un incremento significativo del riesgo de crédito de las operaciones a efectos de su clasificación como NVE, debe tenerse en cuenta toda la vida de la operación. Es decir, se tiene que valorar si los posibles cambios que se consideren puntuales o transitorios en el comportamiento de pago tienen un impacto significativo en el riesgo de crédito durante todo el plazo de la operación.

- Únicamente se deben identificar como refinanciaciones o reestructuraciones aquellas modificaciones de operaciones cuyo titular tenga, o sea previsible que tenga, dificultades financieras; en otro caso, se trataría de renovaciones o renegociaciones. La existencia de dificultades de liquidez de prestatarios con un buen comportamiento de pago no llevaría automáticamente a identificar como refinanciaciones o reestructuraciones las modificaciones de las operaciones motivadas por la crisis del COVID-19 en el momento de su concesión. Estas operaciones podrían mantenerse clasificadas como normales en la medida en que no presenten dudas razonables sobre su reembolso y no haya habido un incremento significativo de su riesgo de crédito.

- La incorporación del efecto de las previsiones sobre condiciones económicas futuras en la estimación de las coberturas por riesgo de crédito debe hacerse sobre la base de información razonable y fundamentada. Mientras no haya información disponible y fiable sobre el impacto del COVID-19, el Grupo debería otorgar, en función del vencimiento de las operaciones, más peso a proyecciones establecidas en el largo plazo.

Ante la situación extraordinaria ocasionada por la pandemia que se inició en febrero de 2020 y la incidencia que se preveía iba a causar en la economía, se estimó la necesidad de medir el impacto en la cartera de clientes y proyectar su evolución. De esta manera, de acuerdo con lo previsto en la Norma 17.2 de la Circular del Banco de España, se evaluaron distintos escenarios con incrementos de morosidad, que de producirse necesitarían de unas dotaciones adicionales frente a potenciales deterioros. De esa manera se determinó crear en diciembre de 2020 una dotación adicional a las provisiones por deterioro de crédito de los activos financieros a coste amortizado por un importe de treinta y tres millones de euros. El fondo ha seguido vigente a lo largo del ejercicio, y ante las recomendaciones de los reguladores de extremar las cautelas y no desdotar provisiones adicionales en 2021 hasta que haya plena confianza en que la cartera crediticia evolucione favorablemente de la situación ocasionada por la pandemia, los Administradores de la Entidad Dominante, en base a la actualización de la estimación, han determinado el mantenimiento de los ajustes indicados.

l) Información por segmento de negocio

La actividad que llevó a cabo la Entidad Dominante es fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación de la Entidad Dominante que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

m) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

n) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION APLICADOS

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

a. Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

b. Un "instrumento de patrimonio" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos del Grupo que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

c. Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

d. Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

e. Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

f. Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 11).

- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (apartados de esta misma Nota).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta', o correspondan a 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista', 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés', 'Derivados - Contabilidad de coberturas e inversiones en negocios conjuntos y asociadas', que se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio del Grupo hacen referencia a la forma en que este gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente cumplen este requisito. El Grupo determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son sólo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas), en este sentido, entre los juicios más significativos empleados por el Grupo en la realización de este análisis, se incluye el análisis del rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero.

En base a lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La Circular 4/2017 establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes.

El Grupo utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:

Un activo financiero se clasificará, a efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor (es decir que cumplen el Test SPPI), sobre los que no existen ventas significativas no justificadas. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con ventas de activos próximas al vencimiento, ventas motivadas por un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas.

Un activo financiero se clasificará en la cuenta de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y

- Las condiciones ontractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente (es decir, que cumplen el Test SPPI).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo tiene activos clasificados en esta categoría (Nota 9).

Un activo financiero se clasificará en la cartera a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del Grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo tiene activos clasificados en esta categoría (Nota 8).

Dentro de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, que son todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.

- Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

- Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

No obstante, el Grupo podrá optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercitará instrumento a instrumento.

De igual manera, el Grupo podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (también denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes. Estos instrumentos se clasificarán en el epígrafe de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

Derivados – “Contabilidad de coberturas”: Incluyen los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cumplen los requisitos para ser considerados cómo coberturas contables y han sido designados como tales (Nota 18).

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión, salvo que se deban presentar como "activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" o correspondan a "efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", "derivados - contabilidad de coberturas", "cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o "inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas", que se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se desglosan en función del tipo de instrumento, en los siguientes epígrafes del balance consolidado:

a. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.

b. Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:

   i. Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.
   ii. Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
   iii. Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

c. Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.

d. Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

e. Derivados: recogerá el valor razonable con saldo favorable para la entidad de los derivados, según se definen en el apartado 5 de la norma 19 de la Circular 4/2017, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal conforme a lo señalado en el apartado 15 de la norma 21, que no formen parte de coberturas contables. Por tanto, en esta partida también se incluirá el valor razonable de los derivados que se utilizan en coberturas económicas que no han sido designadas como coberturas contables, como, por ejemplo, los derivados que se contratan para cubrir el riesgo de otros derivados.

f. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

g. Derivados-contabilidad de coberturas: recogerá el valor razonable con saldo favorable para la entidad de los derivados, según se definen en el apartado 5 de la norma 19 de la Circular 4/2017, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como Pasivos asociados con activos no corrientes en venta, o correspondan a Derivados – Contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

a. Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidadas): pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).

b. Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo. Los pasivos sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.

c. Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Grupo, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:

    - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
    - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
    - Clientela: recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central

- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.

- Derivados: incluye el valor razonable con saldo desfavorable para el Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.

- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.

- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

b) <u>Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros</u>

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidadas se ajusta con los costes de transacción.

Con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo a los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, se valoran principalmente a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance consolidado por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test SPPI (Solely Payments of Principal and Interest) utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero.

En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Grupo estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango. Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos Pasivos financieros mantenidos para negociar, Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en Otro resultado global acumulado, salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso, las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados consolidada.

iii. Técnicas de valoración

El Consejo Rector de la Entidad Dominante considera que los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

A continuación, se presenta un desglose de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en función del método de valoración empleado (expresado en miles de euros):

31.12.2021

	Jerarquía del valor razonable			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos de valoración basados en datos de mercado observables (Nivel 2)	Modelos de valoración no basados en datos de mercado observables (Nivel 3)	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	112	-	152	-	-	112
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	109.033	-	2.200	-	-	(967)	-	(5.663)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	101.097	1.555	142.895	221	18.355	4.652	279	27.511
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	148	-	368	-	-	-
Total Activo	**210.130**	**1.555**	**145.355**	**221**	**18.875**	**3.685**	**279**	**21.960**
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	128	-	(198)	-	-	128
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	277.450	1	(61.792)	(855)	-	65.400	-
Total Pasivo	**-**	**277.450**	**129**	**(61.792)**	**(1.053)**	**-**	**65.400**	**128**

31.12.2020

	Jerarquía del valor razonable			Cambio en el valor razonable para el período		Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1)	Modelos de valoración basados en datos de mercado observables (Nivel 2)	Modelos de valoración no basados en datos de mercado observables (Nivel 3)	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	167	-	345	-	-	167
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	84.514	-	3.284	-	-	(486)	-	(4.816)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	607.357	432	124.349	-	-	678	248	22.146
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	339	-	589	-	-	-
Total Activo	**691.870**	**432**	**128.139**	**-**	**934**	**191**	**248**	**17.497**
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	120	-	145	-	-	120
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	30	-	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	-	212.602	69	-	(1.049)	-	3.608	(69)
Total Pasivo	**-**	**212.602**	**219**	**-**	**(905)**	**-**	**3.608**	**51**

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable.

La conciliación de los saldos de apertura y cierre de los activos clasificados en el nivel 3, medidos a valor razonable de forma recurrente, es la siguiente:

Concepto	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**123.902**
Traspaso desde activos financieros a coste amortizado	-
Cambios de valor reconocidos en resultados	(1.338)
Cambios de valor reconocidos en otro resultado global	5.575
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**128.139**
Cambios de valor reconocidos en resultados	(1.139)
Cambios de valor reconocidos en otro resultado global	18.355
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**145.355**

Las hipótesis de valoración utilizadas son las diferentes curvas forward en función de las características de la operación, así como las hipótesis de duración modificada de los pasivos vista.

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda: para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3).

- Instrumentos de patrimonio: se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), para determinados Fondos de Capital Riesgo e inversiones en instituciones financieras extranjeras para los que se han utilizado el valor razonable calculado mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado (Nivel 2). Mientras que para determinados instrumentos de patrimonio no cotizados se está utilizando precios determinados internamente tomando como referencia el valor teórico contable (Nivel 3).

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos Ingresos por intereses o Gastos por intereses, según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo Diferencias de cambio, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en los cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, de valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen el capítulo Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas permanecen formando parte del patrimonio hasta tanto no se produce el deterioro o la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.
- Las plusvalías no realizadas de los activos clasificados como Activos no corrientes mantenidos para la venta por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

v. Operaciones de cobertura

El Grupo utiliza los derivados financieros, bien con el propósito de negociar con clientes que solicitan estos instrumentos para gestionar sus propios riesgos de mercado, de crédito y de sus operaciones financieras estructuradas, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias del Grupo y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valor razonable");

b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");

c. La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Una cobertura se considerará eficaz si, al inicio y durante su vida, el Grupo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 % al 125 % respecto del resultado de la partida cubierta.

3. Tener documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero se efectuó, específicamente, para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir dicha cobertura eficaz; siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables (de valor razonable) producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto previamente registrados en la cuenta "Otro resultado global acumulado" se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Las coberturas de flujos de efectivo se registran reconociendo la parte eficaz del resultado atribuible al instrumento de cobertura en la partida de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto. El importe será la menor cantidad entre el resultado acumulado por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura, y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. El resto de la ganancia o pérdida del instrumento se reconocerá inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada, incluyendo la variación de valor de los derivados -contabilidad de coberturas por la parte ineficaz de la misma.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un derivado de negociación.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociendo separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

    a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como "pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados".

    b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

    a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

    b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado transferencias de instrumentos financieros que hayan supuesto su baja de balance consolidado.

d) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, sólo cuando el Grupo tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

Los criterios descritos en este apartado resultan de aplicación tanto a los instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda) como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito (compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos).

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

2. En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que, de producirse, son consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la Norma 29 de la Circular 4/2017, del Banco de España.

A efectos del registro de la cobertura por pérdidas por deterioro el Grupo reconoce las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones. Se distingue entre:

- Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de la operación.

- Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

Las pérdidas crediticias corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo, de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que éste espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original, o para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar al Grupo.

En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deberían al Grupo en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que éste espera recibir si se dispone del compromiso. Por su parte, en el caso de garantías financieras concedidas, se consideran los pagos que el Grupo espera realizar menos los flujos de efectivo que éste espera recibir del titular garantizado.

El Grupo estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares). Se parte de la hipótesis de que la vida esperada de una operación puede estimarse con fiabilidad. No obstante, en los casos excepcionales en que no es posible estimarla de forma fiable, el Grupo utiliza el plazo contractual remanente de la operación, incluyendo opciones de ampliación. Entre los flujos de efectivo que se tienen en cuenta, el Grupo incluye los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que forman parte integrante de las condiciones contractuales, como las garantías financieras recibidas.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de su clasificación por riesgo de crédito, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo está clasificado en 'Riesgo normal' (Stage 1).

- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo está clasificado en 'Riesgo normal en vigilancia especial' (Stage 2).

- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento y por tanto han sido clasificadas en 'Riesgo dudoso' (Stage 3).

Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito, En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Clasificación instrumentos financieros

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de Activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

i) Riesgo normal:

- Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

ii) Riesgo normal en vigilancia especial:

- Operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no presenta evento de incumplimiento.

- Para su identificación, el Grupo atiende en primer lugar a indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como, elevados niveles de endeudamiento, caídas en la cifra negocios, o en general, de los flujos de efectivo recurrentes o el estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

- Asimismo, el Grupo clasifica como riesgos normales en vigilancia especial, entre otras, las operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de deuda, siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones que evidencien su identificación como renovadas o renegociadas.

iii) Riesgo dudoso:

- Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro. Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas se incluyen dentro de la categoría dudosas por razón de la morosidad.

- Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa. En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

iii) Riesgo fallido:

- Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere que no existen expectativas razonables de recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

En relación con las operaciones de refinanciación y reestructuración Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras (actuales o previsibles) del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por el Grupo.

- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurran determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia. Por regla general, el Grupo clasifica las refinanciaciones y reestructuraciones con riesgo normal en vigilancia especial, salvo que cumplan los criterios para su clasificación como dudosos. Asimismo, el Grupo presume que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.

- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.

- Cuando se apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Esta tipología de operaciones es identificada específicamente en el sistema de información de manera que permite una adecuada clasificación contable y su seguimiento.

Las operaciones clasificadas en esta categoría se podrán reclasificar a riesgo normal si desaparecen las causas que motivaron su clasificación como riesgo normal en vigilancia especial.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuras para las que no proceda su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración, permanecen identificadas como tales durante un periodo de prueba, hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos: (a) que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras, (b) que haya transcurrido un plazo mínimo de dos año desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso, (c) que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso, y (d) que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del periodo de prueba.

Impacto del Covid-19 en la clasificación de riesgo

Debido a las medidas de flexibilización como consecuencia del Covid-19 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y la primera mitad del ejercicio 2021, se ha adaptado el criterio de clasificación de las operaciones en vigilancia especial (Nota 5).

En lo que se refiere al impacto del Covid-19 sobre la clasificación de riesgo de las exposiciones crediticias, atendiendo a los distintos pronunciamientos publicados, entre otros, por la Autoridad Bancaria Europea (EBA), el Banco Central Europeo (BCE), la Autoridad Europea sobre Mercados y Valores (ESMA), la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés) o el Banco de España, sobre la interpretación de la normativa que regula aspectos tales como la evaluación y el reconocimiento de incrementos significativos del riesgo de crédito o el impacto de las refinanciaciones en esta evaluación, el Grupo actualizó su política respecto de lo que se consideraba un incremento significativo del riesgo, diferenciando aquellos casos que presentaban problemas temporales de liquidez como consecuencia de la crisis del Covid-19, de problemas estructurales cuyo origen no se podía vincular exclusivamente a la crisis del Covid-19.

Teniendo en cuenta los pronunciamientos anteriores, el Grupo en el periodo comentado adaptó sus criterios de identificación y reconocimiento del incremento significativo del riesgo con el objetivo de distinguir entre acreditados que sufren restricciones temporales de liquidez y los que realmente tienen exposiciones cuyo riesgo de crédito se ha incrementado de forma significativa.

Cálculo correcciones de valor

Para determinadas las correcciones de valor de este tipo de activos del Grupo evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Correcciones de valor estimadas individualmente: Para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: Antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.

  El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar los acreditados como significativos, fijado en una exposición total al riesgo de 3.000 miles de euros para instrumentos en vigilancia especial y superiores a 1.000 miles de euros para riesgo dudoso.

  Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

  i. Estimación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado. la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.

  ii. Ejecución de las garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías

- Correcciones de valor estimadas colectivamente:

  i. Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que el Grupo considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido comunicada, al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.

  ii. Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

  El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, el Grupo ha utilizado, los parámetros y metodología establecidos por el Banco de España, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena comparabilidad en el marco conformado por las NIIF, en lo referente a la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que la Caja mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

Como consecuencia del impacto económico causado por la pandemia del COVID-19, el Grupo ha estimado complementar sus pérdidas por deterioro por riesgo de crédito con los importes adicionales que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados o sectores que, pudiendo no estar identificadas en el proceso general de estimación de las pérdidas por deterioro, se hayan visto temporalmente impactadas por los efectos derivados de la pandemia del Covid-19, de acuerdo con lo previsto en la Norma 17.2 de la Circular 4/2017 de Banco de España. Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene reconocida, por este concepto, un deterioro por riesgo de crédito adicional de 33.000 miles de euros, asociado principalmente a los análisis de las exposiciones en los sectores más afectados por la pandemia y a exposiciones de clientes que habiendo recibido medidas de apoyo (Moratoria o financiación ICO) se han considerado más vulnerables.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los postes de venta. El Grupo, determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia descuentos estimados por el Banco de España en su Circular 4/2017, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

i) Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:

a. Edificios y elementos de edificios terminados:

- Viviendas.
- Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
- Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.

b. Suelo urbano y urbanizable ordenado.

c. Resto de bienes inmuebles (edificios y elementos de edificios en construcción, y resto de terrenos).

ii) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:

- Depósitos dinerarios.
- Otros instrumentos financieros con mercado activo.

- Otros instrumentos financieros sin mercado activo.

iii) Otras garantías reales:

- Bienes muebles recibidos en garantía.
- Segundos y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.

iv) Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellos personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización integra de la operación según las condiciones acordadas

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo.

Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos cada tres años se realiza una tasación ECO completa.

Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del periodo de recuperación.

f) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (“repos”) se registran en el balance consolidado en la categoría de instrumentos financieros a coste amortizado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor).

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de partidas individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran "Activos no corrientes en venta", salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las ganancias y pérdidas de los activos y pasivos clasificados como en venta generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en la partida "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas". Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasificarán en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que corresponda según su naturaleza. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

h) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasifican en función de su destino en activos materiales de uso propio, en inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción.

i) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio se presenta a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, menos su correspondiente amortización acumulada, y, si procede, las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil
Edificios de uso propio	50
Mobiliario	10
Instalaciones	13
Vehículos	10

Los activos materiales de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder del Grupo.

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro registrada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

j) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge, a coste de adquisición, el valor neto de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

k) Operaciones de arrendamiento

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 de Banco de España, que incluía modificaciones en la contabilidad de los arrendamientos para el arrendatario.

El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe ‘‘Activo tangible – Inmovilizado material’’, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros".

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe de “Gastos por intereses”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance consolidado, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal, o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación”.

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación”.

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado".

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente.

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento de esta.

l) Activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	Años de Vida Útil
Aplicaciones Informáticas	3
Patentes, licencias y marcas	10

Los activos intangibles son clasificados por el Grupo como de vida útil definida. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual el Grupo tiene derecho al uso del activo; si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo. Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

En ambos casos, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros –Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (apartado i de esta Nota).

m) Activos por impuestos

El capítulo "Activos por impuestos" del balance consolidado incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

n) Otros activos y Otros pasivos

El capítulo "Otros activos" del balance consolidado incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, que hacen referencia, básicamente, a:

- Cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se incluyen en los epígrafes en que están registrados los instrumentos financieros que los generan.

- Resto: Incluye el importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Otros pasivos" incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, así como las cuentas de periodificación.

o) Provisiones y compromisos y garantías concedidos

Las provisiones son obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los compromisos y garantías concedidos son obligaciones posibles del Grupo surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluye las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los compromisos y garantías concedidos no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

i) Una disposición legal o contractual.

ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Procedimientos legales y/o reclamaciones en curso

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra la Entidad Dominante con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo adicional, en su caso, al incluido como provisión en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que asciende a 85.333 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (65.470 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), registrada en el epígrafe "Provisiones – Restantes provisiones" (Nota 19) del balance consolidado.

p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 asciende a 11.053 y 11.053 miles de euros (14.397 y 14.397 miles de euros en 2020), respectivamente.

La práctica totalidad de estos importes corresponde a dólares estadounidenses.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

q) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Los ingresos por intereses, comprenden los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos con rendimiento, implícito o explícito, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables o coberturas económicas. Los intereses se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Los gastos por intereses, registra los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables o económicas y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro.

- Los que reúnan las condiciones para formar parte del coste de adquisición inicial de los instrumentos financieros, distintos de los valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo o en el momento de su venta, atendiendo a su naturaleza.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo un criterio financiero, durante la vida del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuible a dichas operaciones.

r) Garantías concedidas

Se consideran "garantías concedidas" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad u otros.

Con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías concedidas prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías concedidas prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

1. El importe determinado de acuerdo con el epígrafe C) de la Norma trigésimo-séptima, aplicando lo previsto en el Anejo 9, de la Circular 4/2017 del Banco de España. En este sentido, las garantías concedidas, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 3.e. anterior.

2. El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe de "Provisiones-Compromisos y garantías concedidas" del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe de "Provisiones o Reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

s) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

Las retribuciones post-empleo reconocidas por el Grupo y que afectan exclusivamente a la Entidad Dominante, son las siguientes:

a) Premio a la dedicación: El XXI Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito establece un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, o fallecimiento consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integren la nómina en el mes en que se produzca el hecho.

b) Prestación por fallecimiento en activo: El Convenio Colectivo incluye ciertas prestaciones en caso de fallecimiento como empleados en activo, en concreto:

    1. Viudedad: se establece una pensión complementaria a favor del cónyuge viudo, complementaria de lo que le corresponda por el Régimen General de la Seguridad Social, debiendo alcanzar la suma de ambas cantidades, al tiempo de su concesión, el 50% de la remuneración ordinaria que le correspondiese percibir al trabajador durante el mes de su fallecimiento.

    2. Orfandad: se establece una pensión complementaria de orfandad a favor de los hijos del empleado fallecido, complementaria de lo que le corresponda por el Régimen de la Seguridad Social, hasta alcanzar el 20% (el 30% cuando se trate de orfandad total) sobre la remuneración ordinaria que le correspondiese percibir al trabajador durante el mes de su fallecimiento.

Los compromisos por pensiones anteriormente descritos se encuentran cubiertos a través de un seguro colectivo de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios. La cobertura de los riesgos de jubilación devengados se instrumenta a través de pólizas contratadas con Rural Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros, asumiendo la aseguradora los riesgos demográficos y de interés.

El activo reconocido respecto de los planes de prestación definida es valor razonable de los activos afectos al plan menos el valor actual de la obligación a la fecha de balance. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y considerando la edad de jubilación más temprana posible.

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe de "Gastos de administración – Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

t) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

Los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades vienen determinados por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, las deducciones y otras ventajas fiscales y las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo Activos por impuestos incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo Pasivos por impuestos incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante, lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registre inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) y aquellos que no haya reconocido anteriormente, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, en cuyo caso se efectúan las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (Nota 20) o bien con el objeto de registrar cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

u) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguroahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por el Grupo, pero gestionados por terceros ajenos al grupo. Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos. Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de "Ingresos por comisiones"

v) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

Por tanto, en este estado se presenta:

a. El resultado del ejercicio.

b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

w) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros consolidados con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de que existan.

b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de variaciones registradas en el patrimonio neto, como, en su caso, pueden ser aumentos o disminuciones del capital del Grupo, distribución de resultados, operaciones con Instrumentos de patrimonio propios, pagos con Instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

x) Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados como “Efectivo” en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista – Efectivo” del balance consolidado.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2021 que el Consejo Rector de la Entidad Dominante propondrá a la Asamblea General de la Entidad Dominante para su aprobación, así como la distribución del beneficio neto del ejercicio 2020 aprobada por la Asamblea General celebrada el 14 de mayo de 2021, son las siguientes:

	Miles de Euros	
Concepto	2021	2020
Resultado antes de impuestos	62.006	44.654
Impuesto sobre beneficios	(5.590)	(3.269)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	(7.562)	(5.423)
Excedente distribuible:	**48.854**	**35.962**
A Reservas	37.810	27.115
A dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-
A remuneración discrecional a los socios	6.002	5.232
Remanente: reservas voluntarias	5.042	3.615

(*) El resultado antes de impuestos no incluye la dotación obligatoria a obras y fondos sociales

5. GESTIÓN DEL RIESGO

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos financieros que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en las cuentas anuales consolidadas, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

Existe una relación muy estrecha entre la morosidad y el ciclo económico. Durante las fases recesivas crece la morosidad, como consecuencia de las dificultades financieras de las empresas y los hogares. Sin embargo, no sólo el entorno macroeconómico afecta a la morosidad bancaria. La política crediticia de cada entidad es crucial para comprender su nivel de activos dudosos.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en el Grupo se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, con objeto de conseguir la mejor calidad de los activos y, por ende, también prevenir situaciones irregulares e insolvencias.

El Grupo tiene implantada la función de Seguimiento y Gestión del Riesgos como una actividad bancaria permanente que nace con la concesión del riesgo y persigue detectar oportunidades de negocio y problemas de pago en los riesgos de los clientes.

El seguimiento de riesgos en general, consiste en realizar las siguientes acciones:

- Detectar los posibles problemas, con la suficiente anticipación para poder encontrar la solución más adecuada para la entidad y para el Cliente.

- Analizar la situación, teniendo en cuenta el impacto que los problemas detectados puedan tener sobre los riesgos y analizando perspectivas de solución que pueda tener la situación planteada.

- Decidir la política a seguir, en función de la situación generada y perspectivas de solución analizadas.

- Actuar y gestionar, de forma inmediata, sin demoras y adaptándose (o anticipándose) a la situación del cliente.

- Seguir la evolución, hasta que se resuelva con la suficiente persistencia en todos los casos.

Con motivo de la crisis sanitaria derivada del COVID-19, el Grupo sigue la evolución de la cartera crediticia para detectar los sectores más expuestos a la pandemia.

La responsabilidad primaria acerca del desarrollo y desenlace de todos los riesgos, indistintamente de su importe, plazo y condiciones, recae sobre la oficina que propone la operación. Queda responsabilizada del análisis previo, su transparente y equilibrada presentación, considerando la fiabilidad del prestatario en su conocimiento, capacidad de reembolso de la operación de riesgo y garantías aportadas, así como de la correcta tramitación del crédito incluyendo el cumplimiento de las condiciones pactadas.

El Comité autorizador asume igualmente la responsabilidad de examinar la viabilidad de las operaciones también considerando otros aspectos de relevancia. Los comités autorizadores también son corresponsables del análisis de los prestatarios y la evolución de los riesgos.

Es competencia del Área de Riesgos y de sus comités y distintas jefaturas, velar por el estricto cumplimiento de los procedimientos y normativas establecidas en materia de riesgos. Para cumplir con eficacia su misión, es un área con criterios independientes de la gestión comercial. Deben valorar y controlar, tanto la calidad individual de los riesgos, como los préstamos y anticipos a la clientela totales, incluyendo los riesgos en situación irregular e insolvencias y sus provisiones.

Para el seguimiento periódico de la cartera desde el punto de vista de los resultados de los modelos internos, el Grupo dispone de sendos bloques de informes de scoring y de rating. Asimismo, el Grupo dispone de un sistema de segmentación y estimación de pérdida esperada por riesgo de crédito que conforme a la metodología definida por Banco de España permite:

- Obtener un adecuado conocimiento de la estructura y concentración del riesgo de crédito mediante su clasificación en segmentos homogéneos de riesgo y finalidad.

- Identificar los tramos de mayor riesgo en cada segmento mediante la aplicación sucesiva de factores mitigadores de riesgo relevantes para discriminar la calidad de las operaciones.

- Evaluar su posible deterioro y la capacidad de absorción de pérdidas.

- Analizar la coherencia y desviaciones de la estructura con las políticas crediticias establecidas por el Grupo, orientando en su caso cambios o medidas correctoras en las políticas y en los procesos.

- Servir de herramienta de apoyo a la unidad de seguimiento y a la red de negocio en la identificación y vigilancia de acreditados y operaciones de mayor riesgo.

- Evaluar y mejorar la calidad de las bases de datos fuentes de los informes para la Alta Dirección y la planificación estratégica.

Fruto de todo lo anterior, es la actualización periódica de la calidad crediticia de la cartera, mediante un análisis individual de los acreditados más significativos con conclusiones sobre su clasificación, dotación de coberturas y gestión proactiva, informándose en el Consejo Rector de la Entidad Dominante, o en su Comisión Ejecutiva.

Respecto a la recuperación de Activos, el Grupo tiene detectados una serie de asuntos en diversos estados de gestión (precontencioso, contencioso, concurso acreedores y/o adjudicados), los cuales presentan problemas para lograr ponerlos en valor y llevar a cabo la recuperación pertinente, dada la especial dificultad de los mismos. En este sentido, se han puesto en marcha diversos contactos con empresas externas especializadas en recuperación de deuda, con la finalidad de ceder carteras con este tipo de activos para su gestión más sofisticada.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31.12.2021 Concepto	Riesgos normales sin vigilancia especial	Riesgos normales en vigilancia especial	Riesgos dudosos	**Total**
Valores representativos de deuda	1.823.947	-	-	**1.823.947**
Préstamos y anticipos	4.863.215	155.547	52.538	**5.071.300**
Intrumentos de deuda al coste amortizado	**6.687.162**	**155.547**	**52.538**	**6.895.247**
Valores representativos de deuda	-	-	-	**-**
Préstamos y anticipos	1.980	-	220	**2.200**
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**1.980**	**-**	**220**	**2.200**
Valores representativos de deuda	59.631	-		**59.631**
Préstamos y anticipos				**-**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**59.631**	**-**	**-**	**59.631**
Total instrumentos de deuda	**6.748.773**	**155.547**	**52.758**	**6.957.078**
Compromisos de préstamo concedidos	588.399	5.448	4.557	**598.403**
Garantías financieras concedidas	37.514	2.195	3.759	**43.469**
Otros compromisos concedidos	305.431	4.531	8.762	**318.724**
Total exposiciones fuera de balance	**931.344**	**12.174**	**17.078**	**960.596**
Total exposición	**7.680.117**	**167.721**	**69.836**	**7.917.674**

31.12.2020

Concepto	Riesgos normales sin vigilancia especial	Riesgos normales en vigilancia especial	Riesgos dudosos	**Total**
Valores representativos de deuda	1.701.241	-	-	**1.701.241**
Préstamos y anticipos	4.393.658	107.099	47.381	**4.548.138**
Intrumentos de deuda al coste amortizado	**6.094.899**	**107.099**	**47.381**	**6.249.379**
Valores representativos de deuda	-	-	-	**-**
Préstamos y anticipos	3.284	-	-	**3.284**
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**3.284**	**-**	**-**	**3.284**
Valores representativos de deuda	589.351	-	-	**589.351**
Préstamos y anticipos				**-**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**589.351**	**-**	**-**	**589.351**
Total instrumentos de deuda	**6.687.534**	**107.099**	**47.381**	**6.842.014**
Compromisos de préstamo concedidos	730.914	3.165	3.919	**737.998**
Garantías financieras concedidas	42.822	345	4.438	**47.605**
Otros compromisos concedidos	252.143	2.863	10.142	**265.147**
Total exposiciones fuera de balance	**1.025.879**	**6.373**	**18.499**	**1.050.750**
Total exposición	**7.713.413**	**113.472**	**65.880**	**7.892.765**

La distribución de las exposiciones de balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 según el sector de la contraparte y la finalidad de las operaciones se muestra a continuación:

31.12.2021

Sector de la contraparte y finalidad de las operaciones	Instrumentos de deuda. Importe	%	De los cuales : con incumplimientos/ dudosos
Bancos centrales	**-**	**-**	**-**
Administraciones Públicas	**2.130.783**	**30,63%**	**3**
Entidades de crédito	**183.040**	**2,63%**	**-**
Otras sociedades financieras	**61.124**	**0,88%**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**2.261.144**	**32,50%**	**30.900**
Financiación especializada	87.648	1,26%	4.138
Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	*85.388*	1,23%	*4.080*
Para la financiación a la construcción de obra civil	*2.002*	0,03%	*58*
Resto de financiación especializada	*258*	0,00%	-
Finalidades distintas de la financiación especializada	2.173.496	31,24%	26.762
Grandes empresas	*336.553*	4,84%	-
Pymes	*1.378.968*	19,82%	*19.561*
Empresarios individuales	*457.975*	6,58%	*7.201*
Hogares (excluidos empresarios individuales)	**2.320.987**	**33,36%**	**21.855**
Adquisición de vivienda	1.934.760	27,81%	15.939
Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80% del valor de la garantía)	*1.177.690*	16,93%	*6.396*
Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80% del valor de la garantía)	*555.359*	7,98%	*6.082*
Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	*201.712*	2,90%	*3.462*
Crédito al consumo	124.738	1,79%	728
Del cual: deudas por tarjetas de crédito	-	-	-
Otros fines	261.489	3,76%	5.188
TOTAL INSTRUMENTOS DE DEUDA	**6.957.078**	**100,00%**	**52.758**

	31.12.2020		
Sector de la contraparte y finalidad de las operaciones	Instrumentos de deuda. Importe	%	De los cuales : con incumplimientos/ dudosos
Bancos centrales	**-**	**-**	**-**
Administraciones Públicas	**2.631.251**	**38,24%**	**3**
Entidades de crédito	**93.957**	**1,37%**	**-**
Otras sociedades financieras	**67.249**	**0,98%**	**-**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**2.084.483**	**30,85%**	**24.419**
Financiación especializada	109.804	1,60%	3.886
Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	*107.165*	1,56%	*3.822*
Para la financiación a la construcción de obra civil	*2.546*	0,04%	*64*
Resto de financiación especializada	*93*	0,00%	-
Finalidades distintas de la financiación especializada	1.974.679	29,25%	20.533
Grandes empresas	*240.086*	3,49%	-
Pymes	*1.267.493*	18,98%	*14.193*
Empresarios individuales	*467.100*	6,79%	*6.340*
Hogares (excluidos empresarios individuales)	**1.965.076**	**28,56%**	**22.959**
Adquisición de vivienda	1.613.636	23,45%	16.261
Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80% del valor de la garantía)	*893.144*	12,98%	*6.639*
Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80% del valor de la garantía)	*512.884*	0,00%	*6.088*
Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	*207.609*	3,02%	*3.534*
Crédito al consumo	108.045	1,57%	681
Del cual: deudas por tarjetas de crédito	-	-	-
Otros fines	243.395	3,54%	6.017
TOTAL INSTRUMENTOS DE DEUDA	**6.842.015**	**100,00%**	**47.381**

El desglose de las inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificada por rating crediticio, es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
AAA	-	-
AA	2,60%	0,27%
A	58,80%	75,28%
BBB	37,53%	23,71%
Inferior o sin rating	1,07%	0,74%
Total	**100%**	**100%**

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los fondos propios del Grupo computables para el ratio de capital total del Banco de España. El Grupo cumple con todos los límites legales establecidos al respecto.

Medidas amortiguadoras COVID-19: Moratorias y avales del Estado:

Desde el comienzo de la pandemia el Grupo ha ofrecido moratorias a sus clientes. Estas moratorias han sido tanto legislativas (basadas en leyes nacionales) como no legislativas (basadas en esquemas sectoriales y/o individuales), orientadas a mitigar los efectos del COVID-19.

Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Estas medidas consisten en el aplazamiento, por el plazo normativo establecido en cada caso, del pago de capital y/o de intereses. Asimismo, se ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, en los supuestos establecidos, los clientes se adhieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto por éste.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, pymes y empresas, mediante los cuales se otorga una garantía a la nueva financiación concedida al amparo de las líneas correspondientes.

El desglose de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública, es el siguiente:

31 de diciembre de 2021	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Importe en libros bruto	*Del cual: moratorias legislativas*	*Del cual: vencidas*	Importe en libros bruto
Hogares	44.039	18.198	43.715	89.102
Sociedades no financieras	1.228	1.228	930	549.015
Resto	-	-	-	393
Total	**45.267**	**19.426**	**44.645**	**638.510**

31 de diciembre de 2020	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Importe en libros bruto	*Del cual: moratorias legislativas*	*Del cual: vencidas*	Importe en libros bruto
Hogares	46.305	19.069	19.270	85.949
Sociedades no financieras	1.095	1.095	-	476.512
Resto	-	-	-	2.380
Total	**47.400**	**20.164**	**19.270**	**564.841**

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento significativo de riesgo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor. Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, éstos no afectan a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento y el deudor.

Exposición inmobiliaria:

En cumplimiento de la Circular 5/2011, de 22 de diciembre, de Banco de España se incluye a continuación determinada información sobre actividades de financiación al mercado hipotecario, entre ellas, financiaciones a la construcción y a la promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deuda, así como la política y procedimientos expresos respecto a las actividades con dicho mercado hipotecario en todas las fases del proceso de riesgo crediticio.

El mercado inmobiliario se caracteriza porque la viabilidad del mismo pasa por la venta del activo que se construye o, en su caso, por conceder el tiempo suficiente para que el mercado pueda ir absorbiendo el exceso de oferta del producto inmobiliario, fundamentalmente en el segmento de vivienda.

Los principios básicos que rigen las actuaciones para evitar que riesgos en situación normal pasen a situación irregular y para regularizar la situación de los riesgos vencidos e impagados, son los siguientes:

- No enmascarar ni encubrir situaciones de incumplimiento reales o potenciales.
- No mantener ni perpetuar situaciones de inviabilidad de los clientes ni de los riesgos concretos.
- Maximizar el cobro de las cuotas vencidas e impagadas.
- Agilizar al máximo las actuaciones orientadas al recobro y en su caso al procedimiento ejecutivo cuando no se aprecien mejores alternativas.
- Facilitar en la medida de lo posible y sin por ello penalizar la recuperación de los riesgos contraídos, la continuidad y viabilidad de las empresas y clientes en general.

Las políticas y estrategias establecidas para hacer frente a las financiaciones de recuperación problemática destinada a proyectos inmobiliarios, incluyendo el desarrollo urbanístico y edificación posterior, se adecuan en el tiempo a la evolución del mercado hipotecario. Los requisitos de reestructuración son los siguientes:

- La posición del Grupo con respecto a la situación de partida no supondrá en ningún caso un menoscabo de las garantías existentes en la operación original.
- La renegociación no conllevará la cancelación de deudas de otras entidades salvo que existan circunstancias excepcionales que así lo aconsejen.
- Las soluciones que se adopten deben adecuarse en el tiempo y a la evolución del mercado.
- En la detección de dificultades en las promociones inmobiliarias en curso o con los promotores, se da máxima prioridad a la finalización de la obra, siempre con objeto de tener como garantía un producto terminado listo para su venta. Asimismo, se favorece la venta de las viviendas terminadas y subrogación de los compradores en el riesgo, siempre valorando la capacidad de pago y, en su caso, la solvencia de los compradores. Será necesario un plan de ventas en el que queden reflejados y consensuados con el Grupo los precios de los inmuebles, así como alternativas de arrendamiento u arrendamiento con opción a compra.
- Se podrán ampliar los periodos de liquidación, y como regla general, la renegociación no supondrá la condonación en el pago de los intereses devengados.

- Se podrán conceder carencias intermedias o ampliaciones de carencia, gestionándose por el Grupo reforzar las mismas con garantías hipotecarias (para financiaciones con garantía personal) y/o aval de los socios (para financiaciones con garantía real).

Financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) y sus coberturas:

	31.12.2021		
Concepto	Importe en libros bruto (1)	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Correcciones de valor por deterioro de activos
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	95.367	31.686	8.772
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	8.014	2.144	3.901
Pro-memoria			
Activos fallidos	76.548		

(1) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro.

	31.12.2020		
Concepto	Importe en libros bruto (1)	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Correcciones de valor por deterioro de activos
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	117.680	25.439	7.466
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	9.476	2.171	5.650
Pro-memoria			
Activos fallidos	83.127		

(1) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro.

31.12.2021 Pro-memoria	Importe
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	4.571.670
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	9.162.186
Correciones de valor y provisiones por riesgo de crédito (negocios totales)	106.626

31.12.2020 Pro-memoria	Importe
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	4.061.329
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	8.595.111
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito (negocios totales)	112.774

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo):

	Importe en libros bruto (a)	
Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Sin garantía inmobiliaria	23.397	15.791
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía) (b)	71.970	101.889
Edificios y otras construcciones terminados (c)	37.411	41.185
Vivienda	*32.372*	*37.901*
Resto	*5.039*	*3.284*
Edificios y otras construcciones en construcción	19.971	43.363
Vivienda	*19.267*	*43.011*
Resto	*704*	*352*
Suelo	14.588	17.341
Suelo urbano consolidado	*6.879*	*9.607*
Resto de suelo	*7.709*	*7.734*
Total (d)	**95.367**	**117.680**

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado
(b) Incluye todas las operaciones con garantía inmobiliaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe de la operación sobre el importe de la última tasación disponible.
(c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se incluye en la categoría de la finalidad predominante.

Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda:

	31.12.2021		31.12.2020	
Concepto	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimiento s/ dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimiento s/ dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	1.941.073	39.517	1.609.789	40.210
Sin hipoteca inmobiliaria	12.427	29	13.716	23
Con hipoteca inmobiliaria	1.928.646	39.488	1.596.073	40.187

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value):

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) (a)					
31 de diciembre de 2021	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Inporte en libros bruto (b)	198.009	360.915	766.326	445.929	157.468	1.928.647
De los cuales: Con incumplimiento s/dudosos	3.062	5.710	8.295	6.978	15.444	39.489

(a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible
(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) (a)					
31 de diciembre de 2020	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Inporte en libros bruto (b)	182.655	305.873	581.315	338.915	187.315	1.596.073
De los cuales: Con incumplimiento s/dudosos	2.574	5.134	8.081	6.636	17.761	40.187

(a) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible
(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

La clasificación de los activos adquiridos en pago de deuda, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por el Grupo, es la siguiente:

31.12.2021	Importe en libros bruto (a)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	23.772	(16.899)
Edificios y otras construcciones terminados	12.905	(8.708)
Viviendas	4.359	(1.997)
Resto	8.546	(6.711)
Edificios y otras construcciones en construcción	108	(108)
Vivienda	108	(108)
Resto	-	-
Terrenos	10.759	(8.082)
Suelo urbano consolidado	9.177	(6.672)
Resto de terrenos	1.582	(1.411)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	5.279	(2.065)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	8.573	(3.285)

31.12.2020	Importe en libros bruto (a)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	27.028	(18.740)
Edificios y otras construcciones terminados	12.190	(6.952)
Viviendas	6.024	(2.574)
Resto	6.166	(4.377)
Edificios y otras construcciones en construcción	1.363	(1.307)
Vivienda	692	(636)
Resto	671	(671)
Terrenos	13.476	(10.482)
Suelo urbano consolidado	11.836	(9.047)
Resto de terrenos	1.640	(1.435)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	6.453	(2.719)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	10.167	(4.099)

(a) Neto, en su caso, de los importes constituidos para su cobertura.

Políticas de refinanciación

Las operaciones de refinanciación son aquellas que se conceden para cancelar una o varias operaciones concedidas previamente por el Grupo, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda.

Las operaciones de reestructuración o reestructurada son aquellas que se modifican sus condiciones con el fin de facilitar el pago de la deuda a su titular.

Todas estas operaciones de refinanciación o reestructuración son realizadas en el Grupo cuando se considera que con su constitución se mejora las posibilidades de recuperación de las operaciones crediticias de sus titulares, tratando de evitar la adopción de medidas (tales como el establecimiento de períodos de carencia, la refinanciación, la reestructuración o la sustitución de riesgos) tendentes a adaptar los riesgos contraídos a la situación financiera de la contraparte sin medidas adicionales tales como reforzamiento de garantías eficaces y de fácil ejecución.

Así mismo, estas operaciones son aprobadas en niveles superiores de jerarquía habituales de admisión de riesgos, lo que garantiza una independencia en su concesión y una adecuada supervisión de las propuestas de concesión.

El Grupo cuenta con un sistema interno de información que permite una adecuada identificación y seguimiento de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, así como su adecuada clasificación contable en función de su riesgo de crédito. Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Tras la concesión de esta operación y su clasificación en la cartera vigilancia especial o dudoso, de forma periódica se realiza una supervisión de la evolución de la cartera de refinanciaciones y reestructuraciones, valorándose, en su caso, su clasificación en las carteras de dudosidad, vigilancia especial o en situación normal de acuerdo a los requisitos establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España.

Durante el ejercicio 2020 se publicó la Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modificaba la Circular 4/2017. De acuerdo a dicha modificación, la reestructuración o refinanciación de una operación crediticia deja de considerarse un factor automático de clasificación en la categoría Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial, para ser un factor más a considerar en la evaluación sobre si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. El Grupo ha aplicado esta modificación de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables.

En lo que se refiere a la concesión de medidas de alivio en forma de aplazamientos temporales de pago para los clientes afectados por la pandemia, la concesión de dichas medidas de apoyo que cumplan con las Directrices EBA/GL/2020/02, no supone identificar la operación como refinanciada o reestructurada salvo que la operación ya se encontrara identificada como tal en la fecha de concesión de la moratoria. Con posterioridad a la concesión de la moratoria, el Grupo aplica los mismos criterios contenidos en las políticas de seguimiento para la identificación de situaciones en las que requieran deterioros.

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones:

31 de diciembre de 2021	TOTAL							Del cual: Con imcumplimientos /dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real					Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		Nº operaciones	Importe en libros bruto	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	370	18.325	375	80.900	74.565	3.147	(33.019)	105	4.131	214	39.739	34.705	3.126	(27.923)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	*36*	*8.946*	*7.754*	-	*(3.900)*	-	-	*26*	*6.393*	*5.559*	-	*(2.765)*
Resto de hogares	572	4.922	683	45.457	40.915	347	(19.293)	237	2.293	389	26.305	23.158	-	(18.177)
Total	**943**	**23.267**	**1.058**	**126.357**	**115.480**	**3.494**	**(52.312)**	**342**	**6.424**	**603**	**66.044**	**57.863**	**3.126**	**(46.100)**

31 de diciembre de 2020	TOTAL							Del cual: Con imcumplimientos /dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real					Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		Nº operaciones	Importe en libros bruto	Nº operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	327	12.316	394	87.405	80.481	3.314	(38.995)	109	5.550	221	42.627	37.415	3.268	(33.140)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	*36*	*10.533*	*9.347*	-	*(5.667)*	-	-	*26*	*7.819*	*7.085*	-	*(4.456)*
Resto de hogares	614	5.531	658	45.229	39.765	349	(18.886)	241	2.253	374	26.193	22.414	7	(17.364)
Total	**941**	**17.847**	**1.052**	**132.634**	**120.246**	**3.663**	**(57.881)**	**350**	**7.803**	**595**	**68.820**	**59.828**	**3.274**	**(50.504)**

Operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	31.12.2021		31.12.2020	
Concepto	Nº operac.	Importe bruto	Nº operac.	Importe bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	83	4.142	142	9.133
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*1*	*84*	-	-
Resto de personas físicas	62	2.092	99	3.332
Total	**145**	**6.234**	**241**	**12.465**

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (a):

				Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
31 de diciembre de 2021	TOTAL	De los cuales: garantia inmobiliaria (b)	De los cuales: resto de garantias reales (b)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	420.277	1.544	63	1.544	6	-	57	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	40.048	638	-	246	-	-	392	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	2.211.177	698.991	34.000	310.524	210.131	145.354	22.377	44.605
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	86.270	66.573	55	22.642	16.218	23.266	716	3.785
Construcción de obra civil	43	43	-	-	43	-	-	-
Resto de finalidades	2.124.863	632.375	33.945	287.882	193.870	122.088	21.662	40.820
Grandes empresas (e)	295.489	5.989	3.568	5.042	1.982	1.804	729	-
Pymes y empresarios individuales (e)	1.829.374	626.386	30.378	282.840	191.887	120.284	20.933	40.820
Resto de hogares (f) (desglosado según la finalidad) (g)	2.320.445	2.011.006	4.904	239.925	391.949	789.901	445.333	148.801
Viviendas	1.934.760	1.920.894	252	209.661	365.111	768.549	437.597	140.228
Consumo	124.737	3.470	498	1.586	1.202	623	180	378
Otros fines	260.948	86.642	4.153	28.678	25.636	20.729	7.556	8.195
TOTAL	**4.991.947**	**2.712.179**	**38.967**	**552.239**	**602.086**	**935.255**	**468.159**	**193.406**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	97.313	80.267	359	37.878	20.028	14.699	3.899	4.121

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance consolidado. Este estado incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance consolidado, excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe que se ha de reflejar para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.

(b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales, cualesquiera que sean su *loan to value* y su instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

				Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
31 de diciembre de 2020	TOTAL	De los cuales: garantia inmobiliaria (b)	De los cuales: resto de garantias reales (b)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	403.691	1.660	9	1.658	-	8	-	1
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	42.839	486	6	297	195	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	2.054.003	712.811	41.119	311.023	232.316	136.133	40.887	33.572
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	109.264	94.080	25	24.285	25.110	40.866	3.272	571
Construcción de obra civil	48	48	-	5	43	-	-	-
Resto de finalidades	1.944.691	618.684	41.094	286.734	207.162	95.267	37.614	33.001
Grandes empresas (e)	218.477	10.205	7.992	4.694	6.293	1.337	5.873	-
Pymes y empresarios individuales (e)	1.726.214	608.478	33.102	282.039	200.870	93.930	31.741	33.001
Resto de hogares (f) (desglosado según la finalidad) (g)	1.964.488	1.678.132	4.505	228.831	334.003	603.078	338.936	177.789
Viviendas	1.613.636	1.591.480	485	195.543	310.854	583.630	333.167	168.770
Consumo	108.045	4.020	386	1.768	1.406	624	334	275
Otros fines	242.806	82.631	3.634	31.519	21.743	18.823	5.435	8.744
TOTAL	**4.465.020**	**2.393.089**	**45.639**	**541.809**	**566.514**	**739.219**	**379.823**	**211.363**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	92.600	82.451	447	40.959	20.797	10.184	5.283	5.675

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance consolidado. Este estado incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance consolidado, excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe que se ha de reflejar para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.

(b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales, cualesquiera que sean su *loan to value* y su instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

Concentración de riesgos (*) por actividad y área geográfica (valor en libros). Actividad total:

31 de diciembre de 2021	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	1.908.248	1.850.673	48.315	1.572	7.688
Adminsitraciones Públicas	2.177.933	1.726.497	451.436	-	-
Administración Central	1.627.025	1.175.589	451.436	-	-
Otras Administraciones Públicas	550.908	550.908	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	318.937	293.746	24.511	679	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	2.484.122	2.427.403	43.258	1.457	12.004
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	138.087	138.087	-	-	-
Construcción de obra civil	26.943	26.088	856	-	-
Resto de finalidades	2.319.093	2.263.229	42.402	1.457	12.004
Grandes empresas	383.295	328.003	42.392	1.452	11.448
Pymes y empresarios individuales	1.935.797	1.935.226	11	4	556
Resto de hogares desglosado según la finalidad	2.336.966	2.334.733	871	6	1.356
Viviendas	1.934.760	1.932.706	843	-	1.211
Consumo	124.737	124.685	23	-	30
Otros fines	277.468	277.342	5	6	115
TOTAL	**9.226.206**	**8.633.052**	**568.391**	**3.714**	**21.048**

(*) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en d negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance consolidado, excepto en la partida “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”. El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

31 de diciembre de 2020	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	1.412.344	1.401.823	196	604	9.721
Adminsitraciones Públicas	2.678.045	2.181.000	497.045	-	-
Administración Central	2.170.162	1.673.117	497.045	-	-
Otras Administraciones Públicas	507.883	507.883	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	271.016	250.792	17.777	2.447	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	2.310.583	2.272.347	28.105	1.477	8.653
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	159.173	159.173	-	-	-
Construcción de obra civil	27.440	27.440	-	-	-
Resto de finalidades	2.123.971	2.085.735	28.105	1.477	8.653
Grandes empresas	285.513	247.291	28.095	1.473	8.653
Pymes y empresarios individuales	1.838.458	1.838.444	10	4	-
Resto de hogares desglosado según la finalidad	1.981.390	1.979.335	563	28	1.464
Viviendas	1.613.636	1.611.784	546	24	1.282
Consumo	108.045	108.021	13	1	10
Otros fines	259.709	259.530	4	3	171
TOTAL	**8.653.378**	**8.156.266**	**543.687**	**4.556**	**19.838**

(*) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance consolidado, excepto en la partida “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”. El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

Concentración de riesgos (*) por actividad y área geográfica (valor en libros). Actividad en España (a):

		COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
31 de diciembre de 2021	TOTAL	Andalucia	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	1.850.673	25.006	-	-	-	-	-	4.777	367	-
Administraciones Públicas	1.726.497	13.333	11.000	64.772	-	10.000	-	147.432	50.000	-
Administración Central	1.175.589	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	550.908	13.333	11.000	64.772	-	10.000	-	147.432	50.000	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	293.746	1.156	-	-	-	-	-	3.352	268	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	2.427.403	25.858	17.759	1	634	76	-	1.966.874	6.261	7.131
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	138.087	100	8.619	-	-	-	-	119.139	-	-
Construcción de obra civil	26.088	-	-	-	-	-	-	21.434	328	120
Resto de finalidades	2.263.229	25.759	9.140	1	634	76	-	1.826.301	5.933	7.011
Grandes empresas	328.003	13.927	555	-	599	76	-	127.607	1.180	6.064
Pymes y empresarios individuales	1.935.226	11.832	8.585	1	35	-	-	1.698.693	4.753	947
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	2.334.733	8.892	1.373	92	1.586	647	182	1.827.081	1.935	5.879
Viviendas	1.932.706	7.699	1.338	78	1.423	612	174	1.455.000	1.795	5.303
Consumo	124.685	470	26	12	106	30	7	115.067	60	217
Otros fines	277.342	722	8	2	57	4	0	257.013	80	358
TOTAL	**8.633.052**	**74.245**	**30.131**	**64.865**	**2.221**	**10.723**	**182**	**3.949.516**	**58.831**	**13.010**

(*) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance consolidado, excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
31 de diciembre de 2021	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	1.811.296	-	-	6.305	2.923	-	-
Administraciones Públicas	-	75.079	167.573	6.217	-	5.500	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	75.079	167.573	6.217	-	5.500	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	288.943	25	-	3	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.918	6.145	216.781	100.212	1.926	49.904	25.923	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	4.680	5.003	-	545	-	-	-
Construcción de obra civil	-	475	2.951	257	-	522	-	-	-
Resto de finalidades	1.918	5.670	209.149	94.951	1.926	48.837	25.923	-	-
Grandes empresas	-	3.658	106.453	34.955	1.926	8.973	22.030	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.918	2.012	102.697	59.996	0	39.864	3.893	-	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	720	947	294.198	75.255	406	114.563	315	411	251
Viviendas	645	923	282.941	67.357	339	106.235	232	376	234
Consumo	53	6	2.491	3.550	21	2.481	50	19	17
Otros fines	22	18	8.766	4.348	45	5.847	33	16	-
TOTAL	**2.638**	**82.171**	**2.778.791**	**181.709**	**2.332**	**176.275**	**29.161**	**411**	**251**

(*) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance consolidado, excepto en la partida “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”. El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

		COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
31 de diciembre de 2020	TOTAL	Andalucia	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	1.401.823	1.338	71	-	-	-	-	6.682	460	-
Administraciones Públicas	2.181.000	20.000	-	64.875	-	-	-	152.286	25.000	-
Administración Central	1.673.117	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	507.883	20.000	-	64.875	-	-	-	152.286	25.000	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	250.792	665	-	-	-	-	-	3.071	343	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	2.272.347	25.873	22.608	1	716	76	-	1.894.770	6.752	6.048
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	159.173	127	12.740	-	-	-	-	139.797	-	-
Construcción de obra civil	27.440	-	-	-	-	-	-	23.596	315	120
Resto de finalidades	2.085.735	25.746	9.867	1	716	76	-	1.731.377	6.437	5.927
Grandes empresas	247.291	10.356	1.232	-	660	76	-	127.387	1.941	3.823
Pymes y empresarios individuales	1.838.444	15.390	8.635	1	56	-	-	1.603.990	4.496	2.105
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	1.979.335	8.107	901	154	679	319	7	1.693.392	1.618	4.084
Viviendas	1.611.784	6.834	870	144	532	269	-	1.352.167	1.494	3.574
Consumo	108.021	405	28	8	97	47	7	100.628	40	219
Otros fines	259.530	868	3	2	50	4	-	240.597	84	292
TOTAL	**8.085.297**	**55.983**	**23.580**	**65.030**	**1.395**	**395**	**7**	**3.750.201**	**34.173**	**10.132**

(*) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance consolidado, excepto en la partida “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”. El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
31 de diciembre de 2020	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	1.388.076	-	-	2.672	2.524	-	-
Administraciones Públicas	-	75.080	168.480	2.162	-	0	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	75.080	168.480	2.162	-	0	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	2.045	244.641	27	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	1.595	3.716	160.495	88.319	3.491	51.922	5.966	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	2.981	3.327	-	200	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	2.935	356	-	118	-	-	-
Resto de finalidades	1.595	3.716	154.580	84.636	3.491	51.604	5.966	-	-
Grandes empresas	4	3.670	57.111	26.370	3.491	9.524	1.648	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.591	46	97.469	58.266	1	42.080	4.318	-	-
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	748	487	162.042	53.273	291	52.341	303	339	248
Viviendas	656	482	152.067	46.447	260	45.181	244	315	247
Consumo	55	3	1.837	2.867	28	1.705	22	24	-
Otros fines	36	2	8.137	3.959	4	5.455	36	1	1
TOTAL	**2.342**	**81.327**	**2.123.734**	**143.782**	**3.783**	**106.935**	**8.792**	**339**	**248**

(*) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance consolidado, excepto en la partida “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”. El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La composición de la cartera del Grupo y su política de inversión, permiten concluir que no se trata de un riesgo relevante. Ello se ve corroborado por los resultados obtenidos históricamente en la cartera de negociación, los cuales han sido nulos o de escasa importancia relativa.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del balance consolidado mide el impacto que una variación adversa en los tipos de interés ocasionaría en una entidad financiera.

Los indicadores utilizados para analizar la exposición al riesgo de tipo de interés son la sensibilidad del margen financiero y del valor económico ante variaciones de los tipos de interés, calculados utilizando un desplazamiento paralelo de todos los puntos de la curva de tipos de interés de + 200 puntos básicos (escenario regulatorio).

En la estimación del riesgo de tipo de interés sobre el margen de intermediación a doce meses, se utiliza la hipótesis de mantenimiento de la estructura del balance consolidado, de modo que se supone que las operaciones de activo y de pasivo que vencen en el período temporal considerado se renuevan con la misma estructura de repreciación que tenían contratada. Sin embargo, esta hipótesis no se aplica a los saldos inestables de los depósitos a la vista, que se consideran que pasan a refinanciarse con otras fuentes de financiación de la clientela distintas de los depósitos a la vista (en concreto, depósitos a plazo).

Adicionalmente, el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de los recursos propios del Grupo descontando los flujos futuros esperados.

El riesgo de tipo de interés estructural de balance consolidado es **gestionado y controlado** directamente por la Alta Dirección de la Entidad Dominante a través del COAP, persiguiéndose un doble **objetivo**: reducir la sensibilidad del margen financiero a las variaciones de los tipos de interés y preservar el valor económico del Grupo. Para alcanzar estos objetivos se realiza una gestión activa, contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance consolidado como consecuencia de la complementariedad de la sensibilidad a variaciones de los tipos de interés de las operaciones de activo y de pasivo.

Los **órganos responsables** de la Entidad Dominante de la gestión del riesgo de tipo de interés son los siguientes:

- Consejo Rector
    - Por su condición de órgano máximo de la Entidad Dominante le corresponde la aprobación del manual de procedimientos y políticas, así como el seguimiento continuo del riesgo de tipo de interés mediante la información suministrada periódicamente por el resto de órganos.

- Comité de Activos y Pasivos
    - Será el órgano responsable de la gestión de este riesgo por delegación del Consejo Rector.
    - Propondrá al Consejo Rector para su aprobación, los límites a cumplir en su caso por la Entidad Dominante en su gestión.
    - Mensualmente informará al Consejo Rector del estado de la gestión y de las medidas adoptadas.
    - Decidirá las medidas tendentes a corregir las situaciones no deseadas.
- Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos
    - Asesora al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad Dominante y su estrategia en este ámbito, y le asiste en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante, el Consejo Rector será el responsable de los riesgos que asuma el Grupo.
    - Vigila que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes sea coherente con el modelo empresarial y la estrategia de riesgo en el Grupo. En caso contrario, deberá presentar un plan para subsanarla.
    - Determina, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que debe recibir la propia Comisión Mixta y el Consejo Rector.
- Dirección Financiera
    - Ejecutará las medidas decididas por el Comité de Activos y Pasivos.
    - Gestionará el riesgo de tipo de interés, siguiendo las directrices acordadas por el Comité de Activos y Pasivos. Para ello, contará con informes de elaboración propia o informes realizados por terceros. Realizará como mínimo trimestralmente un análisis de riesgo de tipo de interés.
    - Emitirá la información necesaria para la gestión del riesgo por parte del Comité de Activos y Pasivos.
    - Verificará el cumplimiento de los límites establecidos en su caso en esta materia.
    - Propondrá al Comité de Activos y Pasivos las actuaciones necesarias tendentes al correcto desenvolvimiento de la gestión del riesgo.

- Área de Gestión Global de Riesgos

    - Su misión principal es el apoyo en el desarrollo de metodología de medición de riesgos, así como ejercer las funciones de control como miembro invitado del COAP, con el objetivo de dar una coherencia global a los sistemas de medición y control de riesgos.

- Dirección de Auditoría

    - Supervisará y verificará los procedimientos establecidos en el presente manual, así como el cumplimiento de las decisiones adoptadas por los distintos órganos responsables de la gestión.

La **medición** del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés que no difieren de las fechas esperadas en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se han utilizado la fecha de vencimiento contractual/esperada.

Exposición del Grupo al Riesgo de Tipos de Interés al 31 de diciembre de 2021

Importes en miles de euros	0<=1M	1<=2M	2<=3M	3<=4M	4<=5M	5<=6M	6<=9M	9<=12M	12M<=2Y	2<=3Y	3<=4Y	4<=5Y	5<=7Y	7<=10Y	>10Y	Total
Activos	**2.171.145**	**578.284**	**583.175**	**232.257**	**480.130**	**261.700**	**381.389**	**468.234**	**499.833**	**566.943**	**428.209**	**406.306**	**257.681**	**216.530**	**866.717**	**8.398.534**
	-0,01%	**1,13%**	**1,41%**	**1,38%**	**0,75%**	**1,49%**	**1,43%**	**1,32%**	**1,94%**	**1,76%**	**1,63%**	**3,41%**	**1,63%**	**1,88%**	**1,30%**	**1,16%**
DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO ACTIVO	1.666.151	62.963	-	3.906	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.733.020
	-0,48%			0,00%												-0,47%
CUENTAS MUTUAS ACTIVO	1.388.911	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.388.911
	-0,48%															-0,48%
CUENTAS A PLAZO ACTIVO	277.240	62.963	-	3.906	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	344.109
	-0,48%			0,00%												-0,39%
CRÉDITO A LA CLIENTELA	500.694	417.966	482.575	222.051	180.130	261.700	381.289	467.834	378.433	326.205	422.809	154.606	227.881	114.030	416.717	4.954.921
	1,55%	1,55%	1,53%	1,36%	1,33%	1,49%	1,43%	1,32%	1,88%	1,50%	1,63%	1,68%	1,61%	1,81%	1,74%	1,55%
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	15.066	16.765	21.051	151	147	55.505	9.215	4.789	28.105	89.603	46.173	35.019	25.040	18	-	346.647
	0,31%	0,44%	0,24%	3,05%	0,54%	1,56%	0,22%	0,32%	0,01%	0,21%	0,00%	0,15%	0,25%	2,41%		0,40%
OTROS SECTORES	485.628	401.201	461.524	221.900	179.983	206.195	372.074	463.045	350.328	236.602	322.384	119.587	202.842	114.012	416.717	4.554.022
	1,59%	1,60%	1,58%	1,35%	1,33%	1,47%	1,46%	1,33%	2,03%	1,99%	2,14%	2,12%	1,78%	1,81%	1,74%	1,66%
CRÉDITO COMERCIAL	47.248	33.027	22.327	7.275	1.896	1.667	3.631	18	54.350	-	-	-	-	-	-	171.439
	1,80%	1,80%	1,78%	1,64%	1,54%	1,09%	1,13%	3,51%	1,75%							1,75%
PRÉSTAMOS OTROS SECTORES	403.480	337.578	412.602	202.418	175.126	198.006	352.088	437.714	239.276	225.422	200.844	107.272	202.264	113.702	416.717	4.024.508
	1,58%	1,57%	1,59%	1,32%	1,31%	1,46%	1,46%	1,35%	2,28%	2,01%	2,23%	2,11%	1,78%	1,81%	1,74%	1,66%
CRÉDITOS OTROS SECTORES	32.610	29.491	25.415	11.304	1.779	5.388	13.817	23.063	54.123	9.615	119.986	11.938	365	251	-	339.145
	1,23%	1,68%	1,22%	1,64%	2,98%	1,86%	1,54%	0,85%	1,24%	1,45%	2,00%	2,27%	1,70%	1,50%		1,60%
DEUDORES A LA VISTA Y VARIOS	676	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	676
	8,06%															8,06%
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	4.300	97.354	100.600	6.300	300.000	-	100	400	121.400	240.739	5.400	251.700	29.800	102.500	450.000	1.710.593
	3,25%	0,02%	0,88%	3,15%	0,40%		3,13%	1,36%	2,12%	2,12%	1,65%	4,48%	1,73%	1,95%	0,90%	1,64%
Pasivos	**1.669.624**	**323.828**	**1.507.254**	**179.830**	**168.255**	**163.089**	**384.188**	**387.573**	**361.596**	**241.303**	**197.880**	**31.916**	**70.215**	**2.131.968**	**245.219**	**8.063.736**
	-0,03%	**0,02%**	**-0,84%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,04%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**-0,16%**
DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO PASIVO	128.017	31	1.271.489	2.248	310	36	3	8	5	5	3	-	-	-	-	1.402.154
	-0,45%	1,87%	-1,00%	0,02%	2,19%	1,62%	6,91%	5,42%	5,94%	5,94%	5,94%					-0,95%
CUENTAS A PLAZO PASIVO	79	31	1.271.489	2.248	310	36	3	8	5	5	3	-	-	-	-	1.274.216
	1,37%	1,87%	-1,00%	0,02%	2,19%	1,62%	6,91%	5,42%	5,94%	5,94%	5,94%					-1,00%
DEPOSITOS OTRAS ENTIDADES PASIVO	-	-	1.271.480	2.215	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.273.695
			-1,00%	0,00%												-1,00%
ICO MEDIACION	79	31	9	33	310	36	3	8	5	5	3	-	-	-	-	521
	1,37%	1,87%	3,93%	1,58%	2,19%	1,62%	6,91%	5,42%	5,94%	5,94%	5,94%					2,16%
DEPÓSITOS A LA CLIENTELA	1.541.607	323.796	235.765	177.582	167.945	163.053	384.185	387.565	361.591	241.299	197.877	31.916	70.215	2.131.968	245.219	6.661.582
	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
PC ADMINISTRACIONES PUBLICAS	184.390	2.773	2.987	967	1.138	2.172	1.275	1.515	1.901	559	468	76	166	5.047	580	206.015
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
AAPP CUENTAS VISTA NO REMUNERADAS	174.218	220	220	220	220	220	661	661	740	559	468	76	166	5.047	580	184.279
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PC OTROS SECTORES	1.357.217	321.023	232.779	176.615	166.807	160.881	382.910	386.050	359.690	240.739	197.409	31.840	70.048	2.126.921	244.638	6.455.568
	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
OS CUENTAS VISTA NO REMUNERADAS	1.066.644	92.867	92.867	92.867	92.867	92.867	278.601	278.601	312.033	235.617	197.409	31.840	70.048	2.126.921	244.638	5.306.689
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OS CUENTAS VISTA TIPO ADMINISTRADO	91.082	-	-	-	-	11	-	2.484	-	-	-	-	-	-	-	93.577
	0,00%					1,00%		0,71%								0,02%
OS CUENTAS VISTA REFERENCIADAS IB.	18.729	9.955	9.955	5.481	5.481	5.481	15.743	15.743	-	-	-	-	-	-	-	86.568
	0,50%	0,40%	0,40%	0,73%	0,73%	0,73%	0,77%	0,77%								0,62%
OS DEPÓSITOS PLAZO TRADICIONALES	178.893	131.082	127.482	78.267	68.459	62.522	88.566	89.222	47.656	5.122	-	-	-	-	-	877.271
	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%						0,01%
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repricing Gap	**501.521**	**254.456**	**-924.078**	**52.427**	**311.875**	**98.611**	**-2.799**	**80.661**	**138.237**	**325.640**	**230.329**	**374.391**	**187.467**	**-1.915.437**	**621.498**	**334.798**
Gap Acumulado	**501.521**	**755.978**	**-168.101**	**-115.674**	**196.201**	**294.812**	**292.013**	**372.674**	**510.911**	**836.551**	**1.066.880**	**1.441.270**	**1.628.737**	**-286.700**	**334.798**	

Las exposiciones a efectos de este estado en el Activo incluye Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, Activos financieros mantenidos para negociar, Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, Activos financieros a coste amortizado y Derivados - contabilidad de coberturas; mientras que en el Pasivo incluye Pasivos financieros mantenidos para negociar, Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, Pasivos financieros a coste amortizado, y Derivados - contabilidad de coberturas.

Exposición del Grupo al Riesgo de Tipos de Interés al 31 de diciembre de 2020

Importes en miles de euros	0<=1M	1<=2M	2<=3M	3<=4M	4<=5M	5<=6M	6<=9M	9<=12M	12M<=2Y	2<=3Y	3<=4Y	4<=5Y	5<=7Y	7<=10Y	>10Y	Total
Activos	**2.198.365**	**566.583**	**630.632**	**497.937**	**473.666**	**294.310**	**359.605**	**496.465**	**278.459**	**384.986**	**429.930**	**263.047**	**363.855**	**168.321**	**533.272**	**7.939.435**
	0,16%	**1,35%**	**1,56%**	**2,12%**	**0,85%**	**1,69%**	**1,44%**	**1,32%**	**2,29%**	**1,90%**	**2,04%**	**1,96%**	**3,60%**	**2,00%**	**1,24%**	**1,30%**
DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO ACTI	1.371.980	-	-	6.572	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.378.551
	-0,40%	-	-	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-0,40%
CUENTAS MUTUAS ACTIVO	1.106.135	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.106.135
	-0,42%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-0,42%
CUENTAS A PLAZO ACTIVO	265.845	-	-	6.572	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	272.416
	-0,32%	-	-	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-0,31%
CRÉDITO A LA CLIENTELA	526.386	460.992	524.632	231.366	170.566	294.310	355.405	443.465	262.659	288.286	233.792	257.047	137.455	68.321	183.272	4.437.953
	1,67%	1,66%	1,66%	1,51%	1,60%	1,69%	1,44%	1,35%	2,28%	1,65%	1,56%	1,97%	1,54%	2,07%	2,03%	1,67%
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	16.477	16.950	11.016	132	585	80.177	27.270	3.367	213	20.051	75.026	25.008	50.016	25	-	326.313
	0,44%	0,58%	0,56%	3,09%	0,40%	1,77%	0,56%	0,85%	1,24%	0,01%	0,25%	0,00%	0,23%	2,65%	-	0,66%
OTROS SECTORES	509.909	444.042	513.616	231.234	169.981	214.133	328.135	440.098	262.446	225.798	158.766	232.039	87.439	68.296	183.272	4.069.204
	1,71%	1,70%	1,69%	1,51%	1,61%	1,66%	1,52%	1,36%	2,28%	2,10%	2,18%	2,18%	2,29%	2,07%	2,03%	1,77%
CRÉDITO COMERCIAL	35.025	23.025	17.793	6.598	1.468	3.715	2.763	79	41.723	21	-	-	-	-	-	132.210
	2,02%	1,97%	1,88%	1,56%	1,48%	1,13%	1,15%	4,08%	1,88%	3,34%	-	-	-	-	-	1,88%
PRÉSTAMOS OTROS SECTORES	436.798	381.704	471.959	208.815	166.288	201.725	315.301	426.339	216.351	187.713	156.619	149.241	87.224	68.191	183.272	3.657.539
	1,69%	1,68%	1,68%	1,50%	1,60%	1,67%	1,52%	1,36%	2,38%	2,28%	2,19%	2,22%	2,29%	2,07%	2,03%	1,77%
CRÉDITOS OTROS SECTORES	35.052	37.863	22.150	14.773	927	7.090	6.572	10.200	874	34.843	625	81.613	-	25	-	252.606
	1,45%	1,69%	1,68%	1,62%	3,70%	1,67%	1,56%	1,08%	1,43%	1,21%	1,36%	2,13%	-	5,00%	-	1,70%
DEUDORES A LA VISTA Y VARIOS	829	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	829
	8,47%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,47%
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	300.000	105.591	106.000	260.000	303.100	-	4.200	53.000	15.800	96.700	196.139	6.000	226.400	100.000	350.000	2.122.930
	0,05%		1,06%	2,71%	0,43%	-	1,25%	1,06%	2,45%	2,66%	2,62%	1,69%	4,85%	1,95%	0,82%	1,61%
Pasivos	**1.639.282**	**344.981**	**1.387.351**	**163.435**	**159.029**	**159.382**	**364.532**	**395.823**	**331.210**	**210.694**	**172.425**	**113.101**	**224.868**	**1.350.115**	**657.382**	**7.673.610**
	-0,02%	**0,04%**	**-0,83%**	**0,04%**	**0,04%**	**0,04%**	**0,04%**	**0,04%**	**0,01%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**-0,14%**
DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO PASIV	139.945	902	1.155.938	318	547	94	31	7.212	21	5	5	3	-	-	-	1.305.020
	-0,40%	0,17%	-1,00%	0,33%	2,13%	1,22%	0,55%	0,01%	5,80%	5,94%	5,94%	5,94%	-	-	-	-0,93%
CUENTAS A PLAZO PASIVO	178	902	1.155.938	318	547	94	31	7.212	21	5	5	3	-	-	-	1.165.252
	1,17%	0,17%	-1,00%	0,33%	2,13%	1,22%	0,55%	0,01%	5,80%	5,94%	5,94%	5,94%	-	-	-	-0,99%
DEPOSITOS OTRAS ENTIDADES PASIVO	-	800	1.155.890	222	-	-	-	7.200	-	-	-	-	-	-	-	1.164.112
	-		-1,00%	0,00%	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-0,99%
ICO MEDIACION	178	102	48	95	547	94	31	12	21	5	5	3	-	-	-	1.140
	1,17%	1,48%	2,20%	1,10%	2,13%	1,22%	0,55%	5,16%	5,80%	5,94%	5,94%	5,94%	-	-	-	1,86%
DEPÓSITOS A LA CLIENTELA	1.499.337	344.078	231.413	163.118	158.482	159.288	364.501	388.611	331.189	210.690	172.420	113.098	224.868	1.350.115	657.382	6.368.590
	0,02%	0,04%	0,03%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
PC ADMINISTRACIONES PUBLICAS	185.010	5.798	6.115	1.454	2.051	2.680	4.483	4.454	977	524	434	285	567	3.402	1.656	219.891
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
AAPP CUENTAS VISTA NO REMUNERA	165.319	193	193	193	193	193	580	580	658	524	434	285	567	3.402	1.656	174.971
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PC OTROS SECTORES	1.314.326	338.280	225.298	161.664	156.431	156.607	360.018	384.157	330.212	210.166	171.986	112.813	224.302	1.346.713	655.726	6.148.699
	0,02%	0,04%	0,03%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
OS CUENTAS VISTA NO REMUNERADA	980.540	76.486	76.486	76.486	76.486	76.486	229.458	229.458	260.543	207.420	171.986	112.813	224.302	1.346.713	655.726	4.801.390
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OS CUENTAS VISTA TIPO ADMINISTRA	102.706	-	-	-	-	3	-	2.514	-	-	-	-	-	-	-	105.223
	0,00%	-	-	-	-	1,00%	-	0,69%	-	-	-	-	-	-	-	0,02%
OS CUENTAS VISTA REFERENCIADAS IB	39.684	13.599	13.599	5.571	5.571	5.571	15.470	15.470	-	-	-	-	-	-	-	114.535
	0,25%	0,33%	0,33%	0,74%	0,74%	0,74%	0,79%	0,79%	-	-	-	-	-	-	-	0,49%
OS DEPÓSITOS PLAZO TRADICIONALES	189.191	149.330	132.292	79.606	74.373	74.547	115.090	136.715	69.669	2.746	-	-	-	-	-	1.023.559
	0,05%	0,05%	0,02%	0,03%	0,02%	0,02%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	-	-	-	-	-	0,03%
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Repricing Gap	**559.083**	**221.603**	**-756.718**	**334.502**	**314.637**	**134.927**	**-4.927**	**100.643**	**-52.751**	**174.292**	**257.505**	**149.946**	**138.987**	**-1.181.794**	**-124.111**	**265.825**
Gap Acumulado	**559.083**	**780.686**	**23.968**	**358.470**	**673.107**	**808.034**	**803.107**	**903.750**	**850.999**	**1.025.291**	**1.282.796**	**1.432.742**	**1.571.729**	**389.935**	**265.825**	

Las exposiciones a efectos de este estado en el Activo incluye Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, Activos financieros mantenidos para negociar, Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, Activos financieros a coste amortizado y Derivados - contabilidad de coberturas; mientras que en el Pasivo incluye Pasivos financieros mantenidos para negociar, Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, Pasivos financieros a coste amortizado, y Derivados - contabilidad de coberturas.

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 200 puntos básicos en los tipos de interés incrementaría (sin tener en cuenta el efecto impositivo) los beneficios netos para el siguiente año en aproximadamente 23.080 miles de euros (35.000 miles de euros en 2020), mientras que un desplazamiento a la baja de 200 puntos básicos en los tipos de interés reduciría (sin tener en cuenta el efecto impositivo) los beneficios netos para el siguiente año en aproximadamente 10.961 miles de euros (8.719 miles de euros en 2020).

Como hipótesis del modelo se distingue entre operaciones vivas y operaciones futuras:

- Para las operaciones vivas, se incorpora el tipo futuro al que va a revisar cada operación, en su caso:
    - Se aplica a cada operación el diferencial real sobre el índice al que está asociado.
    - Se calculan las cuotas de amortización mensualmente según el método pactado en la amortización.
    - Se calcula el importe que en cada período debe revisar según las condiciones de la operación.
- Para las operaciones futuras se utilizan las previsiones que el Grupo realiza acerca de la política de contratación de productos a realizar a futuro, referente a:
    - Crecimiento de saldos
    - Plazo o duración
    - Período de revisión
    - Tipos de interés y diferenciales de referencia
- Para los pasivos vista, se siguen las directrices marcadas por Banco de España, estableciendo como hipótesis que el 10% de los depósitos vista no remunerados son inestables.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Para medir su exposición derivada de su actividad de tesorería del Grupo utiliza el método de Value at Risk para diversos horizontes temporales y un grado de probabilidad del 99%.

Debido a la composición y naturaleza de las inversiones del Grupo, el riesgo de mercado a que se encuentra expuesta la misma no se considera significativo.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales consolidadas.

c) Riesgo de liquidez

En relación a la definición del riesgo de liquidez, existen dos acepciones:

- *Riesgo de liquidez de financiación*: refleja la probabilidad de que una entidad incurra en pérdidas o tenga que renunciar a nuevos negocios o a crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos a su vencimiento o por no poder financiar las necesidades adicionales a coste de mercado.

- *Riesgo de liquidez de mercado*: es el riesgo al que se expone una entidad al no poder deshacer una determinada posición debido a la falta de profundidad del mercado o a las imperfecciones del mismo.

Por lo tanto, la gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo. El objetivo es mantener un nivel óptimo de activos líquidos desde la perspectiva de una política prudente.

Conforme a la Circular 2/2016 de 2 de febrero, del Banco de España, de manera proporcional a la complejidad, el perfil de riesgo y el tipo de negocio del Grupo, éste ha establecido **estrategias, políticas, procedimientos y sistemas** sólidos para la identificación, medición, gestión y seguimiento del riesgo de liquidez sobre un conjunto adecuado de horizontes temporales, con objeto de garantizar, entre otros objetivos, el mantenimiento de un "colchón" de liquidez apropiado

Las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la **anticipación y** la **gestión preventiva**. Consciente de ello, el Grupo considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de **identificación temprana**, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez establecido en el Marco de Apetito de Riesgo y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la **gestión preventiva**, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia:

(i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación

(ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación

(iii) la protección de la capacidad del Grupo para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de **anticipación,** el Grupo cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas. Dichos activos, se encuentran recogidos y actualizados de forma permanente en el plan de contingencia del Grupo, en el que además de incluir el colchón de activos líquidos libres de cargas, se reflejan otra serie de activos liquidables o con capacidad para ser utilizados como colateral y generar liquidez, como es el caso de la cartera de préstamos elegibles a efectos de emisiones de cédulas hipotecarias o bonos de titulización, además de las medidas comerciales que el Grupo podría ejecutar para mejorar su posición.

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo dispone de la liquidez necesaria que le permite atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento.

A continuación, se muestra la escalera de vencimientos residuales contractuales en función de los flujos de efectivo, regulados en la Norma 125ª de la Circular de Bando de España 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

31 de diciembre de 2021	Saldo total	A la vista	Día Siguiente	Despúes día siguiente y hasta una semana	Más de una semana y hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta cinco años	Más de cinco año
SALIDAS												
Pasivos resultantes de valores emitidos (si no se tratan como depósitos minoristas) (0010)	**1.056.849**	**0**	**0**	**0**	**377**	**755**	**3.892**	**1.130**	**1.130**	**10.328**	**29.350**	**1.009.886**
Titulizaciones vencidas (0040)	118.599	0	0	0	2	5	2.767	5	5	5.828	15.850	94.136
Otros (0050)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos resultantes de operaciones de préstamo garantizadas y operaciones vinculadas al mercado de capitales garantizados por: (0060)	**1.397.241**	**0**	**0**	**0**	**125.761**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.155.890**	**115.590**	**0**
Activos negociables de nivel 1 (0070)	493.563	0	0	0	125.761	0	0	0	0	367.803	0	0
Activos negociables de nivel 2A (0140)	953	0	0	0	0	0	0	0	0	953	0	0
Activos negociables de nivel 2B (0180)	23.622	0	0	0	0	0	0	0	0	23.622	0	0
Otros activos negociables (0240)	879.102	0	0	0	0	0	0	0	0	763.512	115.590	0
Otros activos (0250)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos no consignados en 1.2 resultantes de depósitos recibidos, excepto los depósitos recibidos como garantía (0260)	**6.577.578**	**5.692.588**	**3.086**	**35.145**	**139.615**	**266.265**	**209.958**	**87.900**	**88.585**	**48.976**	**5.462**	**0**
Depósitos minoristas estables (0270)	4.298.007	3.791.680	1.863	18.504	79.029	162.075	118.504	51.390	48.416	24.045	2.503	0
Otros depósitos minoristas (0280)	1.481.395	1.144.128	1.216	16.113	53.437	95.555	79.629	33.341	34.321	20.759	2.895	0
Depósitos operativos (0290)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos no operativos de entidades de crédito (0300)	6.877	4.131	0	47	245	1.435	677	40	82	156	64	0
Depósitos no operativos de otros clientes financieros (0310)	950	950	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos no operativos de bancos centrales (0320)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos no operativos de empresas no financieras (0330)	578.467	544.464	7	421	6.655	6.987	8.562	3.059	5.457	2.855	0	0
Depósitos no operativos de otras contrapartes (0340)	211.882	207.234	0	60	250	213	2.585	69	309	1.161	0	0
Otras salidas (0370)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total salidas (0380)	**9.311.067**	**5.692.588**	**3.086**	**35.146**	**265.759**	**268.387**	**219.720**	**90.357**	**96.541**	**1.229.512**	**216.058**	**1.193.914**

31 de diciembre de 2021	Saldo total	A la vista	Día Siguiente	Despúes día siguiente y hasta una semana	Más de una semana y hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta cinco años	Más de cinco año
ENTRADAS												
Importes vencidos no consignados en 2.1 resultantes de los préstamos y anticipos concedidos a: (0590)	**7.137.867**	**1.351.408**	**4.785**	**26.085**	**77.488**	**298.313**	**181.147**	**141.405**	**206.409**	**660.709**	**1.536.528**	**2.653.591**
Clientes minoristas (0600)	4.055.609	0	4.210	16.802	48.907	171.472	131.188	100.341	137.795	413.710	1.001.240	2.029.944
Empresas no financieras (0610)	929.239	0	379	9.050	26.847	58.185	39.104	34.000	62.558	159.527	278.743	260.846
Entidades de crédito (0620)	1.695.969	1.351.408	0	0	1.625	63.187	4	55	2.252	40	119	277.280
Otros clientes financieros (0630)	47.244	0	0	0	0	2.917	281	280	279	1.108	5.336	37.041
Bancos centrales (0640)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras contrapartes (0650)	409.806	0	195	234	110	2.552	10.570	6.729	3.524	86.324	251.089	48.480
Permutas de divisas al vencimiento (0660)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Importe a cobrar por derivados distintos de los consignados en 2.3 (0670)	**19**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**19**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Pagarés en la cartera propia al vencimiento (0680)	**2.926.404**	**4**	**0**	**0**	**1.424**	**11.242**	**22.665**	**16.144**	**13.815**	**146.144**	**689.341**	**2.025.625**
Otras entradas (0690)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total entradas (0700)	**10.064.290**	**1.351.412**	**4.785**	**26.085**	**78.912**	**309.555**	**203.831**	**157.549**	**220.223**	**806.853**	**2.225.869**	**4.679.216**

31 de diciembre de 2020	Saldo total	A la vista	Día Siguiente	Despúes día siguiente y hasta una semana	Más de una semana y hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta cinco años	Más de cinco año
SALIDAS												
Pasivos resultantes de valores emitidos (si no se tratan como depósitos minoristas) (0010)	**134.454**	**0**	**0**	**0**	**2**	**635**	**7**	**7**	**6.670**	**3.285**	**9.916**	**113.930**
Titulizaciones vencidas (0040)	134.454	0	0	0	2	635	7	7	6.670	3.285	9.916	113.930
Otros (0050)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos resultantes de operaciones de préstamo garantizadas y operaciones vinculadas al mercado de capitales garantizados por: (0060)	**1.285.481**	**0**	**0**	**0**	**129.591**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.155.890**	**0**
Activos negociables de nivel 1 (0070)	397.915	0	0	0	129.591	0	0	0	0	0	268.324	0
Activos negociables de nivel 2A (0140)	768.033	0	0	0	0	0	0	0	0	0	768.033	0
Activos negociables de nivel 2B (0180)	18.329	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.329	0
Otros activos negociables (0240)	101.204	0	0	0	0	0	0	0	0	0	101.204	0
Otros activos (0250)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos no consignados en 1.2 resultantes de depósitos recibidos, excepto los depósitos recibidos como garantía (0260)	**6.272.722**	**5.234.776**	**2.874**	**35.007**	**149.045**	**289.310**	**229.525**	**115.677**	**142.770**	**70.312**	**3.417**	**8**
Depósitos minoristas estables (0270)	4.051.326	3.462.341	1.991	18.459	83.281	174.324	133.910	65.534	74.342	36.309	835	0
Otros depósitos minoristas (0280)	1.486.779	1.094.804	876	15.838	55.111	103.334	84.615	45.381	52.943	32.479	1.399	0
Depósitos operativos (0290)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos no operativos de entidades de crédito (0300)	19.875	10.556	0	0	52	1.060	230	85	7.356	317	211	8
Depósitos no operativos de otros clientes financieros (0310)	2.015	2.015	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos no operativos de bancos centrales (0320)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos no operativos de empresas no financieras (0330)	487.397	444.050	7	650	10.600	10.276	8.637	3.917	7.398	888	973	0
Depósitos no operativos de otras contrapartes (0340)	225.330	221.010	0	60	1	317	2.133	760	731	319	0	0
Otras salidas (0370)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total salidas (0380)	**7.900.862**	**5.234.776**	**2.874**	**35.008**	**278.658**	**291.235**	**235.411**	**116.973**	**158.527**	**88.650**	**1.213.646**	**245.104**

31 de diciembre de 2020	Saldo total	A la vista	Día Siguiente	Despúes día siguiente y hasta una semana	Más de una semana y hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta cinco años	Más de cinco año
ENTRADAS												
Importes vencidos no consignados en 2.1 resultantes de los préstamos y anticipos concedidos a: (0590)	**6.202.652**	**1.068.469**	**5.492**	**21.107**	**63.083**	**281.830**	**154.945**	**146.276**	**184.999**	**511.257**	**1.737.790**	**2.027.405**
Clientes minoristas (0600)	3.668.603	0	4.848	14.438	42.136	165.828	116.703	92.032	127.053	393.738	994.987	1.716.841
Empresas no financieras (0610)	756.134	0	527	6.434	16.900	50.287	30.367	26.249	52.436	104.269	265.652	203.013
Entidades de crédito (0620)	1.337.058	1.068.469	0	0	3.954	63.923	4	12	41	65	200.590	0
Otros clientes financieros (0630)	51.431	0	0	0	6	264	271	386	385	6.302	4.918	38.900
Bancos centrales (0640)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras contrapartes (0650)	389.425	0	116	235	87	1.528	7.601	27.597	5.085	6.883	271.643	68.651
Permutas de divisas al vencimiento (0660)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Importe a cobrar por derivados distintos de los consignados en 2.3 (0670)	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Pagarés en la cartera propia al vencimiento (0680)	**3.371.549**	**0**	**0**	**0**	**120**	**310.040**	**284.879**	**19.020**	**67.587**	**63.275**	**433.180**	**2.193.447**
Otras entradas (0690)	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total entradas (0700)	**9.574.203**	**1.068.469**	**5.492**	**21.107**	**63.203**	**591.871**	**439.823**	**165.297**	**252.587**	**574.532**	**2.170.970**	**4.220.852**

El Grupo cumple ampliamente las exigencias establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, teniendo en cuenta el perímetro de consolidación prudencial, por el que se complementa el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito, ajustándose a lo establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/322 de la Comisión, que establece las normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por las entidades sobre el requisito de cobertura de liquidez, y adicionalmente, aplicando el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/313 de la Comisión, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 680/2014, en lo que atañe a los parámetros de control adicionales a efectos de la información sobre liquidez.

	Miles de Euros	
Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Colchón de liquidez	1.294.305	1.781.814
Salida neta de liquidez	177.261	232.807
Ratio de cobertura de liquidez	**730,17%**	**766,65%**

Las entidades de crédito mantendrán una ratio de cobertura de liquidez mínima del 100% con arreglo al artículo 412, apartado 1, del Reglamento (UE) nº 575/2013.

Dentro de los planes tácticos de negocio del Grupo contemplados en el corto plazo, así como los planes estratégicos de medio y largo plazo, no se prevé la necesidad de fuentes de financiación en los mercados de capitales, ya que el crecimiento se financiará completamente con recursos de clientes.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal del Grupo, o bien de acontecimientos externos". La gestión del riesgo operacional es llevada a cabo por la unidad de Cumplimiento Normativo. El marco de gestión y control del riesgo operacional de la Entidad pretende entre otros aspectos intensificar los controles y fomentar una cultura interna orientada a la mejora continua. En este sentido, en la Entidad se han impulsado planes de mitigación sobre aspectos de especial relevancia (fraude, ciberseguridad y gestión de proveedores, entre otros), focalizados tanto en la implantación de medidas correctoras como en el adecuado seguimiento y gestión para su mitigación.

Por otra parte, dentro del riesgo operacional y debido a la relevancia que éste puede tomar, se tiene en cuenta de forma independiente el riesgo reputacional. Este riesgo de reputación comprende el riesgo de un deterioro de la imagen de la Entidad que derive en una pérdida de confianza en su integridad como consecuencia de su situación patrimonial y/o de actuaciones con la clientela que posibiliten una publicidad negativa relacionada con las prácticas de la Caja.

d) Valor razonable de los instrumentos financieros no valorados a su valor razonable

Como se describe en la Nota 3.b, excepto por los instrumentos financieros clasificados en el epígrafe de "Activos Financieros a Coste Amortizado" y para aquellos instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de patrimonio, los activos financieros del Grupo aparecen registrados en el balance consolidado por su valor razonable. De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado", el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance consolidado.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado", pueden estar afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (Nota 18), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente riesgo de tipo de interés.

No obstante, la mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de "Activos Financieros a Coste Amortizado" y "Pasivos financieros a coste amortizado" son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que el Consejo Rector de la Entidad Dominante estima que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance consolidado, considerando en este únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés.

Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo, no asociados a relaciones de cobertura de valor razonable, registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

La siguiente tabla resume el valor razonable y el valor en libros de las distintas carteras de activos y pasivos financieros que no se registran por su valor razonable del balance consolidado:

	31.12.2021		31.12.2020	
Concepto	Valor Libros	Valor de Razonable	Valor Libros	Valor de Razonable
Activos financieros				
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de patrimonio	109.033	109.033	84.514	84.514
Préstamos y anticipos	2.200	2.200	3.284	3.284
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global				
Instrumentos de patrimonio	185.915	185.915	142.787	142.787
Valores representativos de deuda	59.632	59.631	589.351	589.351
Activos financieros a coste amortizado				
Valores representativos de deuda	1.823.947	1.924.978	1.701.241	1.792.189
Préstamos y anticipos	5.071.299	5.226.586	4.548.139	4.749.981
Pasivos financieros				
Pasivos financieros a coste amortizado	8.053.647	8.114.318	7.629.660	7.802.451

6. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe de Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y Otros Depósitos a la vista de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Clasificación		
Efectivo	48.813	43.857
Otros Depósitos a la vista	1.629.615	1.270.805
Total por clasificación	**1.678.428**	**1.314.662**
Moneda		
Euro	1.673.492	1.311.650
Moneda extranjera	4.936	3.012
Saldo al final del ejercicio	**1.678.428**	**1.314.662**

El Banco Cooperativo Español, S.A. y las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito asociadas al mismo mantienen firmados acuerdos por los que las entidades asociadas ceden fondos al Banco para que éste los invierta exclusivamente en el mercado interbancario o monetario, respondiendo las entidades asociadas, de forma mancomunada y calculada en función de su participación en el Banco, respecto a los quebrantos que se puedan originar como consecuencia de dichas inversiones. Al 31 de diciembre de 2021, en relación con los citados acuerdos, el Grupo mantiene fondos a la vista por importe de 1.618.979 miles de euros (1.262.344 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). La responsabilidad asumida por el Grupo, en virtud de estos acuerdos, asciende a 78.454 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (37.413 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y se presenta en el epígrafe "Exposiciones fuera de balance – Otros compromisos concedidos" (Nota 23).

La cuenta mantenida en Banco de España, a través del Banco Cooperativo Español, S.A. se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, el cual se encuentra fijado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el 1% de los pasivos computables a tal efecto, de acuerdo con la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo cumple con dichos coeficientes, los cuales no generan intereses.

Adicionalmente, el Grupo no mantiene fondos a la vista con otras entidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

7. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

Concepto	31.12.2021 Importe en libros	31.12.2020 Importe en libros
Derivados	**112**	**167**
TOTAL	**112**	**167**

El desglose de los saldos de este epígrafe del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

Concepto	31.12.2021 Importe en libros	31.12.2020 Importe en libros
Derivados	**128**	**120**
TOTAL	**128**	**120**

El Grupo no ha registrado ingresos por ventas de estos instrumentos en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" en los ejercicios 2021 y 2020.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

A continuación, se presenta el desglose de los valores nocionales y / o contractuales de los derivados de negociación que mantenía el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31.12.2021		31.12.2020	
Concepto	Valor Nocional	Valor de Mercado	Valor Nocional	Valor de Mercado
De negociación:				
Riesgo de cambio-				
Divisas	9.326	(16)	6.518	47
Riesgo de interés-				
Permutas financieras sobre tipo de interés	-	-	-	-
Riesgo de acciones-				
Opciones y futuros				
Total	**9.326**	**(16)**	**6.518**	**47**

8. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

	31.12.2021	31.12.2020
Concepto	Importe en libros	Importe en libros
Instrumentos de patrimonio		
De entidades de crédito	-	-
De otras sociedades financieras	109.033	84.514
De sociedades no financieras	-	-
Préstamos y anticipos		
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	2.200	3.284
Hogares	-	-
TOTAL	**111.233**	**87.798**

Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atendiendo a su naturaleza y admisión o no a cotización es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	-	-
Acciones de sociedades otros países	-	-
Participaciones en fondos de inversión	109.033	84.514
Total por naturaleza	**109.033**	**84.514**
Admisión a cotización:		
Cotizados	109.033	84.514
No cotizados		-
Total por admisión a cotización	**109.033**	**84.514**

Estos títulos están denominados en su totalidad en euros.

El saldo de participaciones en fondos de inversión corresponde en su totalidad a participaciones de la Entidad Dominante en el fondo Imantia Fondepósito, F.I. en ambos ejercicios, las variaciones registradas son por suscripciones en dicho fondo

En el ejercicio 2021 se han registrado pérdidas por valoración y ventas de estos instrumentos por importe de 481 miles de euros en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" (270 miles de euros en el ejercicio 2020).

Préstamos y anticipos

A continuación, se incluye el desglose del saldo de los Préstamos y anticipos a la clientela incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la modalidad y moneda de las operaciones:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Por modalidad		
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	-
Deuda por tarjetas de crédito	-	-
Deudores comerciales	-	-
Arrendamientos financieros	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-
Otros préstamos a plazo	2.200	3.284
Anticipos distintos de préstamos	-	-
Subtotal por modalidad	**2.200**	**3.284**
Por moneda		
Euros	2.200	3.284
Moneda extranjera	-	-
Subtotal por moneda	**2.200**	**3.284**

En la Nota 5.c se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El detalle de los ajustes por valoración efectuado sobre las operaciones clasificadas como "clientela" es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Ajustes por valoración		
Corrección de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	-	-
Comisiones	-	-
Cambios acumulados en el valor razonable no debidos al riesgo de crédito	(5.663)	(4.816)
Otros	-	-
Total	**(5.663)**	**(4.816)**

El saldo de préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge operaciones cuyo tipo de interés se encuentra directamente vinculado a los beneficios del prestatario. Durante el ejercicio 2021 estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 13 miles de euros, mientras que en el ejercicio 2020 no devengaron intereses. Se encuentran recogidos en el epígrafe de "Ingresos por intereses – Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 26).

En el ejercicio 2021 se han registrado pérdidas por valoración de estos préstamos por importe de 1.090 miles de euros en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas". (1.515 miles de euros en el ejercicio 2020).

Durante el ejercicio 2021 se han realizado reclasificaciones a riesgo normal en vigilancia especial por importe en libros de 2.200 miles de euros.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

Concepto	31.12.2021 Importe en libros	31.12.2021 Deterioro de valor acumulado	31.12.2020 Importe en libros	31.12.2020 Deterioro de valor acumulado
De entidades de crédito	8.841	-	3.689	-
De otras sociedades financieras	144.781	-	118.258	-
De sociedades no financieras	32.293	-	20.840	-
Instrumentos de patrimonio	**185.915**	**-**	**142.787**	**-**
Bancos centrales	-	-		-
Administraciones públicas	-	-	536.475	-
Entidades de crédito	23.451	-	6.076	-
Otras sociedades financieras	12.253	(61)	24.073	(121)
Sociedades no financieras	23.927	(129)	22.727	(123)
Valores representativos de deuda	**59.631**	**(190)**	**589.351**	**(244)**
TOTAL	**245.547**	**(190)**	**732.139**	**(244)**

El desglose por moneda y vencimientos del epígrafe de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Por moneda		
Euros	245.547	732.139
TOTAL	**245.547**	**732.139**
Por vencimiento		
Hasta 1 mes	4.417	300.308
Enttre 1 mes y 3 meses	3.802	6.150
Entre 3 meses y 1 año	6.974	246.659
Entre 1 año y 5 años	41.634	34.306
Más de 5 años	2.804	1.928
Vencimiento indeterminado	185.915	142.787
TOTAL	**245.547**	**732.139**

Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atendiendo a su naturaleza y admisión o no a cotización es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	149.532	126.935
Acciones de sociedades otros países	21.495	9.058
Participaciones en fondos de inversión	14.888	6.794
Total por naturaleza	**185.915**	**142.787**
Sector de actividad:		
De entidades de crédito	8.841	3.689
De otros sectores residentes	155.579	130.040
De otros sectotes no residentes	21.495	9.058
Total por sector de actividad	**185.915**	**142.787**
Admisión a cotización:		
Cotizados	46.055	18.786
No cotizados	139.860	124.001
Total por admisión a cotización	**185.915**	**142.787**

Estos títulos están registrados por su valor razonable y denominados en su totalidad en euros.

Durante el ejercicio 2021 la variación registrada en Acciones de Sociedades Españolas se corresponde con adquisiciones en acciones de entidades de crédito y acciones de entidades asegurados por importe de 5.142 miles de euros y 2.470 miles de euros respectivamente, así como con variaciones de valoración de la participación en GrucajaRural Inversiones, S.L. por 12.065 miles de euros.

En el ejercicio 2021 no se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas deterioro en acciones de sociedades españolas (tampoco se registraron en 2020).

Las inversiones en sociedades españolas se corresponden, principalmente, en inversiones mantenidas en Rural Servicios Informáticos S.C., Nessa Global Banking Solutions S.A, Seguros R.G.A., Docalia S.L., Gestión Arrendadora Social S.L., Banco Cooperativo Español, S.A. y Grucajarural Inversiones, S.L.U, el Grupo cuenta con representación en el consejo de administración, y no posee directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto, por lo que se evidencia la no existencia de influencia significativa. El importe en libros de dichas inversiones asciende a 129.867 y 116.258 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente. Adicionalmente, en el Grupo se producen las siguientes circunstancias:

- No se ostentan los poderes de decisión necesarios para obtener la mayoría de los beneficios de las actividades de estas entidades.

- No se posee la mayoría de los derechos de voto, ni puede disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto

- No se cuenta con el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de dichas empresas y obtener así beneficios de sus actividades.

Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Administraciones Públicas españolas	-	536.475
Entidades de crédito	23.451	6.076
Otros sectores residentes	7.366	9.909
Administraciones Públicas no residentes	-	0
Otros sectores no residentes	29.004	37.135
Activos dudosos	-	0
Correcciones de valor por deterior de activos (Véase nota 35)	(190)	(244)
Total	**59.631**	**589.351**

Durante el ejercicio 2021 la variación registrada en Administraciones Públicas españolas se debe a vencimientos de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, el importe nominal de los valores representativos de deuda afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 33.500 miles de euros y corresponden a colaterales para la TLTRO III (22.000 al 31 de diciembre de 2020) (véase nota 17).

Por otra parte, no se han realizado cesiones temporales de títulos de deuda integrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Asimismo, a través del Banco Cooperativo Español, el Grupo realiza operaciones de préstamo de valores representativos de deuda con otras entidades. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no se han llevado a cabo este tipo de operaciones en valores representativos de deuda integrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El tipo medio de interés efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es del 1,17% y del -0,30%, respectivamente. Durante los ejercicios 2021 y 2020, estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 626 y 2.530 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe de Ingresos por intereses – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta (Véase nota 26)

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha registrado una reversión del deterioro por importe de 54 miles de euros, relacionado con valores representativos de deuda, bajo el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (128 miles de euros de dotación por deterioro en 2020).

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

	31.12.2021		31.12.2020	
Concepto	Importe en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros	Deterioro de valor acumulado
Bancos centrales	-	-	-	-
Administraciones públicas	1.710.442	-	1.691.071	-
Entidades de crédito	87.930	-	9.154	-
Otras sociedades financieras	9.229	(46)	1.016	(5)
Sociedades no financieras	16.346	(82)	-	-
Valores representativos de deuda	**1.823.947**	**(129)**	**1.701.241**	**(5)**
Bancos centrales	-	-	-	-
Administraciones públicas	420.341	(2)	403.705	(2)
Entidades de crédito	71.659	-	78.726	-
Otras sociedades financieras	39.642	(187)	42.160	(181)
Sociedades no financieras	1.758.637	(93.171)	1.590.642	(97.867)
Hogares	2.781.020	(79.913)	2.432.906	(81.987)
Préstamos y anticipos	**5.071.299**	**(173.273)**	**4.548.139**	**(180.037)**
TOTAL	**6.895.246**	**(173.402)**	**6.249.379**	**(180.042)**

Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2021, el importe nominal de los valores representativos de deuda afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 416.500 miles de euros y corresponden a colaterales para la TLTRO III (326.000 miles al 31 de diciembre de 2020). (ver Nota 17)

Por otra parte, determinados títulos de deuda integrados en la cartera de activos financieros a coste amortizado por importe de 125.479 miles de euros se encuentran cedidos temporalmente al Banco Cooperativo Español (143.683 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, a través del Banco Cooperativo Español, el Grupo realiza operaciones de préstamo de valores representativos de deuda con otras entidades. Al 31 de diciembre de 2021, el importe nominal de la cantidad prestada en valores representativos de deuda integrados en la cartera de activos financieros a coste amortizado ascendía a 214.406 miles de euros (147.116 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El desglose por moneda y vencimientos del epígrafe de Activos financieros a coste amortizado de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Por moneda		
Euros	1.823.947	1.701.241
TOTAL	**1.823.947**	**1.701.241**
Por vencimiento		
Hasta 1 mes	-	-
Enttre 1 mes y 3 meses	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	82.775
Entre 1 año y 5 años	683.492	292.003
Más de 5 años	1.140.455	1.326.463
Vencimiento indeterminado	-	-
TOTAL	**1.823.947**	**1.701.241**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Administraciones Públicas españolas	1.259.006	1.194.026
Entidades de crédito	87.930	9.154
Otros sectores residentes	8.304	0
Administraciones Públicas no residentes	451.436	497.045
Otros sectores no residentes	17.400	1.021
Activos dudosos	-	0
Correcciones de valor por deterior de activos (Véase nota 35)	(129)	(5)
Total	**1.823.947**	**1.701.241**

El tipo medio de interés efectivos de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2021 es del 1,03% (1,15% durante el ejercicio 2020). Durante el ejercicio 2021, estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 22.367 miles de euros (22.189 miles de euros durante el ejercicio 2020), que se encuentran recogidos en el epígrafe de Ingresos por intereses – Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta (véase nota 26)

Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a coste amortizado, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto de las pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Importe bruto		
Fase 1- Riesgo normal	6.743.233	6.163.425
Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial	182.816	123.092
Fase 3- Riesgo dudoso	142.600	142.904
Total	**7.068.648**	**6.429.421**
Correcciones de valor por deterioro		
Fase 1- Riesgo normal	(56.071)	(68.526)
Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial	(27.269)	(15.993)
Fase 3- Riesgo dudoso	(90.062)	(95.523)
Total	**(173.402)**	**(180.042)**
Valor neto contable		
Fase 1- Riesgo normal	6.687.162	6.094.899
Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial	155.547	107.099
Fase 3- Riesgo dudoso	52.538	47.381
Total	**6.895.247**	**6.249.379**

Movimiento de activos financieros a coste amortizado. Fases de deterioro crediticio

A continuación, se presentan los movimientos de la exposición bruta entre fases 1, 2 y 3 que se han producido durante el ejercicio 2021 y 2020:

	Importe Bruto							
	31.12.2021				31.12.2020			
Concepto	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	**6.163.425**	**123.092**	**142.904**	**6.429.421**	**5.817.900**	**193.516**	**150.707**	**6.162.123**
Transferencia entre fases	(104.713)	84.373	20.341	-	4.476	(24.230)	19.753	-
A Fase 2 desde Fase 1	(91.771)	91.771	-	-	(20.859)	20.859	-	-
A Fase 3 desde Fase 1	(18.523)	-	18.523	-	(15.205)	-	15.205	-
A Fase 3 desde Fase 2	-	(4.779)	4.779	-	-	(10.257)	10.257	-
A fase 1 desde Fase 2	4.190	(4.190)	-	-	38.589	(38.589)	-	-
A Fase 2 desde Fase 3	-	1.571	(1.571)	-		3.758	(3.758)	-
A Fase 1 desde Fase 3	1.391	-	(1.391)	-	1.951		(1.951)	-
Altas, bajas y variaciones de saldo	684.521	(24.649)	(18.373)	641.500	341.049	132.362	(21.081)	452.330
fallidos	-	-	(2.273)	(2.273)	-	-	(6.475)	(6.475)
Saldo al final de ejercicio	**6.743.233**	**182.816**	**142.600**	**7.068.648**	**6.163.425**	**123.092**	**142.904**	**6.429.421**

Movimiento de deterioro crediticio por fases

A continuación, se presentan los movimientos de las correcciones de valor por deterioro por fases de deterioro crediticio producidas durante los ejercicios 2021 y 2020 de la cartera de activos financieros a coste amortizado:

	Importe Bruto							
	31.12.2021				31.12.2020			
Concepto	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	**68.526**	**15.993**	**95.523**	**180.042**	**37.791**	**20.645**	**107.667**	**166.103**
Dotaciones netas con cargo a resultados	(4.259)	2.821	4.595	3.157	30.195	(3.694)	(3.029)	23.471
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos y otros movimientos	(0)	-	(9.796)	(9.796)	128	-	(9.661)	(9.532)
Transferencia entre fases	(8.195)	8.456	(260)	-	412	(958)	546	0
Saldo al final del ejercicio	**56.071**	**27.269**	**90.062**	**173.402**	**68.526**	**15.993**	**95.523**	**180.042**
De los que calculados individualmente	-	16.828	35.493	52.321	-	10.570	43.210	53.780
De los que calculados colectivamente	56.071	10.441	54.569	121.082	68.526	5.423	52.313	126.262

Préstamos y anticipos

A continuación, se incluye el desglose del saldo de los Préstamos y anticipos incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la modalidad y moneda de las operaciones:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
A la vista y con breve plazo de preaviso	7.997	7.268
Deuda por tarjetas de crédito	35.066	27.127
Deudores comerciales	150.527	117.977
Arrendamientos financieros	18.392	25.872
Préstamos de recompra inversa	-	-
Otros préstamos a plazo	4.844.887	4.355.828
Anticipos distintos de préstamos	14.430	14.067
Subtotal por modalidad	**5.071.299**	**4.548.139**
Euros	5.065.183	4.536.753
Dólar	6.116	11.386
Subtotal por moneda	**5.071.299**	**4.548.139**

El detalle de los ajustes por valoración efectuado sobre las operaciones clasificadas como “préstamos y anticipos” es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Ajustes por valoración		
Corrección de valor por deterioro de activos	(173.402)	(180.042)
Intereses devengados	8.018	8.525
Comisiones	(12.844)	(13.080)
Total	**(178.228)**	**(184.597)**

En el ejercicio 2021 se han realizado amortizaciones directas de activos por importe de 1.863 miles de euros (1.226 miles de euros en el ejercicio 2020).

El movimiento de fallidos durante los ejercicios 2021 y 2020 de los activos financieros deteriorados dados de baja de balance consolidado por considerarse remota su recuperación se muestra a continuación:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Saldo al inicio del ejercicio	395.627	393.371
Altas		
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulados	3.663	8.116
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	664	623
Intereses contractualmente exigibles	6.901	5.131
Bajas		
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes (*)	13.208	7.173
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes (*)	73	117
Condonaciones	6.668	3.570
Prescripción	18.718	
Adjudicación de activos	3.572	270
Otros conceptos	230	484
Saldo al final del ejercicio	**364.387**	**395.627**

(*) Los activos en suspenso recuperados se presentan minorando el saldo del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como "Préstamos y anticipos" y considerados como deteriorados por razón de morosidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

Fecha	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2021	20.416	4.122	3.387	75.027	102.952
Al 31 de diciembre de 2020	14.528	7.555	5.560	75.421	103.064

El detalle de los activos financieros clasificados con "Préstamos y anticipos" y consideramos como deteriorados por razón de su riesgo de crédito de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pyg	(3.158)	(23.471)
Recuperaciones de importes de fallidos previamente dados de baja registradas directamente en el estado de resultados	16.759	7.290
Importes de los fallidos dados de baja directamente en el estado de resultados	(1.863)	(1.226)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas	**11.738**	**(17.407)**

Los importes vencidos pendientes de cobro no deteriorados asociados a operaciones no dudosas al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 68.708 miles de euros (75.053 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Entidades de Crédito

El detalle de este epígrafe del activo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, en función del producto, es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Deudas por tajeta de crédito	8	16
Deudores comerciales	246	309
Otros préstamos a plazo	66.873	72.066
Anticipos distintos de préstamos	4.532	6.335
Total	**71.659**	**78.726**

En la Nota 5.c en la información relativa a liquidez se muestra un detalle del plazo de vencimientos contractuales de estos activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Asimismo, el Grupo no mantiene depósitos con el Banco Cooperativo a 31 de diciembre de 2021 (5.500 miles de dólares en 2020).

El tipo de interés medio efectivo de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido del 0,00% y del 0,01%, respectivamente. Durante los ejercicios 2021 y 2020, estos depósitos han devengado intereses por importe de 65 y 228 miles de euros respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta (véase Nota 26)

Adicionalmente no se han constituido depósitos en otras entidades financieras al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 1258/2011 del Banco Central Europeo (BCE), de 4 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas. Dicha modificación recoge la reducción del nivel del coeficiente de reserva mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% aplicado con anterioridad hasta el 1%.

El Grupo al amparo de lo previsto en el Reglamento (UE) nº 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 4 de diciembre, está adherida al Banco Cooperativo Español, S.A. para el mantenimiento indirecto de las reservas mínimas. De acuerdo a la citada adhesión, el Grupo mantiene en el Banco una cuenta afecta al cumplimiento indirecto del coeficiente de reservas mínimas, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2021, registrado en el capítulo "Otros préstamos a plazo" del detalle anterior, asciende a 62.963 miles de euros, y está remunerada al 0% (60.903 miles de euros al 0% al 31 de diciembre de 2020).

El detalle de los ajustes por valoración efectuado sobre las operaciones clasificadas como "Entidades de crédito" es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Ajustes por valoración		
Corrección de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	4	110
Comisiones	-	-
Otros	-	-
Total	**4**	**110**

Clientela

A continuación, se indica el desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, sector de actividad del acreditado, área geográfica del acreditado, así como modalidad del tipo de interés:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Por modalidad y situación del crédito		
A la vista y con breve plazo de preaviso	7.997	7.268
Deudas por tarjetas de crédito	35.058	27.111
Deudores comerciales	150.281	117.669
Arrendamientos financieros	18.392	25.872
Préstamos de recompra inversa	-	-
Otros préstamos a plazo	4.778.016	4.283.760
Anticipos distintos de préstamos	9.897	7.732
	4.999.641	**4.469.412**
Activos no dudosos	4.947.103	4.422.031
Activos dudosos	52.538	47.381
Por área geográfica del acreditado		
España	4.974.065	4.447.572
Unión Europea (Excepto España)	9.677	8.018
Resto del mundo	15.899	13.822
Por modalidad del tipo de interés		
A tipo de interés fijo	2.202.472	1.563.227
A tipo de interés variable	2.797.169	2.906.186

En la Nota 5.c en la información relativa a liquidez se muestra un detalle del plazo de vencimientos contractuales de estos activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El tipo de interés medio efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe "Préstamos y anticipos – Clientela" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ha sido del 1,65% y 1,81% respectivamente. Durante los ejercicios 2021 y 2020, éstos créditos han devengado intereses por importe de 79.326 y 82.132 miles de euros respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 26).

No se han efectuado adquisiciones temporales de activos al 31 de diciembre de 2021.

La Entidad Dominante tiene titulizadas operaciones de crédito sobre clientes de las que a 31 de diciembre de 2021 el saldo vivo asciende a 113.886 miles de euros (130.290 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Como consecuencia de las condiciones acordadas entre las partes para la transferencia de estos activos, la Entidad conservó riesgos y ventajas sustanciales sobre los mismos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). En consecuencia, estas operaciones no han sido dadas de baja del activo del balance consolidado.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber dado de baja del balance consolidado los activos titulizados ascienden a 21 miles de euros, equivalentes a 114.945 miles de euros netos de participaciones emitidas en cartera del Grupo por importe de 114.924 miles de euros (1.359 miles de euros, equivalentes a 131.364 miles de euros netos de participaciones emitidas en cartera del Grupo por importe de 130.005 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), que se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado- Depósitos de la clientela" (véase Nota 17).

La cartera titulizada está constituida por préstamos con garantía hipotecaria y personal y forma parte de los siguientes fondos de titulización de activos:

2021

Denominación	Entidades Directoras	Constitución y Administración
Rural Hipotecario Global I F.T.A.	BCE, BBVA, Calyon y DZ Bank	Europea de Titulización SGFT
Rural Hipotecario VIII F.T.A.	BCE, DZ Bank, Deutsche Bank y Dexia Capital Markets	Europea de Titulización SGFT
Rural Hipotecario IX F.T.A.	BCE, Calyon, Deutsche Bank y DZ Bank	Europea de Titulización SGFT
Rural Hipotecario XI F.T.A.	BCE	Europea de Titulización SFFT
Rural Hipotecario XV, F.T.A.	Banco Cooperativo Español	Europea de Titulización SGFT

2020

Denominación	Entidades Directoras	Constitución y Administración
Rural Hipotecario Global I F.T.A.	BCE, BBVA, Calyon y DZ Bank	Europea de Titulización SGFT
Rural Hipotecario VII F.T.A.	BCE, BBVA, DZ Bank y SG	Europea de Titulización SGFT
Rural Hipotecario VIII F.T.A.	BCE, DZ Bank, Deutsche Bank y Dexia Capital Markets	Europea de Titulización SGFT
Rural Hipotecario IX F.T.A.	BCE, Calyon, Deutsche Bank y DZ Bank	Europea de Titulización SGFT
Rural Hipotecario XI F.T.A.	BCE	Europea de Titulización SFFT
Rural Hipotecario XV, F.T.A.	Banco Cooperativo Español	Europea de Titulización SGFT

11. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

El Grupo no tienen inversiones en negocios conjuntos y asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

12. ACTIVOS TANGIBLES

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios 2021 y ha sido el siguiente:

Concepto	De uso Propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Afecto a la obra social	Total
COSTE:					
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**155.217**	**843**	**1.855**	**695**	**158.610**
Altas	5.150	343	-	-	5.493
Bajas	(759)	-	-	-	(759)
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**159.608**	**1.186**	**1.855**	**695**	**163.344**
Altas	7.649	-	-	-	7.649
Bajas	(1.594)	-	-	-	(1.594)
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**165.664**	**1.186**	**1.855**	**695**	**169.400**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**68.328**	**159**	**30**	**351**	**68.868**
Altas	5.167	52	-	7	5.226
Bajas	(418)	-	-	-	(418)
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**73.077**	**211**	**30**	**358**	**73.676**
Altas	5.205	21	1	8	5.235
Bajas	(1.359)	-	-	-	(1.359)
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**76.923**	**232**	**31**	**366**	**77.552**
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO:					
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**(3.858)**	**(148)**	**(301)**	**-**	**(4.307)**
Dotaciones	-	-	-	-	-
Aplicaciones y otros movimientos netos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**(3.858)**	**(148)**	**(301)**	**-**	**(4.307)**
Dotaciones	-	-	-	-	-
Aplicaciones y otros movimientos netos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**(3.858)**	**(148)**	**(301)**	**-**	**(4.307)**
ACTIVO MATERIAL NETO:					
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**82.673**	**827**	**1.524**	**337**	**85.361**
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**84.883**	**806**	**1.523**	**329**	**87.542**

b) Activo material de uso propio y cedido en arrendamiento operativo

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, es el siguiente:

Concepto	Coste	Amortización Acumulada	Correcciones de valor por deterioro	Saldo Neto
Equipos informáticos	15.814	(11.336)	-	4.478
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	51.068	(40.605)	-	10.462
Edificios	78.254	(21.191)	(4.006)	53.057
Derechos de uso por arrendamiento	6.820	(3.944)	-	2.876
Terrenos y bienes naturales	9.399	(0)	-	9.399
Otros	286	(79)	-	206
Otros- en curso	5.210	-	-	5.210
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**166.850**	**(77.155)**	**(4.006)**	**85.689**

Concepto	Coste	Amortización Acumulada	Correcciones de valor por deterioro	Saldo Neto
Equipos informáticos	14.880	(10.281)	-	4.599
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	50.449	(40.159)	-	10.290
Edificios	78.122	(20.068)	(4.006)	54.048
Arrendamiento operativo	7.041	(2.705)	-	4.336
Terrenos y bienes naturales	6.114	-	-	6.114
Otros	270	(75)	-	195
Otros- en curso	3.918	-	-	3.918
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**160.794**	**(73.288)**	**(4.006)**	**83.500**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen elementos del activo tangible totalmente amortizados en uso por importe de 38.970 y 38.778 miles de euros, respectivamente.

No existen activos tangibles adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tiene activos tangibles que se encuentren temporalmente fuera de servicio o no estén en uso activo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos tangibles por importe significativo.

No hay activos tangibles de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

c) Inversiones inmobiliarias

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias se corresponde al valor en libros.

No existen ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias para los ejercicios 2021 y 2020. Asimismo, tampoco existen gastos de explotación correspondientes a estas inversiones durante el ejercicio 2021 (tampoco en el ejercicio 2020).

13. ACTIVOS INTANGIBLES

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

Concepto	Vida útil	2021	2020
CON VIDA ÚTIL DEFINIDA:			
Programas informáticos	3 años	516	516
Patentes, licencias y marcas	3 años	506	562
Derechos de traspaso		7	7
Total bruto		**1.029**	**1.085**
Menos- Amortización acumulada		**(1.029)**	**(1.085)**
Total neto		**-**	**-**

Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Concepto	2021	2020
COSTE:		
Saldo al inicio del ejercicio	1.085	1.085
Adiciones / Bajas	(56)	-
Saldo al final del ejercicio	**1.029**	**1.085**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		
Saldos al inicio del ejercicio	(1.085)	(1.085)
Dotaciones netas	56	-
Saldo al final del ejercicio	**(1.029)**	**(1.085)**
Saldo neto al final del ejercicio	**-**	**-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los elementos del activo intangible están totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos intangibles por importe significativo.

No hay activos intangibles de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

La composición del saldo de otros activos del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	513	513
Resto de los otros activos	5.027	6.174
Total	**5.540**	**6.688**

La composición del saldo de otros pasivos del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Otros pasivos	36.880	31.813
De los cuales: fondo de la obra social	18.492	14.176
Total	**36.880**	**31.813**

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC), en su reunión de 30 de julio de 2012, al objeto de restaurar la suficiencia del patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, por un importe calculado en función de las aportaciones realizadas al 31 de diciembre de 2011. El Grupo tenía que aportar 8.455 miles de euros, a pagar en 10 cuotas anuales, comenzando en 2013. Dicha cantidad podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la Entidad Dominante en esa misma fecha, y hasta el importe de la aportación ordinaria. El 28 de febrero de 2021 el Grupo desembolsó 845 miles de euros por este concepto, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" (Nota 31). No existe importe pendiente de pago por este concepto para próximos ejercicios.

La cuenta "Otros pasivos" del pasivo del detalle anterior, incluye, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, 8.064 y 7.312 miles de euros, respectivamente, en concepto de pagas extraordinarias y retribución variable pendiente de pago a dicha fecha de la Entidad Dominante. El Consejo Rector de la Entidad Dominante estima que no se producirán desviaciones significativas entre dichos importes y los que finalmente se satisfagan.

Adicionalmente, la cuenta "Otros pasivos" del pasivo del detalle anterior incluye 2.986 miles de euros (3.104 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) correspondientes a la cuota ordinaria del Fondo de Garantía de Depósitos perteneciente al ejercicio 2021 (Nota 31).

15. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

A continuación, se presenta un desglose de este capítulo del balance consolidado:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Bienes adjudicados	37.413	42.044
Inversiones inmobiliarias	212	1.605
(Correcciones de valor por deterioro)	(22.249)	(25.557)
Total	**15.376**	**18.092**

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Bienes Adjudicados	Inversiones inmobiliarias
COSTE:		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**47.580**	**1.605**
Altas	2.986	-
Bajas	(8.522)	-
Traspasos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**42.044**	**1.605**
Altas	6.505	-
Bajas	(11.136)	(1.393)
Traspasos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**37.413**	**212**

El movimiento que se ha producido en las correcciones de valor por deterioro durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	**25.557**	**28.302**
Dotaciones/(recuperaciones) con cargo/(abono) a resultados del periodo	(3.308)	(2.745)
Saldo al cierre del ejercicio	**22.249**	**25.557**

Las dotaciones netas se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El saldo de dicho epígrafe incluye, en el ejercicio 2021, pérdidas netas en la venta de estos activos por importe de 3.807 miles de euros (3.025 miles de euros de pérdidas netas en el ejercicio 2020).

El valor razonable de la práctica totalidad de los activos no corrientes en venta se ha estimado mediante tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España principalmente son Aesval, S.A., IT Valoraciones, JLL Valoraciones, S.A., Sociedad de Tasación, S.A. Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Tecnitasa, Uve Valoraciones, Valoraciones Mediterráneo, S.A. y se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, dispone en su artículo 3 que las entidades de crédito deberán aportar los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas a que se refiere el artículo 1.1 del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, a una sociedad para la gestión de dichos activos.

El 21 de diciembre de 2012, se constituyó la sociedad del Grupo, Sociedad de Gestión de Activos de Castilla la Mancha, S.A.U. El objeto social de dicha Sociedad es el siguiente:

- La gestión, administración y enajenación de cualesquiera activos inmobiliarios relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias.

- La compra y venta de solares, terrenos y toda clase de fincas rústicas, urbanas, pisos, locales, apartamentos e inmuebles en general. La urbanización, parcelación y reparcelación de terrenos. La construcción por cuenta propia o ajena de toda clase de inmuebles y la realización de todo tipo de obras públicas y privadas. La explotación directa o indirecta, incluso en régimen de propiedad o arrendamiento de toda clase de edificios y fincas en general; la intermediación en la comercialización de todo tipo de bienes inmuebles.

- La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores mobiliarios, efectos públicos, obligaciones, bonos, pagarés y cualquier otro tipo de valores de renta fija o variable tanto españoles como extranjeros, quedando excluidas las actividades que la legislación especial atribuye con carácter exclusivo a otras entidades.

- La adquisición de participaciones en fondos propios de entidades que desarrollen actividades empresariales, bien sean de carácter industrial, comercial o de servicios, con el fin de dirigirlas, gestionarlas y administrarlas.

Consecuencia de lo dispuesto en el artículo 3 Ley 8/2012, donde Sociedad de Gestión de Activos está obligada a la adquisición y gestión de todos los activos adjudicados relacionados con la actividad inmobiliaria, entre la Entidad Dominante y Sociedad de Gestión de Activos existe una relación contractual, en la cual se acuerda entre ambas partes la asunción por parte de la Entidad Dominante del riesgo de valoración de los activos inmobiliarios adjudicados en pago de deudas vinculados al sector de la promoción y construcción (beneficios o pérdidas que resulten de la administración, explotación y venta por parte de sociedad gestora de los inmuebles adquiridos) con efectos desde la fecha de constitución de la Sociedad.

El contrato tiene por objeto exclusivamente los activos adjudicados y en pago de deuda en los términos previstos en la Ley 8/2012 que han sido adquiridos por parte de Sociedad de Gestión de Activos a partir de la entrada en vigor de la referida norma y los que se adquirirán en los sucesivos ejercicios, en tanto siga en vigor la referida norma.

La duración del contrato está vinculada a la titularidad de los activos afectos por parte de Sociedad de Gestión de Activos, dándose por finalizado en el periodo en el que se produzca la transmisión del último activo afecto al contrato.

El detalle de valor contable y valor de tasación para los activos procedentes de adjudicaciones y las inversiones inmobiliarias en venta, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	31.12.2021		31.12.2020	
Concepto	Valor Neto contable	Valor de Tasación	Valor Neto Contable	Valor de Tasación
Bienes adjudicados	15.306	54.522	17.917	61.714
Inversiones Inmobiliarias	69	133	175	237
Total	**15.375**	**54.655**	**18.092**	**61.951**

16. PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo del balance consolidado adjuntos atendiendo a su contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
POR NATURALEZA:		
Depósitos:	-	30
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	30
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Subtotal por naturaleza	**-**	**30**
POR CONTRAPARTE:		
Sociedades no financieras	-	-
Hogares	-	30
Subtotal por contraparte	**-**	**30**
POR MONEDA:		
Euro	-	30
Moneda extranjera	-	-
Subtotal por moneda	**-**	**30**

Este epígrafe incluía depósitos de clientes cuya remuneración está ligada al rendimiento de índices bursátiles, divisas o cestas de éstos. El Grupo no separaba el derivado implícito en el contrato de depósito, contabilizando el contrato como un instrumento único por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidadas. El riesgo de mercado de estos productos estaba cubierto con opciones y equity swap.

En la Nota 5.c en la información relativa a liquidez se muestra un detalle del plazo de vencimientos contractuales de estos activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

17. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo del balance consolidado adjunto atendiendo a su contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
POR NATURALEZA:		
Depósitos:	7.964.902	7.560.098
Bancos centrales	1.255.918	1.152.804
Entidades de crédito	131.727	149.197
Clientela	6.577.257	6.258.097
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	88.745	69.563
Subtotal por naturaleza	**8.053.647**	**7.629.660**
POR MONEDA:		
Euro	8.042.977	7.615.591
Dólares	10.149	13.290
Libras esterlinas	441	594
Otros	80	185
Subtotal por moneda	**8.053.647**	**7.629.660**

Depósitos de Bancos Centrales

La composición de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Banco de España	1.271.480	1.155.890
Ajustes por valoración	(15.562)	(3.086)
Intereses devengados	*(15.562)*	*(3.086)*
Total	**1.255.918**	**1.152.804**

A través del Banco de España el Grupo ha pignorado valores de renta fija aptos para el descuento con el Banco Central Europeo. Concretamente, al 31 de diciembre de 2021, se mantienen depósitos tomados mediante esta operativa por valor nominal de 1.271.480 miles de euros (1.155.890 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El tipo medio de interés efectivo de los depósitos clasificado en este epígrafe ha sido del 0,82% y 0,66% negativo en los ejercicios 2021 y 2020. Durante dichos ejercicios, estos instrumentos han devengado interés por importe de 12.476 y 4.782 miles de euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta (Véase Nota 26)

El detalle de las operaciones que el Grupo mantiene con el Banco de España a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

2021	Miles de euros	Fecha de formalización	Vencimiento final	Tipo de interés
ECB - Subasta TLTRO III.4	1.155.890	24/06/2020	28/06/2023	(0,83)
ECB - Subasta TLTRO III.7	115.590	24/03/2021	27/03/2024	(0,71)
Total	**1.271.480**			**(0,82)**

2020	Miles de euros	Fecha de formalización	Vencimiento final	Tipo de interés
ECB - Subasta TLTRO III.4	1.155.890	24/06/2020	28/06/2023	(0,83)
Total	**1.155.890**			**(0,83)**

El Grupo, tras acogerse a los diferentes programas de financiación a largo plazo del Banco Central Europeo (TLTRO), mantiene depósitos a coste amortizado por importe de 1.271.480 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (1.155.890 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Con fecha 6 de junio de 2019, el Banco Central Europeo anunció un nuevo programa de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTROs III). Con fecha 30 de abril de 2020, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo realización una serie de modificaciones de los términos y condiciones de estas operaciones de financiación con el fin de apoyar aún más la concesión de crédito a los hogares y las empresas ante las actuales perturbaciones económicas y el aumento de la incertidumbre. Estas modificaciones reducen en 25 puntos básicos el tipo de interés de las operaciones hasta el -0,5% desde junio de 2020 hasta junio de 2021, y contempla que, para las entidades que cumplan un determinado volumen de préstamos computables, el tipo de interés puede ser del -1% para el periodo comprendido entre junio de 2020 y junio de 2021.

Además, estas condiciones fueron ampliadas el 10 de diciembre de 2020 para las operaciones contratadas entre el 1 de octubre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, incluyendo la opción de cancelar o reducir el importe de financiación antes de su vencimiento en ventanas que coinciden con los periodos de revisión y adecuación del tipo de interés.

Ante esta situación, el Grupo, una vez conocido que ha cumplido con los requisitos mínimos para obtener el tipo de interés especial del 1% durante los dos primeros años, ha optado por devengar el tipo de interés medio de todo el período de la operación de financiación.

Depósitos de Entidades de Crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances consolidados adjuntos atendiendo a su naturaleza y moneda de contratación, se indica a continuación:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Naturaleza:		
Cuentas corrientes / depósitos intradía	3.214	10.221
Depósitos a plazo	2.802	9.433
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pactos de recompra	125.711	129.543
Subtotal por naturaleza	**131.727**	**149.197**
De los que: ajustes por valoración	1	1
Intereses devengados	*1*	*1*
Moneda		
Euros	129.512	148.975
Moneda extranjera	2.215	222
Subtotal por moneda	**131.727**	**149.197**

En la Nota 5.c se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2021 y 2020.

A través del Banco Cooperativo Español, se han efectuado cesiones temporales de activos con pacto de recompra que, al 31 de diciembre de 2021, presentan un importe en libros de 125.711 miles de euros (129.543 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El tipo medio de interés efectivo de los depósitos clasificados en este epígrafe del balance consolidado ha sido del 0,47% negativo y del 0,40% negativo en los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente. Durante dichos ejercicios, estos instrumentos han devengado intereses por importe de 6.005 miles de euros y 3.810 miles de euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe de “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta (Véase Nota 27).

Depósitos de la Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a clasificación, su naturaleza y a su moneda se indica a continuación:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Contraparte		
Administraciones públicas	206.023	219.910
Otras sociedades financieras	1.585	4.088
Sociedades no financieras	1.167.316	1.040.489
Hogares	5.202.333	4.993.610
Subtotal por contraparte	**6.577.257**	**6.258.097**
Naturaleza:		
Cuentas corrientes / depósitos intradía	5.694.936	5.228.779
Depósitos a plazo	882.321	1.029.318
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pactos de recompra	-	-
Subtotal por naturaleza	**6.577.257**	**6.258.097**
De los que: ajustes por valoración	259	16
Moneda		
Euros	6.568.801	6.244.250
Dólares	7.935	13.068
Libras esterlinas	441	594
Otros	80	185
Subtotal por moneda	**6.577.257**	**6.258.097**

El detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
A la vista	5.694.770	5.228.354
Hasta 1 mes	202.692	217.434
Entre 1 mes y 3 meses	438.951	484.207
Entre 3 meses y 1 año	165.519	243.299
Entre 1 año y 5 años	75.067	84.787
Más de 5 años	-	-
Vencimiento no determinado y sin clasificar	*258*	16
Total	**6.577.257**	**6.258.097**

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2021 fue el 0,05% (el 0,04% en el ejercicio 2020).

Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Títulos Hipotecarios	900.000	900.000
Valores Propios	(900.000)	(900.000)
Total	**-**	**-**

La Entidad Dominante realizó una emisión de cédulas hipotecarias por importe nominal de 900 millones de euros emitida a la par con vencimiento de 10 años durante el ejercicio 2020. Dicha emisión fue recomprada en su totalidad y al mismo precio de emisión e incluida en la póliza de Banco Central Europeo. De esta manera, estos títulos sirven de garantía o colateral en la financiación solicitada a Banco Central Europeo vía operaciones TLTRO III, la cual ha sido implantada como medida extraordinaria de política monetaria con el objetivo de mantener unas condiciones de financiación favorables y una transmisión fluida de la política monetaria.

Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Acreedores comerciales	1.581	1.383
Fianzas recibidas	3.640	3.736
Cuentas de recaudación	31.156	23.838
Órdenes de pago y cheques de viaje	25.201	19.293
Suscripción de valores pendientes de liquidar	-	-
Pasivos por garantías concedidas	4.500	4.613
Resto de los otros pasivos financieros (*) (**)	22.667	16.699
Total	**88.745**	**69.563**

(*) Incluye, al 31 de diciembre de 2020 845 miles de euros correspondientes a la derrama a pagar al Fondo de Garantía de Depósitos, al 31 de diciembre de 2021 no incluye importe (Nota 14).
(**) Corresponde principalmente a los pagos futuros por derechos de uso por arrendamiento.

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes.

CONCEPTO	2021	2020
(en dias)		
Ratio de operaciones pagadas	20	18
ratio de operaciones pendientes de pago	52	57
Periodo medio de pago a proveedores	21	18

CONCEPTO	2021	2020
(en miles de euros)		
Importe total pagos realizados	47.179	46.795
Importe total pagos pendientes	891	395

18. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS

Los importes registrados en este capítulo del balance consolidado adjunto corresponden al valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y en operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

El Grupo tiene constituidas coberturas del valor razonable de diversos productos de depósito para clientes. Entre las remuneraciones a los clientes de estos depósitos se encuentran tipos de interés fijos y porcentajes de revalorización de acciones, divisas, índices o cestas bursátiles, habiéndose cubierto el riesgo sobre el importe de dichas remuneraciones mediante opciones y permutas de tipos de interés (interest rate swap) o sobre instrumentos de capital (equity swap), siendo la contraparte principal el Banco Cooperativo Español, S.A.

El Grupo tiene constituidas coberturas de flujos de efectivo de valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros a coste amortizado, cuyos pagos de cupón se encuentran indexados a la inflación, a través de la correspondiente cobertura se transforman dichos cupones en flujos de efectivo fijos, eliminando así el riesgo de inflación.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

A continuación, se presenta el desglose de los valores nocionales y / o contractuales de los derivados de cobertura que mantenía el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Nocionales		Valor razonable (activo)		Valor razonable (Pasivo)	
Concepto	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Por tipos de mercado						
Mercados no organizados	831.906	836.694	148	339	277.451	212.672
Total	831.906	836.694	148	339	277.451	212.672
Por tipo de producto						
Operaciones a plazo						
Permutas						
Opciones	159	159	-	-	-	-
Otros productos	831.747	836.535	148	339	277.451	212.672
Total	831.906	836.694	148	339	277.451	212.672
Por contraparte						
Entidaes de crédito - Residentes	831.294	836.164	148	289	277.450	212.672
Otras sociedades financieras						
Resto	612	530		50	1	-
Total	831.906	836.694	148	339	277.451	212.672
Por plazo remanente						
Hasta 1 año						
Más de 1 año y hasta 5 años	831.906	836.694	148	339	277.451	212.672
Más de 5 años						
Total	831.906	836.694	148	339	277.451	212.672
Por tipo de riesgo cubierto						
Riesgo de tipo de interés	830.523	835.476	147	289	277.450	212.622
Divisas	1.224	1.060	1	50	1	50
Crédito	159	159		-	-	-
Total	831.906	836.694	148	339	277.451	212.672
Por tipos de elementos cubiertos						
Activos financieros a coste amortizado (préstamos y anticipos)	1.383	1.218	1	50	1	50
Activos financieros a coste amortizado (valores representativos de deuda)	830.523	835.476	147	289	277.450	212.622
Total	831.906	836.694	148	339	277.451	212.672

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

El detalle del impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021			
	Resultado en instrumento de cobertura		Resultado en instrumento cubierto	
Concepto	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida
Permutas	-	(123)	123	-
Otros productos	-	(4.315)	3.828	-
Total	**-**	**(4.438)**	**3.951**	**-**

	31.12.2020			
	Resultado en instrumento de cobertura		Resultado en instrumento cubierto	
Concepto	Beneficio	Pérdida	Beneficio	Pérdida
Permutas	-	(164)	164	-
Otros productos	-	(8.913)	8.453	-
Total	**-**	**(9.077)**	**8.617**	**-**

El importe recogido en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados se corresponden principalmente con las variaciones de valor de las coberturas de flujos de efectivo.

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

19. PROVISIONES

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado adjunto se indica a continuación:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas por empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	6.754	9.669
Restantes provisiones	86.735	66.872
Total	**93.489**	**76.541**

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en este capítulo durante los ejercicios 2021 y 2020:

	31.12.2021			31.12.2020		
Concepto	Pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldo al inicio del ejercicio	-	9.669	66.872	36	10.790	63.234
Dotación neta con cargo a resultados	-	2.012	24.749	-	1.265	8.474
De las que:						
Coste financiero (nota….)	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal (nota…)	-	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	*2.012*	*24.749*	-	*1.265*	*8.474*
Pagos a pensionistas	-	-	-	-	-	-
Primas de seguro pagadas	-	-	-	-	-	-
Rescates	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones y otros	-	(4.927)	(4.886)	(36)	(2.386)	(4.836)
Saldo al 31 de diciembre	**-**	**6.754**	**86.735**	**-**	**9.669**	**66.872**

Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post-empleo

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por la Entidad Dominante en materia de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	3.720	3.766
Causadas por el personal pasivo	443	469
Compromisos a cubrir	**4.163**	**4.235**
Valor razonable de los activos del Plan	**4.370**	**4.263**
Fondo de pensiones/ Activos netos en planes de pensiones	**207**	**28**

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2021	2020
Tipo de interés de descuento	1,65%	1,28%
Tabla de supervivencia	PERMF2020	PERM/F 2000P
Tasas de inflación	0,00%	0,00%
Incremento salarial	2,50%	1,90%

3. La edad estimada de jubilación es de 65 a 67 años, según años cotizados a la Seguridad Social.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el importe de las provisiones técnicas matemáticas constituidas por la correspondiente entidad aseguradora, considerando el tipo de rendimiento de los activos el 1,28%, tanto si las prestaciones están casadas o no están casadas con las inversiones.

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2021 y 2020 y en el valor razonable de los activos afectos al Plan, ha sido el siguiente:

Concepto	2021	2020
Valor razonable de los activos del Plan al inicio del ejercicio	**4.263**	**3.988**
Rendimiento de los activos del Plan	55	53
Ganancias / (pérdidas) actuariales	77	82
Aportaciones	40	214
Rescates	-	-
Prestaciones pagadas	(65)	(74)
Valor razonable de los activos del Plan al cierre del ejercicio	**4.370**	**4.263**

Las dotaciones ordinarias a realizar a los fondos de pensiones por retribuciones post-empleo en el ejercicio 2021 han ascendido a 306 mil euros (327 mil euros en el ejercicio 2020). Tal y como se indica en la nota 3.s, la cobertura de estas prestaciones se instrumenta a través de las pólizas contratadas con Rural Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros.

Restantes provisiones

Este epígrafe incluye provisiones por cuestiones legales, han sido estimadas aplicando procedimientos de cálculos prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

El sector financiero lleva años expuesto a múltiples incidencias judiciales (a modo enunciativo y no limitativo): reclamaciones masivas extrajudiciales y/o judiciales por “cláusulas suelo” (extensivas igualmente a “acuerdos transaccionales/negociaciones” y préstamos cancelados); “gastos de formalización de préstamos hipotecarios”; IRPH; y “cantidades entregadas por los adquirentes para compra de vivienda” (Ley 57/68); entre otras incidencias varias. Por tanto, el Grupo ha considerado provisionar importes relacionados con estos procedimientos que ascienden a 85.333 miles de euros en el ejercicio 2021 (65.470 miles de euros en 2020). A continuación, se desglosa la información relevante en relaciones con los procedimientos legales.

Respecto a cláusulas suelo, desde la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013, esta cuestión controvertida ha sido la que más reclamaciones ha supuesto. A pesar de que hay algunas resoluciones judiciales favorables a los acuerdos de supresión/eliminación de “cláusula suelo” suscritos con consumidores, también existen múltiples resoluciones judiciales que ponen en tela de juicio dichos acuerdos de novación. Por lo expuesto, y atendiendo a la jurisprudencia del Tribunal Supremo, la reciente Sentencia del Tribunal Constitucional en relación al RD 1/2017, así como la corriente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Grupo tiene constituida una provisión por esta materia que asciende a 35.906 miles de euros.

Actualmente los gastos hipotecarios representan la mayoría de las reclamaciones extrajudiciales y/o judiciales que presentan los clientes en las entidades financieras. El 16 de julio de 2020, el TJUE publicó una Sentencia en la que se pronunció sobre los gastos de constitución y cancelación de préstamos hipotecarios celebrados con consumidores, comisión de apertura, plazo de prescripción y costas derivadas de procedimiento de nulidad de cláusulas abusivas, en línea con lo anterior, determinando que, en su caso, serán los jueces nacionales los que tengan que pronunciarse, analizando caso por caso la normativa aplicable, sobre la nulidad de la cláusula y restitución de cantidades, si procede. En vistas a lo anterior, el Grupo ha registrado una provisión por importe de 10.861 miles de euros calcula de forma individualizada sobre la base de operaciones existentes.

Sobre el asunto relacionado con el índice de referencia IRPH, el TJUE se pronunció el pasado 3 de marzo de 2020, alcanzando la conclusión de que, si bien se trataría de un índice público y accesible para cualquier consumidor, al no ser un índice cuya utilización venga impuesta por ley, puede ser susceptible de ser declarado abusivo en caso de carecer de transparencia en la comercialización del mismo. Si bien por otro lado el propio TJUE expuso que se trata de un índice transparente, en las mismas condiciones que pudiera serlo el EURIBOR, tiene que ser el juez nacional el encargado de analizar, caso por caso, la falta de transparencia o no de este tipo de índices. Teniendo en cuenta que los jueces nacionales tendrán que analizar, caso por caso, si se facilitó información transparente y suficiente, si un consumidor "atento y perspicaz" podría conocer las repercusiones del IRPH y si existió desequilibro entre las partes de cara a la abusividad de la cláusula, el Grupo ha constituido una provisión por importe de 13.871 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2021, este epígrafe incluye fondos constituidos por indemnizaciones derivadas de contratos de Alta Dirección de la Entidad Dominante por importe de 1.402 miles de euros (1.402 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

20. SITUACION FISCAL

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es el siguiente:

	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
Concepto	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Por impuestos corrientes	4.249	2.468	-	-
Por impuestos diferidos	118.767	98.020	11.769	9.099
Total	**123.016**	**100.487**	**11.769**	**9.099**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable de la Entidad Dominante de los ejercicios 2021 y 2020, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el gasto por impuesto de dichos ejercicios, es la siguiente:

	Miles de Euros					
	31.12.2021			31.12.2020		
Concepto	Cooperativo	Extracooperativo	Total	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Resultado antes de impuestos	**51.539**	**10.467**	**62.006**	**41.762**	**2.892**	**44.654**
Gasto por impuesto extranjero	(107)	(28)	(135)	(27)	(5)	(32)
Resultado contable antes de impuestos	**51.432**	**10.438**	**61.871**	**41.735**	**2.887**	**44.622**
Diferencias permanentes:	(27.216)	(11.934)	(39.150)	(22.003)	(8.404)	(30.407)
De las que:						
Retribuciones al capital	*(6.002)*		*(6.002)*	*(5.232)*	-	*(5.232)*
50% Dotación obligatoria FRO	*(14.811)*	*(4.094)*	*(18.905)*	*(11.852)*	*(1.706)*	*(13.558)*
Dotación Obligatoria al FEP	*(7.562)*		*(7.562)*	*(5.423)*	-	*(5.423)*
Otros	*1.159*	*(7.839)*	*(6.681)*	*503*	*(6.698)*	*(6.195)*
Resultado contable ajustado	**24.216**	**(1.495)**	**22.721**	**19.731**	**(5.516)**	**14.215**
Diferencias temporales:	14.966	4.049	19.014	17.340	4.261	21.601
De las que:						
Aumentos	*17.264*	*4.500*	*21.764*	*22.784*	*5.226*	*28.010*
Disminuciones	*(2.298)*	*(451)*	*(2.750)*	*(5.444)*	*(965)*	*(6.409)*
Base imponible fiscal	**39.182**	**2.553**	**41.735**	**37.071**	**(1.255)**	**35.816**
	25%	30%		25%	30%	
Cuota integra previa compensación	9.795	766	10.561	9.268	(377)	8.891
Ajuste aplicación Art.11.12 LIS 27/2014	(2.109)	(558)	(2.668)	(1.461)	(788)	(2.249)
Cuota integra	**7.686**	**208**	**7.894**	**7.807**	**(1.165)**	**6.642**
Compensación cuotas tributarias negativas	(1.560)	(413)	(1.973)	(1.388)	(272)	(1.661)
Deducciones y bonificaciones ejercicio	(119)	(31)	(150)	(35)	(7)	(42)
Deducciones y bonificaciones ejercicios anteriores			-	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta			(9.823)			(7.127)
Cuota integra			**(4.053)**			**(2.187)**

El resultado antes de impuestos a efectos del cálculo de la base imponible sobre el impuesto de sociedades no incluye el gasto asignado al Fondo de Educación y Promoción.

	Miles de Euros					
	31.12.2021			31.12.2020		
Concepto	Cooperativo	Extracooperativo	Total	Cooperativo	Extracooperativo	Total
Cuota íntegra	**7.686**	**208**	**7.894**	**7.807**	**(1.165)**	**6.642**
Compensación cuotas tributarias negativas	(1.560)	(413)	(1.973)	(1.388)	(272)	(1.661)
Deducciones y bonificaciones	(119)	(31)	(150)	(35)	(7)	(42)
Impuesto sobre Sociedades corriente	**6.007**	**(237)**	**5.770**	**6.383**	**(1.444)**	**4.940**
Impuesto diferido de activo	95	(140)	(45)	(1.319)	(255)	(1.574)
Impuesto diferido de pasivo	(167)	(103)	(270)	(167)	37	(130)
Gasto por impuesto sobre beneficios	**5.935**	**(480)**	**5.455**	**4.898**	**(1.662)**	**3.236**

El gasto por impuesto sobre beneficios del Grupo no presenta variación sobre el gasto por impuesto individual al no presentar la sociedades dependientes resultados positivos.

En los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no ha registrado ajustes al gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

El Grupo tiene abiertos a inspección fiscal todos los principales impuestos que le son de aplicación desde 2018 y siguientes. Con fecha 25 de febrero de 2020 el Grupo recibió una comunicación de la Agencia Tributaria por la cual se le notificó el inicio de un procedimiento de comprobación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016, el cual se encuentra en la actualidad finalizado en disconformidad.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal que regula las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo Rector de la Entidad Dominante, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales consolidadas.

Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el efecto fiscal de los ajustes realizados en el patrimonio inicial de la Entidad Dominante, los ajustes por valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, los ajustes realizados a los efectos de la determinación de las cuotas tributarias del impuesto (principalmente correspondientes a dotaciones y recuperaciones de fondos de insolvencias) y las deducciones generadas en el ejercicio.

El movimiento de los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
Concepto	2021	2020	2021	2020
Saldo inicial	98.020	97.194	9.099	9.692
Altas	26.099	7.264	2.670	-
Bajas	(5.352)	(6.438)	-	(593)
Saldo final	**118.767**	**98.020**	**11.769**	**9.099**

El desglose por epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre 2021 y 2020 es el siguiente:

	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
Concepto	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Activo diferido por insolvencias monetizable	51.155	52.782	-	-
Activo diferido por insolvencias no monetizable	2.663	3.243	-	-
Activo diferido por adjudicados monetizable	1.152	1.616	-	-
Activo diferido por adjudicados no monetizable	63	63	-	-
Pensiones y prejubilaciones	1.707	1.594	-	-
Créditos por cuotas tributarias negativas	653	2.630	-	-
Créditos por cuotas tributarias negativas convertibles en DTA	9.640	9.640	-	-
Deducciones	-	-	-	-
Otros	30.635	24.973	-	-
Diferencias temporarias por divergencias con el valor que constituye la base fiscal	21.099	1.479	11.769	9.099
Total	**118.767**	**98.020**	**11.769**	**9.099**

El Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por la Ley 27/2014, y la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, especialmente en lo relativo a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Pública. La estimación realizada por la Entidad Dominante a 31 de diciembre de 2021 supone un importe aproximado de 63.654 miles de euros (65.633 miles de euros en 2020), que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2017 se modificaron los criterios de contabilización de los instrumentos financieros y de los ingresos ordinarios a partir de 1 de enero de 2018. La contabilización de la primera aplicación de los cambios que esta Circular incorporaba se realizó de forma retrospectiva, registrando los impactos en reservas. Los cargos y abonos a cuentas de reservas que se generaron con ocasión de los ajustes de primera aplicación se tuvieron en consideración para la determinación de la base imponible del Impuesto correspondiente al período impositivo 2018.

Con objeto de atenuar el impacto fiscal de dicho mandato contable, mediante el Real Decreto Ley 27/2018, de 28 de diciembre se estableció un régimen transitorio para integrar en la base imponible los citados cargos y abonos a cuentas de reservas, en cuanto existieron efectos fiscales de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Impuesto, de manera que dicha integración se efectúe por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018. Como consecuencia de lo anterior, la cuantía integrada en la base imponible del ejercicio 2020 por este concepto ascendía a 104 miles de euros, no quedando cuantía por ende pendiente de integrar para los próximos ejercicios.

Otras informaciones de carácter fiscal

La operación de fusión que dio lugar a la constitución del Grupo se acogió al régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores recogido en el Título VII del Capítulo VIII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, en el ejercicio 2014 la Entidad Dominante procedió a la fusión por absorción de Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo, quedando acogida la misma al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades antes descrito.

A estos efectos, el 83.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades vigente a la fecha, establece que se desglose en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo adquirente determinada información de la entidad transmitente. A estos efectos, la información requerida en relación con las operaciones antes descritas se ha reflejado en las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios de su aprobación.

Finalmente, la Entidad Dominante con fecha 31 de diciembre de 2016 procedió a la adquisición del negocio bancario y parabancario correspondiente a 18 oficinas titularidad de Banco Mare Nostrum, S.A., aplicándo el régimen de neutralidad fiscal establecido en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de la Disposición Adicional Octava de la referida Ley. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 86.1 de la Ley 27/2014, cabe reseñar que la entidad transmitente se ha comprometido a renunciar a la aplicación del régimen de diferimiento previsto en el apartado 2 del artículo 77 de la Ley 27/2014 antes indicada, lo que exime a la entidad adquirente de la inclusión de la información relativa a este respecto.

Adicionalmente a lo anterior, resulta necesario indicar que la Entidad Dominante realizó en el ejercicio 2017 una operación consistente en una aportación no dineraria de activos de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural. Los datos sobre los que obligatoriamente hay que informar en la memoria anual según lo establecido en el artículo 86.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, figuran en la memoria anual aprobada el año 2017.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Entidad Dominante realizó una operación de aportación no dineraria, acogida al Régimen Fiscal Especial, con la entidad Gestión de Activos Castilla – La Mancha S.L. A los efectos de las obligaciones de naturaleza contable impuestas, por el artículo 86 de la LIS, la entidad transmitente expresamente indica que no existe discrepancia entre el valor contable y fiscal de los activos entregados y recibidos.

La Entidad Dominante tributa en el Régimen Especial del Grupo de Entidades, regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido integrándose en el Grupo con Gestión de Activos Castilla – La Mancha S.L. y Globalagrario S.L. como sociedades dependientes.

21. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley 13/1998 de Cooperativas de Crédito, Ley 27/1999 de Cooperativas y los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante, el Fondo de Educación y Promoción, se destinará a actividades que cumplan alguna de las siguientes finalidades:

- La formación y educación de los socios y trabajadores de la Caja Rural en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.

- La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.

- La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

La Asamblea General de la Entidad Dominante fijará las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

Para el cumplimiento de los fines del Fondo, la Entidad Dominante podrá colaborar con otras sociedades y entidades, a las que podrá aportarse, total o parcialmente su dotación, especialmente con la Fundación Globalcaja Albacete, Fundación Globalcaja la Roda, Fundación Globalcaja Ciudad Real, Fundación Globalcaja HXXII y la Fundación Globalcaja Cuenca y la Fundación Globalcaja Desarrollos Agroalimentarios. El importe del Fondo que no se haya aplicado o comprometido deberá materializarse dentro del ejercicio económico siguiente a aquel en que se haya efectuado la dotación, en cuentas de ahorro o títulos de deuda pública cuyos rendimientos se aplicarán al mismo fin.

Se destinará al Fondo el 15%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio, una vez cubiertas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiere.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, considerando las líneas básicas fijadas en la Asamblea General de la Entidad Dominante, se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción a dichas finalidades, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

Concepto	2021	2020
Aportación a fundaciones	1.420	1.044
Formación	89	133
Cooperativismo	1.412	1.300
Promoción cultural	53	84
Asistenciales	44	220
Profesionales	105	99
Religiosos	23	6
Deportivo	51	17
Ferias	41	42
Total	**3.238**	**2.945**

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Dotación aplicada a activo material	293	300
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(3.239)	(2.945)
Productos obtenidos y abonos varios	-	-
Importe no comprometido	21.438	16.821
Total	**18.492**	**14.176**

22. FONDOS PROPIOS Y OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

22.1. Fondos propios

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Capital:	274.514	234.597
Capital desembolsado	*274.514*	*234.597*
Prima de emisión	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	378.988	347.638
Reservas de revalorización	1.787	1.799
Otras reservas	-	-
Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	48.789	35.840
Dividendos a cuenta:	-	-
Total	**704.079**	**619.874**

Capital

Tal como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Entidad Dominante, el capital social está integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios, que cumplan las condiciones legalmente establecidas. Las aportaciones al capital social no están admitidas a cotización.

Según indican los Estatutos de la Entidad Dominante, el capital social tiene carácter variable y se fija, como mínimo, en 6.100 miles de euros. Todos los socios deben suscribir y desembolsar en su totalidad, al menos un título de aportación mínima, que será de diez títulos en caso de que el socio sea una persona jurídica.

El importe total de las aportaciones que directa o indirectamente, posea o controle cada socio no podrá exceder del 10% del capital social cuando se trate de una persona jurídica, ni del 2% si se trata de persona física. En ningún caso, el conjunto de las aportaciones de personas jurídicas que carezcan de la condición de sociedad cooperativa podrá representar una cuantía superior al 50% del capital social.

Todos los títulos de aportación son nominativos, de duración indefinida y tienen un valor nominal de 61 euros, si bien podrán emitirse títulos múltiples, y su retribución queda condicionada a la existencia de resultados netos positivos o, previa autorización de Banco de España, de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Las aportaciones superiores al mínimo obligatorio han devengado durante el ejercicio 2021 un interés anual del 2,5% (2,5% en el ejercicio 2020) en la línea del acuerdo adoptado por la Asamblea General celebrada el 14 de mayo de 2021. El interés correspondiente al 2021 se encuentra pendiente de abono al 31 de diciembre de 2021 según las recomendaciones emitidas por los organismos supervisores y reguladores correspondientes. Adicionalmente, según lo previsto legalmente, el pago en su caso de intereses retributivos de las aportaciones y/o cualquier otro tipo de remuneración del capital social, queda condicionado en cualquier caso a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas, necesitando, en este último caso, autorización del Banco de España para ello, así como al cumplimiento de la normativa legal aplicable vigente en cada momento.

El desglose del total de socios y capital social en función de su tipología al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021		31.12.2020	
Concepto	Socios	Importe	Socios	Importe
Socios personas físicas	118.143	254.272	114.302	217.515
Socios personas jurídicas	11.176	20.247	11.121	17.086
Total	**129.319**	**274.519**	**125.423**	**234.601**

La conciliación entre el número de aportaciones al capital social al principio y al final de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	31.12.2020	Altas	Bajas	31.12.2021
Socios personas físicas	3.565.828	607.777	(5.207)	4.168.398
Socios personas jurídicas	280.097	54.906	(3.084)	331.919
Total	**3.845.925**	**662.683**	**(8.291)**	**4.500.317**

Concepto	31.12.2019	Altas	Bajas	31.12.2020
Socios personas físicas	3.197.024	378.723	(9.919)	3.565.828
Socios personas jurídicas	273.070	14.126	(7.099)	280.097
Total	**3.470.094**	**392.849**	**(17.018)**	**3.845.925**

Reservas

Se incluye el epígrafe de ganancias acumuladas, que recoge el importe neto de los resultados acumulados reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Fondo de Reserva Obligatorio	317.279	290.164
Reservas voluntarias	58.301	54.502
Reservas de revalorización	1.787	1.799
Reserva de capitalización	3.396	2.960
Otras reservas	12	11
Total	**380.775**	**349.436**

Las dotaciones efectuadas al Fondo de Reserva Obligatorio (no distribuible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Entidad Dominante.

Las reservas de revalorización comprenden el importe de las reservas resultantes de la primera aplicación de la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros consolidados, que no se hayan traspasado a otro tipo de reservas. Los importes registrados en la cuenta “Reservas de revalorización” se reclasificarán a la cuenta “Otras reservas” en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance consolidado por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, entró en vigor el 1 de enero de 2015 introdujo en su artículo 25, un incentivo fiscal consistente en una reducción del 10% sobre el incremento de fondos propios que se produzcan en el ejercicio calculado con las premisas que establece la referida norma. Adicionalmente, la aplicación de dicho incentivo está condicionada al mantenimiento de dicho incremento durante 5 años, así como a la dotación de una reserva por el importe de la reducción, indisponible durante los citados cinco ejercicios.

22.2 Otro resultado global acumulado

Concepto	2021	2020
Elementos que no se reclasificarán en resultados:	**30.351**	**17.070**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	426	(13)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	29.924	17.082
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(45.607)**	**(1.766)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz) (nota 18)	(45.780)	(2.526)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	173	759
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total	**(15.256)**	**15.303**

El epígrafe de Elementos que no se reclasificarán en resultados por cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultados global, entre otros, recoge el importe de variación en la valoración de GrucajaRural Inversiones, S.L. por 21.461 miles de euros, Rural Servicios Informáticos 2.865 miles euros y Docalia, S.L. 1.040 miles de euros (ver nota 9).

23. EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Compromisos de préstamo concedidos	598.403	737.998
Garantías financieras concedidas	43.469	47.605
Otros compromisos concedidos	318.724	265.147
Total	**960.596**	**1.050.750**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo, aunque no comprometan su patrimonio.

Compromisos de préstamo concedidos

Los compromisos de préstamo son los compromisos irrevocables, o revocables solo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por el Grupo.

El detalle de los compromisos de crédito en los ejercicios 2021 y 2020 agrupados por contrapartida es el siguiente:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Disponible por terceros		
Entidades de crédito	100	96
Administraciones Públicas	111.673	115.614
Otros sectores residentes	485.115	622.202
Tarjetas de crédito	116.009	97.013
De cuentas con disponibilidad inmediata	369.077	524.933
Otros	29	256
No residentes	1.515	85
Total	**598.403**	**737.998**

Las garantías financieras concedidas son contratos que exigen al Grupo, cuando actúa como emisor en el curso de su actividad habitual, efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los compromisos contingentes concedidos son aquellas exposiciones fuera de balance incluidas en el anejo 1 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, que no cumplen la definición de compromiso de préstamo o garantía financiera, e incluyen, entre otras, las garantías no financieras.

A continuación, se muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, esto es, el importe que tendría que pagar si se ejecutaran las garantías y compromisos concedidos:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Compromisos de préstamo concedidos	598.403	737.998
Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial	5.448	3.165
Del que importe clasificado como dudoso	4.557	3.919
Total compromisos de préstamos concedidos	**598.403**	**737.998**
Garantías financieras concedidas	43.469	47.605
Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial	2.195	345
Del que importe clasificado como dudoso	3.759	4.438
Total garantías financieras concedidas	**43.469**	**47.605**
Otros compromisos concedidos	318.724	265.147
Del que importe clasificado como normal en vigilancia especial	4.531	2.863
Del que importe clasificado como dudoso	8.762	10.142
Total otros compromisos concedidos	**318.724**	**265.147**
Total deteriorios por compromisos contingentes y garantías(*)	**6.754**	**9.669**

(*) Ver Nota 19

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de resultados consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

24. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

El detalle de los recursos de clientes fuera de balance consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indica a continuación:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Fondos de Inversión	432.986	287.478
Fondos de Pensiones	178.936	162.917
Ahorro en contratos de seguro	303.738	339.069
Total	**915.660**	**789.464**

El Grupo no gestiona directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se limita a realizar la labor comercializadora al Banco Cooperativo Español, S.A. que tiene la responsabilidad ante el cliente al haber firmado con los clientes del Grupo un contrato de administración y gestión de carteras.

Adicionalmente, la Entidad Dominante presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en relación con este servicio son los siguientes:

Concepto	2021	2020
Valores propiedad de terceros:		
Instrumentos de patrimonio	102.251	75.801
Instrumentos de deuda	532	910
Total	**102.783**	**76.711**

Los ingresos obtenidos por la administración y custodia de valores de sus clientes durante el ejercicio 2021 y 2020 has ascendido a 102 y 94 miles de euros respectivamente. (ver nota 29).

25. PARTES VINCULADAS

Los saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados generados durante el ejercicio con partes vinculadas, son los siguientes:

	2021		2020	
	Otras partes vinculadas	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante
Activo-				
Préstamos y anticipos clientela	60.844	654	62.251	565
Pasivo-				
Depósitos clientela	23.258	3.626	21.195	2.220
Otros pasivos	-	-	-	-
Cuentas de orden-				
Compromisos contingentes concedidos	35.162	128	36.329	187
Garantías concedidas	7.221	-	6.621	153
Ingresos-				
Ingresos por intereses	609	16	641	14
Otros ingresos de explotación	-	-	-	-
Gastos-				
Gastos por intereses	5	3	26	1
Otros gastos de explotación	-	-	-	-
Deterioro del valor	-	-	-	-

Los préstamos y anticipos concedidos a miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante y a Sociedades vinculadas a los citados consejeros han devengado en el ejercicio 2021, un tipo de interés anual comprendido entre el 0% y el 6% (entre el 0% y el 3,58% en el ejercicio 2020). Las operaciones al 0% se corresponden con anticipos a tipos de mercado en las mismas condiciones al resto de la clientela.

Remuneraciones del Consejo Rector y del Comité de Dirección

La remuneración del Consejo Rector de la Entidad Dominante se establece en base a la aplicación del artículo 48 de los Estatutos Sociales de Globalcaja (Entidad Dominante). El ejercicio del cargo de miembro del Consejo Rector, por las funciones inherentes a su condición dará derecho a una retribución y/o compensación en los términos que apruebe la Asamblea General. La retribución y/o compensación estará compuesta por una asignación fija anual, más las dietas de asistencia y gastos de desplazamiento.

Para la determinación concreta del importe que corresponda por los conceptos anteriores a cada uno de los consejeros, se tendrán en cuenta las funciones, dedicación y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, los cargos desempeñados por éste en el propio órgano colegiado, su pertenencia y asistencia a las distintas comisiones.

En el caso del cargo de Presidente del Consejo Rector de la Entidad Dominante, cuyo ejercicio conlleva la mayor dedicación, trascendencia y responsabilidad se establece una retribución en la forma y cuantía que acuerde la Asamblea General, fijando como criterios para su cuantificación la moderación, la proporcionalidad a las prestaciones efectivas de representación realizadas y el volumen económico de la Entidad Dominante. Esta retribución nunca será superior al séxtuplo de la retribución máxima fijada para el Grupo II, Nivel 1, en el Convenio Colectivo de Trabajo para las Sociedades Cooperativas de Crédito, vigente en cada momento y será objeto de revisión anual aplicando el Índice de Precios al Consumo del año precedente que publica el Instituto Nacional de Estadística u organismo que asuma sus funciones. Todo ello, adicionalmente a las dietas de asistencia y gastos de desplazamiento.

Los importes devengados en el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

	Retribución Fija	Dietas
Presidente	141	43

Los importes devengados en el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

	Retribución Fija	Dietas
Presidente	141	43

Para el resto del Consejo Rector, durante el ejercicio 2021, la Entidad Dominante ha registrado un importe de 556 miles de euros en concepto de asignación fija anual, más las dietas de asistencia y gastos de desplazamiento (545 miles de euros en el ejercicio 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad Dominante tenía suscrito un seguro de vida a favor de los miembros de su Consejo Rector, que en el ejercicio 2021 ha supuesto un gasto para la Entidad de 4 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2020).

La Entidad Dominante, directamente a través de su Presidente o su Director General, ostenta la presidencia de Rural Grupo Asegurador, la Vicepresidencia de la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR) y de GrucajaRural Inversiones S.L., y es miembro del Consejo de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (Unacc), del Banco Cooperativo Español, S.A., de Rural Servicios Informáticos, de Docalia, S.L., de GAS, MEPLUS y CANPLY.

La remuneración total de los miembros del Comité de Dirección y equipo directivo de la Entidad Dominante ascendió a 2.533 miles de euros en el ejercicio 2021 (2.502 miles de euros en el ejercicio 2020), corresponde a 18 personas, e incluye al Director General.

26. INGRESOS POR INTERESES

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	13	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	626	2.530
Activos financieros a coste amortizado	101.758	104.548
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(4.234)	(857)
Otros activos	214	201
Ingresos por intereses de pasivos	13.095	6.050
Total	**111.472**	**112.472**

27. GASTOS POR INTERESES

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Pasivos financieros mentenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.697	2.492
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	-	-
Otros pasivos	54	54
Gastos por intereses de activos	5.974	3.791
Total	**7.727**	**6.337**

28. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

Concepto	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.330	7.316
Total	**9.330**	**7.316**

29. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los epígrafes "Ingresos por comisiones" y "Gastos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.q).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Ingresos por comisiones		
Valores	157	284
Cedidas por gestión de activos	1.080	911
Custodia (por tipos de clientes)	102	94
Servicios de pago	25.587	19.077
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	20.097	17.006
Garantías financieras concedidas	603	687
Otros	9.063	8.039
Total	**56.689**	**46.097**
Gastos por comisiones		
Compensación y liquidación	1	2
Custodia	-	-
Garantías financieras recibidas	2	1
Otros	3.136	2.622
Total	**3.139**	**2.625**

30. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

30.1. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

Incluye el importe de las ganancias o pérdidas al dar de baja del balance consolidado activos y pasivos financieros valorados al coste y al coste amortizado, así como los clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, cuando los resultados previamente registrados en otro resultado global acumulado del patrimonio neto deban de registrarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

No se incluirán las ganancias o pérdidas correspondientes a participaciones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y a instrumentos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	1.646	6.123
Préstamos y anticipos	-	-
Depósitos	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	809	1.238
Otros pasivos financieros	7	11
Total	**2.462**	**7.373**

30.2. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

No se han producido movimientos por importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros mantenidos para negociar.

30.3. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas

Incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo (ver Nota 8).

Concepto	2021	2020
Instrumentos de patrimonio	(481)	(270)
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	(1.090)	(1.515)
De las cuales: ganancias y pérdidas por reclasificación de activos a coste amortizado	-	-
Total	**(1.571)**	**(1.785)**

30.4. Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas

Incluye los resultados generados tanto por los instrumentos de cobertura como por las partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, así como los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas por la parte no calificada como eficaz de los instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura (incluidas actividades interrumpidas)	(4.438)	(9.077)
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	3.951	8.617
Ineficacia en resultados de las coberturas de flujos de efectivo	-	-
Ineficacia en resultados de las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Total	**(487)**	**(460)**

31. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle del epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio es el siguiente:

	Ingresos	
Concepto	2021	2020
Cambios en el valor razonable de activos tangibles valorados según el modelo del valor razonable	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	124	116
Otros	2.250	2.893
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	*73*	*68*
Costes incorporados a activos	*1.534*	*2.030*
Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras	*16*	*13*
Otros ingresos recurrentes	*627*	*782*
Otros ingresos no recurrentes	-	-
Otros conceptos	-	-
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**2.374**	**3.009**

El detalle del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio es el siguiente:

	Gastos	
Concepto	2021	2020
Cambios en el valor razonable de activos tangibles valorados según el modelo del valor razonable	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	-	-
Otros	19.711	17.663
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR (Nota 2.d) (*)	*4.023*	*4.087*
Dotaciones obligatorias a la obra social	*7.562*	*5.423*
Otros conceptos (**)	*8.126*	*8.153*
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**19.711**	**17.663**

(*)La aportación al FGD del año 2021 asciende a 2.986 miles de euros (Nota 2.d). La aportación al FUR del año 2021 asciende a 1.035 miles de euros (3.104 y 983 miles de euros, respectivamente, en 2020).
(**) La aportación al SIP 4.726 miles de euros (4.445 miles de euros en 2020)

32. GASTOS DE PERSONAL

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del periodo es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Sueldos y gratificaciones al personal activo	38.802	40.062
Pensiones y gastos similares	10.998	11.193
Gastos de formación	132	115
Indemnizaciones por despido	1.260	263
Resto de gastos de personal	871	796
Total	**52.063**	**52.430**

El número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Equipo Directivo	18	18
Directores de Zona	11	12
Directivos	318	323
Gestión Comercial	123	136
Gestión Administrativa	486	522
Servicios generales	12	4
Total	**968**	**1.015**

La distribución de los profesionales que trabajan en el Grupo en razón de género al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021		2020	
Concepto	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo Directivo	14	4	14	4
Directores de Zona	9	2	10	2
Directivos	220	98	229	94
Gestión Comercial	47	76	54	81
Gestión Administrativa	241	245	276	246
Servicios generales	12	-	4	-
Total	**543**	**425**	**588**	**427**

El Consejo Rector de la Entidad Dominante está formado por 15 miembros (12 hombres y 3 mujeres) más un Consejero laboral.

La retribución del personal del Grupo viene determinada por lo establecido en la legislación laboral vigente en general y en particular por el Convenio Colectivo para Sociedades Cooperativas de Crédito de aplicación, distribuida en doce pagas ordinarias, 4 gratificaciones extraordinarias, ayuda para estudios y bolsa de vacaciones. Adicionalmente, el Grupo cuenta con un sistema de retribución voluntaria, estructurado en complementos funcionales derivados de la mayor responsabilidad directiva y/o gerencial de determinados puestos de trabajo, así como en diversas medidas de retribución variable asociadas a objetivos de productividad, eficiencia y resultados, que mejora y supera las previsiones establecidas en Convenio Colectivo de referencia.

Tiene la consideración de retribución en especie los préstamos sociales concedidos para atenciones personales y adquisición de vivienda, valorándose por la diferencia entre el tipo de interés pactado en el Programa Globalventajas y el tipo de interés pactado con la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria, así como los productos de retribución flexible disponibles en el Grupo en los términos y condiciones definidos en la legislación vigente.

33. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta, es la siguiente:

Concepto	2021	2020
De inmuebles, instalaciones y material	3.602	3.305
Informática	8.407	8.088
Comunicaciones	1.801	1.863
Publicidad y propaganda	1.648	1.546
Gastos judiciales y de letrados	1.721	1.268
Informes técnicos	772	696
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	757	753
Primas de seguros y autoseguro	665	587
Por órganos de gobierno y control	831	808
Gastos de representación y desplazamiento del personal	535	489
Cuotas de asociaciones	-	1
Servicios administrativos subcontratados	4.445	3.949
Contribuciones e impuestos:	682	674
Sobre inmuebles	*282*	*270*
Otros	*400*	*403*
Otros gastos	1.862	1.861
Total	**27.728**	**25.887**

34. PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES

Las dotaciones con cargo a resultados correspondientes a los epígrafes “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post empleo”, “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” y “Restantes provisiones” eran las siguientes (véase Nota 19):

Concepto	2021	2020
Dotaciones / (Recuperaciones) para compromisos y garantías concedidos	(2.952)	(1.130)
Dotaciones / (Recuperaciones) de otras provisiones	24.749	8.474
Total	**21.797**	**7.345**

35. DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIOR DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y PÉRDIDAS O GANANCIAS NETAS POR MODIFICACIÓN

A continuación, se presenta el deterioro de valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados y de otros activos desglosados por la naturaleza de dichos activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	54	(128)
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	11.738	(17.407)
Total	**11.792**	**(17.535)**

36. GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas incluye los resultados netos en ventas y bajas de inmovilizado material.

	2021			2020		
Concepto	Total	Ganancias	Pérdidas	Total	Ganancias	Pérdidas
Otros activos no financieros (010)	-	-	-	53	57	(4)
Inmovilizado material (020)	-	-	-	(2)	2	(4)
Resto de otros activos no financieros (030)	-	-	-	55	55	-
Total	**-**	-	-	**53**	57	(4)

37. OTRA INFORMACIÓN

Contratos de agencia

Ni en el ejercicio 2020 ni en el 2019, el Grupo ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por Grant Thornton, S.L.P. a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	2021	2020
Servicios de auditoría	96,00	90,00
Por servicios distintos	12,00	11,00
Por otro servicios de verificación	*4,00*	-
Por otros servicios	*8,00*	*11,00*
	108,00	101,00

Los Otros servicios de verificación incluyen servicios que conforme a la legislación vigente es exigido que sean prestados por el auditor de cuentas.

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo Rector de la Entidad Dominante un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2021 se recibieron 124 quejas y 1.821 reclamaciones, 35 quejas y reclamaciones fueron inadmitidas a trámite y 16 desistieron a sus quejas/reclamaciones. El resto de quejas y reclamaciones recibidas por la Entidad han sido atendidas. A fecha de cierre 2.073 reclamaciones se encontraban tramitadas (1.866 admitidas en 2020 y 207 que se encontraban en tramitación a cierre de 2020, 1 expediente fue desistido) y 79 se encontraban en tramitación a 31/12/2021.

El resumen estadístico de los motivos de las quejas y reclamaciones se muestra a continuación:

	2021					
	Quejas		Reclamaciones		Total	
Tipo de asunto	Numero	%	Numero	%	Numero	%
Operaciones de Activo	14	11,29	679	37,29	693	35,63
Operaciones de Pasivo	31	25,00	640	35,15	671	34,50
Tarjetas, Cajeros, TPV	18	14,52	317	17,41	335	17,22
Servicios de Cobro y Pago	2	1,61	50	2,75	52	2,67
Valores, Seguros y Planes de Pensiones	2	1,61	36	1,98	38	1,95
Servicios de Inversión	-	-	7	0,38	7	0,36
Otros	57	45,97	92	5,05	149	7,66
Total	**124**	**100**	**1.821**	**100**	**1.945**	**100**

	2020					
	Quejas		Reclamaciones		Total	
Tipo de asunto	Numero	%	Numero	%	Numero	%
Operaciones de Activo	23	14,47	698	55,13	721	50,6
Operaciones de Pasivo	25	15,72	298	23,54	323	22,67
Tarjetas, Cajeros, TPV	50	31,45	144	11,37	194	13,61
Servicios de Cobro y Pago	12	7,55	43	3,4	55	3,86
Valores, Seguros y Planes de Pensiones	5	3,14	32	2,53	37	2,59
Servicios de Inversión	-	-	3	0,24	3	0,21
Otros	44	27,67	48	3,79	92	6,46
Total	**159**	**100**	**1.266**	**100**	**1.425**	**100**

Quebrantos producidos

Los quebrantos producidos en los ejercicios 2021 y 2020 como consecuencia de las reclamaciones recibidas han sido los siguientes:

Concepto	2021	2020
Operaciones de activo	202	88
Operaciones de pasivo	2	1
Tarjetas, Cajeros, TPVs	21	2
Servicio de cobros y pagos	4	3
Valores, seguros y planes de pensiones	10	14
Otros	58	18
Total	**297**	**126**

El grupo aplicó las medidas previstas en el RDL 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo y analizó caso a caso las reclamaciones recibidas. Siendo presentadas un total acumulado de 4.575, desde el inicio de su aplicación el 20 febrero de 2017 a 31 de diciembre de 2021, resultando inadmitidas 3.081, desistidas por el cliente 18, desestimadas 608, y estimadas 859, de las que en 814 se llegó a un acuerdo final con el cliente por un importe total de 4.071.489,73 €, quedando pendientes de analizar a cierre de ejercicio 9 solicitudes.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO, ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERAY PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 de diciembre de 2021

Reunido el Consejo Rector de la Entidad Dominante Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito, el 1 de marzo de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021, el Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio 2021 y la Propuesta de Distribución del Excedente de la dominante relativa a dicho ejercicio.

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante firman el presente documento en conformidad con la citada formulación. Las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, están extendidos en 270 folios, correspondientes al balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de flujos de efectivo consolidado extendidos en 6 páginas sin numeración, memoria consolidada extendida en 137 páginas numeradas de la página 1 a la 137 e informe de gestión consolidado extendido en 5 páginas numeradas de la página 138 a la 142. El estado de información no financiera está extendido en 122 páginas numeradas de la página 1 a la 122.

Fdo.: Carlos de la Sierra Torrijos
D.N.I. 04.492.942-F
Presidente

Fdo.: Rafael Torres Ugena
D.N.I. 50.007.906-H
Vicepresidente 1º

Fdo.: Herminio Molina Abellán
D.N.I. 05.156.732-V
Vicepresidente 2º

Fdo.: Fernando Mariano León Egido
D.N.I. 05.888.801-L
Secretario

Fdo.: Desamparado Irnán Parrilla
D.N.I. 05.089.868-Z
Vocal 1º

Fdo.: Juan Aparicio Sáez
D.N.I. 21.407.536-X
Vocal 2º

Fdo.: Jesús Julián Casanova Fernández Bravo
D.N.I. 05.689.449-P
Vocal 3º

Fdo.: Luis García Romero
D.N.I. 70.492.435-B
Vocal 4º

Fdo.: Felicia Plata Álvarez
D.N.I. 52.135.951-B
Vocal 5º

Fdo.: Manuel Simarro López
D.N.I. 05.102.798-H
Vocal 6º

Fdo.: Clara Isabel Fernández-Cabrera Marín
D.N.I. 06.225.610-Q
Vocal 7º

Fdo.: Ramón Alcarazo Peñuelas (*)
D.N.I. 70.730.682-R
Vocal 8º

Fdo.: Elena Pacheco Martínez
D.N.I. 77.519.076-Z
Vocal 9º

Fdo.: Santiago Cortés Martínez
D.N.I. 04.545.365-J
Vocal 10º

Fdo.: Juan Galiano Puertas
D.N.I. 05.198.879-M
Vocal 11º

Fdo.: Rafael Mendoza Ballesteros
D.N.I. 07.555.392-F
Consejero Laboral

(*) No asiste a la sesión por encontrarse hospitalizado. Estando conforme con la formulación de cuentas, firma el documento con carácter inmediatamente posterior.

CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

Informe de Gestión 2021

El Grupo Globalcaja es una Grupo cuya actividad se sustenta en la doble condición de Caja Rural y Cooperativa de Crédito de la Sociedad Matriz. Desarrollamos una banca personal y cercana, de personas para personas, donde a través de nuestra extensa red de oficinas, garantizamos y acercamos los servicios bancarios a todos los sectores.

Mantenemos un firme compromiso con la inclusión financiera, mediante presencia en municipios pequeños. Estamos arraigados en el territorio, facilitando con ello una relación de confianza con nuestros clientes. Además, este compromiso continúa evolucionando a través de un aumento de la penetración digital, con la innovación y la tecnología buscamos mejorar el día a día de nuestros clientes poniendo en valor las señas de cercanía, compromiso, liderazgo, especialización y proximidad.

1. ENTORNO ECONÓMICO

El 2021 comenzó con la producción, distribución y administración de vacunas para hacerle frente a la COVID-19. Los países desarrollados aceleraron el proceso de vacunación de la población conforme recibían las dosis, contemplando alcanzar la inmunidad de rebaño y, por tanto, la reapertura de la actividad económica para finales de verano. Sin embargo, con la aparición de la variante delta en India y la propagación del virus justo antes de la temporada estival, se empañó la recuperación económica, sembrando nuevamente incertidumbre sobre la intensidad de la recuperación de las economías desarrolladas y aumentando la volatilidad de los mercados financiero.

Puntos clave:

- Aumento de la demanda. La reapertura de la actividad que tuvo lugar durante el verano de 2021 originó un aumento muy significativo de la demanda en el mundo, que a su vez trajo consigo problemas en la cadena de suministros de ciertos bienes y servicios.

- Tensión en los costes de las empresas. Los impactos en la producción comenzaron a notarse en los costes de las empresas, al tensionarse gran parte de los indicadores que afectan a la misma. Las empresas comenzaron a enfrentarse a incrementos en los costes de transporte y de la energía, en los precios de las materias primas y en los precios pagados a proveedores.

- Repunte de la inflación. Estas tensiones en la oferta han provocado el mayor repunte de la inflación en décadas, con el dato cerrando diciembre en el 7% interanual en EE. UU., mientras que el área euro lo hacía en el 5%. Estas presiones inflacionistas en los países desarrollados han comenzado a tener efectos de segunda ronda, es decir, se han trasladado a aumentos salariales en EE. UU., pero no ha ocurrido todavía en el área euro (tampoco sería esperable que suceda, dada la situación del mercado laboral, mucho más tensionado en el primer caso que en el segundo).

- Apoyar y promover los proyectos de innovación siguiendo las tendencias de las sociedades.

- Integrar los riesgos y las preocupaciones de las comunidades actuales.

Al cierre del 2021, las presiones de los cuellos de botella parecen haber alcanzado un punto de inflexión y están comenzando un proceso de normalización, el cual se espera se mantenga a un ritmo lento pero constante durante la primera mitad del 2022, aliviando poco a poco las tensiones sobre los precios y salarios.

En España se prevé un crecimiento del 6%, pesando en él diversos factores negativos como las disrupciones en las cadenas de producción, el aumento del precio de la energía o el retraso en la ejecución de los fondos NGEU.

Durante 2021, el dinamismo de la **economía castellano-manchega** ha estado condicionado, un año más, por la evolución de la pandemia y el ritmo de vacunación del territorio. Dada la recuperación de la actividad económica general del país, y en la medida que el impacto de la crisis fue más contenido en Castilla – La Mancha frente a la media nacional, se estima un crecimiento económico de la región en torno al 3,6% i.a. para el ejercicio.

Puntos clave:

- Reactivación de la demanda interna es el factor principal.
- Mejora de la situación en el mercado laboral manchego. Se han creado en torno a 44.000 empleos en el año, con una reducción de la tasa de paro superior a dos puntos porcentuales frente al cierre de 2020, lo que la situó en niveles del 15,3% hasta 3T21.
- Reversión en el crecimiento del crédito. Este descenso viene derivado del intenso crecimiento que experimentaba el crédito en 2020 (+3,03%) como consecuencia del impacto de los avales del ICO.
- Ralentización de los depósitos. Entre las principales causas de esta ralentización de los depósitos, común en el conjunto del sector, se encuentran la apertura económica experimentada en 2021 lo que ha llevado a un aumento del consumo privado, financiado principalmente con el ahorro acumulado durante 2020.

La evolución del **sector bancario español** viene profundamente marcada por los acontecimientos vividos durante el ejercicio anterior como consecuencia de la incidencia provocada por la pandemia.

Puntos clave:

- Por el lado de la concesión de crédito a empresas, ante el fuerte crecimiento de las nuevas operaciones durante el segundo trimestre de 2020 provocado por la incidencia de los avales ante el confinamiento, durante el año 2021 se registra una importante reducción acumulada, que ronda entre el -18% en crédito a pymes y el -30% a grandes empresas.
- Por otro lado, cabe reseñar la evolución de la concesión de crédito hipotecario, que aumenta a un ritmo del +40% en términos acumulados respecto al mismo periodo del año anterior. Este fuerte incremento del crédito hipotecario, viene promovido por factores de demanda y oferta. Como consecuencia del importante ahorro acumulado durante los meses más duros de la pandemia y de la recuperación de la confianza del consumidor durante 2021, se ha podido observar un importante incremento de la demanda de crédito hipotecario para el sector bancario español, que no se ha trasladado hacia un importante crecimiento de los precios de la vivienda, que actualmente rondan un incremento alrededor del 2%.
- Respecto a los recursos minoristas, tras el fuerte aumento de los depósitos en 2020 concentrado en el crecimiento de los depósitos a la vista, durante 2021 se puede observar una importante desaceleración en su crecimiento. Esta desaceleración tiene su explicación en la apertura económica al consumo que ha tenido lugar en 2021, ante la mejora de la situación epidemiológica, que ha sido financiada a través del ahorro acumulado que tuvo lugar durante el ejercicio anterior. Sin embargo, el principal elemento diferencial se encuentra en la evolución de los fondos de inversión, el crecimiento se explica por la buena evolución de los mercados, pero, especialmente, por el importante incremento que ha tenido lugar en las suscripciones netas (más de 15.000 millones de euros a cierre de septiembre).

2. INFORMACIÓN FINANCIERA DE DEL GRUPO

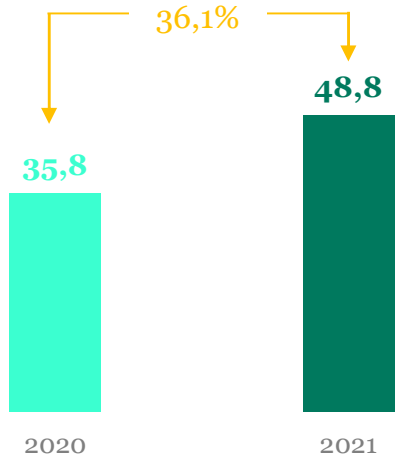
Resultados

EL Grupo Globalcaja ha generado un **resultado del ejercicio** de 48,8 millones de euros durante el 2021, un resultado record, un 36,1% superior al del 2020, todo ello gracias a nuestro modelo de negocio, donde el Grupo Globalcaja desarrolla una banca personal y cercana con un alto grado de especialización.

De esta forma el margen bruto se sitúa en 149,9 millones de euros, con un incremento sobre el 2020 del 1,4%. Las comisiones netas cierran el ejercicio en 53,6 millones de euros, experimentando un crecimiento de 10,1 millones de euros, que supera en un 23,2% al del 2020.

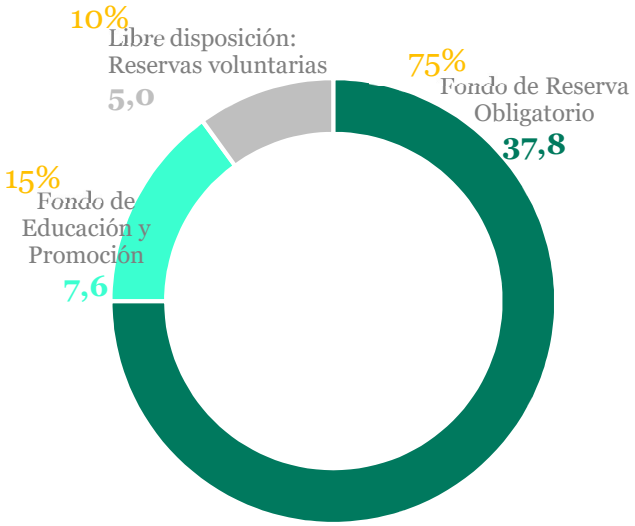
El Grupo Globalcaja, manteniendo siempre su criterio de máxima prudencia, ha destinado 10,0 millones de euros a dotaciones por deterioro de activos y provisiones.

RESULTADO DEL EJERCICIO [1] (Mill. de euros)



[1] Incluye la dotación al Fondo de Educación y Promoción.

APLICACIÓN DEL EXCEDENTE [2] (Mill. de euros)



[2] Propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2021 de la Sociedad Matriz que el Consejo Rector propondrá a la Asamblea General para su aprobación.

Balance y actividad

- El Grupo Globalcaja alcanza un volumen de **préstamos a clientes** de 5.175 millones de euros, con un crecimiento de la cartera del 11,2% en el año, pese a la ausencia de este año de la financiación con aval del ICO. El comportamiento positivo proviene de los préstamos a hogares para compra de vivienda.

- En cuanto a la parte de **recursos de clientes**, la actividad del Grupo se sitúa en 7.493 millones de euros, con un incremento del 5,0% respecto al año anterior, este crecimiento ha sido especialmente significativo en los fondos de inversión.

Liquidez

El Grupo Globalcaja mantiene una posición de liquidez ampliamente por encima de los mínimos requeridos, no presenta dependencia de la financiación en mercados mayoristas. El Grupo cuenta con un sólido nivel de financiación minorista que supone un porcentaje de préstamos brutos sobre depósitos tradicionales del 127%, por encima del sector que se sitúa en el 111%.

Solvencia

La gestión de capital del Grupo Globalcaja está por encima de lo exigido bajo el marco normativo vigente gracias a su modelo de negocio, su prudente política de riesgos y su gestión de recursos propios. El Grupo presenta a 31 de diciembre de 2021 una ratio de solvencia del 21,22%, conformado en su totalidad por CET1 o capital de máxima calidad (19,98% en 2020).

Capital social

El capital social del Grupo asciende a 274,5 millones de euros, ni a 31 de diciembre de 2021 ni 2020 el Grupo Globalcaja mantenía importes como autocartera en el epígrafe de valores propios. El total de socios de pleno derecho asciende a 129.319 de los que 118.143 son personas físicas y 11.176 son personas jurídicas, lo que denota nuestro liderazgo en el territorio.

Siguiendo las recomendaciones de los reguladores está previsto someter a la consideración del máximo órgano de gobierno del Grupo, la Asamblea General, la intención de distribuir entre nuestros socios el interés a pagar por las aportaciones al capital social, el importe a distribuir será de aproximadamente 6,0 millones de euros.

Gestión del riesgo

El comportamiento de las principales métricas de riesgo de crédito del Grupo a cierre del 2021 ha sido:

- La **tasa de mora** se ha situado a cierre de diciembre en el 2,76%, ampliamente inferior a la ratio de mora del sector, el 4,30% a septiembre 2021, ello consecuencia del montante de activos dudosos de 142,6 millones de euros y a una evolución favorable de las distintas rúbricas de inversión.

- El Grupo Globalcaja mantiene una **cobertura** total del riesgo dudoso mayor al 100%, por encima de la media del sector que presenta un 73,1% a septiembre 2021.

Sostenibilidad

El Grupo Globalcaja, como Grupo Financiero, además de movilizar los fondos necesarios para la transformación sostenible, tiene la capacidad de acompañar y apoyar a nuestros clientes en la transición a una economía neutra en carbono y eficiente en recursos. En el 2021 se ha aprobado el **Plan de Sostenibilidad** del Grupo Globalcaja, a través del cual se materializa el modelo de banca cooperativa respetuosa y comprometida. En la **Política de Sostenibilidad** se recogen los compromisos del Grupo Globalcaja y sirven de base para su extensión a todos los niveles, alineándose con la cultura corporativa.

Desde sus orígenes, el Grupo Globalcaja es una Grupo con un claro **compromiso** social en la realización de su actividad, volcada con sus grupos de interés (clientes, socios, empleados, sociedad, etc.) y apoyando el desarrollo sostenible de sus territorios, entre otros medios a través de su **Fondo de Educación y Promoción** y sus distintas **Fundaciones**.

3. EVALUACIÓN DEL RIESGO

En la nota 5 de la memoria que forma parte de estas cuentas anuales se describe la política de riesgos del Grupo Globalcaja, así como la gestión de los mismos durante el ejercicio, remitimos a dicha nota.

4. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dado la actividad principal a la que se dedica el Grupo, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Aun así, pese a no verse directamente influenciados, el Grupo a través de su Plan de Sostenibilidad lleva a cabo un conjunto de acciones que tienen como objetivo minimizar el impacto medioambiental, así como ser lo más activo posible en la difusión de buenas prácticas entre sus grupos de interés.

5. OTRA INFORMACIÓN

El Grupo Globalcaja no desarrolla actividades de investigación y desarrollo relevantes, no habiendo activado ninguna cantidad en el balance en relación a este tema durante el 2021 y 2020.

6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

De cara al futuro, el Grupo Globalcaja va a continuar desarrollando su modelo de negocio basado en **banca de personas para personas**, fiel a sus principios de cooperativismo, donde el valor del **compromiso** es el principal eje de nuestra gestión. Todo ello apoyado por la innovación permanente y la búsqueda continua de mejorar la experiencia de usuario, y por supuesto con una rigurosa monitorización de la calidad crediticia y solvencia, lo que conseguirá mantener la tendencia positiva en resultados.

7. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Desde el 1 de enero de 2022 y hasta la fecha, no se han producido hechos que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

8. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Con fecha 29 de diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificaba el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, con entrada en vigor al día siguiente de dicha publicación.

La ley permite que el estado de información no financiera se emita en un informe separado, siempre que se indique de manera expresa que la información forma parte del informe de gestión, incluya la información requerida en la Ley y se someta a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el informe de gestión. De forma que, para dar cumplimiento, se informa que el Estado de Información No Financiera ha sido emitido en un informe separado, forma parte del informe de gestión y se somete a los mismos criterios que éste.

FIRMADO por: JULIO LOPEZ VAZQUEZ (NIF: 33512049Z)
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

GRUPO CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO GLOBALCAJA)

Informe de verificación Independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2021

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los socios cooperativistas de CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito y sociedades dependientes (en adelante Grupo Globalcaja), que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Grupo Globalcaja.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Grupo Globalcaja, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo Rector de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI" incluida en el apartado 11 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Consejo Rector de Grupo Globalcaja es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Inscrita en el R.M. de Madrid, Tomo 33.829, Sección 8 Folio 89 Hoja M-608799. Inscripción 1 C.I.F. B/87352357 Avda. General Perón 38 - 28020 Madrid.

FIRMADO por: JULIO LOPEZ VAZQUEZ (NIF: 33512049Z)
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Globalcaja que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Globalcaja para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 3, "Análisis de materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del Consejo Rector.

FIRMADO por: JULIO LOPEZ VAZQUEZ (NIF: 33512049Z)
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Globalcaja correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI" incluida en el apartado 11 del citado Estado.

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que los activos de la entidad se asocian a actividades económicas elegibles según la Taxonomía por primera vez para el ejercicio 2021, siempre que el estado de información no financiera se publique a partir del 1 de enero de 2022. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre esta cuestión. Adicionalmente, se ha incorporado información para la que a la fecha de formulación del EINF adjunto los administradores de Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito han optado por aplicar los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a la nueva obligación y que están definidos en el apartado 1.3 "Finanzas Sostenibles" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

33512049Z
JULIO LOPEZ
(R: B87352357)

Firmado digitalmente por 33512049Z JULIO LOPEZ (R: B87352357)
Fecha: 2022.03.22 13:09:24 +01'00'

Julio López Vázquez

22 de marzo de 2022

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

Núm. D012200062

30,00 EUR

Globalcaja

Banca de personas, **para personas**

Estado de Información no Financiera

2021

globalcaja.es

Globalcaja

Banca de personas, **para personas**

Índice

Carta del presidente

1. Nuestra Caja
2. Nuestra contribución a los **ODS**
3. Análisis de materialidad
4. Cuestiones ambientales
5. Nuestras personas trabajadoras
6. Prácticas responsables e íntegras
7. Nuestro compromiso con la Sociedad
8. Acerca de nuestros proveedores
9. Relación con el cliente
10. Fiscalidad responsable
11. Correspondencia indicadores **GRI**

Carta del presidente

Carlos de la Sierra Torrijos

BANCA COOPERATIVA

Fieles a nuestro modelo cooperativista, queremos dejar una huella positiva en la vida de las personas y la sociedad de la que nos sentimos parte. Fruto de este propósito , llevamos más de 60 años contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), a los que cariñosamente nos referimos como nuestros **O**bjetivos **D**e **S**iempre.



En Globalcaja, siempre hemos sido y somos muy conscientes de la responsabilidad que tenemos de apoyar a la sociedad. Y así lo refleja la visión de la entidad, que resume nuestras aspiraciones y articula nuestra cultura corporativa: ser la entidad financiera que ayude a las personas y a las empresas, contribuyendo económicamente al desarrollo sostenible de nuestro territorio.

Hablamos de personas, no de clientes y esto tiene una enorme intencionalidad. Quiere decir que estamos llevando la entidad hacia el futuro, hacia una forma de hacer banca mucho más innovadora, especializada y cercana a la que nos van a exigir los clientes del mañana.

Todo ello, como no podía ser de otro modo, con las personas en el centro. Personas trabajando con y para personas. Esto es lo que siempre hemos sido y lo que siempre seremos. Solo así puede entenderse nuestro modelo de negocio, basado en valores, donde el compromiso forma parte de nuestro ADN.

Modelo de negocio basado en valores, donde el compromiso forma parte de nuestro ADN

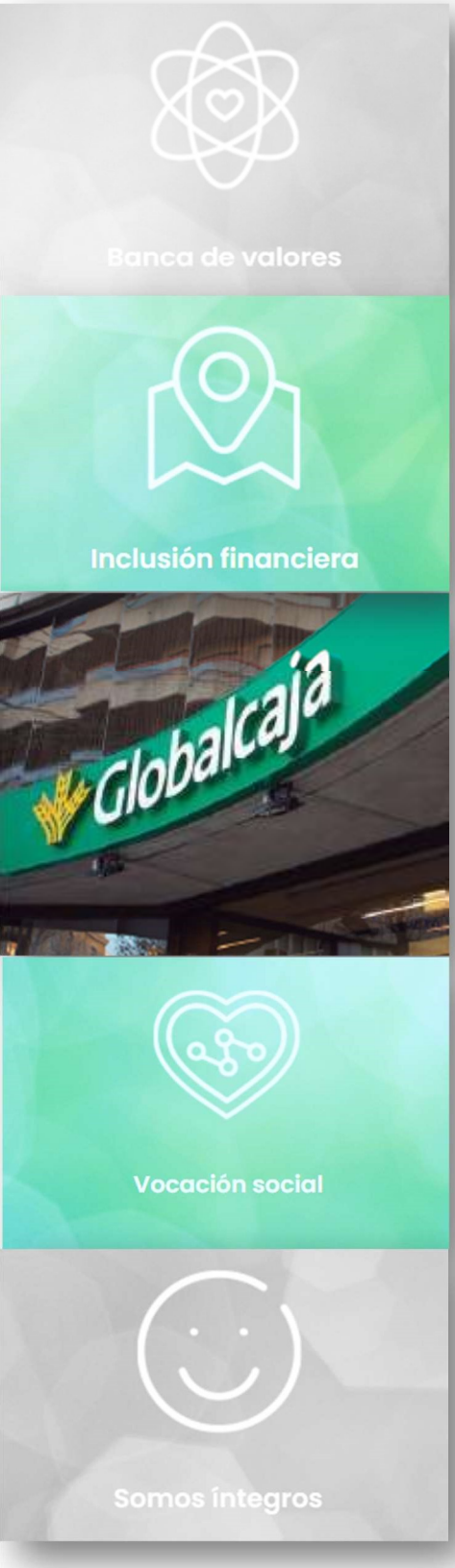
Un compromiso que, en el marco del Plan de Sostenibilidad, hemos estructurado en cuatro pilares, compromiso cooperativo, compromiso responsable, compromiso medioambiental y compromiso social– y que nos lleva a integrar criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), no solo para crecer como empresa, sino para continuar ayudando a la sociedad a afrontar los principales desafíos globales.

Nos sentimos orgullosos de quiénes somos y de cómo nos comportamos.

Apoyamos la economía verde, ayudando a nuestros clientes a ser más sostenibles, caminando juntos en su transición hacia un futuro más sostenible.

Contribuimos de forma activa a construir una sociedad más inclusiva. Con una de cada tres oficinas ubicadas en municipios de menos de 1.000 habitantes, promovemos el acceso a los servicios básicos y favorecemos el empoderamiento económico de las personas, al tiempo que evitamos la despoblación de las zonas rurales.

Contribuimos de forma activa a construir una sociedad más inclusiva



A través del Fondo de Educación y Promoción (FEP) y de nuestras Fundaciones, en los últimos 10 años, hemos destinado más de 40 millones de euros a iniciativas sociales y de apoyo a la educación, al deporte, al fomento de la cultura y la ciencia.

Mantenemos una firme apuesta en la lucha contra la inseguridad y la corrupción. Promovemos la transparencia y la ética como valores transversales presentes en todas nuestras actuaciones y garantizamos una toma de decisiones participativa e inclusiva en todos los niveles de la organización.

Si 2021 ha sido un año de transición, marcado especialmente por el impacto de las vacunas y la reactivación de las economías, 2022 será el año de la transformación. No tengo ninguna duda de que Globalcaja revalidará su posición de liderazgo, con un papel esencial: apoyar a nuestros empleados, clientes, socios y a la sociedad en su conjunto, contribuyendo al progreso de nuestra tierra.

Carlos de la Sierra Torrijos

Globalcaja

Banca de personas, **para personas**

1. Nuestra Caja

1.1. Nuestra organización y estructura

1.2. Nuestra estrategia

1.3. Finanzas sostenibles

1.4. Gobierno corporativo

Quiénes somos

FORTALEZA FINANCIERA PARA APOYAR A NUESTRO TERRITORIO

El estudio 'Retrato de España en función de sus marcas y su consumo', elaborado por DataCentric, empresa especializada en datos, eligió en 2019 a Globalcaja como la empresa más relevante de Castilla-La Mancha. Globalcaja se alza como el principal grupo empresarial en cuanto a nuestra relevancia por facturación, reconocimiento y empleos generados en la región.



Globalcaja ante la crisis vivida, se ha mantenido fiel a sus principios de cooperativismo, ha realizado un enorme esfuerzo para estar más cerca si cabe de nuestros socios, clientes y empleados, velando por su salud, financiando sus necesidades y apoyando proyectos sociales cuya finalidad es mitigar el impacto de la pandemia.

El valor del compromiso es el eje principal de nuestra gestión

Hoy más que nunca, el compromiso con la empleabilidad, la estabilidad y la calidad en el trabajo refuerza nuestro posicionamiento como entidad líder y referente en generación de empleo en Castilla-La mancha.

Globalcaja, desde su constitución, mantiene una decidida apuesta por la estabilidad y creación de empleo de calidad, como seña de identidad propia y elemento claramente diferenciador respecto al sector financiero. Mientras que en la banca las crisis se han traducido en destrucción de empleo, Globalcaja no ha llevado a cabo ninguna política de reestructuración ni de empleo ni de número de oficinas.

Como cooperativa de crédito que somos, el compromiso forma parte de nuestro ADN. Son ya más de 60 años los que llevamos destinando parte de nuestros beneficios a fines sociales, a través del Fondo de Educación y Promoción.

El compromiso de Globalcaja no se limita actuaciones excepcionales, si no que es algo constante y sostenido en el tiempo. Tanto que desde su constitución, Globalcaja ha destinado más de 40 millones de euros a fines sociales, a través de su Fondo de Educación y Promoción y de sus Fundaciones.



Globalcaja
Banca de personas, para personas

Somos banca cooperativa con una clara vocación social, que nos lleva a impulsar actividades enfocadas al desarrollo socioeconómico del territorio, más allá de nuestra actividad financiera. Una aportación que más allá de lo económico, nos convierte en dinamizadores, apoyando ferias, eventos y todo tipo de iniciativas que hacen de nuestra tierra un territorio próspero.

En nuestros territorios de origen operan 17 entidades, y en este contexto de competencia, Globalcaja ha sabido evolucionar y adaptarse hasta alcanzar en la actualidad una cuota de mercado superior al 20%.

Las cifras nos sitúan en una posición de fortaleza para afrontar con garantías la actual coyuntura económica. Tenemos una gran capacidad para continuar financiando los principales proyectos de nuestra tierra, atrayendo valor y favoreciendo la generación de empleo.



Contamos con la solvencia y fortaleza suficientes para afrontar los grandes retos que nos plantea el futuro.

La inclusión financiera y la lucha que Globalcaja mantiene contra la despoblación, se muestra a través de una extensa red de oficinas, garantizamos y acercamos los servicios bancarios a todo el territorio, promoviendo el desarrollo de las zonas sobre las que nos asentamos.

Un tercio de nuestras oficinas están ubicadas en poblaciones de menos de 1.000 habitantes.

La entidad dispone de más de 320 cajeros, más de 10.000 TPV comercios y tiene emitidas más de 390.000 tarjetas. Toda esta tecnología pretende facilitar el acceso a los servicios y mejorar la experiencia de usuario a nuestros clientes. Sin embargo, no pretende sustituir la relación de persona a persona que para nosotros es un vector clave en nuestro modelo de negocio.









Nuestros valores son la herramienta que guía todas nuestras decisiones.

En Globalcaja hemos definido nuestra Misión como "ayudar a las personas y a las empresas a satisfacer sus necesidades financieras con transparencia, ofreciendo las mejores soluciones bancarias, siendo fieles a nuestros valores".

En línea con lo anterior nuestra Visión es "ser la entidad financiera que ayude a las personas y a las empresas a mejorar su vida, contribuyendo económicamente al desarrollo sostenible de los territorios en los que nos asentamos, actuando con prudencia, transparencia y siempre con la confianza de nuestros socios, clientes, empleados y de la sociedad en su conjunto.

En Globalcaja tenemos un propósito claro "creemos que todas las personas y empresas deberían poder satisfacer sus necesidades financieras para crecer y desarrollarse".

Nuestros valores nos hacen únicos

COMPROMISO
Honestos, prudentes y con clara vocación social.

CERCANÍA
Banca personal y cercana, basada en la confianza.

ESPECIALIZACIÓN
Ofrecemos soluciones personalizadas a cada perfil de cliente.

LIDERAZGO
Promovemos la experiencia y la aportación de valor.

INNOVACIÓN
Apostamos por soluciones nuevas y eficientes.

Avanzamos en nuestra gestión basada en la especialización y lo hacemos mirando al futuro, utilizando la tecnología y poniéndola siempre al servicio de las personas. Nuestro objetivo es ofrecer la mejor experiencia de usuario posible.

1.1. Nuestra organización y estructura

NACE DE UNA FUSIÓN ENTRE IGUALES

Globalcaja nace en 2011 de la fusión entre iguales de Caja Rural de Albacete (que había integrado a Caja Rural de La Roda), Caja Rural de Ciudad Real y Caja Rural de Cuenca. Con posterioridad, se produjo la operación de integración de Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo y la red de sucursales de BMN en Castilla - La Mancha. Nuestro domicilio social se encuentra sito en la calle Tesifonte Gallego nº 18 de Albacete.



Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sdad. Coop. de Crédito, Globalcaja, con CIF: F45755220, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Albacete, en el tomo 956, libro 720, folio 155, hoja AB-24.797 y en el Registro de Sociedades Cooperativas del Ministerio de Trabajo e Inmigración, número de inscripción 2602 SMT, al tomo LVIII, folio 5732, asiento 1ª. Número de Registro en Banco de España 3.190.

Nuestro objeto social es servir a las necesidades financieras de nuestros socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, previstas por la legislación nacional y comunitaria. Podemos realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios propios de la actividad bancaria y/o permitidos a las entidades financieras, así como las accesorias e instrumentales a la misma, con atención preferente a las necesidades financieras y a la prestación de servicios a sus socios.

Así mismo, como se recoge en nuestros estatutos, podemos realizar las actividades y servicios propios de nuestro objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente.

La actividad de Globalcaja se sustenta en la doble condición de Caja Rural y Cooperativa de Crédito

Realizamos toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios propios de su actividad bancaria, así como accesorias e instrumentales a la misma, que se desarrollan fundamentalmente en el medio rural, con atención preferente a las necesidades financieras y a la prestación de servicios a sus socios y clientes, muchos de ellos vinculados al ámbito agroalimentario y al sector de las cooperativas.

Además, ofrecemos y prestamos servicios complementarios tanto a los socios cooperativistas como a los ciudadanos del área de influencia de Globalcaja, permitiendo y consiguiendo, acercar la cooperativa Globalcaja a sus clientes, así como vincular la imagen de ésta a la promoción de la cultura, el deporte, uno de los fines propios de una cooperativa.

La búsqueda de fuentes alternativas de ingresos, distintas al negocio bancario propiamente dicho, nos lleva entre otros a proyectos de explotación de fincas agrarias entre otros, para ello se ha constituido el Grupo Empresarial Globalcaja.

Globalcaja toma las decisiones de inversión en empresas participadas buscando como parámetros fundamentales actividades estrechamente relacionadas con el objeto cooperativo, el fomento de la vinculación y relación entre socios, clientes y sociedades cooperativas.

Configuración del Grupo:



EL GRUPO CAJA RURAL

Globalcaja pertenece al Grupo Caja Rural

El Grupo Caja Rural es un conjunto de 30 Cajas Rurales y otras entidades participadas (Banco Cooperativo Español, S.A., Grupo RGA y RSI) que conforman un grupo bancario único en España, que sigue la línea de grupos líderes en el continente, tales como Grupo BVR en Alemania, Crédit Agricole en Francia o Grupo RZB en Austria.

La creación del Grupo por parte de las Caja Rurales, permite ofrecer a sus socios y clientes una gama y un nivel de calidad de productos y servicios de carácter universal, especializado y personalizado gracias a los amplios conocimientos que de sus mercados posee cada Caja Rural, tanto a niveles regionales como provinciales y locales.

Uno de los principales grupos bancarios operantes en España

De esta manera, el Grupo Caja Rural puede prestar los mismos servicios que los grandes bancos manteniendo intacta la vinculación con su ámbito territorial. Esta denominación de “Grupo” queda al margen del concepto de Grupo que, a efectos de consolidación, establece el art. 42 del código de comercio.

Se trata de un grupo con unas magnitudes relativas al primer nivel de cualquier grupo bancario español, y que además añade como red adicional de seguridad (único en España un fondo de solidaridad con patrimonio separado para supuestos de necesidad de reforzamiento financiero de algunos de sus miembros.

2.305
OFICINAS DEL GRUPO

6,5 Mill.
CLIENTES

2.994
CAJEROS

9.233
EMPLEADOS DEL GRUPO

300 Mill.€
MECANISMO DE SOLIDARIDAD DEL GRUPO

El Grupo Caja Rural cuenta con el apoyo, para el desarrollo de su actividad, de determinadas entidades participadas, la Asociación Española de Cajas Rurales, el Banco Cooperativo Español, la sociedad Rural Servicios Informáticos, la compañía de Seguros RGA, Gescooperativo y Docalia.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS RURALES

Asociación constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación y normas complementarias, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento, sin ánimo de lucro de los fines sociales para los que se constituyó.

El sistema de integración resultante es un modelo de banca federada que permite salvaguardar la autonomía de las Entidades Asociadas, sin tener que renunciar al requisito indispensable de operatividad bancaria y su eficiencia empresarial.

Las Cajas Rurales del Grupo, entre ellas Globalcaja, tenemos un campo de actuación definido para desempeñar nuestro papel de forma diferenciada pero no aislada, porque la cooperación dentro del Grupo permite acceder a ámbitos más amplios.

En el seno de la Asociación Española de Caja Rurales, se constituyó el "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo", cuyas dos principales motivaciones son: la mejora del control y gobierno de las entidades y sus riesgos; y la mejora de la solvencia y la liquidez en caso de situaciones de escasez para algunos miembros. Tiene la consideración de Sistema Institucional de Protección en el sentido que a este término se le da en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013.

GRUCAJARURAL INVERSIONES, S.L.

La sociedad holding es propiedad de las cajas rurales asociadas, que es a su vez propietaria de las siguientes sociedades pertenecientes al Grupo Rural, Rural Grupo Asegurador y Banco Cooperativo Español.



BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Grupo financiero que presta los servicios de una central bancaria a sus cajas rurales asociadas, que se ha marcado como objetivo principal el contribuir a que esas cajas alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas de su asociación. Para conseguir este propósito, la entidad se segmenta en diferentes áreas especializadas, responsables de atender de forma eficiente a accionistas y clientes.

Enlaces de interés:
www.ruralvia.com/bancocooperativo



RURAL GRUPO ASEGURADOR

Es más que una compañía de seguros. Su misión es "satisfacer las necesidades de cobertura de los riesgos sobre el patrimonio y sobre las personas de nuestros clientes, siendo rentables para nuestros accionistas, con una eficaz oferta de soluciones aseguradoras, calidad en el servicio y eficiencia de costes, con un equipo humano comprometido para garantizar la sostenibilidad del negocio".

Enlaces de interés:
www.segurosrga.es



RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS

Empresa de tecnología de la información bancaria que diseña, desarrolla y gestiona soluciones y servicios para las entidades financieras tanto del Grupo Caja Rural como para otros clientes en todo lo referido al tratamiento automatizado de la información.

Enlaces de interés:
http://www.ruralserviciosinformaticos.com

1.2. Nuestra Estrategia

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Aprobada en 2021, sirve para contribuir y orientarnos hacia la **creación de valor de nuestros grupos de interés**, teniendo por objeto:

- Apoyar el compromiso con el desarrollo sostenible de la región y afianzar las relaciones de confianza, buscando siempre el bien común para la sociedad.
- Establecer principios con una visión de largo plazo que busca dinamizar la banca, generar impacto positivo y crear valor propio y para todos los grupos de interés que depositan la confianza en Globalcaja.

Es de **carácter transversal y de aplicación a todas las personas** que forman parte de Globalcaja, que a su vez, incorporan a su actividad diaria, los principios definidos en ella.



Desde sus orígenes, Globalcaja es una Entidad Financiera con un claro compromiso social en la realización de su actividad, que se ha volcado con sus grupos de interés (clientes, socios, empleados, sociedad, etc.) y ha apoyado el desarrollo sostenible de sus territorios, entre otros medios a través de su Fondo de Educación y Promoción y sus distintas Fundaciones.

Durante los últimos años, los grandes retos de sostenibilidad: sociales, ambientales y de buen gobierno (ASG), están suponiendo para todas las organizaciones, cambios sin precedentes para adecuarse a los nuevos estándares. Globalcaja es consciente de estos retos y está poniendo todos los medios y recursos a su alcance para adaptarse a este nuevo escenario.

De acuerdo con su propósito estratégico y corporativo, Globalcaja considera, que sus actuaciones han de fomentar la cohesión social, el crecimiento económico equilibrado y la preservación del entorno. Por todo esto y para poder avanzar en un sistema bancario sostenible, está firmemente comprometida con los ODS y los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.

Las finanzas sostenibles suponen, grosso modo, canalizar el ahorro hacia proyectos e inversiones que tengan en cuenta factores medioambientales, sociales y de buen gobierno (ASG).

Como consecuencia de este Plan durante los últimos años hemos visto un aumento de las tendencias y regulaciones nacionales y europeas en materia de sostenibilidad ambiental, social y de gobierno, con énfasis para el sector financiero.

El sector financiero forma parte de una hoja de ruta específica para garantizar tanto su propia transición, como el impulso de la transición del conjunto de la economía europea a través del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles.

Globalcaja, como entidad financiera, además de movilizar los fondos necesarios para la transformación sostenible, tiene la capacidad de acompañar y apoyar a nuestros clientes en la transición a una economía neutra en carbono y eficiente en recursos.

La Sostenibilidad es clave para Globalcaja, nuestro modelo de banca cooperativa, representa los valores de "banca de personas, para personas".

A través del Plan de Sostenibilidad de Globalcaja se materializa el modelo de banca cooperativa respetuosa y comprometida gracias a la integración estratégica de objetivos y metas. Así como, se desarrolla nuestra Política de Sostenibilidad que recoge los compromisos de la compañía y sirven de base para su extensión a todos los niveles, y se alinea con la cultura corporativa.

Concretamente en la Política de Sostenibilidad y el Plan de Sostenibilidad se establecen las bases del compromiso sólido de desarrollar una actividad responsable con la sociedad y su entorno, se garantiza la implicación y el conocimiento de los socios cooperativistas sobre el modelo de triple impacto: social, ambiental y gobierno.

La Política de Sostenibilidad y el Plan de Sostenibilidad materializan el compromiso y modelo de banca cooperativa de Globalcaja

Globalcaja está desarrollando su Plan de Sostenibilidad con el objetivo de posicionarse como referente en el impulso de una sociedad y entorno más sostenibles. A través de este Plan, se enmarcan las iniciativas de sostenibilidad que se desarrollan en la compañía y su conexión con el modelo de banca cooperativa.

El desarrollo del Plan de Sostenibilidad de Globalcaja implica:



COMPROMISO COOPERATIVO



COMPROMISO RESPONSABLE



COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL



COMPROMISO SOCIAL

Reforzar el modelo de banca cooperativa cercana y de confianza.
Facilitar el posicionamiento de liderazgo en sostenibilidad
Ofrecer una mejor comunicación con las personas y demás grupos de interés
Ayudar a la transmisión transversal de la cultura corporativa
Apoyar y promover los proyectos de innovación siguiendo las tendencias de las sociedades
Integrar los riesgos y las preocupaciones de las comunidades actuales
Implementar el marco ético y de valores comunes que rigen el comportamiento de todas las personas trabajadoras y la sociedad en general en la que están presentes

La implementación del Plan de Sostenibilidad se lleva a cabo a través de 5 ejes de actuación, con sus respectivas líneas de acción y actividades, siendo los siguientes

Estrategia y Gobierno

Incluye aquellas actividades que **afectan al modelo de negocio, las políticas de la entidad** o, incluso, a los **planes estratégicos.**

Gestión comercial / Negocio

Incluye aquellas actividades necesarias para el desarrollo de nuevos **servicios y productos**, alineados con la estrategia "sostenible" de la Caja y del Grupo Rural dirigidas a distintas **líneas de negocio** aunque, en especial, las relacionadas con la **actividad de financiación.**

Relación con Clientes

Incluye aquellas actividades necesarias para establecer los mecanismos de **distribución, producción, comunicación e información** a clientes **de productos de inversión** (asesoramiento de inversiones, gestión discrecional de carteras y fondos de inversión); incluye iniciativas de procesos internos que han de desplegarse para garantizar la adecuación de tales mecanismos.

Riesgos

Incluye las actividades necesarias para **incorporar los riesgos ASG** en el marco integral de la entidad, los procedimientos de control y adaptación de las metodologías para incorporar, en especial, los factores climáticos y medioambientales.

Compromiso Sostenible

Acciones específicas que dan respuesta a las **necesidades de Globalcaja** en cuanto a su **posicionamiento en sostenibilidad y compromisos con nuestros grupos de interés**. Visión de sostenibilidad a través de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible de la región, desde una gestión responsable que busca el bien común.

NUESTRO COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

En Globalcaja trabajamos cada día para contribuir al progreso de nuestros Grupos de Interés. Nuestra cercanía, compromiso, innovación, especialización y liderazgo se traduce en la confianza de nuestros empleados, socios, clientes y la sociedad.



La Caja dispone de un modelo desarrollado en el ámbito de la banca minorista, siendo sus principales líneas de negocio la financiación del sector agrario y la oferta de productos y servicios a particulares, pymes y autónomos.

La actividad propia de la Caja está enfocada principalmente a la red minorista, y por su consideración como cooperativa de crédito, tiene como principal función la de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros.

Apostamos por la especialización y por la inclusión financiera, acercando los servicios bancarios a las zonas más despobladas de nuestra región -con más de 300 oficinas-; nos centramos en ofrecer un servicio personalizado, teniendo presente la inversión en nuevas tecnologías, con el objetivo de mejorar y facilitar la relación con nuestros clientes a través de nuevos canales.

Combinamos nuestra banca tradicional, con presencia física a través oficinas, con la banca digital y multicanalidad (Ruralvía, Bizum, Apple Pay y/u otras aplicaciones tecnológicas) que progresivamente va adquiriendo más relevancia, por la sociedad y contexto actual, eminentemente tecnológico.

Basamos nuestra estrategia en las siguientes líneas:

Modelo de gestión basado en las personas como principal activo:	- Un buen lugar donde trabajar - Excelencia técnica a través de la formación a nuestros profesionales - Atracción de nuevo talento - Entorno abierto con igualdad de oportunidades forma parte de nuestra cultura corporativa
Banca cooperativa basada en el desarrollo conjunto con los socios:	- Implicación en la gobernanza, clientes y socios representados en la estructura de gobierno de la Caja a través de la participación en Consejos y Asambleas - Transparencia - Fieles a los principios del buen gobierno corporativo, garantizando una gestión sana y prudente
Impulso digital pensando en:	- Nuestros clientes - Nuestros empleados - Nuestros socios
Compromiso social:	- Cercanía - Estrecha vinculación con la región, queremos convertirnos en pieza clave en el desarrollo económico de este territorio
Potenciar nuestro liderazgo en el mercado:	- Excelencia comercial y especialización - Diversificación de las fuentes de ingresos
La experiencia de usuario, uno de los pilares en los que se basa nuestra gestión:	Modernizar la relación con el cliente a través de la transformación comercial

Nuestro modelo de negocio se focaliza en Responsables de producto o servicios orientados a la atención personalizada de clientes, junto con la Oficina de Transformación Comercial, centrada en el desarrollo de proyectos estratégicos relevantes.

Globalcaja desarrolla sus actividades esencialmente en el mercado español, contando con mecanismos de colaboración con otras entidades para el desarrollo de los aspectos internacionales de su negocio, y cuenta con la gama de productos y servicios típicos de las actividades en que se estructura su negocio como entidad de crédito.



En cuanto a las principales líneas de negocio:

BANCA PARTICULARES

Dirigida a las personas físicas que no están incluidas en otro segmento es junto con la Banca Rural y el negocio de pymes y autónomos, el negocio tradicional de la Entidad, sobre el que se asientan el resto de propuestas de valor especializadas.

Globalcaja es el principal proveedor financiero de particulares en las provincias de origen (Albacete, Ciudad Real y Cuenca), gracias entre otros aspectos, a una estrategia de fidelización continuada en el tiempo, basada en el amplio conocimiento de las necesidades de nuestros clientes, ofreciendo una propuesta financiera multicanal, la cual se adapta de manera continuada a las nuevas tecnologías, sin que ello implique abandonar nuestro modelo de cercanía, el cual supone el principal componente de diferenciación sobre nuestra competencia.

BANCA DE EMPRESAS

Unidad que ofrece servicio a las empresas con una facturación superior al millón de euros a través de las oficinas universales y de las especializadas, que cuentan con gestores de empresa. Tanto los gestores de empresas como los directores de las oficinas de la red comercial cuentan con el apoyo de especialistas con experiencia y conocimientos con alto valor añadido para el cliente en productos de tesorería, comercio exterior, financiación, servicios y financiación de empresas. Además, se trabaja en colaboración con empresas participadas (Banco Cooperativo Español y Rural Grupo Asegurador) que dan soporte en productos de extranjero, renting o seguros, entre otros.

Adicionalmente, y acorde al mayor dinamismo mostrado por el Comercio Internacional, se ha potenciado la presencia de la Entidad en todo el proceso de internacionalización del tejido productivo de Castilla la Mancha, aspecto que ha reforzado la reputación de nuestra Entidad a nivel empresarial.

BANCA PATRIMONIAL

Da servicio a clientes con elevados patrimonios a través de gestores especializados. La propuesta de valor para este segmento se basa en un servicio de asesoramiento riguroso y personalizado a partir de un exhaustivo análisis de las circunstancias personales del cliente, su situación vital, su patrimonio, sus preferencias, su perfil de riesgo y sus necesidades económicas. De este modo, se les proporciona un servicio especializado que les aporte soluciones completas desde múltiples ópticas que cubren no sólo aspectos financieros y patrimoniales sino también jurídico-fiscales.

BANCA RURAL

La Caja, en su condición de Caja Rural y por sus orígenes en cooperativas agrarias, mantiene una especial vinculación con el sector agroalimentario, disponiendo de una Banca Rural especializada en prestar servicios y productos al mismo, que contribuye al fomento del cooperativismo.

Entre los servicios prestados está la tramitación de la PAC, seguros agrarios y licencias, entre otros, ostentando también la condición de “entidad de asesoramiento a explotaciones agrarias” reconocida por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Castilla-la Mancha.

1.3. Finanzas sostenibles

¿QUÉ SON LAS FINANZAS SOSTENIBLES?

En la actualidad, existe un consenso en estructurar la idea de sostenibilidad en torno a tres conceptos, que conforman las siglas **ASG**. Nos referimos a los aspectos **A**mbientales, **S**ocial y **G**obernanza. De este modo, las finanzas sostenibles se refieren a cualquier forma de servicio financiero que integre criterios ASG en las decisiones de negocio o de inversión.

En este sentido, el sector bancario, incluido Globalcaja, se encuentran en una posición estratégica capaz de influir significativamente en la protección y cuidado del medio ambiente, direccionando el flujo de capital hacia proyectos y empresas más sostenibles. Las finanzas sostenibles ofrecen un concepto más amplio de la creación de valor, hablando de inversión responsable y con impacto positivo.



En Globalcaja estamos trabajando en diseñar un catálogo de productos y finalidades sostenibles, con el objetivo de reorientar los flujos de capitales hacia inversiones sostenibles, y que bonifican en términos de precios, inversiones o financiaciones que la Caja consideran que promueven un crecimiento sostenible e inclusivo, todo ello alineado con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 sobre presentación de información de las empresas respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

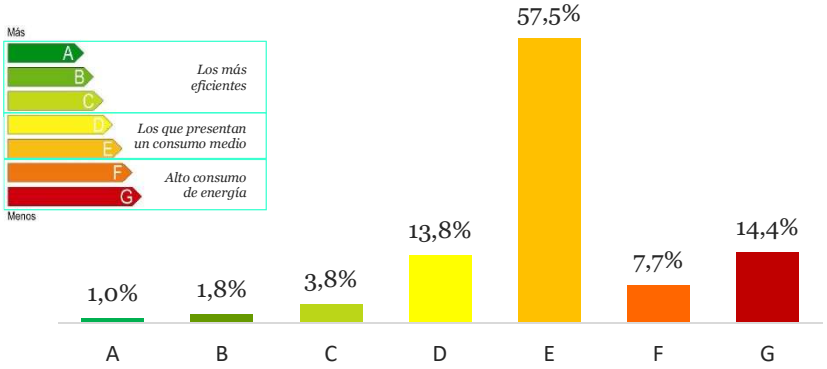
No en vano, y más allá de la propia naturaleza particular de cada uno de los mencionados productos, es objetivo primordial de Globalcaja favorecer el desarrollo del entorno geográfico en el que opera, con especial importancia de la atención al medio rural, contribuyendo con ello activamente a un crecimiento inclusivo al facilitar el acceso a servicios bancarios a poblaciones y clientes en riesgo de exclusión financiera.

En aras de gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, las catástrofes naturales, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales, Globalcaja ha desarrollado, entre otras, las siguientes iniciativas:

CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Hemos obtenido certificados de eficiencia energética para la práctica totalidad de nuestra cartera hipotecaria. Dichos certificados han sido obtenidos de los registros oficiales a través de un acuerdo con Sociedad de Tasación. Dicho proveedor ha facilitado también (para tipologías certificables) una simulación del certificado para aquellos inmuebles que no dispongan de certificación.

Igualmente, Globalcaja valora la repercusión de los riesgos físicos en su cartera hipotecaria basándose en los datos proporcionados por el mencionado proveedor referentes a riesgo de inundación, incendio, riesgo sísmico o desertificación. Nuestro dato A-E se sitúa en el 78%, por encima de la media nacional.



Globalcaja
Banca de personas, para personas

AUTOEVALUACIÓN DE MATERIALIDAD

Globalcaja realiza una autoevaluación de materialidad a través de un cuestionario que cuantifica el impacto potencial y la probabilidad de los principales riesgos ASG.

Hemos realizado una identificación de los riesgos ASG a los que podríamos estar expuestos, elaborando un mapa de riesgos agrupado por categorías dentro de cada pilar ASG. El mapa de riesgos ASG es una herramienta que nos permite identificar, priorizar y cuantificar los riesgos. El objetivo que persigue es mejorar la comprensión de una organización sobre su perfil y apetito al riesgo, entender la naturaleza e impacto de los riesgos y mejorar el modelo de evaluación de los riesgos.

El mapa se compone de 13 riesgos N1 y 55 riesgos N2, se adjuntan a continuación:

Categoría		N1	IMPACTO	N2	IMPACTO
E	Medio ambiente y cambio climático	1	Incumplimiento regulatorio o normativo	1	Incumplimiento de las exigencias regulatorias / best-practices sectoriales en materia ambiental y/o climática
				2	Lenta adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática
		2	Ausencia de un sistema de gestión de riesgo consolidado en materia medioambiental y climática	3	Falta de inclusión de los riesgos de cambio climático y medioambientales en la estimación de diferentes ratios financieros y de riesgos
				4	Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa ambiental
				5	Ausencia o escaso entorno de control para la adaptación y mitigación de los impactos derivados del cambio climático
				6	Ausencia de factores medioambientales o de cambio climático en las políticas de financiación e inversión de la compañía
				7	Depreciación de los activos en balance como consecuencia de cambios físicos o regulatorios
		3	Cambios en las condiciones de mercado derivadas de impactos medioambientales o climáticos	8	Imposibilidad de respuesta a los cambios en las preferencias de los clientes a una opción de productos más sostenibles por falta de estos en la oferta de la entidad
				9	Aumento de los activos varados en el balance debido una transición hacia una economía baja en carbono
				10	Cambios en las tendencias de los mercados debido a los impactos derivados del cambio climático
		4	Financiaciones e inversiones en entidades con un mal desempeño ambiental	11	Cambio en la valoración de un cliente por parte de los proveedores de datos que tengan como consecuencia un impacto en la cartera
				12	Aumento del riesgo de impago a clientes financiados por su elevada exposición a las consecuencias ambientales y/o climáticas

Globalcaja
Banca de personas, para personas

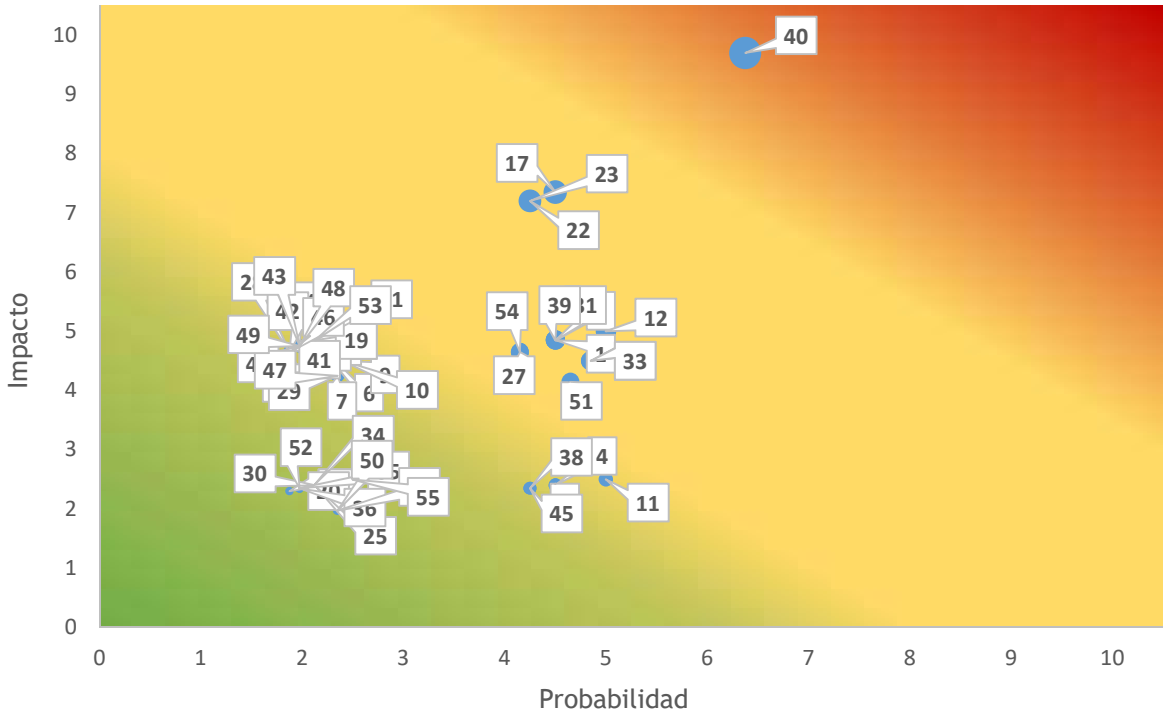
Categoría		N1	IMPACTO	N2	IMPACTO
S	Empleados	5	Actuación inadecuada o malentendidos en las relaciones laborales	13	Falta de promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades
				14	Falta de atención al desarrollo y bienestar del empleado que conlleve una disminución de la productividad
				15	Incumplimiento de los derechos humanos y laborales fundamentales basados en los convenios de la OIT o similares
				16	Despidos masivos (EREs, ERTEs, etc.)
				17	Dificultades para la atracción y retención de talento
				18	Falta de acuerdo entre la entidad y los representantes de los empleados
		6	Deficiencias en las políticas o actuaciones de RRHH	19	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de conciliación, igualdad y diversidad
				20	Inexistencia o ineficiencias en las políticas de salud y seguridad laboral, etc.
				21	Falta de adaptación de las políticas corporativas a las demandas de los empleados
	Cliente	7	Diseño y comercialización de productos inadecuada y/o poco transparente	22	Poca claridad en la descripción del producto y su clausulado
				23	Productos complejos no ajustados al perfil de cliente
				24	Impulsar una cultura comercial agresiva que motive ventas inadecuadas
				25	No respeto a la diversidad y discriminación de clientes
				26	Ausencia de garantías en los productos comercializados
		8	Políticas y procesos ineficientes y/o poco operativos en el servicio postventa y atención al cliente	27	Equipos / procesos ineficientes en la atención y resolución de quejas / reclamaciones de clientes y/o indisponibilidad de los sistemas necesarios para prestar servicio a los clientes
		9	Incapacidad para dar respuesta a las necesidades de los clientes	28	Incapacidad para ofrecer productos y líneas de negocio atractivas para el cliente
				29	Falta de oferta ante cambios en el perfil social y/o demográfico de los clientes
				30	Ausencia de soluciones dirigidas a clientes en riesgo de exclusión social (clientes vulnerables por bajos ingresos u otras situaciones socioeconómicas, etc.).
				31	Dificultad de adaptación a las necesidades de los clientes con dificultades de acceso a los servicios bancarios (inclusión financiera)
				32	Despoblación (éxodo rural) en los territorios donde opera la entidad que suponga una pérdida de clientes tanto retail como empresa.
				33	Envejecimiento de la población local que conlleve a una pérdida de clientes debido a la incapacidad para adaptarse a sus necesidades.
	Sociedad / Comunidades locales	10	Deficiencias en las relaciones con las comunidades locales	34	Ausencia de políticas y procedimientos para la identificación y evaluación de las necesidades de las comunidades locales en las que opera la entidad
				35	Falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social (ej.: necesidades educativas, sanitarias, etc.)
				36	Falta de dialogo con las comunidades locales en las áreas donde opera la entidad
				37	Pérdida de la legitimidad social para operar en los distintos territorios (licencia social)

Globalcaja
Banca de personas, para personas

Categoría		N1	IMPACTO	N2	IMPACTO
G	Gobierno, ética y transparencia	11	Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	38	Estructura del Consejo no acorde con las buenas prácticas: independencia, diversidad, etc.
				39	Desaciertos a la hora de diseñar la estrategia ESG de la organización (proveedores, inversiones, etc.)
				40	Deficiencias en la gestión y protección de datos y ciberseguridad
				41	Bajo nivel de responsabilidades de la Alta Dirección con relación a aspectos de gobernanza en los asuntos ESG
		12	Escándalos vinculados a la alta dirección	42	Realización de operaciones con fines abusivos o de evasión fiscal (paraísos fiscales).
				43	Falta de acción por parte de la alta dirección frente a escándalos o controversias relacionadas con la entidad
				44	Políticas o procesos de la alta dirección inadecuadas, poco éticas o no ejemplarizantes.
				45	Falta de transparencia en el modelo de gobierno de la entidad
				46	Actuación o declaraciones inadecuadas en contra de los valores éticos de la Entidad (comportamiento no íntegro, referente y ejemplar)
				47	Relación o vinculación de la alta dirección con algún escándalo de corrupción, fraude u otras actividades ilegales.
				48	Casos confirmados de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal por parte de la alta dirección
				49	Relación de la alta dirección con el poder político
	Relación con terceros	13	Relaciones con terceros	50	Prácticas indebidas, controvertidas o escándalos por parte de proveedores
				51	Vinculación con actividades indebidas o controvertidas por parte de clientes asociados con la compañía
				52	Gestión no responsable de la cadena de suministro (pago a proveedores, prácticas discriminatorias en la selección y operación, cláusulas abusivas, etc.).
				53	Cuestionamientos por vinculación de la organización, cierta o no, a partidos o líderes políticos o movilizaciones sociales con carácter político. Posiciones activas y visibles de la organización y de sus líderes en la agenda política.
				54	Deficiencias en la comunicación y relación con supervisores
				55	Falta de atracción de inversores debido a un mal desempeño en indicadores ESG

Dicha autoevaluación es aprobada posteriormente por los órganos de gobiernos de la Caja.

Globalcaja
Banca de personas, para personas



INTEGRACIÓN RIESGOS ASG

En cuanto al riesgo operacional, Globalcaja considera los riesgos ASG en el diseño e implantación de los planes de contingencia y continuidad, que son revisados y aprobados con periodicidad anual por el Consejo Rector. Estos planes de contingencia y continuidad establecen y asignan funciones, responsabilidades y delegaciones a todas las Áreas y Departamentos.

Para la cartera mayorista de renta fija de forma trimestral realizamos una valoración construida con base en el scoring de un proveedor externo de reconocido prestigio en la industria y en ellos se puede ven un análisis detallado de scoring ASG y Objetivos Desarrollo Sostenible para cada emisor y contrapartida. Nuestra cartera se sitúa en un scoring de 69 calculada como la media de las puntuaciones Ambiental, Social y Gobernanza ponderadas por el peso que tiene cada pilar.



Así mismo, Globalcaja está trabajando en un plan de acción que nos permita reforzar la consideración de los criterios y riesgos ASG en los procesos afectados que forman parte de la gestión del riesgo de crédito: concesión, "pricing", colaterales, seguimiento y reporting.

Por último, cabe indicar que, en línea con lo dispuesto en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, en la Caja estamos trabajando en nuestra estrategia de Sostenibilidad, a través del Plan de Sostenibilidad, incluyendo las acciones a realizar objetivos de descarbonización.

Riesgos medioambientales

EL SECTOR FINANCIERO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Globalcaja tiene presente el destacado papel de la banca en la transición hacia un mundo más sostenible a través de su actividad financiera.

Globalcaja ejerce un impacto sobre el medioambiente y la sociedad, fundamentalmente a través de su actividad crediticia y los proyectos que financia de negocio o de inversión.

Jugamos un rol proactivo en un entorno que está en cambio constante y que enfrenta grandes retos económicos, sociales y ambientales, por ellos nos hemos comprometido con la incorporación de variables Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo a través de nuestro Plan de Sostenibilidad.



El establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles es un paso fundamental hacia el objetivo general de lograr una Unión Europea climáticamente neutra de aquí a 2050. La taxonomía de la UE constituye un lenguaje común para determinar las oportunidades de inversión en proyectos y actividades económicas que aporten una contribución a los objetivos climáticos y ambientales, y ayuda a orientar las operaciones hacia la sostenibilidad. En definitiva, el objeto del Reglamento sobre Taxonomía es establecer los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible a efectos de fijar el grado de sostenibilidad medioambiental de una inversión.

El Reglamento sobre Taxonomía es una pieza clave que contribuye al Pacto Verde Europeo, ayuda a crear la primera "lista verde", mediante un sistema de clasificación para las actividades económicas sostenibles

Por parte de Globalcaja se muestra un cuadro con las actividades de la Caja que se asocian a actividades económicas medioambientalmente sostenibles según lo dispuesto en el Reglamento Delegado UE 2020/852.

1. Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles.	**36,3 / 63,7**
2. Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados.	**17,8**
3. Proporción en activos totales de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE)	**18,4**
4. Proporción de cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales.	**17,8**

Fruto del progreso en la gestión de los riesgos ASG y a la hoja de ruta definida en su Plan de Sostenibilidad, Globalcaja está alineada con el crecimiento de la financiación sostenible, y por tanto, con la mejora progresiva de las ratios de elegibilidad. Este alineamiento queda especialmente patente en aspectos como el desarrollo de productos sostenibles, como hemos dicho anteriormente estamos trabajando en el desarrollo de un catálogo de productos sostenibles. Además de por nuestro compromiso con el Desarrollo Rural Sostenible, objetivo primordial como Caja Rural, siendo la agricultura un sector estratégico, no solo porque cubre necesidades básicas como la alimentación, sino también por su potencial para construir una economía sostenible y resiliente.

INFORMACIÓN DE APOYO DE LOS INDICADORES

1. Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles.

Metodología: Para determinar el total de activos elegibles, se ha realizado una conversión de los NACE incluidos en la Taxonomía Europea a los CNAE de la legislación mercantil española, considerando las exposiciones a contrapartidas con dichos CNAEs como exposiciones elegibles. Adicionalmente, se ha incluido como elegible la totalidad de la cartera de préstamos y créditos destinados a la adquisición de vivienda. Asimismo, del total de activos elegibles según los criterios anteriores, se han restado las exposiciones a contrapartidas que, si bien serían elegibles por su actividad, no lo son por quedar excluidas de dicho cómputo debido a no estar obligadas a publicar información no financiera de conformidad con la legislación europea. Del mismo modo (reflejado en la columna de exclusiones), se han excluido tanto del numerador como del denominador las exposiciones a emisores soberanos, al igual que la cartera de negociación, exposición a Bancos Centrales y emisores supranacionales (RD UE 2021/2178 artículos 7.1).

A continuación, se detallan los epígrafes del balance que han sido objeto de análisis, así como la elegibilidad de los mismos en función de los criterios mencionados. No se han tenido en cuenta exposiciones fuera de balance.

Expresado en miles de euros	Saldo Total	Exclusiones (*)	Saldo - Exclusiones	Saldo Elegible	% elegible s/activos cubiertos	% elegible s/activo total
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	111.233	-	111.233	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	245.547	-	245.547	**9.652**	**0,2%**	0,1%
Activos financieros a coste amortizado	6.895.247	1.627.025	5.268.222	**2.032.099**	**36,1%**	22,2%
Total exposiciones objeto de análisis (activos cubiertos)	**7.252.026**	**1.627.025**	**5.625.001**	**2.041.751**	**36,3%**	**22,3%**
Otras exposiciones (esencialmente cartera de negociación y efectivo)	1.910.160	-	1.910.160	-	-	-
Total activo	**9.162.186**	**1.627.025**	**7.535.161**	**2.041.751**	**36,3%**	**22,3%**

*Emisores soberanos

2. Proporción en activos totales de exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados.

Metodología: Para dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo "Administraciones Centrales", "Bancos Centrales", "Emisores Supranacionales" y "Derivados".

3. Proporción en activos totales de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE).

Metodología y criterio: Para la obtención de la cifra reportada, se han agregado las exposiciones a personas jurídicas con una cifra de empleados inferior a 500 en el último ejercicio del cual se dispongan datos.

4. Proporción de la cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales.

Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo "Préstamos interbancarios a la vista" y "Cartera de negociación".

Globalcaja
Banca de personas, para personas

1.4. Gobierno Corporativo

NUESTRO CONSEJO RECTOR

Presidente
D. Carlos De la Sierra Torrijos
Vicepresidente 1º
D. Rafael Torres Ugena
Vicepresidente 2º
D. Herminio Molina Abellán
Secretario
D. Fernando Mariano León Egido

Vocales

Vocal 1º
D. Desamparado Irnán Parrilla
Vocal 2º
D. Juan Aparicio Sáez
Vocal 3º
D. Jesús Julián Casanova Fernández Bravo
Vocal 4º
D. Luis García Romero
Vocal 5º
Dña. Felicia Plata Álvarez
Vocal 6º
D. Manuel Simarro López
Vocal 7º
Dña. Clara Isabel Fernández-Cabrera Marín
Vocal 8º
D. Ramón Alcarazo Peñuelas
Vocal 9º
Dña. Elena Pacheco Martínez
Vocal 10º
Santiago Cortés Martínez
Vocal 11º
Juan Galiano Puertas
Consejero Laboral
D. Rafael Mendonza Ballesteros

Suplentes

Zona de Albacete
Impar. D. Gabriel Lodares Romano
Par. D. Andrés Caballero López
Zona de Ciudad Real
Impar. D. Carmelo Monteagudo Moreno
Par. D. Pedro J. Martín-Zarco Díaz Madroñero
Zona de Cuenca
Impar. D. Carlos David Bonilla Merchante
Par. D. Fernando Rodrigo Castellano

Globalcaja tiene definido un sistema de Gobierno Corporativo para garantizar una gestión sana y prudente de la Entidad, que incluye el adecuado reparto de funciones en la organización y la prevención de los conflictos de intereses acorde a las Directrices EBA sobre gobierno interno (EBA/GL/2017/11). Corresponde al Consejo Rector el control y evaluación periódica de su eficacia y la adopción de las medidas necesarias para solventar sus posibles deficiencias.

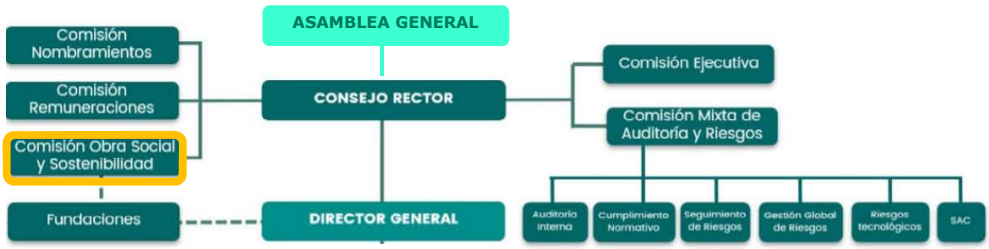
ASAMBLEA GENERAL

Constituida por los socios delegados elegidos en Juntas Preparatorias, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social. La Asamblea fija la política general de la Caja.

EL CONSEJO RECTOR

Es el órgano colegiado de gobierno, gestión y representación de la Caja y le corresponde, al menos, la alta gestión, la supervisión de los directivos y la representación de la sociedad cooperativa. Está compuesto por 16 miembros y 6 suplentes.

El Consejo Rector, en el marco de su función general de supervisión de forma indelegable, aprueba y supervisa las principales políticas y estrategias y, en particular, el sistema de gobierno interno. Su estructura organizativa de comisiones y comités está definida acorde a las directrices de la EBA (Autoridad Bancaria Europea) para un gobierno interno apropiado, así como según lo dispuesto en la normativa española sobre supervisión y solvencia de entidades de crédito de Banco de España.



Globalcaja
Banca de personas, para personas

El Consejo Rector tiene delegada la gestión ordinaria de la Caja en la Dirección General y concentra su actividad en la función general de supervisión y control.

Conforme al compromiso permanente de la Entidad con las mejores prácticas de gobierno corporativo, el Consejo Rector de la Caja, en el marco de las funciones que tiene atribuidas para establecer los objetivos estratégicos de la Entidad y en particular en materia de riesgo y gobierno interno, ha aprobado el presente Sistema de Gobierno Interno de Globalcaja (el "Sistema"), cuya implementación y desarrollo será asimismo objeto de supervisión por el Consejo Rector con el apoyo de sus distintas Comisiones Delegadas constituidas en su seno.

Contamos con una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control, adecuado y transparente, que persigue una actuación eficiente, y a su vez, conforme con los principios de buen gobierno corporativo.

El Sistema de Gobierno Interno tiene por objeto:

i) promover una gestión transparente, independiente, eficaz y prudente de la Entidad y de su Grupo, respetuosa con los requerimientos de los reguladores y supervisores;

ii) establecer una asignación clara de responsabilidades y competencias en su marco de control interno, incluidas sus unidades y funciones de auditoría y control interno; y

iii) asegurar que las decisiones se adoptan con un adecuado nivel de información y de acuerdo con el interés de la Caja y por tanto de sus socios, además de velar por los intereses de inversores, clientes, empleados y en general de los distintos grupos de interés.

El Consejo Rector velará por que la actividad de la Caja se desarrolle de acuerdo con un conjunto de valores, principios, criterios y actitudes destinados a lograr la creación sostenida de valor para los socios, empleados, clientes y para el conjunto de la sociedad, y fomentará la implantación y desarrollo de unos principios éticos basados en la integridad, diversidad, sostenibilidad y la transparencia.

El Consejo Rector orientará y supervisará las líneas de actuación de la Caja en materia de aspectos ASG (Ambiental, Social and Gobernanza)

En este sentido, definirá las correspondientes políticas, planes y estrategias relativas a sostenibilidad, revisará el proceso de reporte de información no financiera, supervisará los sistemas de gestión y control de riesgos en materia no financiera y el proceso de relación con los grupos de interés, contribuyendo a la divulgación en sus distintos ámbitos.

COMISIÓN EJECUTIVA Y OTRAS COMISIONES DELEGADAS

El Consejo Rector cuenta, para el mejor ejercicio de sus competencias, con Comisiones Delegadas de ámbito interno y sin funciones ejecutivas, en los que sus miembros debaten de forma objetiva y, en su caso crítica, abordando las distintas opiniones de manera constructiva.

Estas Comisiones, tienen por objeto asistir al Consejo Rector en el ejercicio de sus funciones de supervisión en áreas específicas, asesorando, preparando y, en su caso, proponiendo las decisiones que aquél ha de tomar, contribuyendo así al desarrollo e implantación de un marco de gobierno interno sólido, completo y eficaz.

Las Comisiones, a través de sus Presidentes, informan al Consejo Rector del ejercicio de sus respectivas funciones de supervisión. En particular la Caja cuenta con las siguientes comisiones:

Comisión Ejecutiva	El Consejo Rector tiene delegadas parte de sus atribuciones y facultades en una Comisión Ejecutiva, salvo las indelegables, conforme a lo previsto estatutariamente. En cualquier caso, el Consejo Rector sigue siendo competente y responsable frente a terceros de las facultades delegadas.
Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos	Se constituye como un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Las funciones se desarrollan con detalle en el artículo 13º del Reglamento del Consejo Rector.
Comisión de Nombramientos	La Comisión de Nombramientos tiene asignadas las facultades generales de propuesta e informe en materia de nombramientos y ceses, además de la evaluación periódica, al menos una vez al año, de la idoneidad de los diversos miembros del Consejo Rector, de los Directores Generales y asimilados y de otro personal clave para el desarrollo de la actividad financiera. Las funciones se desarrollan con detalle en el artículo 14º del Reglamento del Consejo Rector.
Comisión de Remuneraciones	Los estatutos sociales de Globalcaja contienen la regulación básica que afecta a esta Comisión, las funciones se desarrollan en el artículo 15º del Reglamento del Consejo Rector.
Comisión de Obra Social y Sostenibilidad	Entre su finalidad, entre otras, es realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por el Fondo de Educación y Promoción Institucional y la Obra Social de la Caja, así como, definir la estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, impulsando los planes de actuación en esta materia, con carácter previo a su elevación al Consejo Rector.

ALTA DIRECCIÓN

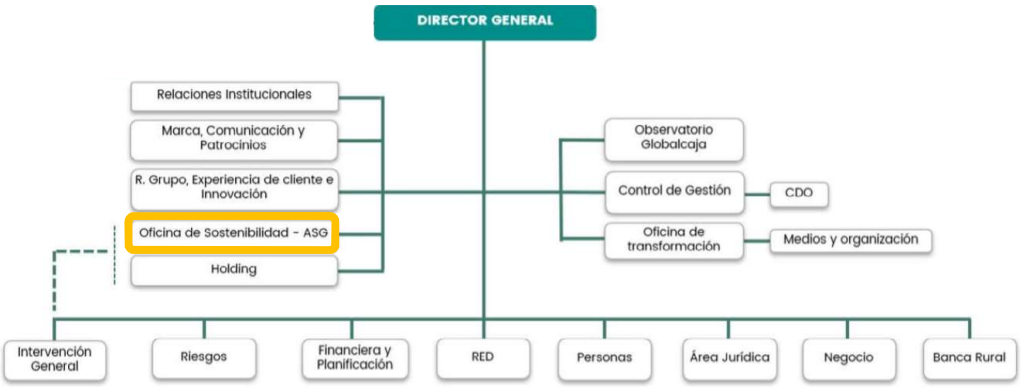
La Alta Dirección está formada por un Director General del que dependen todas las Áreas de la Entidad. Al día de la fecha, el cargo de Director General lo ostenta D. Pedro José Palacios Gómez, con 18 años de experiencia en la gestión de Entidades financieras.

Para lograr un buen gobierno, la función de dirección recae en el Director General, correspondiendo al Consejo Rector la función de fijar las directrices generales de actuación en la gestión de la Caja, con sujeción a la política establecida en la Asamblea General, y la supervisión de la gestión empresarial, entre otras. Ambos interactúan con eficacia con el fin de cumplir la estrategia acordada y, en particular, gestionando los riesgos a los que se enfrenta la Entidad.

La Dirección General desarrolla las facultades encomendadas, garantiza la implantación eficaz de la estrategia y es la responsable de la gestión diaria de la Entidad, supervisadas estas funciones por el Consejo Rector.

Bajo la supervisión del Director General, la estructura de la Caja se configura con diversas Áreas/Departamentos Internos que desempeñan un papel relevante en la estructura organizativa de delimitación de las distintas áreas funcionales y de responsabilidad de la Entidad contribuyendo a un adecuado gobierno interno de la misma y su Grupo.

En particular, la Caja tiene constituidas las siguientes Áreas/Departamentos Internos con responsabilidades atribuidas en función de su ámbito de actuación:



COMITÉS INTERNOS DE CONTROL

La Entidad ha configurado diversos grupos de trabajo o comités que aseguran el control y la coordinación de la gestión, de entre los cuales podemos citar los siguientes:

Comités de Riesgos	Órganos encargados del análisis y sanción de las operaciones de riesgo (crédito) que, conforme a las delegaciones conferidas por el Consejo Rector, analizan y, si procede, aprueban las operaciones de riesgo dentro de sus respectivos niveles de atribuciones, elevando al órgano superior aquéllas que exceden su nivel de delegación.
Comité de Seguimiento de Riesgos	El Comité de Seguimiento de Riesgos tiene como misión analizar y tomar decisiones en relación con los acreditados revisados por el Departamento de Seguimiento de Riesgos, así como de la cartera en general o colectivos con dificultades con la finalidad de prevenir con antelación las situaciones irregulares, estableciendo una política de dotaciones prudente y constante en el tiempo.
Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP)	El COAP es el responsable del control y de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance. Este Comité goza de una estructura ágil y especializada que permite supervisar el cumplimiento de las distintas políticas establecidas, así como realizar un seguimiento más frecuente de las áreas de mercado.

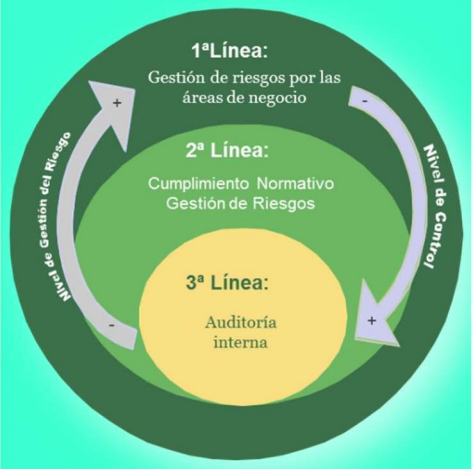
Comité de Ética y Conducta	El Comité de Ética y de Conducta es un órgano colegiado, con poderes autónomos de iniciativa y control, cuyas funciones principales son controlar y supervisar el riesgo de cumplimiento relacionado con: los eventos relativos a los empleados (sistema de gestión de cumplimiento penal); la normativa que afecta a la organización; el cumplimiento de regulaciones específicas de mercados internacionales (MIFID II); y el desarrollo de políticas y normas que eviten el abuso de mercado.
Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo	El Comité de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (OCI) es el órgano colegiado en esta materia. Sus funciones principales son: - Controlar y supervisar el riesgo de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBC/FT), como segunda línea de defensa. - Definir el modelo de control del riesgo de PBC/FT en la entidad. - Seguir los proyectos de mejora y de los planes de transformación de PBC/FT y promover, en su caso, medidas impulsoras o correctoras.
Comité de Riesgos Tecnológicos y Privacidad	El Riesgos Tecnológicos y Privacidad es un órgano colegiado, siendo su principal función colaborar con la función de Cumplimiento Normativo en asegurar el cumplimiento de la normativa de en el ámbito específico de la protección de datos, gestión de riesgos TIC y seguridad de la información.
Comité de Productos	La Caja cuenta con un Comité de Productos que desarrolla su función de acuerdo al Manual de Gobernanza de Productos y Servicios y que comprende fundamentalmente el análisis y aprobación de los nuevos productos financieros y servicios, así como la revisión y aprobación de las políticas, procedimientos y aplicativos necesarios para la comercialización de los diferentes productos. Asimismo, sirve como instrumento para gestionar de forma ordenada y eficaz las normas de conducta de la Caja en materia de transparencia y protección al cliente.
Comité de Sostenibilidad	El Comité de Sostenibilidad de Globalcaja tiene como mandato genérico impulsar la *Política General de Sostenibilidad* de la Entidad, así como vertebrar la ejecución del *Plan Director de Sostenibilidad* (en lo sustancial del Eje de Actuación relativo a Estrategia y Gobierno), cuya aprobación corresponde al Consejo Rector y su seguimiento a la Comisión de Obra Social y Sostenibilidad.

Durante el 2021 dentro del marco general de actuación que Globalcaja está desarrollando para afrontar los requerimientos regulatorios de las Finanzas Sostenibles y adoptar las prácticas del sector financiero en cuestiones no reguladas que considere apropiadas, se ha decido la creación del Comité de Sostenibilidad para que entienda de aquellas cuestiones más directamente relacionadas con esta materia ASG. De forma complementaria se ha atribuido competencias relacionadas con esta materia a la Comisión de Obra Social y Sostenibilidad (Comisión Delegada del Consejo Rector), así como se han incorporado las funciones relativas a gestión de riesgos ASG en la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos.

Marco de Control Interno

LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA

El modelo de control interno de Globalcaja cuenta con un sistema de tres líneas de defensa que se estructura a partir de las actividades y procesos que originan los riesgos y qué en consecuencia, determinan a sus responsables.



El Consejo Rector de la Caja es el órgano responsable de definir el marco general de control interno y de gestión de riesgos, correspondiendo a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos el apoyo al Consejo respecto de la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna, el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión de riesgos, así como, discutir con el auditor de cuentas las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin afectar a su plena independencia.

Asimismo, la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos asesora al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su estrategia en este ámbito.

El marco de control interno de la Entidad se adapta a las características específicas del negocio de la Caja, su complejidad y los riesgos asociados, teniendo en cuenta en todo caso, el contexto de la Caja y su Grupo.

En este sentido, el marco de control interno de la Caja se sustenta, entre otros, sobre los siguientes principios:

a) Una estructura organizativa y operativa definida y adecuada que permiten contar con un eficiente marco de control y de gobierno interno.
b) El establecimiento de procedimientos de intercambio de información adecuados entre el Consejo Rector y el Director General en relación con las diferentes líneas de negocio, así como entre el Consejo Rector y los responsables de las funciones de control interno a través de las Comisiones Delegadas del Consejo.
c) Un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa con funciones y responsabilidades diferenciadas.
d) Una segregación de funciones adecuada, estableciendo las barreras de información necesarias para garantizar su buen funcionamiento.
e) Un marco integral de gestión de riesgos que comprende todas las líneas de negocio y las unidades internas.
f) Y, asimismo, procedimientos que garantizan el seguimiento y control de la externalización en su caso de determinadas funciones o servicios.

En base a las directrices de la EBA (Autoridad Bancaria Europea) en cuanto a Control Interno, la Entidad dedica esfuerzos para la consecución de un marco de control interno sólido y completo, siendo éste un proyecto de mejora continuo.

Globalcaja
Banca de personas, para personas

LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA

Primera línea de defensa	La primera línea de defensa la constituyen las áreas de negocio, que son responsables del control en su ámbito y de la ejecución de las medidas fijadas desde instancias superiores.
Segunda línea de defensa	La segunda línea la constituyen las áreas de control, Cumplimiento Normativo, Gestión Global de Riesgos y Seguimiento de Riesgos. Esta línea supervisa el control de las distintas áreas en su ámbito de especialidad transversal, define las medidas mitigadoras y de mejora necesaria y promueven la correcta implantación de las mismas. Esta línea vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan de acuerdo con los límites de riesgo definidos.
Tercera línea de defensa	La tercera línea la constituye Auditoría Interna, que realiza una revisión independiente, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas y proporcionando información independiente sobre el modelo de control. Como principales funciones de Auditoría Interna destacan las siguientes: a) Evaluación de la eficacia y eficiencia de los Sistemas de Control Interno, velando por el cumplimiento de la legislación vigente y de las políticas y normativas internas. b) Emisión de recomendaciones para solucionar las debilidades detectadas en los procesos de revisión, haciendo un seguimiento de las mismas.

Las funciones de control interno de la Caja (función de Gestión de Riesgos, función de Cumplimiento Normativo y función de Auditoría Interna) actúan de forma separada e independiente, y con dependencia funcional de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos como garantía de la autonomía e independencia de estas en el ejercicio de sus competencias, verificando que las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de control interno se aplican correctamente.

Función de Gestión de Riesgos	La calidad en la gestión del riesgo constituye una de nuestras señas de identidad y un ámbito prioritario de actuación, es un elemento diferenciador de gestión, gracias a la combinación de políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y saneada de resultados, así como, gozar de una holgada posición de solvencia. Es desarrollada por el Departamento de Gestión Global de Riesgos, y su objeto es controlar los riesgos considerados como relevantes para la Caja: riesgo de crédito, de concentración, de tipo de interés estructural de balance, de Liquidez, de mercado y de contrapartida, incluyendo **riesgos no financieros y de sostenibilidad**. Adicionalmente, el Departamento de Seguimiento de Riesgos se encarga de la gestión del riesgo de crédito minorista; Cumplimiento Normativo de la gestión de riesgo operacional, y la Función de Riesgos Tecnológicos de la gestión de los riesgos TIC y seguridad de la información.

Función de Cumplimiento Normativo	Tiene por objeto, gestionar la prevención y, en su caso, mitigación, entre otros, de los riesgos financieros, sancionadores y reputacionales asociados al cumplimiento normativo si no se alcanzan los estándares exigibles a una entidad de crédito. La Caja está comprometida con el cumplimiento estricto de toda normativa nacional e internacional que regula su actividad y el correcto desempeño y desarrollo de su negocio, y para ello cuenta con una Función de Cumplimiento Normativo permanente y eficaz.
Función de Auditoría Interna	Sus objetivos principales son verificar la existencia y el mantenimiento de un sistema adecuado y efectivo de controles internos, un sistema de mediación para evaluar los diversos riesgos de las actividades de la Entidad y procedimientos apropiados para supervisar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas de supervisión interna

Entre las iniciativas acometidas por Globalcaja destaca la elaboración, aprobación e integración en la gestión de un Marco de Apetito al Riesgo así como de un Plan de Recuperación que contempla los requerimientos establecidos, entre otros textos legales, por la Directiva UE/2014/59 (BRRD), la Ley 11/2015, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, publicada el 18 de Junio de 2015 y el Real Decreto-Ley 12/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la citada Ley.

El Marco de Apetito al Riesgo (MAR) es una medida de autocontrol que refleja las políticas y los límites aprobados por el Consejo Rector, estableciendo métricas cuantitativas y cualitativas de todos los riesgos materiales que afectan a la Caja y fomentando una gestión integral y sistemática de todos ellos. Su objetivo principal es el de identificar los límites de riesgos y el apetito (objetivo) de riesgo, de modo que sean consistentes con la estrategia, rentabilidad y reputación de la Entidad.

Por su parte, el Plan de Recuperación es el proceso que permite a Globalcaja detectar y gestionar autónomamente un eventual escenario de crisis con el objetivo de restaurar su posición financiera. En él se incluyen aspectos tales como la descripción del grupo, un marco de gobernanza específico, indicadores que permiten identificar la ocurrencia de crisis (alineados con los utilizados en el MAR) y el análisis del abanico de potenciales medidas que permitirían a la entidad retornar a sus niveles objetivo bajo distintos escenarios.

ANALÍSIS DAFO

Como apoyo al modelo de negocio, Globalcaja ha realizado un análisis DAFO a través del cual se reflejan las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades existentes.

En primer lugar, cabe destacar que la Caja cuenta con una serie de importantes fortalezas, entre las que se encuentran:

Su alta penetración en la geografía de acción (cuotas de mercado que nos otorgan el liderazgo en los territorios de origen), con un alto valor de franquicia (compromiso social con nuestro entorno de actuación), lo cual nos permite vincular altamente a los clientes, lo que a su vez facilita alcanzar un alto grado de fidelización, y todo ello ofreciendo una cobertura total de las necesidades financieras y de servicios de nuestros clientes con un aporte de valor respecto al de nuestros competidores, a través de una amplia gama productos financieros, parafinancieros especializados, innovando y adaptándonos constantemente a cualquier novedad existente en el mercado.

Adicionalmente se cuenta con una sólida posición de capital y liquidez, que permitirá cumplir con los nuevos requisitos previstos en los próximos años.

Amplia base estable de financiación minorista, que nos otorga un excedente de liquidez estructural importante, que apoya la generación y la recurrencia de los rendimientos de nuestra banca tradicional, a través de su inversión en activos de alta calidad crediticia, y todo ello con un Control Global de los riesgos financieros afectos a dichas inversiones totalmente integrado en la gestión diaria de la Caja, con el fin mitigar en la medida de los posible Riesgo de Interés, Liquidez, Mercado y Crédito.

Mención especial cabe la participación de la Entidad en un MIP de 29 Cajas Rurales y Banco Cooperativo Español creado a finales de 2017, en el que existe asistencia de liquidez y capital en caso de dificultades.

Gran capacidad de absorción de pérdidas disponible para poder hacer frente a los deterioros de la inversión crediticia provocada por el Covid-19

Con carácter adicional a estas fortalezas, la Caja identifica una serie de oportunidades entre las que destacan: en base a la visión conservadora de la entidad en cuanto al reconocimiento de deterioros de la cartera crediticia se cuenta con un punto de partida sólido que permitirá a la entidad centrarse en términos comerciales en el esperado incremento en la demanda de préstamos de empresas y particulares como consecuencia de la recuperación de la economía y el incremento de la demanda de productos que requieren de un asesoramiento más personalizado y generador de mayores beneficios para la Entidad. Destacar el proceso de consolidación bancaria del Sector Financiero Español, nos va a ofrecer la oportunidad para reforzar nuestra posición de liderazgo en nuestra zona de actuación.

Por otro lado, como debilidades destacan:

Un negocio con presencia muy concentrada en nuestras provincias de origen, es por ello que, desde hace unos años, se inició un plan de expansión, que apoyara la diversificación de nuestras fuentes de ingresos, si bien el mismo ha estado marcado por un crecimiento prudente y sostenido en el tiempo, así como por la contención en los costes asociados a la misma.

El entorno de bajos tipos de interés existente penaliza tanto los rendimientos de nuestra Actividad Tradicional como la generación de nuestro Excedente de liquidez (si bien la Entidad está bien posicionada para el caso en que la curva de tipos de interés repuntara en el medio plazo).

Pequeño tamaño en relación a posibles competidores nacionales (aunque a su vez nos concede mayor grado de maniobrabilidad y de adaptación al entorno)

Menores niveles de productividad por empleado y oficina (aunque cómo hemos visto la eficiencia recurrente de la Entidad es sensiblemente más baja que la del Sector) consecuencia directa de nuestro modelo de negocio
Acceso restringido a los mercados financieros de capitales (aunque en los últimos años se ha evolucionado, a modo de ejemplo la Entidad tiene un folleto de emisión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores)
Posible Impacto negativo que supondrá la situación global provocada por la pandemia del Covid-19 sobre la ratio de morosidad de la Entidad, y sobre su la evolución en su negocio tradicional

Así mismo, entre las amenazas existentes cabría reseñar la persistencia de la fuerte competencia de precios por clientes solventes en un entorno marcado por los bajos tipos de interés existentes a raíz de la actuación del Banco Central Europeo, la presión regulatoria y los cambios que la misma introducirá en la concepción del negocio tradicional , y por último y no por ello menos importante, la aparición de competidores a través de canales digitales, si bien el efecto de estos últimos es menor que sobre otras entidades del sector, nos obliga constantemente a innovar con el fin de adaptarnos a los nuevos patrones de consumo.

TIPOLOGÍA DE RIESGOS

La Caja, en el proceso continuo de identificación de riesgos a los que se expone por el ejercicio normal de su actividad, ha identificado los siguientes riesgos:

Riesgos Relevantes	• Riesgo de crédito • Riesgo de tipo de interés estructural de balance • Riesgo de liquidez • Riesgo operacional • Riesgo reputacional

El modelo de cumplimiento en Globalcaja es un proceso abierto de mejora continua, es decir, no nos encontramos en una estrategia aislada, sino ante una evolución constante. Este proceso ha sido considerado en la Entidad como prioritario, dado el incesante cambio normativo en el que nos encontramos (sin un claro escenario de seguridad jurídica en ocasiones) y ante el cual no resulta fácil dotarse de elementos precisos para afrontar los riesgos que los complejos y múltiples contextos de nuestra actividad empresarial conlleva.

Modelo de gobierno y adaptación del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal a los requisitos de la norma UNE 19601.

Obtención de la certificación oficial AENOR

Como parte del análisis de acerca de los riesgos relevantes, la Entidad ha valorado la existencia de otros riesgos que, debido al modelo de negocio, se consideran irrelevantes o poco materiales. Entre estos riesgos cabe destacar:

Riesgos irrelevantes o poco materiales	• Riesgo de mercado • Riesgo de titulizaciones: utilización de las titulizaciones como medio de financiación y no como transferencia de riesgo. • Riesgo de *fx lending*: importe residual de financiación en otras monedas • *Specialised lending*: baja exposición a proyectos donde la capacidad de repago recae sobre el bien financiado y no sobre el acreditado • Riesgo de divisas: exposición residual o nula • Riesgo estructural de tipo de cambio: baja o nula exposición de títulos denominados en otras monedas • Riesgo de modelo: no utilización de metodologías internas en el cálculo de capital y provisiones.

Cabe destacar que Globalcaja tiene establecido un Plan de Continuidad de Negocio (recogido en RD 84/2015 art 52.2) y Plan de Continuidad Tecnológico que se define como un proceso continuo de planificación, desarrollo, verificación e implementación de procedimientos y métodos de recuperación ante situaciones de emergencia.

Este proceso tiene por objeto garantizar una eficiente y efectiva reanudación de las funciones vitales en caso de que se produzca una importante interrupción en los recursos informáticos y/o en las telecomunicaciones en la sede de los servicios centrales y en las oficinas de la Caja, cumpliendo con las ventanas de recuperación que se establecen para cada una de las aplicaciones y servicios que se han considerado críticos.

Globalcaja

Banca de personas, **para personas**

2. Nuestra contribución a los ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

2. Nuestra contribución a los ODS

Como ha indicado nuestro Presidente, en Globalcaja llevamos más de 60 años contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) a los que nos gusta referirnos como nuestros *Objetivos De Siempre*.

Una de nuestras prioridades es construir un futuro más sostenible con las personas y con el entorno dejando, en ambos, una huella positiva. Hemos elaborado un nuevo Plan de Gestión Sostenible, en el que hemos identificado los objetivos que son más relevantes para nosotros, teniendo en cuenta los compromisos que adquirimos con nuestros grupos de interés.



ODS SOBRE LOS QUE PONEMOS FOCO:



Una de las vías de erradicar la pobreza es a través de la inclusión financiera. Con un tercio de nuestra red de oficinas ubicada en poblaciones de menos de 1.000 habitantes, en Globalcaja promovemos el acceso a los servicios básicos, contribuyendo así al empoderamiento económico de las personas.



Conscientes de que la educación es la base de una sociedad más justa, desde Globalcaja y sus Fundaciones promovemos una educación de calidad, basada en la innovación, la internacionalización y las buenas prácticas. Una educación inclusiva, que posibilita la adquisición de competencias clave para la mejora profesional a todos los niveles.



La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres es fundamental para construir un mundo próspero y sostenible. En Globalcaja, la igualdad de oportunidades es una máxima en la gestión de la entidad. Contamos con un Plan de Igualdad de Oportunidades, un protocolo de prevención de violencia de género y un protocolo de prevención de casos de discriminación.



Globalcaja se sitúa entre las diez empresas de Castilla-La Mancha que más empleo genera. Con casi 1.000 profesionales, la entidad promueve un modelo de gestión basado en las personas, con un índice de contratación indefinida del 95%.



Promovemos la innovación y la mejora interna continua como vía de crecimiento y desarrollo. En Globalcaja aprovechamos los últimos avances tecnológicos para ofrecer a nuestros clientes nuevos canales de interacción, poniendo a su servicio todo un ecosistema de apps, que les permiten elegir cómo, cuándo y dónde gestionar su dinero



Ayudamos a las personas a acceder a financiación y a servicios financieros básicos y ponemos a su disposición herramientas para que la gestión de sus finanzas sea cada día más fácil. Trabajamos la igualdad de género a todos los niveles de la entidad.



Adoptamos un modelo de banca socialmente responsable, basado en una gestión sostenible y eficiente de los recursos naturales. En Globalcaja estamos convencidos de la necesidad de producir más y mejor con menos, aumentar la eficiencia y promover hábitos sostenibles.



Estamos aplicando medidas para reducir nuestra propia huella de carbono y ayudamos a las personas y a las empresas en su transición a una economía más sostenible.



Como entidad financiera, en Globalcaja mantenemos una firme apuesta en la lucha contra la inseguridad y la corrupción. Promovemos la transparencia y la ética como valores transversales presentes en todas nuestras actuaciones y garantizamos una toma de decisiones participativas e inclusivas en todos los niveles de la organización.



Estamos convencidos de que la consecución real de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere alianzas y acuerdos público-privados. Solos, podemos llegar antes, pero juntos lo haremos más lejos.

Globalcaja

Banca de personas, **para personas**

3. Análisis de materialidad

- Asuntos relevantes para nuestros grupos de interés
- Nuestra contribución a los ODS a través de los asuntos materiales

3. Análisis de materialidad

CONTEXTO

Cada vez con más frecuencia nos enfrentamos a las consecuencias catastróficas e imprevisibles del cambio climático y del agotamiento de los recursos, la Unión Europea está adaptando las políticas públicas a esta nueva realidad.

El sistema financiero tiene un papel clave que desempeñar a este respecto para reorientar el capital privado hacia inversiones más sostenibles. Ello es necesario para tener un crecimiento económico sostenible, garantizar la estabilidad del sistema financiero y fomentar una mayor transparencia y largoplacismo en la economía.

El sector financiero forma parte de una hoja de ruta específica para garantizar tanto su propia transición, como el impulso de la transición del conjunto de la economía europea a través del *Plan de Acción de Finanzas Sostenibles*.



IDENTIFICANDO LOS ASUNTOS QUE IMPORTAN

Para Globalcaja es importante identificar aquellos aspectos ambientales, sociales y de gobierno que son más relevantes para nuestros grupos de interés. Para ello, lo primero que realiza es analizar el contexto de la sostenibilidad y retos globales, tanto desde la perspectiva de la sostenibilidad como de su implicación en el modelo de negocio. Las Tendencias Globales suponen un desafío tanto para la estrategia como para el modelo de negocio y establecen tendencias en tendencias y expectativas de nuestros grupos de interés.

Para la definición de asuntos relevantes se realiza un ejercicio de benchmarking sectorial, llevando a cabo un análisis de información pública de compañías del sector de la banca, así como un análisis interno de las necesidades y expectativas del equipo directivo.

Una vez definido el listado de asuntos relevantes a partir de las fases anteriores, se lleva a consulta interna y externa sobre la importancia de los asuntos para Globalcaja y sus grupos de interés.

En el análisis interno se identifican los perfiles de directivos que conocen la importancia que se le otorga internamente a los retos de sostenibilidad. En este análisis se tiene en cuenta el potencial impacto de cada uno de los temas en función de los potenciales riesgos para el negocio. Mientras que en el análisis externo se identifican los principales Grupos de Interés con los que la entidad debe alinear su estrategia: personas trabajadoras, clientes, socios, proveedores y beneficiarios de la obra social, haciéndoles llegar un cuestionario para conocer su visión e importancia que otorgan a los asuntos considerados como relevantes. Este análisis tiene en cuenta también la presión regulatoria actual y futura, de esta forma se integra la visión del regulador.

*El análisis de materialidad se constituye como un ejercicio de **escucha, identificación y reflexión** de aquellos asuntos de sostenibilidad que están siendo y serán relevantes para Globalcaja en los próximos años.*

El análisis de materialidad es una herramienta clave, para alimentar un ejercicio de visión estratégica a medio y largo plazo de Globalcaja, en donde los asuntos materiales no son estáticos, sino que se reconfiguran temporalmente atendiendo a los escenarios sociales, ambientales y económicos. En 2021 se ha realizado el primer análisis de materialidad de Globalcaja, utilizando tanto fuentes internas como externas, siguiendo para ello las directrices recomendadas por GRI.

Compromisos, políticas y gestión responsablo:

- Compromiso con el Desarrollo Sostenible y ODS
- Gestión de riesgos
- Patrocinios y actividades fundacionales
- Cumplimiento normativo
- Transformación digital e innovación
- Impacto social y económico en el entorno rural
- Lucha contra la corrupción
- Respeto por los derechos humanos
- Diálogo y compromiso con los grupos de interés
- Ética y buen gobierno
- Transparencia
- Rentabilidad, solvencia estabilidad

Clientes y responsabilidad de producto

-Protección de datos y seguridad de la información
- Digitalización y accesibilidad
- Servicio de atención al cliente
- Comercialización transparente y responsable
- Reputación de la marca corporativa frente al cliente
- Educación financiera

Listado de asuntos

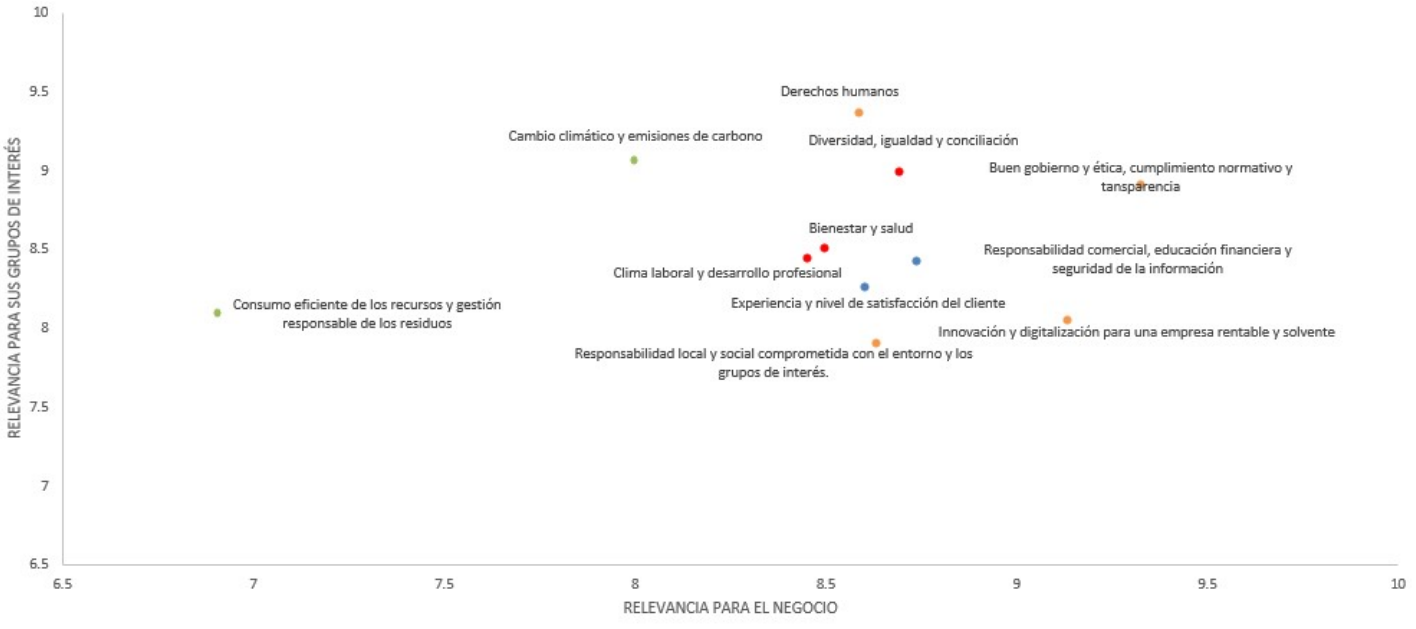
Gestión ambiental

- Eficiencia energética y consumo responsable de recursos (materiales agua)
- Cambio climático y emisiones de carbono
- Gestión circular de residuos

Empleo y relaciones laborales

- Empleo de calidad
- Atracción y retención de talento
- Conciliación laboral, personal y familiar
- Formación y desarrollo profesional
- Diversidad, igualdad e inclusión
- Seguridad y salud laboral
- Diálogo y relación trabajador - empresa
- Organización del trabajo y desconexión laboral

A continuación, se presenta la matriz de materialidad, fruto del análisis comentado. A través de las líneas del Plan de Sostenibilidad, se integran los asuntos materiales más relevantes para Globalcaja y sus grupos de interés.



Globalcaja
Banca de personas, para personas

Nuestra contribución a los ODS a través de los asuntos materiales

CATEGORÍA	TEMA MATERIAL	ODS ASOCIADO(S)
COMPROMISOS, POLÍTICAS Y GESTIÓN RESPONSABLE	Buen gobierno y ética, cumplimiento normativo y transparencia	
	Innovación y digitalización para una empresa rentable y solvente	
	Respeto por los Derechos Humanos	
	Responsabilidad local y social comprometida con el entorno y los grupos de interés	
GESTIÓN AMBIENTAL	Cambio climático y emisiones de GEI	
	Consumo eficiente de los recursos y gestión responsable de los residuos	
CLIENTES Y RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO	Responsabilidad comercial, educación financiera y seguridad de la información	
	Experiencia y nivel de satisfacción cliente	
EMPLEO Y RELACIONES LABORALES	Diversidad, igualdad y conciliación	
	Bienestar y salud	
	Clima laboral y desarrollo profesional	

Globalcaja

Banca de personas, **para personas**

4. Cuestiones medioambientales

4.1. Contaminación atmosférica, sonora y lumínica

4.2. Economía circular y gestión de residuos

4.3. Uso sostenible de los recursos

4.4. Cambio climático y gestión de la biodiversidad

4. Cuestiones medioambientales

COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL

El Plan de Sostenibilidad de Globalcaja cuenta con una macrolínea de trabajo que consiste en el Compromiso Medioambiental, buscando favorecer un impacto positivo en el medio ambiente, tanto desde las operaciones y gestión de la Caja, como del desarrollo de productos y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible en nuestro ámbito de influencia.

Avanzamos en la protección del medioambiente integrando los ODS en nuestro modelo de negocio.

En Globalcaja estamos convencidos de que juntos podemos conseguir un futuro más ver, sostenible e inclusivo.



Globalcaja, como cooperativa de crédito, tiene sus orígenes en las cooperativas agrícolas y de crédito, adaptando a su actividad los principios cooperativos. Recordamos que como cooperativa de crédito nos guiamos por una serie de principios que hacen que podamos cuidar del bienestar del medioambiente, mientras protegemos el desarrollo económico de nuestros socios, trabajadores y clientes.

Entre los principios generales de nuestro Plan de Sostenibilidad relacionados con los objetivos ambientales y sobre los que gira nuestra política de Sostenibilidad se encuentran:



Avanzar en la protección del medio ambiente integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en nuestro modelo de negocio y la gestión de la entidad; tomando como referencia los principios promulgados por la Organización de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el Plan de Acción de la Comisión Europea de Finanzas Sostenibles y el Pacto Verde Europeo.



Favorecer un impacto positivo en el medio ambiente, impulsado una gestión responsable y eficiente en toda la cadena



Desarrollar productos, proyectos, servicios e iniciativas de actuación, internas y externas, que hagan foco en el medioambiente y en la descarbonización de la economía, de tal forma que puedan contribuir a frenar el cambio climático y sus consecuencias.

Debido al sector que pertenece Globalcaja, su actividad no presenta gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

A lo largo de 2021, no se han recibido notificaciones respecto a algún tipo de incumplimiento medioambiental, siguiendo la tendencia de años anteriores.

Globalcaja impulsa una cultura corporativa encaminada a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, por ello tiene en marcha una batería de medidas para lograr un entorno mejor, medidas englobadas dentro del Plan de Sostenibilidad en la línea de trabajo de Compromiso Medioambiental, cuya finalidad es reducir, mitigar y prevenir en la medida de sus capacidades, el impacto medioambiental directo e indirecto de Globalcaja.

En Globalcaja tenemos el afán de mejorar y el fuerte convencimiento de fomentar el desarrollo sostenible, mantenemos un compromiso de mejora continua, asumiendo el reto y la responsabilidad de operar de la manera más respetuosa, tomando las medidas necesarias para mitigar el impacto medioambiental directo e indirecto ocasionado por nuestra actividad.

A priori, el sector de la banca no se encuentra entre las actividades con mayor impacto ambiental actualmente. Independientemente, desde Globalcaja asumimos el compromiso con una gestión sostenible en el tiempo, velando por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tal y como hemos comentado en puntos anteriores.

Tal y como se explica anteriormente, nuestra principal responsabilidad ambiental no se encuentra en nuestra actividad directa. Nuestra responsabilidad recae en nuestras políticas de financiación e inversión. A través de la canalización de fondos a empresas que gestionen adecuadamente los riesgos ambientales y sociales asociados, podemos incidir una mejor gestión de los riesgos ambientales, reducir los impactos provocados por estas actividades y capacitar a nuestros clientes en el camino de la sostenibilidad.

Tratamos que nuestra actividad financiera y social prospere junto con el entorno que nos rodea

Respecto a las empresas que conforman el Grupo Consolidado Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad Cooperativa de Crédito, las participaciones de la Caja Rural son estables, son empresas que sirven de actividad instrumental a Globalcaja o en su caso, con un enfoque hacia el sector primario, entendiendo que, en el sector agrícola, el cambio climático y las energías renovables terminan convergiendo hacia la denominada transición ecológica.

Para Globalcaja la conciencia es fundamental como cambio socioambiental. Por ello, y para provocar un cambio en la mentalidad de los castellanomanchegos, realizamos publicaciones con el fin de aportar conocimiento y valores relacionados con la sostenibilidad ambiental y social.



4.1. Contaminación atmosférica, sonora y lumínica

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

El impacto generado por la propia actividad bancaria en materia de contaminación lumínica y sonora es poco relevante, y no se considera significativo. Nuestra actividad pertenece al sector servicios, y todas nuestras oficinas se sitúan en entornos urbanos. Globalcaja destaca por el escaso impacto medioambiental producido.

Además, nuestra gestión no necesita de grandes consumos energéticos y/o de combustibles fósiles, es muy poco intensiva en consumos, por lo que nuestra huella de carbono se limita a las emisiones fugitivas por fugas de gases refrigerantes en el alcance 1, y a fuentes emisoras de alcance 2 (emisiones indirectas como consecuencia del propio consumo eléctrico). El impacto de nuestra actividad no es en exceso significativo.



Firmemente comprometido con la reducción del impacto ambiental de nuestras actividades, desde Globalcaja promovemos medidas en nuestras instalaciones para minimizar o eliminar, en caso de ser posible, la contaminación atmosférica de nuestras sedes.

Durante los últimos años, se han venido realizado reformas integrales en algunos de nuestros edificios más emblemáticos, destacando la Sede Social en Albacete y la Sede de la Territorial de Cuenca. La última sede en la que se están acometiendo esta serie de acciones que se enumeran a continuación ha sido la Sede de la Territorial de Ciudad Real, incorporando medidas específicas para mejorar nuestro desempeño ambiental:

- Toda la luminaria utilizada es de bajo consumo, principalmente LED.
- Se han sustituido todas las conducciones de agua para un consumo más eficiente.
- Sustitución de las antiguas calderas de combustibles orgánicos por sistemas eléctricos centralizados de climatización, alojados en los áticos de los edificios y con una clasificación energética de bajo consumo.
- Instalación de elementos domóticos en luminaria (encendido presencial). También se utilizan sistemas de iluminación con temporizadores en las oficinas para controlar las horas de alumbrado exterior de las mismas, y controlar de este modo el impacto lumínico.
- Instalación de nuevos ascensores más eficientes teniendo en cuenta la normativa de accesibilidad.
- Se han establecido espacios abiertos con entrada de luz natural.

En 2019, y cumplimiento con nuestras obligaciones detalladas en el Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética; se realizó una Auditoría Energética en las sedes de Globalcaja. Esta nos permite conocer el estado actual de nuestras instalaciones en materia de consumo y eficiencia energética, proponiendo y adoptando las mejores medidas de reducción para cada delegación. Con estas actuaciones se pretende promocionar el ahorro energético, la reducción de las emisiones de efecto invernadero, y contribuir en la consecución de los objetivos fijados desde Europa en materia de eficiencia energética

Aunque no tenemos implantada ninguna certificación de tipo ambiental, Globalcaja muestra su firme voluntad en seguir trabajando para mitigar a través de su Plan de Sostenibilidad, con planes de mejora y medidas de ahorro, el impacto de nuestra huella ambiental, y en concreto, reduciendo la contaminación atmosférica que se genera, como consecuencia del consumo energético de las instalaciones.



MODERNIZACIÓN DE NUESTRA RED DE OFICINAS

Con el objetivo de realizar una modernización de sus oficinas, en el año 2018 se promovió un concurso de ideas donde se planteaban las diferentes líneas estratégicas de diseño de las nuevas oficinas, denominado New Concept, buscando un modelo de oficina eficiente y teniendo en consideración la eficiencia energética, el consumo racional de materias primas y la reducción de la contaminación.

Son varias las oficinas que han sido participes del Plan de Modernización, como es el caso de las oficinas emblemáticas de Alicante, Villarobledo, Madrid, Albacete Oficina Principal y Albacete Urbana 1. En los años 2020 y 2021, el ritmo esperado del Plan de Modernización se ha visto reducido, afectado principalmente por la pandemia sanitaria por COVID 19. Las oficinas remodeladas durante el 2021 has sido 5, entre las que se encuentran Albacete Oficina Principal, Albacete Urbana 3 y Moral de Calatrava.

Para el año 2022 se pretende continuar y dinamizar de nuevo este Plan de Modernización de oficinas, actuando sobre el mayor número de oficinas posible. Estas oficinas, desde las más pequeñas hasta los servicios territoriales, son tratadas desde los aspectos más pormenorizados y con el mayor interés medioambiental, desde su concepción hasta su ejecución, teniendo en cuenta el ciclo de vida total de las obras en materia ambiental.

Las oficinas más pequeñas buscan aprovechar los sistemas pasivos como son la envolvente de los muros.

Las oficinas más grandes cuentan con sistemas más eficientes y con reducción del consumo de energía eléctrica.

Conforme al compromiso social y ambiental que nos caracteriza, desde el inicio de la pandemia sanitaria Globalcaja ha trabajado en establecer medidas de protección ante el Covid.

Con el objetivo de proteger la salud de sus empleados, Globalcaja ha adaptado sus oficinas a las nuevas circunstancias, incrementando la frecuencia de limpieza y desinfección de oficinas, instalando mamparas de protección, proporcionando mascarillas y guantes de nitrilo. Además, se han reforzado las medidas de distanciamiento social, y en determinados edificios corporativos se ha reducido el número de personas.

Invertimos en medidas de protección ante el Covid-19 para nuestros socios, clientes y trabajadores

Siendo consciente Globalcaja de que el ruido ambiental es uno de los grandes problemas en la vida laboral, pudiendo provocar problemas en la salud, en años anteriores se han instalado 4 cabinas acústicas en la Sede Central de Albacete con el objetivo de reducir el ruido ambiental en los espacios abiertos, cabinas que disponen de sistema inteligente de ventilación, oxigeno e iluminación.

4.2. Economía circular y gestión de residuos

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS

El volumen de residuos afecta a la salud pública, al medio ambiente, el desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos. Una de las preocupaciones sobre este tema se relaciona con la sostenibilidad a largo plazo, en materia de reducción, reutilización, reciclaje y, sobre todo, evitar la producción de desechos.

Al igual que ocurre con las emisiones atmosféricas, la actividad de Globalcaja no realiza un elevado consumo de materias primas, lo que se ve reflejado en una escasa producción de residuos.

Los desechos que más se generan en la actividad de Globalcaja son los residuos de papel y los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, también conocidos como RAES.



La implicación de Globalcaja con el Medio Ambiente, se manifiesta en el cumplimiento total de la legislación medioambiental de aplicación. En cuanto a los residuos, se mantienen contratos con el gestor autorizado y con la empresa de limpieza de las instalaciones.

No hemos detectado ninguna situación anómala en base a la actividad de la organización que implique la puesta en marcha de objetivos de mejora respecto a la generación residuos peligrosos, por lo que no hemos establecido objetivos para su separación selectiva y gestión. Aquellos residuos peligrosos generados, derivan de la actividad de mantenimiento de instalaciones, para la cual Globalcaja cuenta con un proveedor que se encarga de la propia gestión de los residuos generados.

CONSUMO Y RECICLAJE DE PAPEL

En Globalcaja llevamos casi una década fomentando un sistema de gestión que implementa la digitalización en los procesos internos y con los clientes, que redunda en una reducción del papel consumido.

Desde el 2013 hemos ***multiplicado por más de 10 el uso del buzón virtual***

Dentro de ***nuestra política de vinculación de clientes***, realizamos campañas para sustituir el recibo de correspondencia en papel por el modelo de correspondencia a través de la web o correo electrónico, lo que redunda en un menor consumo de material

Unido a lo anterior hemos realizado ***acciones de reducción de correo*** por una mejor gestión del correo devuelto, reduciendo el envío de sobres y comunicados por cliente

Otra fuente de reducción de papel, es el establecimiento de ***un sistema de firma digital*** en las oficinas de Grupo Globalcaja, gracias al cual se ha disminuido de manera significativa el uso de formularios en papel en la red de oficinas. De igual manera, se han incentivado las operaciones mediante la página web.

El ***Plan de Modernización de oficinas*** que potencia el uso de pantallas publicitarias, favorecen la reducción del consumo de papel al eliminar expositores y otro material informativo en papel.

Hemos implantando con éxito el ***sistema de control Maver***, gracias al cual se optimizan las impresiones, envíos de todas las comunicaciones, compilándose todas las comunicaciones posibles dentro de un único sobre, con la consecuente reducción en el uso de papel de sobres y el impacto indirecto generado por el reparto de las propias comunicaciones. Así como, ***un sistema de control de impresiones en los Servicios Centrales***, gracias al cual se pueden monitorizar los consumos de manera personalizada. Este sistema muestra su efectividad y funcionabilidad desde su implantación.

En Globalcaja realizamos un seguimiento del papel total consumido mediante el seguimiento del número de impresiones registrado en nuestras oficinas.

Durante 2021 se ha registrado un ligero repunte en el consumo de papel total, debido principalmente a la paulatina recuperación de la atención al cliente de manera presencial, tras la relajación de las medidas impuestas por Covid 19. A pesar de esto, la reducción del consumo de papel desde el año 2018 es notable, fruto de la conciencia de nuestros empleados en realizar consumo consciente.

Impresiones / Cliente

	2018	2019	2020	2021	Variación 21-20
Total impresiones	48,98	41,82	36,46	40,18	9,2%

En lo relativo a la destrucción y reciclaje de papel confidencial, cumpliendo con la legislación vigente en esta materia, se cuenta con las empresas Iron Mountain Incorporated y Garcia Galvis para su correcta gestión. En 2021 se ha retirado un total de 1.840 contenedores de papel por parte de Iron Mountain Incorporated, los cuales han sido entregados para valorización. Para el caso de Garcia Galvis, se han retirado un total de 1.120 Kg.

Globalcaja mantiene contrato con 3 empresas de limpieza, encargadas de retirar selectivamente los residuos no peligrosos generados en las oficinas:

- Nexter: realiza funciones de retirada de papel, cartón y otros residuos en las oficinas de la provincia de Ciudad Real, y que se encuentra certificada los estándares internacionales UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.
- Serlimsa: realiza funciones de retirada de papel, cartón y otros residuos y lo recicla por medio de un gestor de residuos, en las oficinas de la provincia de Cuenca.
- Interactiva Facility: realiza funciones de retirada de papel, cartón y otros residuos y lo recicla por medio de un gestor de residuos, en las oficinas de la provincia de Albacete

Globalcaja tiene externalizados los servicios de gestión y custodia de documentación, concretamente con la empresa MDA.net Archivos. En el caso del papel no confidencial, a través de la empresa Interactiva Facility, se ha generado una cantidad total de 2.985 Kg, lo que supone una reducción del 1,42% con respecto al año anterior.

EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y LUMINARIAS

Los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos generados en 2021, un total de 380 impresoras (código LER 200136-42) han sido gestionados conforme a la legislación en materia de residuos peligrosos a través de la empresa Ilunion. Además, han sido gestionados 89,75 kg de luminarias que contienen mercurio (código LER 200121), 145 kg de grandes luminarias (código LER 160214) y 24 kg adicionales de pequeñas luminarias (código LER 160213) ambos por parte del gestor autorizado Genera Quatro.

RESTO DE RESIDUOS

Derivado de la remodelación de nuestras instalaciones, durante 2021 se han generado materiales procedentes de dicho acondicionamiento, los cuales han sido gestionados por Genera Quatro para su posterior valorización, reutilización y reciclado.

4.3. Uso sostenible de los recursos

APOYO AL COOPERATIVISMO Y AL SECTOR AGRÍCOLA

Unimos nuestro fuerte arraigo territorial y conocimiento en banca rural, ofreciendo productos y servicios que poseen un valor añadido medioambiental.

Esto queda reflejado principalmente en la actividad a través del servicio especializado de ***Banca Rural***, donde concretamente y como ejemplo, Globalcaja ha sido reconocida por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha, como entidad referente en su condición de tramitación de ayudas, seguimiento y asesoramiento de explotaciones agrarias, y también en nuestros programas de inversión en la comunidad. Actividades donde se tienen en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de naciones unidad.



RESPONSABILIDAD HACIA EL ENTORNO QUE NOS RODEA

El frenético desarrollo del marco normativo en materia ambiental, así como las exigencias legales derivadas en nuestros agricultores y sus empresas nos mantiene alertas. En Globalcaja asumimos el compromiso de informar sobre aquellos nuevos retos y oportunidades surgidos, sumando voluntades y sinergias, origen y razón del cooperativismo agrario para superar las dificultades y continuar contribuyendo a la protección y revalorización del medio rural.

Globalcaja, desde su condición de Entidad de Tramitación de Ayudas, Entidad Agraria de Gestión, Entidad de asesoramiento a explotaciones agrarias y Entidad de Gestión de Mejora de Explotaciones, y apoyada en un equipo de técnicos agrarios, ofrece el asesoramiento necesario para el cumplimiento de la normativa vigente y mejorar la rentabilidad de las explotaciones mediante la transferencia y aplicación de los nuevos conocimientos tecnológicos y de gestión, teniendo muy presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, en línea con el objetivo 12 " Producción y consumo responsable", 13 "Acción por el clima" y 15 "vida de ecosistemas terrestres".

El objetivo, desde el asesoramiento, es promover la profesionalización y modernización de la actividad agroganadera, orientando con criterios profesionales a los agricultores y ganaderos en la gestión de sus explotaciones, la realización de buenas prácticas agrícolas y cualquier materia que incida en el aumento de la productividad y la gestión sostenible, así como el uso de las tecnologías.

CONSUMO RESPONSABLE

La estrategia desde Globalcaja es tratar de reducir y mitigar nuestra huella ambiental animando a nuestros empleados a hacer un uso sostenible y eficiente de los recursos naturales. Disponemos de una serie de recomendaciones de ahorro de consumos para la gestión más eficiente de nuestras oficinas. El principal consumo energético de Globalcaja es la energía eléctrica y los principales recursos utilizados material de oficina y consumos informáticos.

AGUA

El agua de consumo realizado en Globalcaja proviene de las redes de abastecimiento locales, y se produce fundamentalmente para el consumo de empleados y clientes, operaciones de limpieza y mantenimiento de edificios. Para la minimización del consumo de agua se dispone de limitadores de caudal y cisternas de doble descarga que aseguran el consumo únicamente de las cantidades necesarias de este bien tan escaso.

Para la obtención del dato total de consumo para 2021, al igual que en años anteriores, se ha realizado mediante estimación. Para ello, se han dividido las oficinas en 6 grupos en función de su superficie, número de empleados y horas de apertura. Posteriormente, derivado del consumo real de una muestra de oficinas de cada tipología se ha extrapolado el consumo total por número de 8.876 metros cúbicos para el total de oficinas, delegaciones territoriales y servicios centrales de Globalcaja.

ELECTRICIDAD

Globalcaja cuenta desde 2014 con un proveedor centralizado de energía eléctrica, lo que permite la obtención de datos centralizados sobre sus consumos. La evolución de los consumos de los últimos años es la siguiente.

Año	Consumo energía KWh	Variación Anual
2015	4.053.625	
2016	4.011.714	-1,03%
2017	4.054.324	1,06%
2018	4.153.601	2,45%
2019	4.160.373	0,16%
2020	3.888.596	-6,53%
2021	3.978.533	2,31%

Tal y como venimos comentando a lo largo de la presente memoria, la reactivación de los trabajos presenciales ha supuesto un ligero aumento de los consumos en comparación con el año 2020, año especialmente atípico.

MATERIAL DE OFICINA, CONSUMIBLES Y OTROS



En Globalcaja los clientes disfrutar de **tarjetas sostenibles**, porque nuestras tarjetas se fabrican en un material ecológico basado en 100% PVC reciclado, lo que significa que reducen su impacto medioambiental al mínimo y evitan la pérdida de residuos en su tratamiento. Toppan FutureCard es la empresa que se encarga de fabricar estas tarjetas adaptadas al siglo XXI.

Como consecuencia de las medidas llevadas a cabo, y comentadas anteriormente, se repercute en las reducciones del consumo de los materiales utilizados, tal y como se expone en la tabla siguiente para las distintas líneas de consumibles de oficina.

Consumo unidades/clientes

	2018	2019	2020	2021	Variación 2021-2020
Sobres	1,74	1,52	1,18	1,55	23,7%
Bolsas	0,23	0,2	0,18	0,24	24,9%
Libreta ahorro	0,56	0,52	0,45	0,74	38,2%
Fundas tarjetas	0,07	0,06	0,04	0,06	28,9%
Cinta impresora	0,01	0,01	0,007	0,01	5,1%
Cinta cajero	0,0005	0,0005	0,0005	0,0008	33,7%
Papel blanco	39,99	33,65	28,57	34,03	16,1%
Rollo TPV	0,04	0,03	0,3	0,47	36%

Durante 2021 se ha producido un aumento del consumo de materias primas en la línea que se viene comentando en el informe, al ser el 2020 un año especialmente atipico y que en 2021 se ha recuperado parte de la normalidad de nuestras actividades, implicando un mayor consumo de materias primas.

4.4. Cambio climático y gestión de la biodiversidad

GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Cuidar del entorno es una tarea para todos, desde los ciudadanos hasta las empresas... Si vivimos de forma sostenible, preparamos un futuro mejor para que las especies castellanomanchegas vivan felices en nuestro entorno.

La actividad de Globalcaja, tiende a situarse en los núcleos urbanos de los diferentes municipios, por lo que el impacto sobre el entorno (suelo, flora, fauna...) es prácticamente insignificante.

Es por ello, por lo que no existe la necesidad de llevar a cabo medidas preventivas de cara a proteger la biodiversidad.



El acuerdo de Paris en el año 2015, así como la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible marcaron un mensaje claro para la sociedad: el cambio climático es una realidad. La acción contra las consecuencias del cambio climático debe ser una lucha de gobiernos, sector privado y del resto de la sociedad en su conjunto. Desde Globalcaja asumimos el reto de transformar nuestro modelo de negocio, limitando las emisiones de gases de efecto invernadero y avanzando hacia una transformación en el uso actual de la energía.

El respeto por la biodiversidad es un desafío constante, porque cada vez se necesitan más métodos productivos que no perjudiquen los animales o la flora de los campos

INFLUENCIA DIRECTA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

La actividad de Globalcaja no genera emisiones significativas directas a la atmósfera. Únicamente se han identificado las emisiones de Alcance 1 procedentes de las posibles fugas de gases refrigerantes utilizados en la climatización.

Para evitar que se produzcan fugas y por motivos de seguridad, se cuenta con un proveedor de prestigio nacional, encargado del mantenimiento preventivo de los equipos de climatización. En el caso de que alguno de los equipos pertenecientes a la red de oficinas del grupo, necesitara una recarga de gases refrigerantes, la empresa mantenedora trata en la medida de lo posible y de forma gradual, sustituirlos por otros que causen menor impacto en el medio ambiente.

Durante 2021 se ha procedido a la sustitución de estos equipos de climatización que contenían gas R-22, por lo que eliminamos el riesgo de fuga de este gas perjudicial para el medio ambiente.

En 2021 se han reportado emisiones por un monto de 49,82 toneladas equivalentes de CO_2, frente a las 58,08 de 2020. Se aprecia un descenso considerable de las toneladas equivalentes de CO_2 emitidas.

Gas	Poder calorífico	Kg recarga	Teq CO_2
R407C	1774	17,70	31,40
R410A	2088	8,50	17,75
R32	675	1	0,68

Con respecto a las emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica, las cuales no se consideran significativas, hemos calculado el conocido Alcance 2 de nuestra huella de carbono.

Observamos a continuación como, de manera progresiva, se han reducido las emisiones derivadas del consumo eléctrico. Durante 2021, se reducen las emisiones de alcance 2 en un 23,3%. A pesar de que el consumo eléctrico no se ha reducido en 2021, hemos reducido las emisiones GEI debido a la contratación de comercializadoras que durante el año 2021 han reducido su factor de emisión.

Emisiones

	Emisiones derivadas del consumo eléctrico (teq CO2)	Factor de conversión suministrador eléctrico	Variación respecto año anterior
2018	1121,47	0,27	-1,21%
2019	832,07	0,2	-25,81%
2020	777,72	0,2	-6,53%
2021	596,78	0,15	-23,3%

En la línea de Globalcaja en materia de mejora del impacto ambiental, se lleva a cabo el seguimiento del número de kilómetros recorridos por nuestros empleados en el desempeño de sus labores. Al tratarse de desplazamientos realizados en sus coches propios, no se conoce el dato exacto combustible utilizado durante 2021.

Desplazamientos

	Kilómetros/ empleado
2018	2.284,04
2019	2.388,02
2020	1.201,94
2021	1.415,44

En el periodo objeto de este informe se ha visto incrementado ligeramente el kilometraje realizado por cada empleado, debido en gran medida a la mejora progresiva de la pandemia sanitaria y la realización de visitas presenciales. Se sigue evitando desde Globalcaja la realización de todas aquellas visitas presenciales que no sean más que necesarias, reduciendo así el consumo de combustibles y la emisión de gases de efecto invernadero.

Para realizar el cálculo de la huella de carbono de los viajes de empresa realizados en 2021, se ha realizado una estimación utilizando el número de kilómetros recorridos por nuestros empleados. Se ha realizado un estudio del parque de vehículos en Castilla La Mancha para el año 2021, publicado por la DGT, donde comprobamos que, de cada 3 vehículos en circulación, 2 utilizan combustible diésel y 1 gasolina.

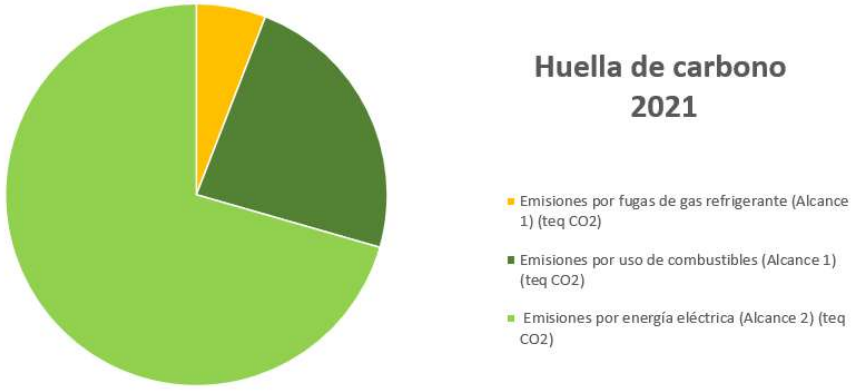
Asumiendo esta proporción, estimamos que un tercio de los kilómetros recorridos por nuestros empleados han requerido combustible gasolina y dos tercios han sido recorridos con combustible diésel.

En función de la estimación nombrada, y utilizando los factores de emisión de estos combustibles publicados por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se han estimado un total de 199,3 T Eq de CO2.

La huella de carbono total para el año 2021 ha sido 845,90 Tn eq CO2, distribuyéndose tal y como se detalla a continuación:

Huella de carbono

Emisiones	Tn eq CO2
Emisiones por fugas de gas refrigerante (Alcance 1)	49,82
Emisiones por uso de combustibles (Alcance 1)	199,30
Emisiones por energía eléctrica (Alcance 2)	596,78
TOTAL	**845,90**



INFLUENCIA INDIRECTA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

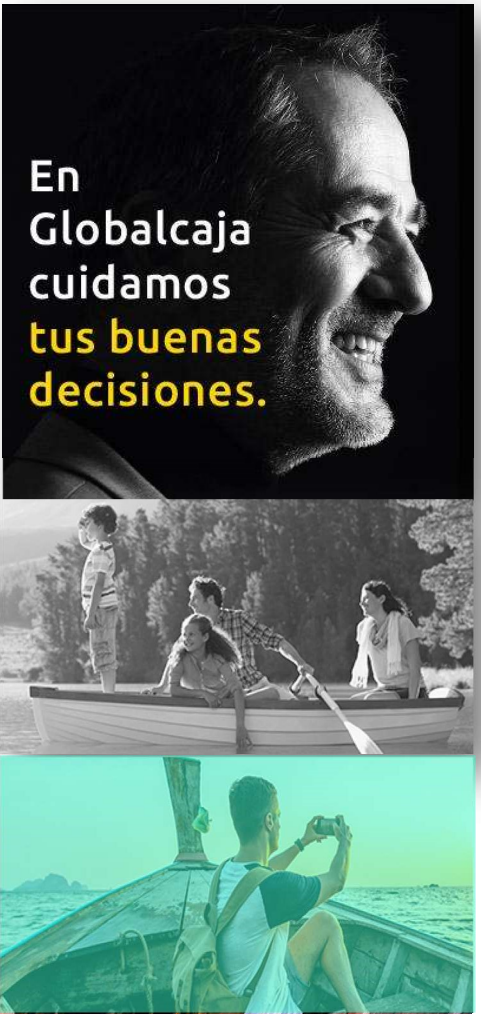
La responsabilidad de Globalcaja en materia de mitigación y adaptación a las consecuencias del cambio climático no reside tanto en la gestión de sus propios impactos directos, sino en la capacidad de influir en este sentido a terceros que puedan tener una incidencia mayor debido a sus actividades y el impacto de estas.

Globalcaja ofrece productos y servicios a sus clientes con un valor medioambiental añadido, entre estas políticas de financiación y de inversión sostenible, se engloba la PAC. Globalcaja apoya desde siempre al sector agrícola, uno de los que mayor impacto ambiental, social y económico tienen, uno de los sectores sobre el que se construye el futuro de nuestra región, persiguiendo entre otros objetivos:

- Apoyar la actividad agraria para frenar la desertización
- Fomentar la producción de Biocombustibles
- Realización de estudios de viabilidad de riesgos según el cultivo y el uso de equipos adecuados para la aplicación de Plaguicidas y fertilizantes
- Defender la utilización de nuevas tecnologías como motores de la agricultura española haciéndola más eficiente y competitiva a la par que limpia y respetuosa con el medio ambiente.

Globalcaja apuesta por el futuro, concediendo financiación a la incorporación de jóvenes agricultores, a inversiones agrarias realizadas por mujeres y a planes de mejora de la estructura de las explotaciones, aumentando esta financiación si se presentan medidas medioambientales, entre ellas, mayor ahorro de agua del mínimo exigido o sustitución de energía convencional por energía generada por fuente solar o eólica.

No sólo la apuesta de Globalcaja es adaptar sus productos financieros a las necesidades de los nuevos agricultores, si no que también ofrecemos tecnología e innovación con aplicaciones informáticas, promoviendo una utilización más eficiente de los recursos naturales.



Además. a través de **Gescooperativo**, la sociedad gestora del Grupo Rural, Globalcaja ofrece a sus clientes la posibilidad de **invertir en fondos de inversión con criterios de inversión socialmente responsables (ISR)**, fondos que además de aplicar criterios financieros, aplican criterios de inversión socialmente responsable. La inversión sostenible se basa en la aplicación de criterios ASG a las decisiones de inversión: ambientales (gestión del aguo o biodiversidad), sociales (igualdad, derechos humanos) y gobierno corporativo (negocios éticos).

Adicionalmente la sociedad aseguradora del Grupo Rural, **Seguros RGA**, muestra un compromiso real con la inversión socialmente responsable, aplicando **factores de sostenibilidad a nivel de producto, productos y planes de pensiones comercializados por Globalcaja**. La estrategia se fundamenta en tres aspectos: aplicación de filtros de exclusión en función del sector de actividad; uno de controversias en cualquiera de los tres ámbitos, Ambiental, Social o Gobernanza; y por último, otro de calificación o puntuación global que mide la manera de afrontar la empresa sus riesgos ASG.

Globalcaja colabora de manera continua con la Consejería de Fomento de Castilla La Mancha para el establecimiento de condiciones de financiación a los clientes dentro del programa de rehabilitación energética de edificios (PREE). Teniendo en cuenta que tan solo el 0,3% de los edificios existentes han realizado intervenciones en rehabilitación energética, un objetivo del PREE es dar impulso a la sostenibilidad y la eficiencia energética en la edificación existente en nuestro país, mediante actuaciones como:

- Cambios en la envolvente térmica
- Sustitución de instalaciones de generación térmica con combustibles de origen fósil por generación térmica basada en fuentes renovables como la biomasa
- La geotermia, la solar térmica, la bomba de calor o la generación eléctrica renovable para el autoconsumo
- La incorporación de tecnologías de regulación y control
- Así como la mejora en la eficiencia energética en la iluminación

Globalcaja

Banca de personas, **para personas**

5. Nuestras personas trabajadoras

5.1. Compensación global

5.2. Organización del trabajo

5.3. Salud y seguridad

5.4. Relaciones sociales

5.5. Formación

5.6. Igualdad y diversidad

5.7. Datos relativos a nuestras personas trabajadoras en 2021

5. Nuestras personas trabajadoras

APUESTA POR EL TALENTO DE NUESTRO ENTORNO

Contamos con diversos programas de prácticas y convenios de colaboración con Universidades, Escuelas de Negocios y Fundaciones, que permiten el acceso de numerosos jóvenes a una primera oportunidad profesional, habiendo participado 90 jóvenes durante 2021 en estos programas.

En 2021 se ha continuado con la implementación del Programa Gestión Talento Joven, conocido con el nombre de GlobalTalent, que nació en 2018 como novedosa iniciativa de selección, formación y desarrollo para garantizar la cobertura de necesidades organizativas y el plan de sucesión de medio plazo de nuestra red de sucursales. En la actualidad, participan en el programa 48 jóvenes profesionales, que representan un 46% del colectivo de gerentes comerciales de la Globalcaja.



El compromiso de Globalcaja con las personas se sustenta en la mejora continua de la profesionalización y de la motivación de nuestro equipo humano. El equipo humano de Globalcaja, nuestros empleados, son el principal motor del cumplimiento de la estrategia y la clave para garantizar el desarrollo sostenible de cualquiera de nuestros proyectos.

*Nuestro modelo de gestión está basado en las **personas**, que son el principal activo de Globalcaja.*

Bajo estos principios profesionalización y motivación del equipo, nuestros compromisos son:



1. Reforzar la estabilidad en el empleo, la flexibilidad laboral y la conciliación entre la vida personal y profesional.
2. Fomentar la diversidad en el sentido amplio en la gestión de las personas.
3. Velar porque todos los profesionales actúen bajo unos principios y normas de conducta éticas y responsables, cumpliendo con el Código de Conducta de Globalcaja.
4. Rechazar cualquier forma de discriminación e impulsar la igualdad.



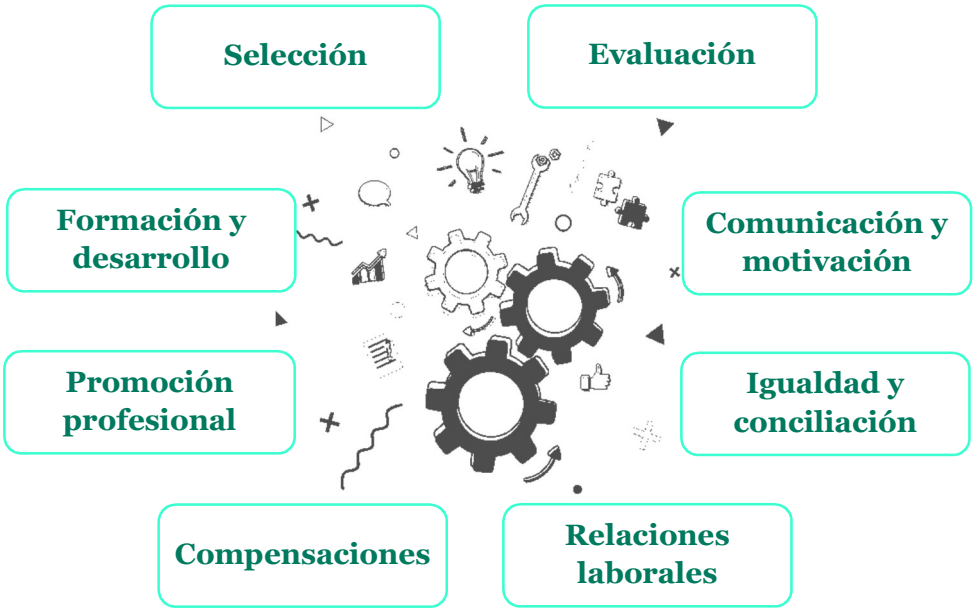
5. Fomentar el desarrollo de sus capacidades mediante una formación integral.
6. Desarrollar una cultura de sostenibilidad para que los empleados tomen conciencia de los problemas sociales y medioambientales y aplicar los protocolos de seguridad, salud y bienestar.



7. Mantener un diálogo abierto y transparente mediante vías de comunicación activas y de calidad.

Nuestra Política de Sostenibilidad es de aplicación a todas las personas que forman parte de Globalcaja, que a su vez, incorporan a su actividad diaria los principios definidos en ella.

El Plan de Recursos Humanos forma parte de nuestra misión como empresa y es un elemento clave en la consolidación de Globalcaja como entidad financiera referente en nuestro entorno, aportando ventaja competitiva a la organización, empleabilidad a la persona y materializando principios institucionales y valores corporativos en los siguientes ámbitos de actuación:



Desde nuestra constitución, hemos mantenido una apuesta decidida por la estabilidad y la calidad en el empleo. Fruto de este compromiso es la promoción activa de diversos programas de gestión de talento con el objetivo el objetivo de atraer, seleccionar, formar, motivar y retener a los mejores profesionales. Esto ha posibilitado tanto nuestro actual posicionamiento financiero como entidad líder en Castilla - La Mancha como la consolidación como entidad referente en empleabilidad en nuestra región.

En este sentido, cabe destacar que desde el nacimiento de Globalcaja, el 08.11.2011, y hasta el 31.12.2021, la plantilla se ha incrementado en 35 personas, con una variación positiva del 4%, situándose, la plantilla al final del ejercicio en 958 personas (927 plantilla activa), de las que el 95% mantiene un contrato indefinido, como datos relevantes que ponen de manifiesto un valor claramente diferenciador de la entidad respecto al sector financiero en lo relativo a la destrucción de empleo y elevadas tasas de temporalidad de los últimos años.

Globalcaja tiene presente el carácter imprescindible de su plantilla, siendo esencial en los momentos más duros de la pandemia.

Contribuimos de forma sostenida a la creación de empleo en nuestro entorno, mediante la puesta en marcha de programas anuales de contratación temporal en periodos de mayor volumen de actividad en nuestra red de sucursales, con el objetivo de potenciar nuestra oferta de atención personalizada y servicio de calidad a nuestros clientes.

Otro de los indicadores relevantes de la satisfactoria evolución de la Entidad en lo relativo a su modelo de gestión de personas es la inversión en programas de formación de su plantilla, lo que, a su vez, ha posibilitado la implantación de una política de apuesta por la promoción interna y carrera profesional, con un 79% de cobertura interna de los puestos de responsabilidad frente al 21% de cobertura mediante contratación externa.

En cuanto a la fidelidad de sus profesionales, Globalcaja tenemos óptimos indicadores en rotación de plantilla, sólo 16 de las 113 bajas producidas en 2021 obedecen a motivos voluntarios.

5.1. Compensación global

BENEFICIOS SOCIALES

En materia de beneficios sociales, Globalcaja cumple en su totalidad con las obligaciones establecidas en el convenio colectivo de aplicación, superando y mejorando de forma voluntaria tales prestaciones, con las siguientes ventajas de retribución en especie para sus empleados, tales como el Programa Gloventajas, un seguro de la Clínica Universitaria de Navarra, aportación a un plan de ahorro por nacimiento de hijos y cesta de navidad, destacando el plan de retribución flexible, que permite la opción de todos los empleados de sustituir parcialmente su remuneración ordinaria por retribución no dineraria, optimizando fiscalmente sus percepciones netas anuales, por determinados productos tales como seguro médico y capital social.



En Globalcaja, el sistema de compensación constituye uno de los principales ejes de actuación de nuestra política de gestión de recursos humanos. Contamos con un modelo integral de retribución, basado en principios de transparencia, objetividad y ausencia de discrecionalidad, que fomenta la contribución individual y colectiva en la productividad, objetivos comerciales y resultados anuales de la entidad. Este modelo es de aplicación a todos los profesionales y consta de:

Modelo Retributivo	Retribución fija	Elemento básico del paque retributivo	Vinculada al contenido del puesto de trabajo y a la banda salarial voluntaria asiganda a cada función
	Retribución variable	Contribución a los objetivos establecidos previamente, liquidable anualmente en base a los criterios institucionales genéricos y específicos de la Entidad	
	Retribución en especie	Beneficios sociales derivados de la aplicación del convenio	Medidas de retribución flexible

El modelo de retribución persigue el equilibrio entre los distintos componentes de compensación, ajustándose a la equidad salarial interna, a la coherencia con el mercado y a los objetivos de eficiencia de la Entidad, focalizándose en las siguientes líneas de actuación:

- Esquema retributivo general asociado a la responsabilidad inherente a cada puesto de trabajo y su peso estratégico dentro de la Entidad
- Gestión periódica, sistemática e individualizada del marco retributivo de cada persona, en base a parámetros corporativos relativos a desempeño y consecución de resultados, a fin de promover una mayor implicación personal en la consecución de los objetivos anuales de los colectivos profesionales de mayor contribución en los resultados de la Entidad
- Política de gestión proactiva del colectivo de alto potencial a fin de contribuir a la retención y motivación de profesionales más destacados

El modelo de retribución variable se sustenta en la aplicación de los siguientes criterios generales:

Obtención de resultados y cumplimiento de objetivos
Sistema común para todos los profesionales y específico para áreas de control
Valores de referencia para todos los puestos de trabajo con parámetros de equidad cualitativa por rendimiento profesional

Desde el ejercicio 2020, el modelo retributivo variable se está completando con la implantación de una gratificación extraordinaria para premiar y reconocer el ejercicio de la función de dirección de las oficinas de mayor contribución en el margen de explotación y de la productividad por empleado de la Entidad, que ha percibido el 51% del colectivo de directores de nuestra red de sucursales durante el 2021.

La distribución de los componentes retributivos en el 2021 ha sido:

Salario Convenio Colectivo	Salario Voluntario	Incentivos
82%	13%	5%

La Comisión de Remuneraciones realiza en su totalidad las actividades periódicas de seguimiento, control y supervisión de la política retributiva de la entidad, en los términos y alcance exigidos por la legislación vigente.

CONSEJO RECTOR

La remuneración del Consejo Rector se establece en base a la aplicación del artículo 48 de los Estatutos Sociales de Globalcaja. El ejercicio del cargo de miembro del Consejo Rector, por las funciones inherentes a su condición dará derecho a una retribución y/o compensación en los términos que apruebe la Asamblea General. La retribución y/o compensación estará compuesta por una asignación fija anual, más las dietas de asistencia y gastos de desplazamiento. Para la determinación concreta del importe que corresponda por los conceptos anteriores a cada uno de los consejeros, se tendrán en cuenta las funciones, dedicación y responsabilidades atribuidas a cada consejero, los cargos desempeñados por éste en el propio órgano colegiado, su pertenencia y asistencia a las distintas comisiones.

En el caso del cargo de presidente del Consejo Rector, cuyo ejercicio conlleva la mayor dedicación, trascendencia y responsabilidad se establece una retribución en la forma y cuantía que acuerde la Asamblea General, fijando como criterios para su cuantificación la moderación, la proporcionalidad a las prestaciones efectivas de representación realizadas y el volumen económico de la Caja. Esta retribución nunca será superior al séxtuplo de la retribución máxima fijada para el Grupo II, Nivel 1, en el Convenio Colectivo de Trabajo para las Sociedades Cooperativas de Crédito, vigente en cada momento y será objeto de revisión anual aplicando el Índice de Precios al Consumo del año precedente que publica el Instituto Nacional de Estadística u organismo que asuma sus funciones. Todo ello, adicionalmente a las dietas de asistencia y gastos de desplazamiento.

El Consejo Rector ha percibido en 2021 una remuneración total de 740 mil euros y la de los miembros del Comité de Dirección y equipo directivo de la Entidad ascendió a 2.533 miles de euros que corresponde a 18 personas, de las cuales 4 son mujeres.

Para garantizar que la entidad cumple con los requerimientos normativos al respecto, derivados de la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, del Real Decreto 84/2015 y de la Circular 2/2016, de 2 de febrero, contamos con un programa anual de cumplimiento normativo en materia de retribución.

Otro de sus objetivos es facilitar a la Comisión de Remuneraciones el cumplimiento de las obligaciones de control y supervisión de la política de remuneración de la Entidad, con el siguiente alcance y objetivos:

Describir la situación anual de la entidad en materia de remuneración, con carácter sistemático y periódico.
Evaluar el grado de adecuación a la normativa de aplicación y establecer, en su caso, medidas de mejora al respecto.

En materia de remuneraciones, en base a lo anterior, adquiere especial relevancia el resultado del informe de auditoría interna sobre evaluación del grado de adecuación del modelo retributivo al panorama normativo vigente, se elabora anualmente, concluyendo que Globalcaja presenta un nivel de adecuación idóneo a los requisitos exigibles por la normativa aplicable, tanto en sus procedimientos, prácticas y políticas de actuación. El último informe emitido es con fecha de 26 de febrero de 2021.

EVALUACIÓN

Globalcaja cuenta con diversos programas de evaluación del desempeño de la plantilla que promueven la consolidación de un modelo responsable de gestión de Recursos Humanos, basado en principios de transparencia, objetividad, meritocracia y ausencia de discrecionalidad, tales como:

Programa de evaluación de desempeño anual	Identifica el grado de rendimiento profesional, necesidades formativas y potencial de desarrollo de todos los empleados.
Programa de gestión de nuevos profesionales	Posiciona el grado de desempeño obtenido en relación con el índice de rendimiento óptimo exigido para los procesos de sucesión de la Entidad
Plan Renova	Despliega actividades sistemáticas de valoración del grado de consecución de objetivos y resultados de la red de oficinas, en base a criterios corporativos de rendimiento profesional asociados a cada puesto de trabajo, con el objetivo de garantizar la idónea dotación de recursos humanos y el plan de sucesión de en puestos clave de la Entidad

5.2. Organización del trabajo

CULTURA ORGANIZATIVA

El fomento de una cultura organizativa basada en la eficiencia, productividad y resultados de las personas trabajadores, así como el respeto de sus necesidades de conciliación de vida personal, familiar y laboral, constituyen ejes esenciales de actuación en nuestro modelo de gestión de Recursos Humanos

Contamos con un modelo de flexibilidad horaria, aplicable a profesionales con funciones directivas y/o gerenciales, completado con un régimen específico para la plantilla de servicios centrales en los términos y contenido acordados con la representación legal de los trabajadores.



Globacaja cuenta con una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control adecuado y transparente con el objetivo de asegurar una actuación eficiente conforme con los principios de buen gobierno corporativo. Es función esencial del Consejo Rector asegurar que la estructura organizativa de la Caja está alineada con el modelo de negocio y de riesgos. Para ellos, realiza una evaluación periódica de la organización y de cómo sus cambios afectan a la Entidad, ajustando su estructura y funcionamiento en caso necesario.

JORNADA DE TRABAJO

La jornada y horario de trabajo en Globalcaja se ajusta a lo establecido en el convenio colectivo de aplicación, conjuntamente con las normas legales y convencionales aplicables, así como lo establecido en pactos colectivos o contractuales que afecten a cada persona trabajadora.

Para facilitar la organización del tiempo de trabajo se ha desarrollado medidas adicionales como un portal de planificación de vacaciones para la red de sucursales, conjuntamente con la difusión de una guía de buenas prácticas en la materia.

Estas son medidas destinadas a la reordenación organizativa que, basadas en información transparente y objetiva sobre periodos de actividad y recursos disponibles, propician la conciliación natural de las necesidades personales y familiares con las necesidades organizativas de servicio y atención a clientes en nuestras oficinas.

El derecho a desconexión digital de las personas trabajadoras es una línea de actuación de nuestro modelo de Recursos Humanos, como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo, consolidando con ello nuestro compromiso con la conciliación de vida personal, familiar y profesional, así como contribuyendo al bienestar de la salud laboral de nuestro equipo humano. Este derecho ha quedado recogido en el XXII Convenio Colectivo de Cooperativas de Crédito que se ha firmado el 17 de septiembre de 2021. El 100% de nuestra plantilla está cubierta por dicho Convenio Colectivo.

En lo relativo a requerimientos legales sobre registro diario de jornada, Globalcaja cumple con todas las obligaciones legales recogidas en el Estatuto de los Trabajadores, habiendo participado en el proceso de negociación del XXII Convenio Colectivo de Cooperativas de Crédito firmado este año.

ABSENTISMO LABORAL

El índice de absentismo laboral en Globalcaja muestra un razonable comportamiento y evolución, tomando en consideración tanto los indicadores de referencia aplicables en su sector, así como los resultados del informe de siniestralidad de FREMAP, como mutua de accidentes de trabajo, correspondientes al ejercicio 2021. El absentismo en total se ha situado en 33 días laborables como consecuencia de accidentes laborales.

CONCILIACIÓN

En el ámbito de la conciliación laboral con la vida personal y familiar, Globalcaja cumple con todas las obligaciones empresariales establecidas en la normativa laboral de aplicación y supera las previsiones recogidas en el convenio colectivo de aplicación, mediante la puesta a disposición de su equipo humano de diversas medidas entre las que cabe destacar:

- Excedencias maternales y familiares.
- Reducción de jornada por razones familiares.
- Permisos retribuidos por paternidad.
- Régimen de flexibilidad horaria en áreas de servicios centrales.
- Ventajas de apoyo a la familia, con oferta de descuentos para suscripción de seguros de salud y de hospitalización en la Clínica Universitaria de Navarra, y obsequio de plan ahorro por nacimiento de hijos.

Ventajas de apoyo a la familia, con oferta de descuentos para suscripción de seguros de salud y de hospitalización en la Clínica Universitaria de Navarra, y obsequio de plan ahorro por nacimiento de hijos.

COMUNICACIÓN

La promoción del orgullo de pertenencia como elemento diferenciador de nuestro equipo humano constituye otro de los ejes básicos de actuación en nuestra política corporativa, por lo que continuamos impulsando numerosos programas de comunicación y motivación, entre los que cabe destacar los siguientes:



Convención anual de profesionales con Dirección General, debido a la crisis sanitaria provocada por pandemia no se ha podido celebrar.



Viaje anual de incentivos “Tú Cuentas”, dirigido a los 50 profesionales más destacados de la Entidad a los que se le reconoce su contribución en resultados y aportación en proyectos estratégicos. En el 2021 con motivo de la crisis sanitaria originada por el COVID-19 no se ha podido promover esta actividad.



Encuesta anual de valoración de calidad de Servicios Centrales.



“Tu opinión es importante”, un espacio directo de comunicación de los empleados con la Dirección General



“Experiencia Globalcaja”, encuesta anual de clima laboral

5.3. Seguridad y salud

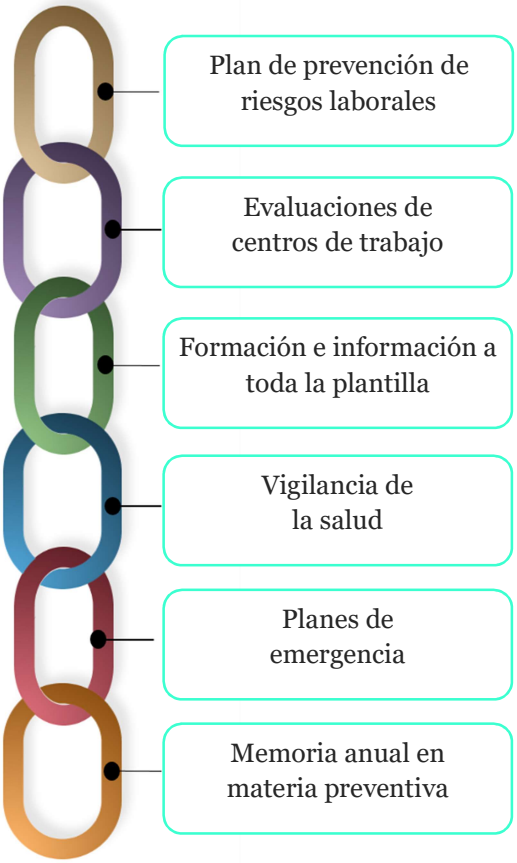
PILAR BÁSICO DE NUESTRA POLÍTICA DE GESTIÓN DE PERSONAS

La protección de la salud y la seguridad de toda la plantilla es uno de los pilares básicos de nuestra política de gestión de personas.

En Globalcaja, la prevención de riesgos laborales no es exclusivamente una responsabilidad empresarial derivada del cumplimiento de la normativa de aplicación en la materia, sino que adquiere especial relevancia por su impacto en la mejora de las condiciones de trabajo, en la productividad y motivación de nuestro equipo humano, contribuyendo, a su vez, a la consolidación de nuestro posicionamiento financiero y a la imagen de la entidad.



Globalcaja ha consolidado un modelo de gestión global de la prevención de riesgos laborales, integrado en nuestro plan anual de Recursos Humanos, que se despliega, de forma sistemática y periódica, a través de las siguientes actividades:



COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD

A través de los Comités de Seguridad y Salud se representa a la totalidad de la plantilla. Es un órgano paritario que se reúne con periodicidad trimestral con funciones de supervisión, control y seguimiento en materia preventiva.

Los indicadores más relevantes respecto a la gestión de la prevención de riesgos laborales en el ejercicio 2021 han sido el bajo índice de accidentes laborales, con y sin baja médica, el reducido índice de siniestralidad laboral derivada de accidentes in itinere, así como la inexistencia de conflictividad e incidentes en materia de riesgos psicosociales, que se concretan en los siguientes datos:

Durante 2021 se han producido 4 accidentes laborales que han conllevado bajas laborales. Ha afectado a dos mujeres y a dos hombres y han sido calificados de gravedad leve. Esto supone una frecuencia de un accidente laboral cada 92 días. El promedio de días de baja ascendió a 33 días.

Los accidentes sin baja médica ascendieron a 2 en todo 2021 (ambos sufridos por una mujeres).

La totalidad de accidentes laborales han sido calificados como leves y sin que se hayan registrado bajas por enfermedad profesional. El índice de frecuencia es del 2,526 y de gravedad del 0,084.

Globalcaja, en consecuencia, presenta un óptimo grado de cumplimiento normativo en materia de prevención de riesgos laborales, tal y como, a su vez, ha quedado verificado en la auditoría interna anual realizada por la OPM del grupo de Cajas Rurales.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Globalcaja ha consolidado su compromiso con el principio de accesibilidad universal, haciendo suyos los criterios establecidos en la Ley 10/2017 de 3 de diciembre, presentando un grado idóneo de los requerimientos normativos aplicable en la totalidad de las obras de adaptación y reforma de sus instalaciones, así como en proyectos de apertura de nuevos centros de trabajo, que han venido ejecutándose desde la fusión, que ha afectado a 59 centros de trabajo.

El plan de modernización de nuestra red de oficinas posibilita la plena materialización de nuestro compromiso con el principio de adaptabilidad universal, si bien en los plazos y términos derivados de su ámbito de actuación.

5.4. Relaciones sociales

DIALOGO SOCIAL

En el ámbito de las relaciones laborales y en el plano social Globalcaja fomenta un marco de diálogo social y de relaciones cooperativas con los representantes del conjunto de los trabajadores, que faciliten una visión compartida de retos y necesidades como mejor fórmula para promover la estabilidad y el crecimiento de los empleos.

Como elemento diferenciador hemos puesto en marcha un canal de comunicación específico, tanto con la representación unitaria como secciones sindicales, alojado en Globalnet, denominado Foro de Relaciones Laborales, en el que se integran convocatorias, actas, documentación y actividades al respecto.



El diálogo, el respeto y la transparencia son características esenciales que definen, en general, nuestro modelo de relaciones laborales y, en particular, con la representación legal de los trabajadores, lo que ha propiciado la consolidación de un clima de paz social, así como la inexistencia actual de conflictividad laboral ni individual ni colectiva.

En Globalcaja respetamos el derecho a la libertad sindical como un derecho fundamental de todos los trabajadores a sindicarse libremente. Entendemos a los sindicatos de trabajadores como una asociación de trabajadores cuyo objetivo es la defensa de los intereses profesionales, económicos y laborales de los asociados.

La participación de los representantes de los trabajadores se concreta en la celebración de distintas reuniones, formales e informales, y diversos comités, entre los que cabe destacar:

- Reunión anual. Valoración del ejercicio y presentación de nuevas líneas de actuación.
- Comité de Relaciones Laborales
- Comité de Seguridad y Salud.
- Comité de Igualdad
- Comité de Seguimiento ACIs

En Globalcaja apoyamos y defendemos los objetivos principales de la OIT como son “promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de trabajo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar los temas relacionados con el trabajo”. Esto incluye el derecho fundamental a la negociación colectiva y el respeto por la libre asociación.

Por todo lo anterior, Globalcaja presenta un óptimo grado de cumplimiento de sus obligaciones empresariales en materia de información y negociación con la representación legal de los trabajadores.

5.5. Formación

REGULACIÓN NORMATIVA EN EL SECTOR FINANCIERO

Es destacable la respuesta de Globalcaja a las necesidades de mayor regulación normativa en el sector financiero, que ha supuesto la continuidad en programas de certificación en la directiva europea MiFID II y del programa de certificación de la entidad en vigor de la Ley de Crédito Inmobiliario.

Actualmente el 93,6% del colectivo que realiza labores de asesoramiento e información a clientes cuenta ya con la acreditación MiFID y el 95,3% del personal relevante con la certificación LCCI.



En Globalcaja, la formación constituye una de las líneas básicas y estratégicas de nuestra política de gestión de personas. Supone la materialización del compromiso de la Entidad con la mejora continua de la profesionalización y la motivación de su equipo humano, garantizando el desarrollo con éxito de cada puesto de trabajo, lo que contribuye al desarrollo de la estrategia de negocio, así como al cumplimiento de forma sostenida y recurrente de los objetivos comerciales y resultados empresariales.

Nuestra Escuela de Talento integra y desarrolla anualmente todos los planes de reciclaje y formación de la plantilla, con la siguiente estructura:

Planes de formación para desarrollo de competencias y capacidades técnicas que garanticen el óptimo desarrollo de todos los puestos de trabajo, dirigidos a todos los profesionales.
Programas de alto potencial para desarrollo de competencias y capacidades técnicas para asumir en el futuro puestos de mayor responsabilidad, dirigidos a los profesionales de alto valor.

Nuestra Escuela de Talento ha mantenido un elevado nivel de actividad y de calidad. En conjunto, en 2021 se impartieron 72.562 horas lectivas y 935 trabajadores han recibido formación, con una media de 111 horas por empleado.

En concreto, el contenido y alcance de la Escuela de Talento 2021 ha sido el siguiente:

Escuela Comecial	Escuela Liderazgo	Escuela Financiera	Escuela Normativa	Programas de especialización
Formación inicial y continua en Seguros	Programa Formación Directores	Programa Asesor Financiero MiFID	Programa PBC, riesgos penales, protección de Datos y Transparencia y protección de servicios bancarios	Profesionales de Servicios Centrales
Dirigido a profesionales de la red que comercializan seguros	Dirigido a directores de la red de oficinas Índice satisfacción 9,03	Dirigido a directores y gerentes de clientes de la Caja Certificación 30 profesionales en red Total 704 certificados	Ley del Crédito Inmobiiario Dirigido a todos los profesionales de la Entidad Certificación 41 profesionales Total 665	A toda la red de oficinas y Servicios Centrales formación en **sostenibilidad Total 730 empleados**

Globalcaja
Banca de personas, para personas

5.6. Igualdad y diversidad

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN POR CUALQUIER SITUACIÓN ACOSO LABORAL

Como parte integrante del Plan de Igualdad y derivado de la materialización de una política de gestión basada en el respeto y la dignidad de la persona como punto de partida en las relaciones con y entre los profesionales en la Entidad, Globalcaja cuenta con un Protocolo de Prevención y Actuación por cualquier situación de Acoso Laboral.

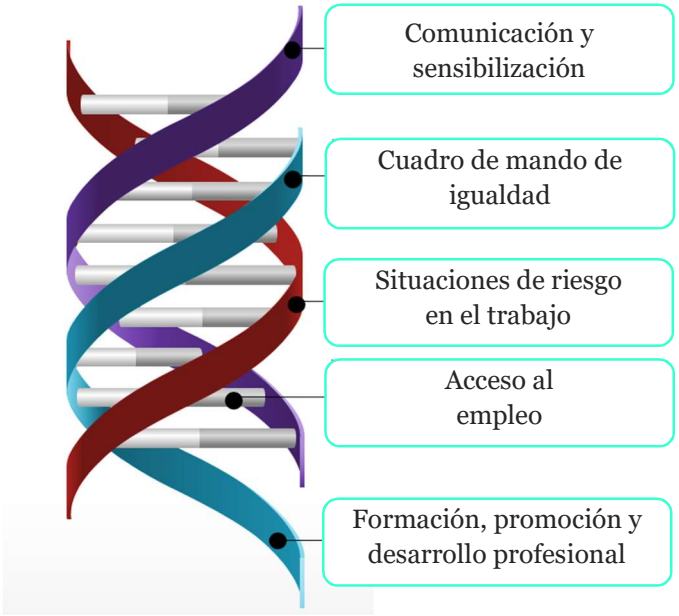
Está dirigido a todos los empleados de la Entidad con independencia del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la posición que ocupen o del lugar dónde desempeñen su trabajo.



Los principios de igualdad y diversidad se incorporan como valores básicos en nuestro Modelo de Gestión de Personas, haciendo nuestros los criterios establecidos en legislación vigente en la materia. Derivado de su aplicación práctica se han diseñado, implementado, desarrollado y consolidado medidas que han contribuido a la efectiva integración de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad diaria de la Entidad.

El respeto y la dignidad constituyen el punto de partida de las relaciones con y entre los profesionales de Globalcaja.

Globalcaja dispone de un Plan de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, diseñado específicamente en base a las conclusiones extraídas del diagnóstico de situación inicial, que concreta los ámbitos de actuación de la entidad y posibilita la medición objetiva de los principales indicadores de gestión en la materia.



El Plan de Igualdad y el Protocolo de Prevención y Actuación por cualquier situación de Acoso Laboral forman parte de la normativa interna de la Entidad, encontrándose publicados, para conocimiento e información de todos los trabajadores, en espacio específico de nuestra intranet.

En caso de que se produzca una situación que vulnere los derechos recogidos en el Plan, existe un canal exclusivo de denuncia al respecto: acosolaboral_comitedisciplina@globalcaja.es.

Durante el 2021 no se ha tenido conocimiento de ninguna denuncia ni reclamación por estos motivos por parte de empleados propios o de colaboradores, clientes o proveedores.

Contamos con un Comité de Igualdad y Prevención de Riesgos Laborales, compuesto paritariamente por representantes de la empresa y representación legal de los trabajadores, que se celebra con periodicidad semestral, con las siguientes funciones de seguimiento y vigilancia en materia de igualdad:

Aprobación y seguimiento del Plan Actividad Anual en materia de Igualdad
Análisis y aprobación del Informe Anual de Igualdad

Así mismo, durante este año, con objeto de seguir reforzando la cultura de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en Globalcaja, hemos iniciado la realización de un nuevo diagnóstico de igualdad de oportunidades, la cultura organizativa y los requerimientos legales previstos, lo que a su vez ha propiciado la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora para la implantación y desarrollo de un nuevo plan. Durante el 2022 se implementará el nuevo plan de igualdad.

Nuestro modelo de gestión de personas está comprometido con la integración laboral de la mujer.

Apostamos de forma clara por la integración laboral de la mujer, teniendo en cuenta tanto la distribución actual de su plantilla por género, que supera el rango de paridad exigible entre mujeres (45,63%) y hombres (54,37%), así como una satisfactoria evolución de la plantilla femenina en los últimos años, con un notable incremento de la contratación de mujeres que se sitúa en el 58,13% sobre contratación total del año 2021.

A su vez, es destacable la promoción del liderazgo femenino en la Entidad, tomando en consideración la evidente evolución de número de mujeres con puestos de responsabilidad directiva y/o gerencial, que actualmente supone un 37,15% de la población femenina.

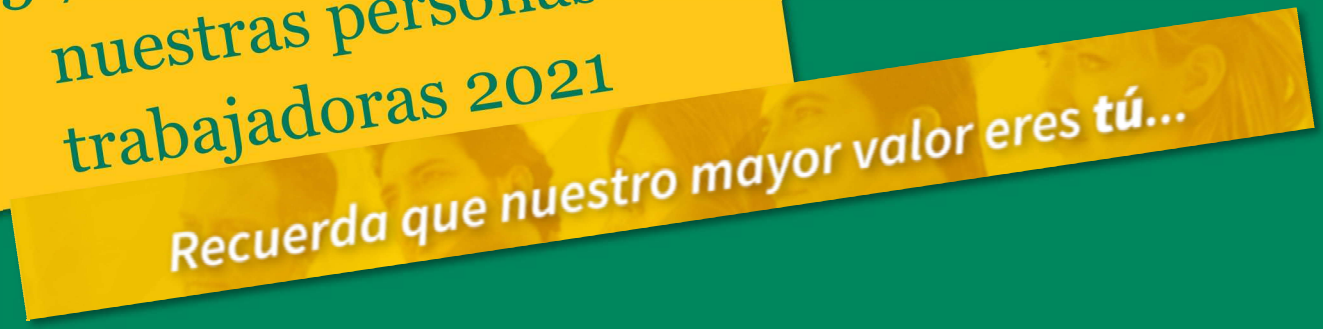
INTEGRACIÓN DE LA DIVERSIDAD

El respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos fundamentales, en conjunción con los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, constituyen la esencia de las relaciones laborales con y entre profesionales de la Entidad. El Código de Conducta de Globalcaja, como eje rector del comportamiento de todo nuestro equipo humano, recopila valores básicos de comportamiento ético en el desarrollo de nuestra actividad entre trabajadores, así como con nuestros proveedores y clientes.

Globalcaja se adhiere a la promoción de políticas activas de diversidad e inclusión, pretendiendo ser reconocida como una entidad cercana, accesible, socialmente responsable, respetuosa con la diversidad de las personas y comprometida con el entorno social y económico en el que desarrollamos nuestra actividad.

En lo relativo a obligaciones empresariales en materia de discapacidad, Globalcaja presenta un idóneo grado de cumplimiento de la normativa de aplicación en la materia, con un índice de integración de personas con discapacidad del 2,05% a 31 de diciembre de 2021.

5.7. Datos relativos a nuestras personas trabajadoras 2021



Para la información relativa a las características de la plantilla que conforma Globalcaja hemos tenido en cuenta el total de la plantilla activa, sin considerar los compañeros que se encuentran acogidos a la jubilación parcial, ascendiendo en este sentido el total de la plantilla a 927 personas a cierre de 2021.

INDICADORES DE PLANTILLA

		Distribución plantilla activa por edad			
		18-35 años	36-50 años	+ 50 años	TOTAL
2021	Hombres	65	234	205	504
	Mujeres	111	232	80	423
	TOTAL	**176**	**466**	**285**	**927**
2020	Hombres	77	251	207	535
	Mujeres	112	236	75	423
	TOTAL	**189**	**487**	**282**	**958**
2019	Hombres	76	244	210	530
	Mujeres	117	227	74	418
	TOTAL	**193**	**471**	**284**	**948**

		% distribución plantilla activa por antigüedad					
		< 5 años	5-10 años	10-15 años	15-20 años	+ 20 años	TOTAL
2021	Hombres	9,1%	3,7%	8,7%	7,8%	25,1%	54,4%
	Mujeres	10,5%	4,2%	12,3%	6,9%	11,8%	45,6%
	TOTAL	**19,5%**	**7,9%**	**21,0%**	**14,7%**	**36,9%**	**100,0%**
2020	Hombres	9,7%	4,9%	9,2%	6,4%	25,7%	55,9%
	Mujeres	9,4%	5,7%	13,3%	4,7%	11,1%	44,2%
	TOTAL	**19,1%**	**10,7%**	**22,5%**	**11,1%**	**36,7%**	**100,0%**
2019	Hombres	9,6%	5,4%	9,7%	6,1%	25,1%	**55,9%**
	Mujeres	9,4%	6,3%	13,0%	5,5%	9,9%	**44,1%**
	TOTAL	**19,0%**	**11,7%**	**22,7%**	**11,6%**	**35,0%**	**100,0%**

		Empleados por Categoría profesional		
		Hombres	Mujeres	TOTAL
2021	Grupo I	1		1
	Grupo II - Nivel 1	23	6	29
	Grupo II - Nivel 2	8	4	12
	Grupo II - Nivel 3	10	1	11
	Grupo II - Nivel 4	24	9	33
	Grupo II - Nivel 5	30	6	36
	Grupo II - Nivel 6	108	49	157
	Grupo II - Nivel 7	169	132	301
	Grupo II - Nivel 8	46	90	136
	Grupo II - Nivel 9	19	35	54
	Grupo II - Nivel 10	50	64	114
	Grupo II - Acceso	11	27	38
	Grupo III - Ayudantes	2		2
	Grupo III- Oficial/Conductor	3		3
	TOTAL	504	423	927

INDICADORES DE CONTRATACIÓN

		Plantilla por tipo contrato y género		
		Hombres	Mujeres	TOTALES
2021	Contrato indefinido	488	391	879
	Contrato temporal	16	32	48
	TOTAL PLANTILLA	504	423	927
2020	Contrato indefinido	503	386	889
	Contrato temporal	32	37	69
	TOTAL PLANTILLA	535	423	958
2019	Contrato indefinido	369	492	861
	Contrato temporal	49	38	87
	TOTAL PLANTILLA	418	530	948

		Plantilla por tipo de contrato por edad			
		18-35 años	36-50 años	+50 años	TOTAL
2021	Contrato indefinido	139	456	284	879
	Contrato temporal	37	10	1	48
	TOTAL PLANTILLA	176	466	285	927
2020	Contrato indefinido	133	474	282	889
	Contrato temporal	56	13	0	69
	TOTAL PLANTILLA	189	487	282	958
2019	Contrato indefinido	119	460	282	861
	Contrato temporal	74	11	2	87
	TOTAL PLANTILLA	193	471	284	948

		Plantilla por jornada y género		
		Hombres	Mujeres	TOTALES
2021	Jornada completa	503	413	916
	Jornada parcial	1	10	11
	TOTAL PLANTILLA	**504**	**423**	**927**
2020	Jornada completa	534	413	947
	Jornada parcial	1	10	11
	TOTAL PLANTILLA	**535**	**423**	**958**
2019	Jornada completa	530	409	939
	Jornada parcial		9	9
	TOTAL PLANTILLA	**530**	**418**	**948**

		Plantilla por jornada desagregado y edad			
		18-35 años	36-50 años	+ 50 años	TOTAL
2021	Jornada completa	173	458	285	**916**
	Jornada parcial	3	8		**11**
	TOTAL PLANTILLA	**176**	**466**	**285**	**927**
2020	Jornada completa	185	480	282	**947**
	Jornada parcial	4	7		**11**
	TOTAL PLANTILLA	**189**	**487**	**282**	**958**
2019	Jornada completa	191	464	284	**939**
	Jornada parcial	2	7		**9**
	TOTAL PLANTILLA	**193**	**471**	**284**	**948**

		Plantilla por tipo de contrato y por categoría profesional		
		Indefinido	Temporal	TOTAL
2021	Grupo I	1		**1**
	Grupo II - Nivel 1	29		**29**
	Grupo II - Nivel 2	12		**12**
	Grupo II - Nivel 3	11		**11**
	Grupo II - Nivel 4	33		**33**
	Grupo II - Nivel 5	36		**36**
	Grupo II - Nivel 6	157		**157**
	Grupo II - Nivel 7	297	4	**301**
	Grupo II - Nivel 8	136		**136**
	Grupo II - Nivel 9	52	2	**54**
	Grupo II - Nivel 10	108	6	**114**
	Grupo II - Acceso	2	36	**38**
	Grupo III - Ayudantes	2		**2**
	Grupo III- Oficial/Conductor	3		**3**
	TOTAL	**879**	**48**	**927**

		Plantilla por tipo de contrato y por categoría profesional		
		Indefinido	Temporal	TOTAL
2020	Grupo I	2		2
	Grupo II - Nivel 1	28		28
	Grupo II - Nivel 2	14		14
	Grupo II - Nivel 3	8		8
	Grupo II - Nivel 4	35		35
	Grupo II - Nivel 5	41		41
	Grupo II - Nivel 6	144		144
	Grupo II - Nivel 7	317	5	322
	Grupo II - Nivel 8	123		123
	Grupo II - Nivel 9	73	2	75
	Grupo II - Nivel 10	96	13	109
	Grupo II - Acceso	3	49	52
	Grupo III - Ayudantes	2		2
	Grupo III- Oficial/Conductor	3		3
	TOTAL	889	69	958

		Plantilla por jornada de trabajo y por categoría profesional		
		Completa	Parcial	TOTAL
2021	Grupo I	1		1
	Grupo II - Nivel 1	29		29
	Grupo II - Nivel 2	12		12
	Grupo II - Nivel 3	11		11
	Grupo II - Nivel 4	33		33
	Grupo II - Nivel 5	36		36
	Grupo II - Nivel 6	157		157
	Grupo II - Nivel 7	298	3	301
	Grupo II - Nivel 8	133	3	136
	Grupo II - Nivel 9	52	2	54
	Grupo II - Nivel 10	112	2	114
	Grupo II - Acceso	37	1	38
	Grupo III - Ayudantes	2		2
	Grupo III- Oficial/Conductor	3		3
	TOTAL	916	11	927

		Plantilla por jornada de trabajo y por categoría profesional		
		Completa	Parcial	TOTAL
2020	Grupo I	2		2
	Grupo II - Nivel 1	28		28
	Grupo II - Nivel 2	14		14
	Grupo II - Nivel 3	8		8
	Grupo II - Nivel 4	35		35
	Grupo II - Nivel 5	41		41
	Grupo II - Nivel 6	144		144
	Grupo II - Nivel 7	319	3	322
	Grupo II - Nivel 8	121	2	123
	Grupo II - Nivel 9	72	3	75
	Grupo II - Nivel 10	107	2	109
	Grupo II - Acceso	51	1	52
	Grupo III - Ayudantes	2		2
	Grupo III- Oficial/Conductor	3		3
	TOTAL	947	11	958

INDICADORES VARIACIÓN DE PLANTILLA

	Desvinculaciones por Edad			
	18-35 años	36-50 años	+50 años	TOTAL
2021	5	10	22	37
2020	3	4	5	12
2019	3	5	21	29

		Desvinculaciones por sexo y categoría		
		Hombres	Mujeres	TOTAL
2021	Grupo I			0
	Grupo II - Nivel 1			0
	Grupo II - Nivel 2	1		1
	Grupo II - Nivel 3			0
	Grupo II - Nivel 4	1		1
	Grupo II - Nivel 5	4		4
	Grupo II - Nivel 6	3		3
	Grupo II - Nivel 7	15	5	20
	Grupo II - Nivel 8			0
	Grupo II - Nivel 9	1	1	2
	Grupo II - Nivel 10	2	3	5
	Grupo II - Acceso		1	1
	Grupo III - Ayudantes			0
	Grupo III- Oficial/Conductor			0
	TOTAL	27	10	37

	Altas por Edad			
	18-35 años	36-50 años	+50 años	TOTAL
2021	30	10	3	43
2020	30	10	2	42
2019	42	9	2	53

		Altas por sexo y categoría		
		Hombres	Mujeres	TOTAL
2021	Grupo I			0
	Grupo II - Nivel 1			0
	Grupo II - Nivel 2			0
	Grupo II - Nivel 3			0
	Grupo II - Nivel 4			0
	Grupo II - Nivel 5	2		2
	Grupo II - Nivel 6			0
	Grupo II - Nivel 7	3	2	5
	Grupo II - Nivel 8			0
	Grupo II - Nivel 9			0
	Grupo II - Nivel 10	3	3	6
	Grupo II - Acceso	10	20	30
	Grupo III - Ayudantes			0
	Grupo III- Oficial/Conductor			0
	TOTAL	18	25	43

Rotación total			
2018	2019	2020	2021
59	76	67	113

Rotación Voluntaria			
2018	2019	2020	2021
5	11	5	16

INDICADORES SALARIALES

	Salario medio (mensual o anual) por Edad €		
	18-35 años	36-50 años	Más de 50
2021	24.416	30.834	32.308
2020	23.634	30.417	31.745
2019	23.053	30.175	31.538

		Remuneración media (mensual o anual) por Sexo y Categoría (€)		
		Hombres	Mujeres	TOTAL
2021	Grupo I	*		
	Grupo II - Nivel 1	50.343,13	55.915,50	51.271,85
	Grupo II - Nivel 2	43.300,45	45.741,86	44.114,26
	Grupo II - Nivel 3	45.111,63	*	44.786,41
	Grupo II - Nivel 4	39.791,18	35.878,36	38.724,04
	Grupo II - Nivel 5	38.149,96	35.514,04	37.710,64
	Grupo II - Nivel 6	33.184,88	32.157,68	32.864,29
	Grupo II - Nivel 7	30.660,92	29.657,69	30.220,97
	Grupo II - Nivel 8	27.184,40	26.696,30	26.861,39
	Grupo II - Nivel 9	27.249,97	25.703,05	26.247,34
	Grupo II - Nivel 10	25.470,78	24.251,13	24.786,06
	Grupo II - Acceso	20.760,04	19.587,89	19.927,20
	Grupo III - Ayudantes	23.928,14		23.928,14
	Grupo III- Oficial/Conductor	25.460,75		25.460,75
	TOTAL	**31.756,06**	**28.033,61**	

* No se reporta el dato por protección de datos

	Brecha salarial	
	2021	2020
Grupo I		
Grupo II - Nivel 1	**-10,0%**	**13,7%**
Grupo II - Nivel 2	**-5,3%**	**-8,3%**
Grupo II - Nivel 3	**8,6%**	
Grupo II - Nivel 4	**10,9%**	**10,9%**
Grupo II - Nivel 5	**7,4%**	**1,2%**
Grupo II - Nivel 6	**3,2%**	**2,3%**
Grupo II - Nivel 7	**3,4%**	**3,0%**
Grupo II - Nivel 8	**1,8%**	**3,3%**
Grupo II - Nivel 9	**6,0%**	**4,2%**
Grupo II - Nivel 10	**5,0%**	**6,1%**
Grupo II - Acceso	**6,0%**	**2,2%**
Grupo III - Ayudantes		
Grupo III- Oficial/Conductor		
TOTAL	**13,3%**	**12,5%**

INDICADORES SINIESTRALIDAD

		Información accidentes	
		Frecuencia (por millón)	Gravedad (por mil)
2021	Hombres	1,263	0,042
	Mujeres	1,263	0,042
	TOTAL	**2,526**	**0,084**
2020	Hombres	0,000	0,000
	Mujeres	0,609	0,004
	TOTAL	**0,609**	**0,004**
2019	Hombres	0,000	0,000
	Mujeres	1,226	0,037
	TOTAL	**1,226**	**0,037**

	Indicadores **2021**	Indicadores **2020**	Indicadores **2019**
Incidencia (por mil)	4,175	0,986	1,951
Frecuencia (por millón)	2,526	0,609	1,226
Gravedad (por mil)	0,084	0,004	0,037
Duración media	33,25	6,00	20,33

	Accidentes de trabajo con baja IT	
	Hombres	**Mujeres**
En itinere	0	0
En centro de trabajo	2	2

INDICADORES DE FORMACIÓN

	Horas de formación por Sexo y Categoría profesional			Horas de formación por Sexo y Categoría profesional		
	2021			2020		
	Hombres	**Mujeres**	**TOTAL**	**Hombres**	**Mujeres**	**TOTAL**
Grupo I	11	0	**11**	0	323	**323**
Grupo II - Nivel 1	1689	435	**2124**	1571	258	**1829**
Grupo II - Nivel 2	402	202	**604**	545	451	**996**
Grupo II - Nivel 3	730	87	**817**	590	30	**620**
Grupo II - Nivel 4	1441	716	**2156**	3026	1776	**4801**
Grupo II - Nivel 5	2071	512	**2582**	4693	597	**5289**
Grupo II - Nivel 6	9061	4016	**13076**	10916	5080	**15996**
Grupo II - Nivel 7	11995	9506	**21501**	13993	11650	**25643**
Grupo II - Nivel 8	3404	7150	**10554**	2992	8665	**11656**
Grupo II - Nivel 9	1147	2502	**3649**	3329	7869	**11197**
Grupo II - Nivel 10	4779	6599	**11377**	10169	10051	**20220**
Grupo II - Acceso	1398	2943	**4341**	4607	5500	**10107**
Grupo III - Ayudantes	8	0	**8**	8	0	**8**
Grupo III- Oficial/Conductor	11	0	**11**	66	0	**66**
TOTAL	**38.144**	**34.665**	**72.809**	**56.503**	**52.248**	**108.751**

Globalcaja

Banca de personas, **para personas**

6. Prácticas responsables e íntegras

6.1. Cumplimiento normativo

6.2. Prevención del riesgo de blanqueo de capitales

6.3. Protección al inversor y al consumidor

6.4. Prevención de riesgos penales

6.5. Seguridad de la Información y Privacidad

6. Prácticas responsables e íntegras

ENTRE TODOS PODEMOS CONSTRUIR UNA CAJA MÁS ÉTICA Y RESPONSABLE

El Canal Ético se configura como un mecanismo más de los adoptados en Globalcaja, muy útil a la hora de facilitar toma de conocimiento de todas aquellas conductas cometidas en el seno de la Caja, que pudiesen ser constitutivas de delito y respecto de las cuales, se haga necesario llevar a cabo la oportuna investigación de las mismas y, en su caso, la adopción de medidas correctivas pertinentes evitando con ello la responsabilidad penal en Globalcaja.

prevenciondelitos@globalcaja.es

Es un canal confidencial. Este canal, está disponible a través de la web corporativa de Globalcaja y de la Intranet de la entidad, facilita el flujo de información y la detección interna de las malas prácticas.

Ni durante el 2021, ni el 2020 se han recibido comunicaciones en el canal de Denuncias



Globalcaja como Entidad responsable, dentro de sus principios generales del Plan de Sostenibilidad, contempla defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y generar políticas de igualdad e inclusión financiera. Concretamente los compromisos adquiridos con nuestros grupos de interés se basan en:



La protección de los datos de los clientes de forma personal mediante la continua mejora y control de nuestra política de Protección de Datos



El refuerzo de las garantías de sus derechos digitales mediante la evolución de los distintos canales de comunicación y servicio



Velar porque todos los profesionales actúen bajo unos principios y normas de conducta ética y responsables, cumpliendo con el Código de Conducta de la Entidad.



Rechazar cualquier forma de discriminación e impulsar la igualdad.

Globalcaja integra en su gestión el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos. La actividad de Globalcaja se desarrolla en su totalidad acorde al Ordenamiento Jurídico Español y por lo tanto se rige bajo la jurisdicción española, no habiendo detectado situaciones o potenciales riesgos en los que podamos incurrir en materia de derechos humanos.

Nos comprometemos con los 30 derechos incluidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Luchamos contra la vulneración de cualquiera de estos derechos, llevando la ética y el cumplimiento de leyes y convenios aprobados en nuestra cultura empresarial.

Rechazamos cualquier tipo de trabajo forzoso o uso de mano de obra infantil, certificando siempre la edad mínima laboral del personal incorporado en nuestras oficinas, la legalidad de los contratos y las condiciones laborales seguras y saludables a través del departamento legal y el área de prevención de riesgos laborales

6.1. Cumplimiento Normativo

COMPROMISO ÉTICO

Globalcaja dispone de un Código Ético y de Conducta que contiene normas y criterios de actuación en materia profesional de obligado cumplimiento y aplicación a todos los empleados y directivos de la entidad. La exigencia de estándares éticos de comportamiento e integridad corporativa es un requisito indispensable para preservar la confianza y el respeto en la entidad.

El código, que está disponible en la Intranet de empleados, gira en torno a los principios y valores corporativos de la Caja. Nuestros profesionales tienen la obligación de conocerlo, cumplirlo y colaborar para facilitar su cumplimiento.

Los objetivos del código son regular las conductas permitidas y prohibidas por parte de la entidad, y establecer los principios éticos y normas generales que deben guiar la actuación de la Entidad y de los empleados entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, con todas aquellas personas y entidades con las que la entidad se relacione directa o indirectamente

El Comité de Ética y Conducta es el encargado de velar por el cumplimiento del código, así como de promover comportamientos éticos dentro de la entidad.



Globalcaja cuenta con sistemas de control interno y de gestión de riesgos de cumplimiento, los cuales están incluidos en las buenas prácticas bancarias.

Para Globalcaja la gestión del riesgo de cumplimiento es esencial y compromete a toda la organización

El riesgo de cumplimiento se define como el riesgo de incurrir en sanciones legales o normativas, pérdida financiera material o pérdida de reputación que una Entidad financiera puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto - regulación de la organización, y/o códigos de conducta aplicables a sus actividades.

Para lograr nuestro compromiso en esta materia, son pilares básicos del sistema de cumplimiento normativo el Código Ético y de Conducta y el modelo de control interno. Toda la normativa interna de la Caja, incluyendo el código ético, son de obligado cumplimiento para todos nuestros profesionales, debiendo estos entenderlo, aplicarlo y defenderlo en su trabajo diario.

Globalcaja está comprometida con la difusión del código ético y realiza recordatorios periódicos a los profesionales para promover su conocimiento y cumplimiento

El Departamento de Cumplimiento Normativo es una unidad global de Globalcaja, independiente del resto de áreas, lo que asegura que las responsabilidades sean ejercidas de modo eficiente y sin ningún tipo de conflicto de interés. Dicha independencia no impide que se desarrolle su actividad en colaboración estrecha con las demás unidades organizativas, ya que con ello contribuye a una mejor gestión del riesgo de cumplimiento.

Para el cumplimiento de sus funciones el Departamento de Cumplimiento Normativo, cuenta entre sus medios con el apoyo especializado del Departamento de Cumplimiento Normativo de Banco Cooperativo Español, con la Unidad Especializada de Servicio integral de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (PBC&FT) del Banco Cooperativo Español y con la Unidad Especializada del Servicio Integral de Protección de Datos de la empresa Rural Servicios Informáticos.

Globalcaja dispone de un modelo de gestión 360º para gestionar el riesgo de cumplimiento normativo, con un enfoque integral y preventivo, para realizar una evaluación de manera continua del grado de cumplimiento normativo en la Entidad y adecuado a las mejores prácticas de la industria en esta materia.

6.2. Prevención del riesgo de blanqueo de capitales

GESTIÓN SANA Y PRUDENTE

Para Globalcaja la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo constituye un **objetivo estratégico y un compromiso ético** con el conjunto de la sociedad (clientes, empleados, socios, proveedores, etc.).

En línea con este objetivo, la Entidad, junto con el Grupo Caja Rural, trabaja de forma continua en la estrategia de mejora de nuestras herramientas informáticas destinadas a reforzar tanto las capacidades de detección de actividades sospechosas como la eficiencia de los dichos procesos .



En Globalcaja disponemos de un modelo de gestión del riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en permanente revisión. De manera anual realizamos análisis de riesgos que nos permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas adicionales para mitigar posibles daños.

La Entidad, a través de su Órgano de Control Interno (OCI) de forma recurrente lleva a cabo una evaluación de los riesgos de blanqueo de capitales.

El OCI confirma que los controles existentes en la Entidad respecto a los riesgos existentes en blanqueo de capitales son adecuados y no necesitan de medidas adicionales, si bien dichos controle s se trabajan de forma continua para que el riesgo existente, aunque sea bajo, pueda ir decreciendo paulatinamente.

*El riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en Globalcaja en base a las zonas, sectores, tipos de operaciones y destino u origen de fondos, es **bajo**.*

En el 2021, la Entidad gestionó 203 expedientes de investigación que dieron lugar a 11 comunicaciones de operaciones sospechosas remitidas al Sepblac, frente a los 177 expedientes de investigación del 2020, con 8 comunicaciones de operaciones sospechosas.

Disponemos de un plan anual de formación enfocado en mejorar las competencias en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo de nuestros profesionales. En él se establecen distintas acciones formativas: cursos presenciales o vía e-learning, vídeos, folletos, etc.; tanto para las nuevas incorporaciones como para los empleados en plantilla.

En el 2021, participaron en acciones formativas de prevención de blanqueo de capitales 210 asistentes.

Por su parte, el OCI se reúne periódicamente y supervisa la implantación y la eficacia del modelo de gestión del riesgo de blanqueo. Durante el 2021 el número de reuniones han sido 18, frente a las 8 del 2020.

6.3. Protección al inversor y al consumidor

TRANSPARENCIA

Globalcaja asume el compromiso de transparencia para facilitar a sus clientes información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, comisiones y procedimientos para canalizar reclamaciones y resolver incidencias.

El Código Ético y de Conducta sitúa a los clientes en el centro de su actividad, con el objetivo de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y la aportación de valor.

Para conseguirlo, Globalcaja ha puesto en marcha políticas y procedimientos que le permiten conocer a sus clientes con el fin de ofrecerles productos y servicios acordes con sus necesidades financieras, además de proporcionarles, información clara y veraz sobre los riesgos de los productos en los que invierten.

Además, ponemos a disposición de socios y clientes toda la información financiera y corporativa relevante.



CALIDAD EN SERVICIOS DE INVERSIÓN

A través del cumplimiento de la normativa MiFID II, Globalcaja ofrece calidad en la distribución de los diferentes servicios de inversión, una mayor protección al inversor, y con ello obtener una ventaja competitiva derivada de su desarrollo. Un modelo consolidado de distribución de productos de inversión, que otorga a los clientes un servicio de calidad. Para ello se trabaja a través de las siguientes líneas de actuación:

Formación continua de los empleados. La mayoría de los empleados de Globalcaja estás formados en MiFID que, para ciertos segmentos de mayor especialización, como Banca Privada y Banca de Empresas, es caso el 100% de los profesionales, realizando un seguimiento activo de las certificaciones de los empleados, con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad a los clientes

Análisis de las características, los riesgos y los costes de los **nuevos productos**, servicios y actividades de Globalcaja, así como de sus canales de distribución, a través del Comité de Productos implementado en la Entidad.

Durante el año 2021, en el seno de este comité se aprobaron 22 nuevos productos, servicios o actividades en la Caja.

Refuerzo de las métricas e indicadores de seguimiento de riesgos de cumplimiento, para fomentar una visión anticipatoria, con foco especial en las reclamaciones de los clientes.

Evaluación de las medidas internas en vigor, a partir de las revisiones de auditoría interna y externa, y de los exámenes y requerimientos de los reguladores

En el 2021 el 93,6% de los profesionales obligados están formados en MiFID (certificación y recertificación)

Durante el proceso de asesoramiento, en Globalcaja consideramos los aspectos y criterios ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo, identificando el universo de valores que cumplen con los criterios de inversión ISR (el universo invertible).

Globalcaja integra los riesgos de sostenibilidad ASG en sus procesos de asesoramiento a clientes

Globalcaja desarrolla su actividad de asesoramiento de inversiones tomando en consideración aspectos y criterios relacionados con la sostenibilidad de las empresas, compañías y activos subyacentes que forman parte de las propuestas de asesoramiento en materia de inversión a sus clientes asesorados. Para ello, se rige por una Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad que determina el universo invertible de activos.

TRANSPARENCIA INFORMATIVA

En Globalcaja trabajamos para garantizar la transparencia de las operaciones y protección de la clientela y consumidores, lo que se materializa en el cumplimiento del Código de Conducta Publicitaria de Autocontrol. Desde la Agencia de Autocontrol nos dan el servicio de asesoramiento sobre la corrección ética y legal de las campañas publicitarias antes de su emisión. Organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España, cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable: veraz, legal, honesta y leal.

Además, estamos sometidos al Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, que incorpora competencias en transparencia informativa, buenas prácticas e información a consumidores. Durante el 2021 no se ha recibido ningún requerimiento de dicho departamento relacionados con publicidad.

PROTECCIÓN EN FINANCIACIÓN INMOBILIARIA

Globalcaja está comprometida en garantizar un régimen jurídico seguro, ágil y eficaz que proteja los contratos de crédito inmobiliarios. Sabemos que es una exigencia que proviene de las obligaciones impuestas por el Derecho de la Unión Europea y que supone un indudable beneficio para la economía, por lo que asumimos el compromiso como propio. La regulación de los contratos de crédito inmobiliario (LCCI) establece un régimen específico de protección de las personas consumidoras que tengan la condición de prestatarios, garantes o titulares de garantías en préstamos o créditos garantizados mediante hipoteca sobre bienes inmuebles de uso residencial, o cuya finalidad sea la adquisición de bienes inmuebles de uso residencial.

En Globalcaja se han desarrollado e implantando todas las acciones necesarias para mantener una oferta de financiación inmobiliaria y preservar los derechos de los clientes garantizando el cumplimiento de la norma.

En el 2021 el 95,3% de los profesionales obligados están formados en LCCI (certificación y recertificación)

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS (CBP)

Globalcaja firmó de forma voluntaria su adhesión a esta normativa, con el fin de ayudar a las familias que padecen dificultades económicas y no pueden hacer frente al pago de la hipoteca de su vivienda habitual. El CBP contempla una serie de medidas para aquellos deudores que cumplen una serie de requisitos para estar dentro del denominado “umbral de exclusión”, lo que da derecho a reestructurar la deuda hipotecaria y al alquiler en caso de ejecución de la vivienda habitual (de acuerdo con la Ley 1/2013).

6.4. Prevención de riesgos penales

GARANTÍA DE SEGURIDAD Y CONFIANZA

Globalcaja posee el sello AENOR, de acuerdo a la ***Norma UNE 19601***, estándar de las mejores prácticas en sistemas para prevenir delitos y reducir riesgos.

La obtención de este ***certificado de Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal*** garantiza la correcta implantación de medidas de prevención y detección de delitos, reducción de riesgos y el fomento de una cultura empresarial ética y de cumplimiento de la ley. a esta finalidad.

Un modelo de prevención que muestra el compromiso y diligencia en la prevención de la responsabilidad penal dentro de la organización en todos sus niveles



En Globalcaja contamos con un modelo de prevención de riesgos penales, el cual se encuentra en continua revisión y evolución, de manera que se asegura una correcta gestión de los posibles nuevos impactos económicos, regulatorios o sociales que puedan influir en la organización, evitando la materialización de esos riesgos en Globalcaja.

Entre los posibles delitos incluidos en el modelo de prevención de riesgos penales incluimos los relacionados con la corrupción y el soborno en todas sus formas, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las características de Globalcaja podrían manifestarse. Entre estos hemos identificado los relacionados con las prácticas fraudulentas en donaciones y patrocinios, las relaciones con proveedores, la contratación de personal, los procesos de fusiones, adquisiciones o la contabilización y registro de operaciones, entre otros.

Para regular la identificación y gestión de estos riesgos, y evitar que estos se materialicen, desde Globalcaja hemos implantado los siguientes mecanismos:

- Política de Cumplimiento Penal: con el objetivo de prevenir y evitar la comisión de delitos en el seno de la organización, siguiendo lo dispuesto en el mismo Código Penal en relación con la responsabilidad penal de la persona jurídica. Con ello se refuerza el modelo de organización, prevención, gestión y control, el cual está diseñado en consonancia con la cultura de cumplimiento que vertebra la toma de decisiones en todos los estamentos de la Caja.
- Política para la prevención y gestión de los conflictos de intereses en Globalcaja.
- Política de externalización de funciones de Globalcaja.
- Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC): con el objetivo de ajustar las actuaciones de la Entidad, así como de su Consejo Rector y dirección, empleados, a las normas de conducta que, contenidas en el Reglamento 596/2014 del Parlamento Europeo, en la Ley del Mercado de Valores y en sus normas de desarrollo, le son de aplicación. El cumplimiento del RIC permite fomentar la transparencia en los mercados y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores. Las personas sujetas tienen la obligación de conocer, cumplir y colaborar en la aplicación del presente Reglamento y la legislación vigente del mercado de valores que afecte a su ámbito específico de actividad.

Durante 2021, 914 empleados han sido formados en materia de prevención de riesgos penales mediante un curso online. Asimismo, han recibido formación en materia de prevención de riesgos penales todos los miembros del Consejo Rector y el Director General.

Durante el ejercicio 2021, no se han detectado casos de corrupción, ni se han detectado incumplimientos del Código Ético y de Conducta por este motivo en la Entidad.

6.5. Seguridad de la información y privacidad

PROTECCIÓN DE DATOS

Para Globalcaja la información de sus clientes y su seguridad es un activo esencial, siendo la protección de dicha información una de sus principales prioridades ante los continuos avances tecnológicos.

Globalcaja busca garantizar la adecuada aplicación de los principio y derechos de los clientes en materia de protección de datos, sobre la base de su privacidad.

La protección de datos tiene por objeto garantizar y proteger los derechos fundamentales de las personas físicas en lo que concierne a sus datos personales, especialmente su honor e intimidad personal y familiar.



Fruto de nuestro compromiso con la privacidad, en Globalcaja contamos con un marco normativo interno, el cual exige que el tratamiento de los datos se haga de forma leal, lícita y transparente, respetando los derechos de los clientes y guardando secreto de la información a la que se acceda a consecuencia de nuestra actividad.

Nuestra figura del Delegado de Protección de Datos es el garante del cumplimiento de la normativa de protección de datos y al que cualquier interesado puede dirigir sus dudas en esta materia. Además, el Delegado cuenta con el apoyo del Departamento de Cumplimiento Normativo y el Comité de Riesgos Tecnológicos y Privacidad. Todos ellos son los encargados de velar por el cumplimiento del código, así como de promover comportamientos éticos dentro de la entidad.

Como canales de comunicación hemos definido el correo electrónico protecciondedatos@globalcaja.es y el teléfono 967157073.

Adicionalmente, nos sometemos a verificaciones externas, al menos de forma anual, para asegurar que el sistema de protección de datos es idóneo, eficaz y adecuado a la organización. Del análisis realizado por experto externo independiente, en 2021 de las evidencias obtenidas en la supervisión se concluye que Globalcaja tiene un nivel de madurez alto en relación con el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

CONCIENCIACIÓN EN CIBERSEGURIDAD

Derivado de la importancia de la digitalización en el sector financiero, la sofisticación de los ciberataques y su exponencial aumento, la ciberseguridad es uno de los principales focos de atención de la banca, y por supuesto de Globalcaja, suponiendo además una prioridad en la actividad supervisora del Banco de España y organismos reguladores.

Los ciberataques tienen un impacto inmediato en las organizaciones que va más allá de las pérdidas económicas directas, afectando a la reputación de las entidades y confianza de los clientes.

La correcta gestión de los riesgos tecnológicos es fundamental para garantizar el buen funcionamiento y la supervivencia de la empresa.

El principal reto para todas las entidades financieras es mantener la capacidad de adaptación y respuesta en un contexto de amenazas cada vez más complejas.

En Globalcaja disponemos de medidas que garantizan la confidencialidad de las comunicaciones y protegen los datos de nuestros clientes en las transacciones que se realizan por internet.

La seguridad es nuestra apuesta más fuerte.

Seguridad en Banca Electrónica ***RURALVÍA***

Seguridad en tarjetas y comercios

Junto a lo anterior, además, contamos con un plan anual de formación en el ámbito de riesgos tecnológicos y protección de datos para los empleados. Hemos establecido distintas acciones formativas: cursos presenciales o vía e-learning, acciones de concienciación, circulares internas, etc.

En el 2021, participaron en acciones formativas en materia de protección de datos 26 asistentes. Igualmente, en el último trimestre de 2021 se ha iniciado para toda la plantilla de Globalcaja un programa continuo de concienciación y actualización del conocimiento en materia de ciberseguridad. Asimismo, han recibido píldoras formativas en materia de protección de datos y ciberseguridad todos los miembros del Consejo Rector y el Director General.

Durante el 2021 el Comité de Riesgos Tecnológicos y Privacidad se ha reunido 5 veces, siendo en el 2020 5 también las reuniones.

Desde Globalcaja impulsamos la creación e implantación de una cultura social de ciberseguridad, a través de distintos proyectos, entre ellos la campaña lanzada a los clientes sobre concienciación e información en materia de ciberseguridad, así como, informando sobre todas nuestras medidas y recomendaciones.



Pero, la seguridad también depende de ti.

Ataques más frecuentes

Recomendaciones Básicas

¿Qué hacer en caso de fraude?

Glosario terminología relacionada

Globalcaja

Banca de personas, **para personas**

7. Nuestro compromiso con la sociedad

7.1. Acción social

7.2. Otras colaboraciones

7. Nuestro compromiso con la Sociedad

EL COMPROMISO, EN NUESTRO *ADN*

Constituida jurídicamente como una ***cooperativa de crédito***, Globalcaja en su ADN lleva el compromiso, nuestros propios estatutos marcan una gestión de responsabilidad social corporativa. Un modelo de banca fundamentado en los principios cooperativos, que hacen prevalecer las personas sobre el capital.

Globalcaja cuenta con el ***Fondo de Educación y Promoción (FEP)*** como herramienta principal para dinamizar nuestra acción social. Durante más de 60 años estamos destinando parte de nuestros resultados a fines sociales a través del FEP.



Globalcaja y su modelo de negocio están fundamentados en las relaciones de confianza y en la mejora de los territorios en los que está presente. La banca cooperativa, por su capacidad y características son un agente protagonista en la transición hacia el desarrollo sostenible. En Globalcaja, a través del Plan de Sostenibilidad nos centramos en el desarrollo de una sociedad comprometida, justa y respetuosa con el medio ambiente mediante las políticas y compromisos que hemos adquirido con cada uno de nuestros grupos de interés.

Nuestra presencial local y el alto grado de compromiso, nos convierten en un agente social relevante.

La razón de ser de Globalcaja no es otra que acompañar a sus socios y clientes en su desarrollo económico y en el progreso social del territorio donde realiza su actividad. Globalcaja crea un gran valor económico apoyando las economías locales. No solo se trata de aportar dinero, sino de ser dinamizadores de la economía, de apoyar proyectos, ferias, eventos, ideas que devuelvan al territorio en el que operamos riqueza, empleo, dinamismo, justicia.

Globalcaja capilariza sus ayudas, con la implicación de sus profesionales en la detección de necesidades y vinculándose con los proyectos que apoya cada año. A través de ello, es más sencillo conocer las demandas y necesidades reales de la sociedad, debido a la cercanía, al conocimiento del entorno y de sus gentes.

Además, para fomentar esa capilaridad, Globalcaja es promotora de la Fundación Globalcaja Albacete, la Fundación Globalcaja La Roda, la Fundación Globalcaja Horizonte XXII, la Fundación Globalcaja Cuenca, la Fundación Globalcaja Mota del Cuervo, la Fundación Globalcaja Ciudad Real y la Fundación Globalcaja Desarrollos Agroalimentarios, constituidas por cada una de las cajas rurales que componen Globalcaja.

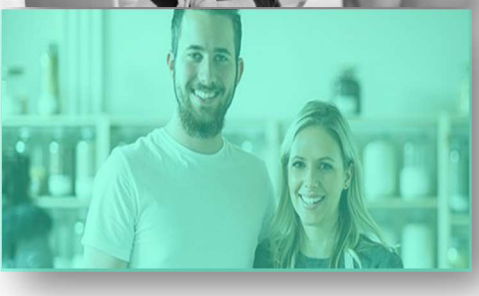
En Globalcaja y en nuestras Fundaciones, una de nuestras señas de identidad es el compromiso de ***cercanía e implicación con el entorno***

INCLUSIÓN FINANCIERA

Globalcaja evita la exclusión financiera dando servicio en casi todas las poblaciones de su ámbito de actuación, mantiene el compromiso de dotar a sus poblaciones de productos y servicios financieros adaptados a sus necesidades, prueba de ello es que el 80% de su red de oficinas se encuentra en poblaciones de menos de 25.000 habitantes, amortiguando el éxodo de personas hacia territorios urbanos.







NUESTRAS SOLUCIONES FINANCIERAS

Globalcaja ofrece soluciones de valor adaptadas al ciclo de vida de los clientes, desea crecer con los clientes y acompañarles en los momentos más importantes con soluciones financieras que den respuesta a su situación particular y, de forma especial, con aquellas soluciones que favorezcan el desarrollo y progreso, así como la materialización viable de ideas y proyectos.

Año 2021

Soluciones financieras para dotar de viabilidad a familias y particulares	
Número de operaciones	Importe (miles de euros)
12.727	63.476

Soluciones financieras para financiación de vivienda	
Número de operaciones	Importe (miles de euros)
4.068	476.522

Soluciones financieras para empresas	
Número de operaciones	Importe (miles de euros)
3.672	441.063

Soluciones financieras para autónomos	
Número de operaciones	Importe (miles de euros)
13.389	209.852



APOYO A TRAVÉS DEL GRUPO RURAL

Como empresa del Grupo Rural, desde Seguros Rural Grupo Asegurador (RGA), se apuesta por la Responsabilidad Social Empresarial, con acciones que ponen de relieve el gran compromiso con los clientes y la sociedad en general, siguiendo la estela de las Cajas Rurales y, en muchas ocasiones, junto a las Cajas, con un espíritu solidario que viene de los mismos cimientos del cooperativismo.

Concretamente a través de la web www.compromisoRGA.es se muestran los proyectos solidarios en los que Seguros RGA colabora.

7.1. Acción Social

CONTRIBUCIÓN CON LA SOCIEDAD

A través del Fondo de Educación y Promoción se articula la obra social de la Caja. Globalcaja destina a este fondo el 15% del excedente disponible (resultados) de cada ejercicio.

Corresponde al Consejo Rector proponer a la Asamblea General las líneas básicas de aplicación de este Fondo, siempre al servicio último de las comunidades humanas en que está implantada la Caja y con un sentido de función comunitaria y de interés o utilidad social y siempre con el ánimo de generar sinergias entre las distintas fundaciones que se integran en la Caja.



A través de las acciones que se llevan a cabo con el Fondo de Educación y Promoción (FEP), Globalcaja se involucra con la sociedad y devuelve una parte importante de los beneficios que obtiene.

El Fondo de Educación y Promoción se destina a actividades que cumplan alguna de las siguientes finalidades:

La ***formación*** y ***educación*** de los socios y trabajadores de la Caja en los principios y valores cooperativos, o específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.

La difusión del ***cooperativismo***, así como la promoción de las relaciones intercooperativas

La ***promoción cultural, profesional y asistencial*** del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del ***desarrollo comunitario*** y las acciones de ***protección medioambiental***.

Corresponde al Consejo Rector proponer a la Asamblea General las líneas básicas de aplicación de este Fondo, siempre al servicio último de las comunidades humanas en que está implantada la Caja y con un sentido de función comunitaria y de interés o utilidad social y siempre con el ánimo de generar sinergias entre las distintas fundaciones que se integran en la Caja.



Globalcaja
Banca de personas, para personas

Concretamente, en 2021 han sido más de 7,6 millones de euros los destinados a la obra social y cerca de 1.000 actuaciones, de las que se han beneficiado miles de personas, y lo mejor de todo es que ha sido aquí, en nuestras localidades.

El importe del Fondo de Educación y Promoción que no se haya aplicado o comprometido deberá materializarse dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en cuentas de ahorro, en títulos de la Deuda Pública o títulos de Deuda Pública emitidos por las Comunidades Autónomas, cuyos rendimientos financieros se aplicarán al mismo fin. Dichos depósitos o títulos no podrán ser pignorados ni afectados a préstamos o cuentas de crédito.

En 2021 el Fondo de Educación y Promoción ha aplicado 3.238.652 euros, destinado a todo tipo de proyectos e iniciativas que cumplen las finalidades explicadas anteriormente, con la siguiente distribución:

FUNDACIÓN Globalcaja	1.420.007 €	44%
COOPERATIVISMO	1.412.656 €	44%
PROFESIONALES	104.769 €	3,2%
FORMACIÓN	88.878 €	2,6%
PROMOCIÓN CULTURAL	53.005 €	1,6%
DEPORTIVO	51.319 €	1,5%
ASISTENCIAL	43.780 €	1,3%
FERIAS	41.498 €	1,2%
RELIGIOSO	22.740 €	0,6%

INICIATIVAS Y PROYECTOS IMPULSADOS

Dentro de las líneas básicas de aplicación del Fondo, a lo largo del año 2021 podemos destacar las siguientes acciones como aquellas más significativas:

Apoyo al cooperativismo. Globalcaja apuesta por el desarrollo del sector agroalimentario, un sector fundamental para la economía.

Cooperativas Agroalimentarias CLM	El sector agrario es uno de los pilares de la economía castellano-manchega y para ello es de vital importancia el fortalecimiento de las cooperativas y de sus entidades representativas para la mejora de la producción y el funcionamiento de los socios productores, de las explotaciones agrarias y de las industrias agroalimentarias y medio ambientales, con el fin, asimismo, de la sostenibilidad y desarrollo de los núcleos rurales
ITAP Diputación Albacete	Contribuimos al desarrollo, progreso y mejora de la actividad agraria, así como a la transferencia de tecnología hacia el sector agropecuario
ASAJA Asociación Agraria Jóvenes Agricultores	Favorecemos el desarrollo y crecimiento del sector mejorando la producción y funcionamiento de las explotaciones agrarias e industrias agroalimentarias para así aumentar la productividad y competitividad de los productos y los mercados.
Cooperativa Agrícola la Remediadora	Ponemos a disposición de nuestros agricultores y ganaderos los instrumentos adecuados para la modernización y desarrollo de sus explotaciones con el objetivo de que puedan renovar y modernizar sus equipos y procesos productivos para una mayor eficiencia y competitividad de sus explotaciones.
ICRDO La Mancha (Denominación de Origen)	En Globalcaja somos fieles a nuestros orígenes y siempre estaremos apoyando e impulsando las iniciativas que procedan del sector agroalimentario.
UPA Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos	Apoyamos la dinamización de la economía del sector y la competitividad en los mercados porque el sector agroalimentario es el más importante de la economía manchega.
Agraria San Antón	La cooperación entre ambas entidades supone un paso más en el fortalecimiento de las cooperativas con el objetivo de mejorar la productividad y competitividad, tanto de los productos, como de las explotaciones.
Cooperativa Agrícola El Progreso	Globalcaja apoya el viñedo como un sector estratégico en Castilla La Mancha, representado esta comunidad un parte importante de la producción española y siendo una de las mayores regiones productoras de la Unión Europea. Calidad, profesionalidad y sostenibilidad definen este sector.
Lonja Agropecuaria Cámara Ciudad Real	La Lonja desarrolla una primordial labor de constatación de precios agrarios y ganaderos que sirven de referencia e información y difusión entre industriales, comercializadores y productores de los diferentes sectores. Globalcaja y la Lonja tienen el compromiso de colaborar en el intercambio de información relacionada con el sector agrícola y ganadero.
Lonja Agropecuaria de Toledo	Globalcaja apuesta por el mundo agrario y ganadero de la provincia de Toledo, con este convenio se trabaja conjuntamente para prestar el mejor servicio a los agricultores y ganaderos de Toledo.

Asociaciones y colegios profesionales. Apoyo para la realización de eventos, fomento del asociacionismo.

AFAMMER Confederación de Federaciones y Asociaciones de Familias y Mujeres del Medio Rural	Impulsamos el desarrollo de actividades con el medio rural, como la elaboración de la revista que la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural desarrolla para dar a conocer sus actividades y la actualidad que viven las mujeres rurales en España y de la comunidad internacional.
FECIR Federación Empresarial de Ciudad Real	Apoyamos e impulsamos el desarrollo empresarial, económico y social de Ciudad Real
CEOE CEPYME Cuenca	Apoyamos todas las actividades que persigan el fortalecimiento del tejido productivo, como por ejemplo la iniciativa "Invierte en Cuenca", orientada a captar empresas e inversores en la provincia, o la elaboración del Atlas Económico Comarcal Zona Tarancón, entre otras muchas.
Asociación de Mujeres Empresarias de Albacete y Provincia	Apoyamos a las mujeres empresarias de Albacete y provincia en su I Networking Empresarial
Cámara Ciudad Real	Impulsamos la formación en materia de internacionalización entre las empresas, pymes y emprendedores de la provincia.
FEDA CEOE-CEPYME	Comprometidos con el impulso de actividades para el fomento de la actividad empresarial de Albacete, apoyando los Premios Empresariales "San Juan 2021-XXII Edición", Asamblea General Ordinaria de la Confederación así como apoyo al seminario del programa IN-FEDA 2021, "Conferencias de Impacto Innovación-Internacionalización-Digitalización"

Proyectos deportivos. Apoyo al deporte base y de la práctica deportiva, a través de acuerdos de colaboración con clubes deportivos de nuestro entorno, tratando así de impulsar la calidad de vida y los hábitos saludables.

#eCopaGlobalcaja	Los deportes electrónicos o *e-sports* son una modalidad competitiva que cuenta con miles de seguidores en nuestra región. El crecimiento en el número de espectadores y la posibilidad de inculcar los valores del deporte a los más jóvenes con la tecnología han llevado a Globalcaja a patrocinar la #eCopaGlobalcaja, con la organización de la Federación de Fútbol de Castilla-La Mancha**.**
Club de Fútbol Femenino Albacete	La entidad reafirma su compromiso con el deporte y, en concreto, con el deporte femenino como vía para avanzar en igualdad e inculcar a los más jóvenes valores como el respeto, la diversidad, el esfuerzo y el trabajo en equipo, además de fomentar hábitos de vida saludables
Club Atletismo Cuenca	La entidad apoya, a través de su Fundación en Cuenca, al Club Atletismo Cuenca, para Globalcaja es importante apoyar el deporte, en especial, los minoritarios, pues "no sólo entendemos el deporte como competición, sino como forma de desarrollo integral de los más jóvenes, que les transmite valores tan importantes como el compromiso, la constancia o el respeto" y que se consigue estando cerca de ellos.

7.2. Otras colaboraciones

MÁS DE 50 AÑOS ASESORANDO A NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS

Nuestro objetivo es ofrecer el mejor servicio a nuestros socios y clientes. Por eso, Globalcaja pone a disposición de las cooperativas, industrias agroalimentarias, agricultores y ganaderos ***herramientas de gestión gratuitas***, que tienen como objetivo potenciar y mejorar el desarrollo de este sector en la región. Se busca así promover el cooperativismo, la formación, la eficiencia y las herramientas de comercialización.



Nuestra implicación con las cooperativas e industrias agroalimentarias, para facilitar sus procesos de gestión y productivos, así como declarativos ante las distintas administraciones, llevó a Globalcaja a ser pionera en la creación de un paquete de software pensado específicamente para la gestión del día a día de la empresa agroalimentaria y de la gestión agraria particular.

Gicoop y Globalcampo, ambas actualizadas con las últimas innovaciones, tienen por objeto ofrecer un mejor servicio a las empresas y profesionales del sector.

GICOOP plus

Una App con la que llevar el campo en el bolsillo y observar todos los cambios que se producen en él.

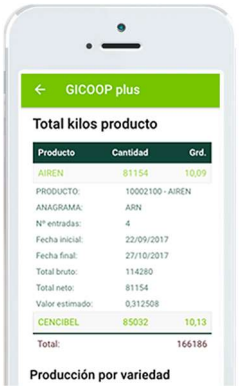
Ofrecemos un servicio para las cooperativas y sus socios. Se trata de un paquete de software que recoge soluciones digitales innovadoras para el sector agroalimentario. Esta aplicación integral de gestión se basa en un entorno de nube privada, donde todos los componentes están basados en Web Services, que permiten una fácil integración con los dispositivos móviles, así como la integración de la información de todos los módulos de actividad, controlando todos los procesos de precosecha, cosecha, entrada, trazabilidad, producción, transformación, comercialización, socios, proveedores, contabilidad y organismos oficiales.

Gicoop tiene capacidad de adaptación del ERP a los procesos internos de la cooperativa y permite una relación bidireccional con el socio, para que conozca en todo momento, y desde su smartphone, sus entradas de producto, consumo de insumos, liquidaciones y cualquier información que pueda generarse entre el socio y la cooperativa.

Las aplicaciones desarrolladas pasan por un exhaustivo control de calidad y un departamento externo de experiencia de usuario, que verifica su utilización, con objeto de tener un referente software en el sector agroalimentario.

Este sistema goza con la mayor implantación en cooperativas, SAT (Sociedad Agraria de Transformación) y empresas privadas de la región. Actualmente disfrutan de este sistema casi 600 cooperativas en la región.

A través de Gicoop se gestiona de forma integral los procesos internos de una cooperativa y se optimiza las explotaciones desde cualquier dispositivo.



Adaptación a los procesos internos de las cooperativas	Integra todos los procesos de precosecha, cosecha, entrada, trazabilidad, producción, transformación...
Comunicación bidireccional con los socios	Los socios pueden conocer en todo momento entradas de producto, consumo de insumos, liquidaciones...
Avanza hacia una agricultura de precisión	Controla tus cultivos desde ordenador o móvil y conoce lo que ocurre en tus tierras en tiempo real.
Silicie: facilitamos la contabilidad de impuestos especiales	Suministro electrónico de los asientos contables a la AEAT.

Las innovaciones tecnológicas que incorpora Gicoop permiten a los socios adaptarse a la llamada agricultura de precisión, a través de Globalcampo, como mejor solución para controlar sus cultivos desde el móvil o el ordenador y conocer todo lo que pasa en sus tierras a tiempo real, aumentar la producción de sus explotaciones y ahorrar en recursos, a través de una plataforma integral de gestión agrícola basada en datos que pueden provenir de drones, sensores y satélites, consiguiendo la digitalización, monitorización por satélite, información agroclimática asociada a la parcela, creación del cuaderno de campo y asesoramiento personalizado en tratamientos, desde la cooperativa o desde los técnicos asesores de Globalcaja.

GlobalCampo

Globalcampo supone una apuesta pensada para los clientes dedicados en cuerpo y alma a nuestra tierra, y una herramienta de comunicación entre Globalcaja y el mundo agrario y ganadero de la región.

Globalcampo es una aplicación al servicio del campo y los agricultores. Con la App GlobalCampo, el agricultor y ganadero puede gestionar su explotación. Supone poner las nuevas tecnologías al servicio del sector primario y sus trabajadores, con una gestión más eficiente de los recursos de la tierra y con ayuda técnica especializada.

La aplicación permite controlar a través del móvil y con el uso de una serie de herramientas los aspectos clave de las explotaciones de nuestros clientes. Se puede acceder desde cualquier dispositivo a servicios exclusivos entre los que se encuentran el asesoramiento y la recepción de comunicaciones personalizadas sobre sus gestiones, como por ejemplo la tramitación de la PAC, ver las últimas noticias del sector, recibir recomendaciones del servicio de asesoramiento a regantes y consultar los próximos eventos.

Ofrecemos innovación para una industria agroalimentaria segura, saludable y sostenible

La aplicación Globalcampo permite una gestión integral de explotaciones agrarias, por:



Gestión de forma eficiente de recursos de tierras con ayuda técnica especializada.

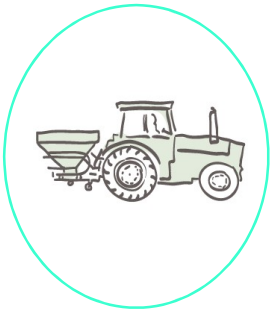
Facilitar el control de aspectos clave de explotaciones gracias al uso de hasta 10 herramientas.

Acceso desde cualquier dispositivo

A través de Globalcampo, también, se enlaza con la bolsa de trabajo con el objeto de facilitar la contratación de trabajadores en estas campañas, que ha puesto en marcha ASAJA, con la finalidad de canalizar las ofertas y demandas de empleo que se generen en el sector agrario.

Además, es una herramienta que lleva información de las lonjas de Castilla La Mancha directamente al bolsillo del agricultor, al ser una aplicación para dispositivos móviles. Supone una oportunidad para estar cómodamente informado de las cotizaciones de los diferentes productos, gracias al acuerdo que tiene Globalcaja con las lonjas, facilitando acceso a los precios fijados, sin esperas y sin ningún coste.

Esta aplicación es utilizada por 6.000 usuarios del sector agrario, facilitando con ello el control de aspectos clave de las explotaciones agrarias.



Globalcaja haciendo realidad esta cercanía y compromiso con el mundo agrario y ganadero, pone a disposición ayudas y asesoramiento de expertos en agricultura y ganadería.

A través de nuestros expertos en agricultura y ganadería ofrecemos:

Asesoramiento personalizado con un técnico para resolver dudas.

Orientación técnica, apoyando en el cumplimiento de la normativa vigente en materia de ganadería y agricultura.

Anticipo de ayudas para tu explotación agrícola si así se desea.

Conocemos tus necesidades, con más de 300 oficinas en toda la región conocemos la especifidades de cada zona y cada cliente.

Globalcaja
Banca de personas, para personas



Te orientamos con todas estas ayudas:

AYUDAS PAC	Asesoramiento personalizado, rápido y con la mayor agilidad, buscando obtener el máximo beneficio de tu explotación.
REESTRUCTURACIÓN DEL VIÑEDO	Para aquellos que quieren modernizar, tecnificar o hacer una reconversión varietal, te ayudamos con la tramitación.
MEJORA DE EXPLOTACIONES	Ofrecemos un servicio integral como entidad gestora de modernización de explotaciones agrarias, ayudando a jóvenes agricultores o titulares de explotaciones que invierten con el objetivo de modernización.
AYUDAS AGROALIMENTARIAS (PDR)	Gestión personal a través del Departamento Agrario para agricultores y ganaderos agroambientales. Ofrecemos servicios específicos de maquinaria, tratamientos fitosanitarios, gastos generales, cuaderno de campo, etc.

Globalcaja a través de nuestro Director de Banca Rural, Alberto Marcilla, colabora con el Diario Digital Agroclm "El Diario del Campo de Castilla La Mancha", con artículos sobre la realidad económica y el mundo agrario.

COMPROMISO CON LA CULTURA

Globalcaja realiza actividades en las que se pretende impulsar el desarrollo comunitario, con proyectos e iniciativas que fomentan la cultura.



Espectáculo El Árbol de las Sonrisas

Globalcaja, en su compromiso con la cultura de Castilla La Mancha, patrocina un evento de magia y diversión para que todos podamos disfrutar y sonreír durante el espectáculo y, a través de la solidaridad, aportemos nuestra sonrisa a los niños más desfavorecidos. Es un espectáculo familiar celebrado en época navideña y patrocinado por Globalcaja, que se desarrolla en Albacete, Ciudad Real y Cuenca y cuya recaudación Globalcaja dona de forma íntegra a asociaciones benéficas.

El 2020 fue un año sin Árbol de las Sonrisas, tanto esta actividad como el Cartero Real, fueron suspendidas debido a las circunstancias provocadas por la pandemia. actuales. En el 2021 debido al aumento de contagios de COVID, solamente se ha podido celebrar en la provincia de Albacete, teniendo que cancelar las galas previstas en Manzanares y Cuenca, ha sido una decisión de responsabilidad social.

Globalentradas

Globalcaja contribuye a la realización de actividades que cumplen, entre otras finalidades, la promoción cultural del entorno local o de la comunidad en genera, y concretamente, las actividades desarrolladas/impultadas en el ámbito de la cultura. A través de su sociedad participada Globaldiversión, ha desarrollado una plataforma online www.globalentradas.es, donde da difusión y publicidad a aquellos espectáculos y eventos organizados en la región, y facilita el acceso a los mismos con la conexión a una plataforma de venta de entradas online.

COMPROMISO SOLIDARIO



Día de la Camiseta

Las entidades que componemos el Grupo Caja Rural, entre ellas Globalcaja, Seguros RGA y el equipo ciclista Caja Rural-Seguros RGA, nos hemos unido para celebrar nuestro tradicional Día Solidario, Día de la Camiseta, en el que se ha donado el 10% de las pólizas de seguros vendidas en un día, el 16 de septiembre de 2021, para un fin sostenible y solidario: el proyecto 'Derecho a la alimentación' de Cáritas.

Globalcaja a través de toda su red de oficinas se ha unido al resto de entidades del Grupo Caja Rural, a Seguros RGA y al equipo ciclista que se patrocina para celebrar el Día Solidario y demostrar su espíritu sostenible y social, colaborando con las personas que más lo necesitan donando el 10% de las pólizas de seguros que se han vendido en ese día a Cáritas que, con su proyecto Derecho a la alimentación, proporciona ayuda de primera necesidad a las personas con dificultades.

Sonrisas solidarias "me gusta"

Con motivo de la celebración del Día Internacional del Cáncer Infantil, Globalcaja ha entregado a la Asociación de Familias de Niños con Cáncer de Castilla-La Mancha (AFANION) varios packs educativos solidarios, tras una acción llevada a cabo en las redes sociales de la entidad.

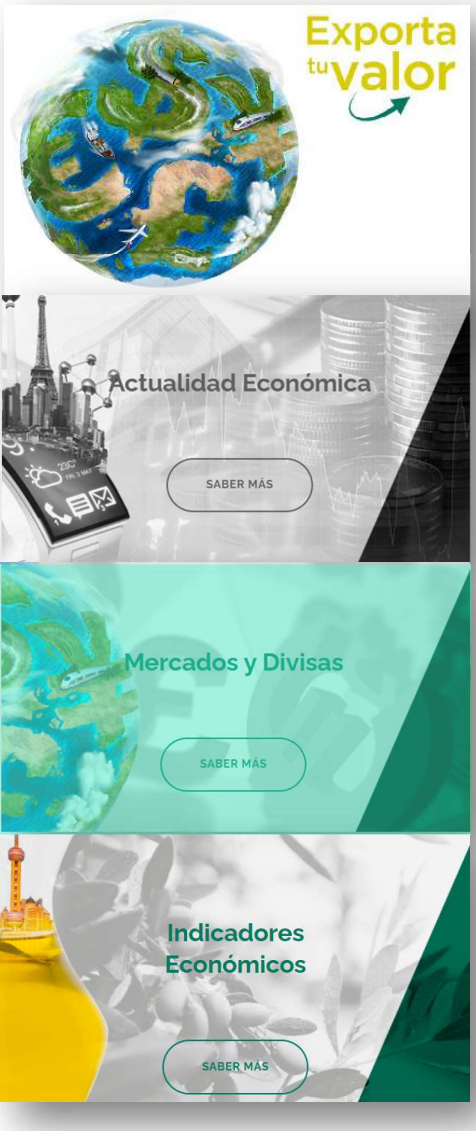
En esta ocasión, Globalcaja invitó a los usuarios a superar distintos retos y así, convertir los 'me gusta' en solidaridad. En poco más de 10 días, se han conseguido más de 2.000 likes que se traducen en los packs 'Sonrisas Solidarias', que consiste en un lote compuesto por varios libros; 'Imaginación sin límites', formado por juegos; y 'Corazones Valientes', que se materializa en apoyo educativo profesional a los niños con cáncer.

A través de esta iniciativa, Globalcaja refirma su compromiso y cercanía con el tejido asociativo, mostrando, además, el potencial de las redes sociales como canalizadores de solidaridad.

Sonrisas de cuento

Desde Globalcaja hemos recaudado más de 300 libros infantiles y juveniles para donar a la iniciativa 'Sonrisas de Cuento', organizada por Onda Cero y Atresmedia. El propósito es buscar conciencia sobre la realidad social que afecta a niños y jóvenes en situaciones vulnerables. Cada año ha sido una asociación diferente la benefactora de esta iniciativa, visibilizando que cada niño, a pesar de no tener recursos, tenga derecho a sumergirse y viajar a través de la fantasía de las letras.

Además, sabemos que en muchos hogares se mantienen guardados libros que, con el paso del tiempo, se quedan obsoletos para la edad de los integrantes de la familia o incluso relegados en algún cajón. Así, no solo hemos contribuido a dar alas a la imaginación de muchos niños y jóvenes, sino que hemos dado una segunda vida a nuestros ejemplares.



COMPROMISO CON LA INTERNALIZACIÓN

En la actualidad, operamos en un mercado global y la internacionalización contribuye a que las compañías sean más competitivas. Para ello es necesario contar con una estrategia de internacionalización que contemple la exportación como una de las acciones propuestas para que realmente la operación sea un éxito.

Por ese motivo, para Globalcaja, la internacionalización de las empresas es un desafío importante. Globalcaja pone a disposición de sus clientes el blog "Exporta tu Valor", blog.exportatuvalor.com, espacio donde se recoge información sobre actualidad económica, mercados y divisas, instrumentos de cobro y pagos internacionales, entre otros temas relacionados con la internacionalización de las empresas.

Durante 5 años hemos celebramos el "Foro Exporta tu Valor" sobre comercio internacional en el que empresarios con experiencia destacada a nivel internacional transmiten su visión y expertise en la materia a todos los asistentes interesados.

En el 2020 y 2021 con motivo de la crisis sanitaria originada por el COVID-19 no se ha podido promover esta actividad, pero desde Globalcaja a través del blog "Exporta tu Valor" se informa de la actualidad de las exportaciones en España y cómo afecta el COVID-19 a las exportaciones españolas.

SUBVENCIONES RECIBIDAS

Globalcaja obtiene, a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, Fundae, bonificaciones para la formación en el empleo. Esta iniciativa de formación programada por las empresas nos permite bonificaciones en la cuota de la Seguridad Social. Para el 2021, el crédito disponible por la empresa es el resultado de aplicar a la cuantía ingresada en concepto de formación profesional (durante 2020) el porcentaje de bonificación del 50% -al ser más de 250 trabajadores-. La bonificación que se ha aplicado en el recibo de liquidación del mes de diciembre de 2021 ha ascendido a 79.134,84 euros.

Asimismo, Globalcaja se beneficia de las medidas dirigidas a fomentar el empleo a través de una bonificación en la cuota empresarial a la Seguridad Social. Las bonificaciones a la Seguridad Social por contratación en el ejercicio 2021 han ascendido a 11.010,36 euros.

Además, debido al apoyo al sector agrícola, Globalcaja ha obtenido una ayuda para prestar servicio de asesoramiento a las explotaciones de la Dirección General de Desarrollo Rural, al amparo de la Orden 34/2019. El importe de la subvención asciende a 200.000 euros, donde se ha valorado el conjunto de actuaciones contempladas en el servicio de asesoramiento, teniendo en cuenta el ámbito de asesoramiento agrario y el ámbito de gestión y eficiencia en el uso del agua.

Globalcaja no se ha beneficiado de ningún otro tipo de subvención de entidades públicas o privadas durante 2021.

Globalcaja

Banca de personas, **para personas**

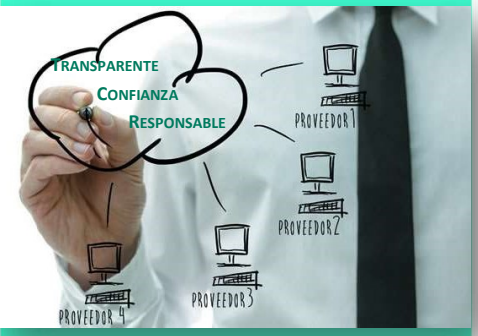
8. Acerca de nuestros proveedores

- Subcontratación y proveedores
- Nuestro compromiso con el desarrollo local

8. Acerca de nuestros proveedores

GRUPO CAJA RURAL

Globalcaja, como se ha comentado anteriormente, pertenece al Grupo Caja Rural, Grupo que surgió de la asociación nacional de cajas cooperativas regionales que buscaban sinergias y economías de escala. A través de este modelo, se obtiene operatividad bancaria y eficiencia empresarial, al tiempo que supera las limitaciones de cada Caja por su respectiva dimensión individual y el ámbito geográfico de su actividad.



La Política de Sostenibilidad de Globalcaja contribuye a la creación de valor de todos sus Grupos de Interés. Globalcaja tiene en sus proveedores el complemento necesario e indispensable para la prestación de sus servicios. Por ello en la Política de Sostenibilidad, se refuerzan los procesos de externalización de funciones, y se busca asegurar que los proyectos comparten y respetan los valores éticos, sociales y ambientales que guían la conducta de la Caja y de sus empleados, con especial foco en selección y contratación, y en control y seguimiento.

Globalcaja en su estrategia con los proveedores y subcontratistas mantiene un enfoque de sensibilización y de minimización de riesgos sociales y medioambientales en la cadena de suministro.

Aun así, el proceso de compra de Globalcaja se desarrolla en sectores en los que la compra plantea pocos riesgos sociales o medioambientales, en las que la compra o el proveedor son percibidos como de bajo riesgo.

Nuestro objetivo es mantener con nuestros proveedores y empresas colaboradoras una relación de cercanía, respeto, confianza y transparencia que permita el conocimiento de las empresas contratadas y la confianza en la calidad de los servicios prestados, a la vez que realiza un consumo responsable. Todo ello en el marco de la confidencialidad amparado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

Mantenemos como principio fundamental el arraigo territorial y la colaboración en el desarrollo económico y social del entorno natural en el que operamos.

SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Globalcaja es consciente de que una parte significativa de la calidad percibida por los clientes, socios o empleados, depende la operatividad bancaria. Estos servicios se han identificado como “críticos”, por lo que estratégicamente son prestados por empresas participadas e integrantes del Grupo Caja Rural.

La operatividad bancaria es fundamental en la calidad percibida, por ello, estos servicios se han identificado como críticos.

Globalcaja
Banca de personas, para personas

Concretamente contamos con el apoyo de dichas empresas para servicios informáticos centralizados (Rural Servicios Informáticos), back office (el Banco Cooperativo Español, Gescooperativo y Docalia) y servicios de seguros (compañía de Seguros RGA).

En el caso de las empresas del Grupo, se hacen extensibles y de obligado cumplimiento todas las normativas internas y externas por las que se rige Globalcaja en materia de buen gobierno, ética, personal, respeto a los derechos humanos y el medioambiente.

Las Políticas y Procedimientos existentes en Globalcaja relativas a la Externalización de Funciones para dar cumplimiento a las Directrices de la EBA sobre Externalización (EBA/GL/2019/02), por lo tanto, la delegación de servicios o funciones no supone en ningún caso el traslado de responsabilidad por parte de la alta dirección de la entidad, no reduciéndose las exigencias sobre los mecanismos de control interno. Se realizan informes de seguimiento y control sobre la prestación de servicios o funciones externalizadas con una periodicidad mínima de un año.

Entre las directrices a través de las cuales se establecen los criterios para la contratación de proveedores, se consideran las siguientes:

- Se debe asegurar su solvencia y transparencia financiera, así como la gobernanza de los mismos.
- Se les requiere un cumplimiento de responsabilidad fiscal, social y laboral, para lo cual deben aportar certificados de estar al corriente de pagos con la Seguridad Social y Hacienda.
- Se exige una declaración responsable de capacidad contractual al proveedor.
- Se establece además que la selección de proveedores debe ser obligatoriamente el resultado de un proceso competitivo entre proveedores que deberá ser efectuado por lo menos cada tres años o más a menudo si se estima necesario (contexto económico del país, mercados muy competitivos, cambio de las reglas comerciales...)

En nuestra relación con los proveedores se incluyen cláusulas relativas a sostenibilidad, responsabilidad social y diligencia debida, promoviendo que ambas partes velen porque su actividad se desarrolle de acuerdo con el conjunto de valores, principios, criterios y actitudes destinados a lograr la creación sostenida de valor para nuestros socios, empleados, clientes y para el conjunto de la sociedad y fomentando la implantación y desarrollo de unos principios éticos basados en la integridad, diversidad, sostenibilidad y la transparencia.

Actualmente no se realizan auditorías de proveedores en este sentido, al considerar que todos los proveedores de la Caja son nacionales, se asume que realizan sus actividades de acuerdo con la ley nacional vigente en todas estas materias.



NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL

Para Globalcaja es esencial establecer buenas relaciones con la comunidad local, ponemos en valor nuestra actividad con el entorno, siendo el factor geográfico determinante a la hora de mantener relaciones comerciales.

Fruto de este arraigo territorial, a través de la relación de transparencia con los proveedores, buscamos promover operaciones de compra y contratación que contribuyan al desarrollo económico de las regiones donde se encuentra establecida la Caja. Buscamos, por tanto, en la medida de lo posible, contratar a proveedores locales. De este modo se impulsa la dinamización del territorio y la generación de empleo.

Si analizamos la contribución de Globalcaja al desarrollo local en 2021 vemos que se realizaron pagos a proveedores por valor de 45.297.127,82 euros, de los cuales, el 43,73% corresponden a operaciones realizadas con proveedores locales, es decir, a proveedores establecidos en Castilla – La Mancha, Murcia y Alicante.

Los principales servicios contratados a proveedores locales se corresponden con actividades de:

- Jurídicas, de gestoría, registro y asesoría.
- Construcción, edificación e instalaciones.
- Publicidad y comunicación.
- Suministros y limpieza.

g

Globalcaja

Banca de personas, **para personas**

9. Relación con el cliente

9.1. Servicio de calidad y especialización

9.2. Refuerzo digital

9.3. Atención al cliente

9. Relación con el cliente

NUESTRAS OFICINAS TRANSFORMAN LA EXPERIENCIA CLIENTE

Nuestro modelo de negocio nos diferencia, a través de espacios donde diseño, innovación y funcionalidad dan como resultado oficinas enfocadas a que las personas vivan una experiencia única, cómoda y relajada.

Oficinas en el que se han eliminado los cubículos y se priorizan los espacios abiertos y amplios para reforzar la transparencia, reflejando los valores fundacionales de la entidad, como son la cercanía, el compromiso, la innovación, la especialización y el liderazgo.



En Globalcaja nuestra forma de entender el negocio es poner a la persona en el centro, escucharlos y estar cerca en todos los momentos, estar cerca de nuestros clientes, y en particular de nuestros socios, en su doble condición de propietarios y clientes de la Entidad.

La propuesta de valor que Globalcaja desarrolla hacia sus clientes, se basa en:

1. Ofrecer una calidad de servicio excelente mediante:

- El conocimiento y percepción que los Clientes tienen de nuestra Entidad; realizando encuestas de Satisfacción, reforzando el servicio de atención al cliente (SAC), para que los mismos compartan sus quejas y reclamaciones, y elaborando planes de acción y mejora en cada área.

- La protección de los datos de los clientes de forma personal mediante la continua mejora y control de nuestra Política de Protección de Datos.

- El refuerzo de las garantías de sus derechos digitales mediante la evolución de los distintos canales de comunicación y servicio.

- La puesta en marcha de proyectos de ayuda a emprendedores y para mejorar la eficiencia de las empresas, negocios y familias.

2. Realizar una Inversión Responsable, que permita la mitigación del cambio climático, la vertebración del territorio, la tecnificación, la digitalización, la reducción de desigualdades y el desarrollo social. Asimismo, desarrollar productos y servicios que hagan foco en el medio ambiente.

3. Ampliar la información disponible de cada producto, contrato y servicio, mejorar la disponibilidad de los servicios en las comunidades en las que las entidades están presentes.

CANALIDAD

Uno de los grandes aspectos diferenciales de Globalcaja es la combinación de un modelo de servicio al cliente de trato personalizado y cercano a través de nuestra amplia red de oficinas, con una apuesta decidida por la incorporación de servicios digitales en la relación con el cliente.

Toda esta tecnología pretende facilitar el acceso a2 los servicios y mejorar la experiencia de usuario a nuestros clientes. Sin embargo, no pretende sustituir la relación de persona a persona, que para Globalcaja es un vector clave en nuestro modelo de negocio. Avanzamos en digitalización, pero siempre poniendo la tecnología al servicio de las personas.

Para Globalcaja es prioritaria la innovación, al suponer una mejora de nuestros canales de atención a nuestros clientes y socios, facilitando con ello, si así lo desean, la realización de cualquier operativa por canales digitales.

*La **cercanía** que caracteriza a Globalcaja con nuestros clientes, cuando estos se dirigen a nuestras oficinas, se extrapola al **mundo digital** a través de todo un ecosistema de aplicaciones, funcionalidades y servicios digitales que nos permite conectar con los clientes **cuando y donde lo necesitan.***

En la actualidad, Globalcaja cuenta con 309 oficinas, 13 de ellas especializadas en empresas y 2 de las denominadas "Oficinas Express" donde se atiende a clientes de manera muy ágil. Todo ello sin olvidar la amplia red de cajeros en la región, al superar ya los 320.

Además, nos encontramos inmersos en un plan de modernización de las mismas para mejorar la experiencia cliente al visitar cualquiera de nuestras sucursales, y con el que nos desmarcamos del cierre de sucursales que está llevando a cabo el sector, favoreciendo la inclusión financiera y ayudando a combatir la despoblación de las zonas rurales.

En Globalcaja entendemos la relación con el cliente, a través de un modelo especializado por cliente, por ello cuenta con responsables de producto o servicios orientados a la atención especializada, y junto con la Oficina de Transformación Comercial, nos centramos en ofrecer soluciones personalizadas.

A través de una potente estructura comercial, con casi 1.000 profesionales especializados, Globalcaja fiel a su misión, contribuye al desarrollo económico sostenible del territorio, apoyando tanto a las familias como a las empresas, ofreciendo soluciones financieras a medida de forma ágil.

COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES

Globalcaja a través de su presencia en redes sociales pretende fortalecer su forma de entender su relación con el cliente, que no es otra que la cercanía, la comunicación permanente y la mejora continua de nuestra capacidad de respuesta. Asume un papel activo en los principales canales sociales para conectar con las empresas, los particulares, las cooperativas y los agricultores, manteniendo en todo momento a cada cliente actualizado sobre aquellos temas de interés relacionados con su actividad.

Contamos con perfiles sociales en Facebook, LinkedIn y Twitter (@somosglobalcaja), así como un blog corporativo (blog.globalcaja.es), con el objetivo de dar un paso adelante en la comunicación a clientes y en la consolidación de nuestra estrategia digital. Con estos canales estamos aún más cerca de todos ellos y da respuesta a sus inquietudes de forma directa, rápida y moderna.

9.1. Servicio de calidad y especialización

EXPERIENCIA CLIENTE

Globalcaja pone el foco en el nivel de satisfacción de sus clientes, generar relaciones de confianza y evaluar su nivel de satisfacción son elementos necesarios para lograr la mejor experiencia cliente.

Uno de los ejes de nuestro plan estratégico es mejorar la experiencia de nuestros clientes, poniendo a nuestros clientes en el centro de nuestro modelo de negocio.



En Globalcaja buscamos mejorar el día a día de nuestros clientes a través de nuestra cercanía y proximidad, por ello dentro del modelo de calidad del servicio y mejora de la experiencia cliente, llevamos a cabo el proyecto "Medición de la atención a clientes en oficinas", con un doble objetivo:

- ***Cumplimiento normativo***: dar cumplimiento a la normativa en vigor de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) que afecta a los criterios para definir y establecer políticas de remuneración en la red de oficinas que incorporen variables cualitativas.

- ***Mejorar la experiencia cliente***, incorporando en los procesos de relación con los clientes, procedimientos y metodologías para analizar los contactos con los nuevos clientes y para establecer métricas de actuación sobre clientes actuales

Este proyecto está basado en dos metodologías que se llevan a cabo de forma simultánea:

Mystery Shopping

El objetivo principal de este estudio es analizar la calidad del servicio comercial y cumplimiento normativo en nuestras oficinas. Se analizan aspectos tales como el funcionamiento, atención y preparación del equipo de cada oficina bancaria. Para ello se emplea la figura del cliente misterioso, quien aplica un escenario específico de evaluación de productos que facilita la consecución de los objetivos de análisis.

Calificación global: **88,19**

Resultados secciones

Aspectos físicos: **98,62**
Rapidez: **97,99**
Trato: **95,40**
Actuación comercial: **82,45**
Explicación de productos: **85,08**



NPS (NET PROMOTER SCORE)

Cuestionario de Satisfacción/Recomendación conocido y reconocido a nivel internacional. Permite conocer el grado de recomendación y, por ende, el grado de satisfacción de los clientes de Globalcaja para los diferentes productos, canales y servicios.

Este índice se basa en una encuesta que mide, en una escala del 0 al 10, si los clientes de un banco son promotores (puntuación de 9 o 10), neutros (puntuación de 7 u 8) o detractores (puntuación de 0 a 6) cuando se les pregunta si recomendarían su banco, un producto concreto o el uso de un determinado canal a un amigo o familiar.

Esta información es clave para detectar las necesidades de nuestros clientes y establecer planes de mejora, traduciéndose el nivel de calidad percibido por nuestros clientes en un incremento de la confianza de un año a otro, situándose el índice NPS de los clientes de Globalcaja en el 76%, por encima de la media del sector de Cajas Rurales

ESPECIALIZACIÓN

Nuestros profesionales para garantizar un modelo de calidad de servicio, cuentan con la formación y homologación para realizar actividades de asesoramiento, concretamente la certificación de la Ley de Crédito Inmobiliario (LCI) y la certificación MiFID, así como formación en la Ley de Distribución de Seguros.

En Globalcaja contamos con unos estándares de compentencias que garantizan al cliente un buen asesoramiento.

Además, ofrecemos a nuestros clientes servicios de inversión:

Servicio de Gestión Discrecional de Carteras	Servicio mediante el cual, previa evaluación del perfil inversor por parte de los profesionales de Caja Rural, el cliente delega la gestión de su patrimonio financiero en la entidad, manteniendo posteriormente un contacto permanente con Caja Rural a efectos de realizar un adecuado seguimiento de dichas inversiones
Fondos de Inversión: Servicio de Asesoramiento No Independiente	Mediante este servicio, ofrecemos a nuestros clientes asesoramiento sobre los Fondos de Inversión gestionados por Gescooperativo, recomendando la inversión que mejor se ajuste a los conocimientos, experiencia, capacidad financiera y objetivos de inversión

A lo largo del año 2021 se ha continuado avanzando en acciones que mejoran la transparencia y protección al inversor, conforme a lo previsto en el Reglamento UE 2019/2088 sobre divulgación de información relativa a sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Transparencia y protección al inversor en cualquiera de los servicios de inversión ofrecidos.



APOYO A NUESTRAS EMPRESAS

Como entidad financiera de referencia en nuestra región, en Globalcaja apoyamos a pequeñas y medianas empresas, con el fin de ayudar a aquellas familias que sacan adelante sus negocios y proyectos. Ayudamos a impulsar la economía de Castilla-la Mancha, una labor que nos concierne a todos y en la que nosotros no dejamos de trabajar día tras día.

Durante el 2021, Globalcaja ha puesto en marcha un nuevo servicio a través de la constitución de una ***Oficina Técnica de Ayudas Públicas*** para facilitar a las empresas y autónomos de Castilla-La Mancha el acceso a los fondos europeos para la recuperación, el plan Next Generation. A través de una alianza estratégica con Euro-Funding, consultora líder en la tramitación de financiación pública, la entidad financiera será clave en la canalización de los fondos, acompañando a las empresas durante el proceso de estudio de la financiación para su proyecto.

Con la creación de esta Oficina Técnica, las empresas que estén interesadas en beneficiarse de las ayudas de la Unión Europea, Castilla-La Mancha, entre unas y otras ayudas públicas planteó un presupuesto de 1.242 millones de euros pueden dirigirse a Globalcaja y solicitar un estudio personalizado totalmente gratuito**.**

A través de la creación de esta Oficina Técnica, Globalcaja reafirma su compromiso con el tejido empresarial, trabajando de la mano de las empresas para favorecer la recuperación y el desarrollo económico de nuestro territorio.

Así, la entidad financiera, mediante el acuerdo con Euro-Funding, realizará un diagnóstico de los proyectos que opten a dichas ayudas. Se trata por tanto de una colaboración entre dos entidades líderes en su ámbito de actividad con la que se pretende facilitar a las empresas y autónomos de nuestra tierra todo lo relacionado con la tramitación de este tipo de ayudas, ya que suele ser un proceso complejo, que requiere una alta especialización.

Todas las subvenciones y ayudas que ofrece el mercado

Diagnóstico de ayudas, un informe personalizado

Gestión de financiación, expertos en gestión de programas como Reindus, CDTI, deducciones fiscales...

Completamos nuestra propuesta de valor, a través de nuestra web con una herramienta digital, un buscador de ***Subvenciones y Ayudas para Autónomos y Pymes***, es un servicio personalizado, pero no tiene coste alguno para los clientes de Globalcaja**.**

A través de esta herramienta subvencionespymes.tufinanziacion.com nuestros clientes podrán identificar ayudas de las que ser beneficiarios, y, por lo tanto, tendrán la opción de obtener recursos adicionales para mejorar su actividad económica reduciendo el tiempo empleado en buscar este tipo de subvenciones.

El buscador ofrece la opción de obtener información de su segmento, sector, ámbito geográfico, etc. y a su vez, pueden seleccionar si están interesados en ayudas europeas, nacionales, autonómicas y/o provinciales.

9.2. Refuerzo digital

CERCANÍA Y HUMANIDAD SIN DEJAR DE LADO LA TECNOLOGÍA

La oficina es el lugar habitual de relación de nuestros clientes, pese a las medidas sanitaria y de seguridad que se han establecido con motivo del Covid, en Globalcaja no hemos variado nuestro horario de atención al público, por lo que nuestros clientes pueden ser atendidos en las oficinas desde la apertura hasta el cierre de las mismas.

Y además aprovechamos al máximo las oportunidades que trae la innovación tecnológica, a través del programa de Estrategia Digital ¿#CONECTAmos? con el Grupo Rural, invitamos a nuestros clientes a ser parte activa de la revolución digital, dando un paso más en la humanización de la relación digital entidad-cliente, ya que cuando las personas conectan se genera confianza mutua.



Hoy en día, nuestros clientes operan y contratan de forma indistinta tanto por canales online como offline. Partiendo de esta base, el posicionamiento estratégico de #CONECTAmos combina las ventajas del mundo físico con el online. Globalcaja es la única entidad castellano-manchega que forma parte de #CONECTAmos.

Nuestro objetivo es poner a disposición de nuestros clientes todas las herramientas digitales que necesitan manteniendo la cercanía que nos caracteriza.

Un plan que pone el foco en la satisfacción de las necesidades de digitalización de los casi cinco millones de clientes del Grupo de cajas rurales, a la que pertenece Globalcaja. El plan contempla siete grandes líneas de trabajo: renovación de activos digitales; equipo y cobertura funcional; nuevos canales de interacción; nuevas propuestas de valor; potenciación de la cultura digital; business intelligence y marketing digital.

Confianza y cercanía al cliente, a través de herramientas financieras tecnológicas con las que sentirse igual de cerca que cuando se acerquen a la oficina.

Globalcaja comercializa su servicio de banca a distancia bajo la marca denominada ***Ruralvía***. Ruralvía permite al cliente acceder a una amplia gama de productos y servicios financieros, así como a la práctica totalidad de las operativas bancarias desde internet a través de un ordenador, desde un teléfono (banca telefónica), desde una tablet y desde un smartphone (ruralvía móvil).

Ruralvía ha sido valorado como una de las 10 mejores apps de banca a nivel nacional a través del Resultado General CENTRIx SECTOR BANCA

El Índice Centrix de Smartme Analytics valora el servicio omnicanal de las entidades financieras, es decir la atención que ofrecen en canales físicos o atendidos, como oficinas y teléfono, así como en los canales digitales, como apps y páginas web.

Para garantizar la seguridad en la prestación de los servicios financieros a través de Ruralvía, Rural Servicios Informáticos (RSI) desarrolla los protocolos de seguridad que se establecen en las disposiciones legales.

APLICACIONES A DISPOSICIÓN DE LOS CLIENTES

RURALVÍA MÓVIL, conecta con tu día a día. Aplicación adaptada a móvil de nuestra Banca a Distancia "Ruralvía".

RURALVÍA PAY, conecta para pagar. Facilita el pago de compras con cualquier Smartphone sin necesidad de efectivo ni tarjetas. Además, con **Bizum**, se puede enviar y recibir dinero al instante.

APPLE PAY, conecta con tu forma de ser / SAMSUNG PAY , paga como tu quieras. Un sistema de pago cómodo, rápido y seguro añadiendo tus tarjetas.

RURALVÍA MI NEGOCIO, conecta con tu negocio. Una aplicación que facilita el día a día de los comercios mediante la gestión de la información.

Para Globalcaja es muy importante generar una experiencia de usuario satisfactoria, buscando facilitar a nuestros clientes su relación con la entidad de una forma cada vez más amplia, ofreciendo las siguientes funcionalidades:

Maia (My Artificial Intelligence Assistant)	Asistente virtual guiado que incorpora un soporte operativo integrado en el área privada de la APP de Ruralvía. Maia permite resolver las principales consultas operativas de nuestros clientes de forma autónoma.
Mis Finanzas	Herramienta integrada en Ruralvía que permite hacer un exhaustivo seguimiento de las finanzas diarias tanto para particulares como para empresas. Una de las prioridades para Globalcaja es facilitar a sus clientes los servicios y herramientas necesarias para mantener el control sobre su economía doméstica, y mejorar su capacidad financiera en la medida de lo posible. 'Mis Finanzas' es un servicio que permite saber dónde están los ingresos y los gastos, cómo manejar tu presupuesto y, en definitiva, cómo tener una idea completa de toda tu vida financiera.
Hazte cliente	Proceso on line que permite el alta como cliente de Globalcaja a través de un sistema de videoconferencia. A través de estándares de seguridad se comprueba la identidad



GESTOR PERSONAL CON HORARIO FLEXIBLE

Globalcaja a través de ***"En Contacto"*** pone a disposición de sus clientes un gestor personal con un horario flexible ayudándoles a realizar sus gestiones financieras.

"En Contacto" permite disfrutar de todas las ventajas de un servicio ágil y adaptado a las necesidades de nuestros clientes estén donde estén.

Es un servicio 100% digital, remoto y totalmente gratuito.

9.3. Atención al cliente

EQUIPO ESPECIALIZADO

Globalcaja cuenta con un equipo especializado en la gestión de quejas y reclamaciones, con el objetivo de tratarlas adecuadamente, así como proporcionar el mejor servicio posible a los clientes.

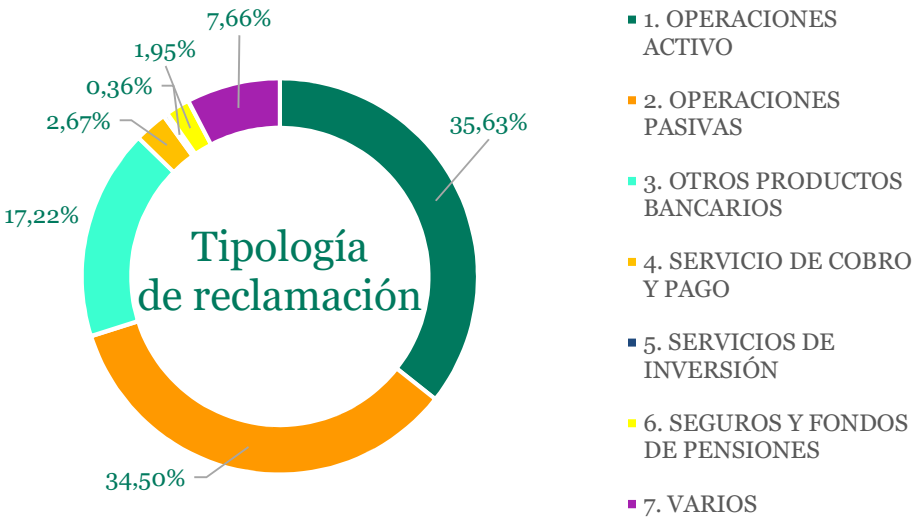
Así mismo, Globalcaja refuerza este cometido con el Servicio de Defensa del Cliente de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC).



La gestión y resolución de las quejas y reclamaciones presentadas por nuestros clientes o usuarios como consecuencia de la contratación de productos o la prestación de servicios se sitúa en el ***Departamento Servicio de Atención al Cliente (SAC)***. El SAC atiende y resuelve las quejas y reclamaciones relacionadas con los intereses y derechos legalmente reconocidos ya deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Además, el SAC actúa como interlocutor ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros, en las quejas y reclamaciones planteadas por los clientes ante este organismo.

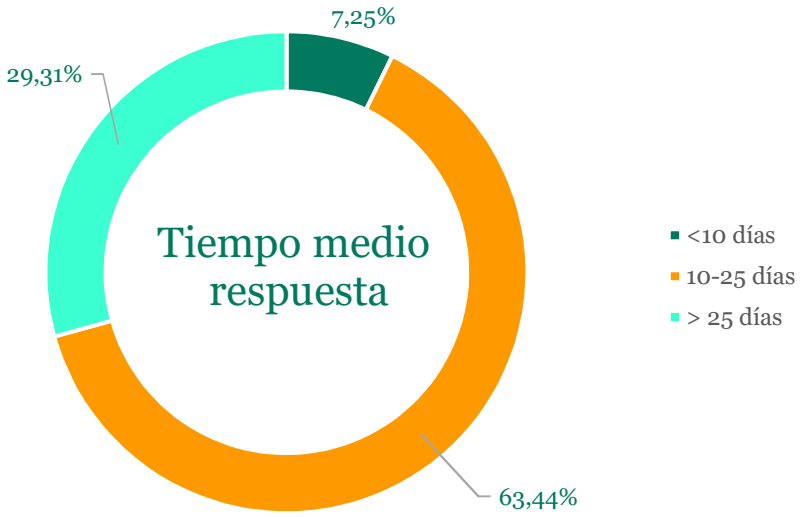
Las materias sobre las que versan las quejas y reclamaciones presentadas por nuestros clientes durante el ejercicio 2021 son diversas, no obstante, destacan aquellas relacionadas con operaciones de activo y de pasivo.



El número de quejas y reclamaciones admitidas durante el ejercicio 2021 se ha incrementado en un 36,49% respecto del año 2020, motivado por disconformidades de clientes en relación con la modificación de condiciones contractuales realizada por parte de la Entidad sobre comisiones de cuentas a la vista y de tarjetas. No obstante, la materia más reclamada sigue siendo los gastos de formalización de préstamos hipotecarios cuyo número de reclamaciones se mantiene aproximadamente en los mismos niveles que en el ejercicio anterior.

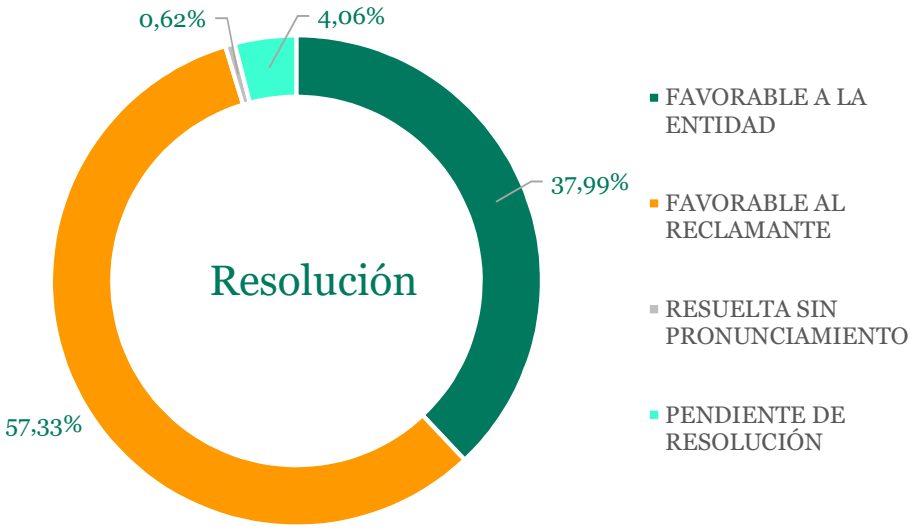
El plazo de resolución de las quejas y reclamaciones varía en función de la dificultad en el análisis del expediente el cual se encuentra motivado principalmente por la necesidad de colaboración con otros Departamentos de la Entidad para la elaboración de informes o aportación de documentación adicional, así pues, podemos realizar la siguiente clasificación por grado de dificultad:

Plazo medio resolución inferior a 10 días.
Plazo medio resolución entre 10 y 25 días.
Plazo medio de resolución superior a 25 días.



No obstante, en ningún caso se supera el plazo establecido en la normativa vigente y que además se encuentra recogido en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente, siendo el plazo medio de resolución de las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes durante el ejercicio 2021 de 22 días.

En relación con el total de quejas y reclamaciones presentadas en el ejercicio el 95,94% han sido concluidas por este Servicio de Atención al Cliente en el mismo ejercicio, asimismo ha estimado de forma favorable a los reclamantes el 57,33% del total de las reclamaciones presentadas.



En el año las quejas y reclamaciones han afectado a las nueve provincias de actuación de nuestra entidad. La provincia con mayor número de reclamaciones admitidas a trámite es Albacete que supone 38,71% sobre el total de admitidas a trámite, seguida de Ciudad Real con 34,45% y Cuenca con 20,36%, lo que supone un 93,52% en los territorios de origen.

Las reclamaciones realizadas directamente ante el Departamento de Conducta de Entidades del Banco de España se han incrementado con respecto al año anterior en un 71,43 %. El 16,67 % de los casos presentados ante el Banco de España durante el ejercicio 2021 han sido favorables a los clientes. El 41,67% de los expedientes han sido archivados o no se ha emitido un pronunciamiento sobre el asunto reclamado y en el 11,11% de los expedientes se ha emitido una resolución favorable a la Entidad. Adicionalmente el 30,55% de los expedientes se encuentran pendientes de informe por parte del Departamento de Conducta de Entidades de Banco de España.

La Entidad aplica las medidas previstas en el RDL 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo y analiza caso a caso las reclamaciones recibidas.

Durante el ejercicio 2021 desde el Servicio de Atención al Cliente se ha continuado con el plan de formación previsto para todos los integrantes del departamento con el fin de actualizar todos los conocimientos sobre normativa de transparencia y de buenas prácticas bancarias, así como de la situación jurisprudencial que resultan esenciales para cumplir sus funciones para la detección de mejoras contractuales y del procedimiento para el análisis de las reclamaciones realizado por el Servicio de Atención al Cliente.

SIEMPRE NOS TENDRÁS CERCA

Las quejas y reclamaciones pueden presentarse al Servicio de Atención al Cliente a través de los siguientes canales que se describen a continuación:

Mediante carta del cliente por escrito o fax nº 967-23 34 79, dirigida a Servicio de Atención al Cliente- c/ Tesifonte Gallego, 18 - Código Postal 02002 –Albacete o a la Sucursal.
Rellenando las Hojas de Instituto de Consumo habilitados por el Instituto de Consumo de la JCCM y que están disponibles en cada oficina.
A través de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor de los Ayuntamientos (OMIC) o directamente ante las Delegaciones de Consumo de las distintas Comunidades Autónomas o ante otros organismos con competencias.
Mediante el formulario de reclamación en papel habilitado por la entidad a tal efecto y que se lo pueden descargar los clientes o las oficinas en nuestra página Web. Puede ser presentado en cualquier o mediante formulario on-line disponible en la web de Globalcaja
Mediante escrito a través de Asociaciones de Consumidores y Usuarios
Mediante Buro-fax al teléfono de cada oficina de la entidad
A través de correo electrónico servicioatencionclientes@globalcaja.es o a través de correo electrónico de la oficina, comunicando la queja o reclamación de un cliente.

Existen canales específicos de comunicación de reclamaciones relacionadas con cláusulas suelo a través de los cuales los clientes pueden presentar su escrito de reclamación: oficina habitual; por correo ordinario o correo electrónico analisis.clausulasuelo@globalcaja.es.

Globalcaja

Banca de personas, **para personas**

10. Fiscalidad responsable

- Transparencia fiscal
- Interacción con las autoridades fiscales

10. Fiscalidad Responsable

TRANSPARENCIA FISCAL

En el ámbito de la fiscalidad responsable, se encuentra la transparencia fiscal, informando Globalcaja de forma clara y sencilla de su contribución fiscal a la sociedad, a través de la comunicación de las principales cifras fiscales.

Es importante el impacto geográfico de la fiscalidad responsable. Globalcaja actúa en este sentido como agente generador de valor en la sociedad, porque contribuimos a la economía de nuestro territorio a través del pago de impuestos, asegurando el desarrollo sostenible por vía de una correcta tributación en las jurisdicciones en las que tenemos presencia.



Dentro de la responsabilidad de la caja con la sociedad y con el resto de actores de la misma, se encuadra la responsabilidad en el cumplimiento de las relaciones tributarias.

La transparencia fiscal no se plantea como ámbito aislado del departamento fiscal, sino que está función se encuentra involucrada en las acciones de transparencia fiscal.

Acciones de transparencia fiscal no pública y obligatorias	Se trata de acciones de transparencia realizadas en el marco de colaboración entre las distintas administraciones tributarias. Es de especial relevancia la prevista por medio de la acción tercera del Plan de Acción contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios publicado por la OCDE en enero de 2014.
Acciones de transparencia fiscal públicas y obligatorias	Son las acciones previstas para empresas que se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la Directiva 2013/36/UE, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

TRANSPARENCIA FISCAL

A continuación, desglosamos la contribución fiscal del Grupo Globalcaja y detallamos la metodología seguida, comprometidos, conforme hemos dicho, con la transparencia.

En la contribución impositiva global se ha seguido una metodología en la que se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, por el Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, retenciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Seguridad Social y otros impuestos; es decir, se incluyen tanto los impuestos relacionados con la entidad como los impuestos que ésta ingresa por cuenta de terceros.

Durante el ejercicio 2021 la contribución impositiva ha supuesto 36,5 millones de euros, siendo los impuestos propios 23,9 millones de euros y los pagados en nombre de terceros 12,6 millones de euros. Estos importes se refieren a los impuestos realmente pagados a las distintas administraciones tributarias en 2021.

TIPO DE IMPUESTOS

Euros	2021	2020
En impuestos propios	23.873.435,52	21.409.179,26
En impuestos de terceros	12.582.939,42	11.445.741,29
Contribución impositiva global	36.456.374,94	32.854.920,55

En cuanto a la contribución fiscal del Grupo, es decir, los impuestos propios citados anteriormente, 7,5 millones de euros se derivan del Impuesto sobre Sociedades y 16,4 millones de euros del resto de cargas impositivas. En un mayor grado de análisis, la aportación fiscal de la entidad para el ejercicio 2021 se diversifica a nivel impositivo en los siguientes términos:

DESGLOSE IMPOSITIVO

Euros	2021	2020
Impuesto sobre Sociedades	7.467.514,54	6.839.584,70
Impuesto sobre el Valor Añadido*	2.849.965,57	1.041.420,55
Seguridad Social	10.782.899,58	10.844.160,11
Impuesto sobre Depósitos	1.856.586,12	1.617.430,42
Otros impuestos	916.469,71	1.066.583,48
Contribución fiscal del Grupo	23.873.435,52	21.409.179,26

(*) Resultado calculado como la diferencia entre el IVA Repercutido y el IVA Soportado deducible tras la aplicación de la regla de prorrata general y especial.

TRIBUTACIÓN DEL AÑO

De los resultados positivos del ejercicio 2021, fruto del buen trabajo realizado en el año, derivan los cálculos siguientes:

La entidad en el ejercicio 2021 ha obtenido unas ganancias antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas por importe de 54.379 miles de euros, lo que ha supuesto en gasto por impuesto de sociedades de 5.590 miles de euros y un saldo de hacienda pública deudora por 4.053 miles de euros.

Así mismo, la entidad presenta el modelo 221 de autoliquidación de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible a la administración tributaria, donde se establece que los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente, y cuya deducibilidad no se produzca por aplicación de lo dispuesto en el artículo 13.1.a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como los derivados de la aplicación de los apartados 1 y 2 del artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, podrán convertirse en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria. El importe ingresado por este tema en el 2021 ha ascendido a 283 mil euros

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica introdujo en el sistema tributario español el Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito. A través de este impuesto, que pagamos por los ahorros que nuestros clientes mantienen en nuestras oficinas, las entidades de crédito cumplimos con otra de nuestras responsabilidades fiscales. Recientemente, la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, ha modificado con efectos desde el 1 de enero de 2014 el tipo de gravamen del Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, fijándolo en el 0,03%. El importe liquidado en el 2021 por este impuesto ha sido de 1.857 miles de euros.

Globalcaja
Banca de personas, para personas

INTERACCIÓN CON LAS AUTORIDADES FISCALES

En el ámbito de la fiscalidad responsable, como entidad financiera, Globalcaja se comunica con la autoridad tributaria colaborando en la gestión recaudatoria de los distintos organismos públicos en base a la disposición de una serie de normativas reguladoras.

Ofrecemos un servicio a la administración a través de los ingresos recaudados y un servicio al contribuyente en la gestión y la tramitación de sus obligaciones tributarias.

La comunicación con cada de las jurisdicciones de tributación es una apuesta por la transparencia fiscal.

A nivel estatal, la Ley 58/2003, General Tributaria y el Real Decreto 939/2005, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, establece la relación de colaboración de las entidades financieras en la gestión recaudatoria de la administración. En este sentido, durante el ejercicio 2021 se ha recaudado alrededor de 574,2 millones de euros.

Por la parte autonómica, actualmente somos entidad colaboradora de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, según lo contenido en la Orden de 23 de mayo de 2001, sobre regulación de las condiciones de prestaciones del servicio de caja y de colaboración en la recaudación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. En este ámbito los tributos capturados ascienden a 71,3 millones de euros.

Por parte de la Tesorería General de La Seguridad Social, nuestra colaboración recaudatoria viene regulada por el Real Decreto 696/2018, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gestión Financiera de la Seguridad Social. Para este organismo la recaudación efectuada supone alrededor de 122,0 millones de euros.

Finalmente, también existen diversos convenios de colaboración en gestión recaudatoria a nivel local, con diputaciones provinciales y ayuntamientos donde tenemos nuestro ámbito de actuación. Por este lado, la recaudación se eleva a 162,7 millones de euros, suponiendo 102,9 millones de euros lo tributos domiciliados y 59,8 los tributos capturados por diversos canales (ventanilla/oficina, banca electrónica o cajeros).

A continuación, informamos del desglose de la recaudación realizada:

Impuestos Recaudados

Euros	2021	2020
Estatal	574.207.579,17	494.864.429,79
Autonómico	71.307.254,60	54.242.128,94
Seguridad Social	122.041.408,01	123.449.675,91
Entidades locales	162.711.649,66	138.398.689,47
Recaudación EE.CC.	930.267.891,44	810.954.924,11

Globalcaja

Banca de personas, **para personas**

11. Correspondencia indicadores **GRI**

- Índice de contenidos **GRI**

Índice contenidos GRI

GRI 102 – 55

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización cuyo fin es impulsar la elaboración de memorias de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones. GRI produce un completo Marco para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, cuyo uso está muy extendido en todo el mundo. El Marco, que incluye la Guía para la elaboración de Memorias, establece los principios e indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir y dar a conocer su desempeño económico, ambiental y social.



1.- MODELO DE NEGOCIO	
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	
GRI 102-1: Nombre de la organización	9
GRI 102-2: Actividades, marcas, productos y servicios	9,10,11,18
GRI 102-3: Ubicación de la sede central	9
GRI 102-4: Número de países donde opera la organización	10
GRI 102-5: Régimen de propiedad y su forma jurídica	9
GRI 102-6: Mercados servidos	10,11,12
ESTRATEGIA	
GRI 102-14: Declaración del responsable máximo de la organización	3-4
GRI 102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades	20,21,22,24
GOBERNANZA	
GRI 102-18: Estructura de gobierno de la organización (incluidos los comités del máximo órgano de gobierno)	26, 27
2.- ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	
Análisis de materialidad	40, 41
3.- CUESTIONES AMBIENTALES	
IMPACTOS Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	
GRI 201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (inversiones medioambientales)	24
GRI 307-1: Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	44
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	
GRI 305-1: Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) (alcance 1)	53, 54
GRI 305-2: Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	53, 54
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	
GRI 306-2: Residuos por tipo y método de eliminación	48, 49
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	
Consumo de agua:	
GRI 303-1: Extracción de agua por fuente	50, 51
Consumo de materias primas	
GRI 301-1: Materiales utilizados por peso o volumen	51
GRI 301-2: Insumos reciclados	49, 49
Consumo de energía y combustible	
GRI 302-1: Consumo energético dentro de la organización	51
GRI 302-4: Reducción del consumo energético	51
CAMBIO CLIMÁTICO	
GRI 305-5: Reducción de las emisiones de GEI	53

Globalcaja
Banca de personas, para personas

4.- CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	
EMPLEO	
GRI 102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores	70-77
GRI 401-1: Nuevas contrataciones y rotación del personal	75
GRI 401-2: Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados temporales o a tiempo parcial	59-60
GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	75-76
SALUD Y SEGURIDAD LABORAL (SSL)	
GRI 403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, absentismo, días perdidos y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	77
RELACIONES SOCIALES	
GRI 403-1: Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	66
FORMACIÓN	
GRI 404-1: Media de horas de formación al año por empleado	77
IGUALDAD Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD	
GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados	70
5.- CUESTIONES RELACIONADAS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	
DENUNCIAS POR CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	
GRI 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	79
6.- CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	
MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL SOBORNO Y EL BLANQUEO DE CAPITALES	
GRI 205-1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	81
GRI 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	81, 82, 84
7.- INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD	
GRI 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	89, 91
8.- PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	
COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL (COMPRAS LOCALES)	
GRI 201-1: Valor económico directo generado y distribuido	117
GRI 204-1: Prácticas de adquisición. Proporción de gasto en proveedores locales	103
9.- INFORMACIÓN CLIENTES / CONSUMIDORES	
SALUD Y SEGURIDAD DE CONSUMIDORES	
GRI 416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	113
GRI 417-2: Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	113

Globalcaja
Banca de personas, para personas

Globalcaja

*Banca de personas, **para personas***

globalcaja.es

